



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Innovaciones estadísticas y logros de la información geoestadística en Colombia

Informe de
Rendición de cuentas

DANE - IGAC 2024

**DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA (DANE)**

B. Piedad Urdinola Contreras

Directora

Andrea Ramírez Pisco

Subdirectora

Dirección de Difusión y Cultura
Estadística (E)

Jorge Omar Escobar González

Secretaria General (E)

Javier Sebastián Ruiz Santacruz

Dirección de Censos y Demografía

Elkin Ernesto Ramírez Niño

Dirección de Geoestadística

Cesar Mauricio López Alfonso

Dirección de Metodología y Producción
Estadística

Julieth Alejandra Solano Villa

Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

Juan Pablo Cardoso Torres

Dirección de Síntesis y Cuentas
Nacionales

Liliana Ibet Ávila Robles

Dirección de Recolección y Acopio (E)

Luis Martín Barrera Pino

Oficina de Sistemas

Yuly Dayan Quiceno Russi

Oficina de Control Interno

Claudia Díaz Hernández

Oficina Asesora de Planeación

Andrea Catalina Zota Bernal

Oficina Asesora Jurídica

© DANE, 2024

Prohibida la reproducción total o parcial

sin permiso o autorización del

Departamento Administrativo Nacional
de Estadística, Colombia.

**INSTITUTO
GEOGRAFÍCO AGUSTÍN
CODAZZI (IGAC)**

Gustavo Adolfo Marulanda Morales

Director General

Diego Fernando Carrero Barón

Subdirector General

Martha Lucia Parra García

Secretaria General

Anderson Puentes Carvajal

Director de Gestión de Información Geográfica

Luisa Cristina Burbano Guzmán

Directora de Gestión Catastral

Andrés Felipe González Vesga

Director de Regulación y Habilitación

Johan Andrés Avendaño Arias

Director de Investigación y Prospectiva

Fernando Pérez Moreno

Director de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones.

Fabián Eduardo Camelo Sánchez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Alejandra Montenegro Pinzón

Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones

María Alejandra Ferreira Hernández

Jefa Oficina de Relación con el Ciudadano

Víctor Maldonado Nova

Jefe Oficina Comercial

Gloria Marlén Bravo Guaqueta

Subdirectora Talento Humano

Laura Moreno Moreno

Subdirectora Administrativa y Financiera

Esperanza Garzón

Jefe Oficina Control Interno

Camila Gutiérrez Barragán

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Contenido

Introducción	9
1. Principales logros 2023 – 2024	11
1.1. <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	11
1.2. <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	16
2. Compromisos del Sector Estadístico en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”	18
I. Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental	19
II. Transformación Seguridad Humana y Justicia Social.....	24
III. Convergencia regional	30
IV. Actores diferenciales para el cambio.....	31
3. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional	44
3.1 <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	44
Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística	44
Difusión de estadísticas georreferenciadas	49
Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales	50
Relacionamiento e intercambio de conocimiento	52
Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)	62
3.2 <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	64
Comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia, denuncias y felicitaciones durante la vigencia - IGAC.....	64
Participación ciudadana y eventos.....	65
Posicionamiento internacional.....	69
Fortalecimiento del Relacionamiento Estratégico.....	73
Participación en Ferias y Eventos Especializados	74
4. Información para la visibilidad de inequidades y valor público.....	77
4.1. <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	77
Producción pobreza y desigualdad	77

Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional.....	80
Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos.....	87
Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA.....	87
Registro Multidimensional Wayúu	88
Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo	88
Partera Vital: Comunidad Vital	89
Cuentas Nacionales de Transferencia.....	90
Cuentas Nacionales de Sectores Institucionales.....	90
4.2. <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	91
Actualización Catastral Multipropósito	91
Tramites de conservación catastral	99
Avalúos.....	102
Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras.....	110
Producción cartográfica	113
Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros	116
Red Geodésica	119
Actualización de las áreas homogéneas de tierras de los municipios priorizados para el catastro multipropósito	122
Levantamiento de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial	124
5. TIC's e innovación del conocimiento	127
5.1. <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	127
Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	127
Gestión estratégica de tecnologías de la información.....	135
Gestión de datos	141
Estimación en Áreas Pequeñas	148
Infraestructura tecnológica para el desarrollo de operativos Censales	149
Infraestructura tecnológica para la operación del DANE	155
Seguridad y privacidad de la información.....	161
Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales	165
5.2. <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	167
Regulación y política pública técnica con enfoque territorial	167
Gestión del conocimiento para la innovación aplicada.....	169
Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio.....	171
6. Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial	177
6.1 <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	177
Medición del Desempeño Institucional	177
Cumplimiento de planes	178
Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	179
Gestión Jurídica.....	182

Gestión del Talento Humano	183
6.2 <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	187
Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEP	187
Gestión Catastral	193
Gestión Estratégica de personas	193
Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral	193
Cuentas por pagar	194
Operación Logística	194
Cumplimiento de planes	194
Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	195
7. Sistema estadístico y geográfico con capacidades.....	199
7.1. <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	199
Plan Estadístico Nacional – PEN	199
Instancias de coordinación del SEN	200
Calidad Estadística	205
Cierre de brechas a partir del fortalecimiento de capacidades estadísticas del SEN.....	208
7.2. <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	210
Escuela Intercultural de Geografía para la Vida	210
Formación de socios estratégicos.....	217
8. Articulación interinstitucional con enfoque.....	225
8.1 <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	225
Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.	225
Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)	229
9. Gestión del Recurso y Talento Humano del sector	233
9.1 <i>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)</i>	233
Planta de personal DANE – Provisión de empleo	233
Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad	236
Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2023	238
Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024	245
9.2 <i>Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)</i>	255
Planta de personal – IGAC provisión de empleos	255
Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad	256
Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión IGAC 2023	258
Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC	263

Índice de imágenes

Imagen 1. Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje).....	78
Imagen 2. Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (Porcentaje).	79
Imagen 3. Difusión de la Prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de género en Colombia	82
Imagen 4. Participación en la prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia por departamento. 2023	83
Imagen 5. Municipios priorizados para actualización catastral 2023-2026	92
Imagen 6. Municipios con catastro multipropósito formado y/o actualizado, vigencia 2024	96
Imagen 7. Municipios en intervención durante la vigencia 2024 distribuidos por departamento	97
Imagen 8. Tablero indicadores operación catastral	99
Imagen 9. Ubicación de producción cartográfica de ortoimágenes (ha).....	115
Imagen 10. Ubicación de producción cartográfica en ortoimágenes (ha), 2024.....	118
Imagen 11. Mapa de la Red Geodésica Activa, 2024	121
Imagen 12. Mapa de Áreas homogéneas de tierras	123
Imagen 13. Mapa de Levantamiento de suelos	125
Imagen 14. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023	177
Imagen 15. Modelo de Gestión Estratégica de Personas	187
Imagen 16. Mapa de avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2024	216
Imagen 17. Mapa de ubicación de los cursos Reconocedor Predial Urbano Rural efectuados	218

Índice de tablas

Tabla 1. Variación de la participación de usuarios en redes sociales.....	46
Tabla 2. Factor relativo de personas inscritas vs el número de personas requeridas en la vigencia del segundo semestre de 2023	62
Tabla 3. Relación de las invitaciones realizadas sin aplicativo en la vigencia primer semestre 2024	63
Tabla 4. Relación de invitaciones realizadas con el nuevo aplicativo del BPSO	64
Tabla 5. Solicitudes atendidas según canal, 2024.	66
Tabla 6. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)	80
Tabla 7. Participación en la prueba por identidad de género (total/porcentaje). Total nacional	83
Tabla 8. Participación en la prueba por orientación sexual (total/porcentaje). Total nacional.....	84
Tabla 9. Hectáreas de municipios con catastro multipropósito actualizado, 2023	92
Tabla 10. Estadísticas catastrales puestas en vigencia el 1ro de enero de 2024.....	94
Tabla 11. Número de municipios por departamento con actualización vigente a corte 1 de enero de 2024	94
Tabla 12. Número de trámites de conservación catastral por Dirección Territorial corte septiembre 2024	100
Tabla 13. Avalúos realizados febrero-septiembre 2024.....	102
Tabla 14. Municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49	105
Tabla 15. Municipios valores de referencia fase 1 – artículo 62 PND.....	107
Tabla 16. Municipios valores de referencia fase 2 – artículo 62 PND.....	107
Tabla 17. Municipios valores de referencia fase 3 – artículo 62 PND.....	109
Tabla 18. Reporte consolidado de solicitudes atendidas febrero-setiembre 2024	111
Tabla 19. Producción cartográfica de ortoimágenes (ha).....	114
Tabla 20. Producción cartográfica 2024 respecto a ortoimágenes (ha)	116
Tabla 21. Validación y oficialización de información cartográfica (ha).....	117
Tabla 22. Producción cartográfica total respecto a ortoimágenes (ha), 2024	117
Tabla 23. Estaciones instaladas entre 2023 y 2024	119
Tabla 24. Desempeño en la vigencia del 2023 del PETI 2023-2026	135
Tabla 25. Portafolio del PETI 2023-2026 actualizado	136
Tabla 26. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026. Corte agosto 2024.....	139
Tabla 27. Relación de planes institucionales y enlaces para conocer los informes de seguimiento.....	178
Tabla 28. Relación de acciones de los planes de mejoramiento en ejecución, derivados de los planes de formulados a partir de las auditorías realizadas por la CGR	181
Tabla 29. Relación de planes institucionales y enlace para conocer los informes de seguimiento.	195
Tabla 30. Relación de acciones de los planes de mejoramiento en ejecución, derivados de los planes de formulados a partir de las auditorías realizadas por la CGR	197
Tabla 31. Promotores comunitarios y auxiliares de campo formados, 2023	211
Tabla 32. Nodos desarrollados, 2023	211

Tabla 33. Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida	216
Tabla 34. Cursos impartidos, 2023	217
Tabla 35. Personas certificadas en el Departamento Córdoba	219
Tabla 36. Personas certificadas en el Departamento del Norte de Santander.....	220
Tabla 37. Personas certificadas en el Departamento del Meta.....	220
Tabla 38. Totales del curso reconocedor Predial Urbano Rural.....	221
Tabla 39. Cargos ofertados mediante el concurso de méritos por modalidad.	233
Tabla 40. Estado de los cargos ofertados mediante el concurso de méritos.....	234
Tabla 41. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación y nivel.	234
Tabla 42. Composición de la planta de personal por nivel A 30 de septiembre de 2024.....	235
Tabla 43. Contratos de prestación de servicios personales por dirección territorial.....	236
Tabla 44. Presupuesto final DANE 2023.	239
Tabla 45. Ejecución presupuestal funcionamiento 2023 DANE	239
Tabla 46. Ejecución presupuestal Inversión 2023 DANE	240
Tabla 47. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2023 FONDANE	243
Tabla 48. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2023 FONDANE	244
Tabla 49. Presupuesto DANE 2024	245
Tabla 50. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE	246
Tabla 51. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE	247
Tabla 52. Aplazamiento presupuestal 2024	248
Tabla 53. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE	250
Tabla 54. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE	251
Tabla 55. Modalidad de provisión de planta de personal	255
Tabla 56. Modalidad de provisión de planta de personal	256
Tabla 57. Ejecución presupuestal 2023 IGAC	259
Tabla 58. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2023 IGAC	260
Tabla 59. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2023	263
Tabla 60. Ejecución de gastos a octubre de 2024	263
Tabla 61. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2024 IGAC	264
Tabla 62. Detalle del aplazamiento realizado a los recursos del IGAC.....	265
Tabla 63. Ejecución presupuestal proyectos Sistema General de Regalías 2024	266

Introducción

La Rendición de Cuentas es la obligación que las entidades y servidores públicos tienen de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público¹. Esto implica la capacidad y el derecho que tiene la ciudadanía a solicitar información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, mediante evaluaciones y propuestas de mejora, o proporcionando incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

En este sentido, el sector estadístico en cumplimiento de sus funciones recopila sus logros y gestiones institucionales y las de las entidades adscritas al sector de información estadística compuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE), y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); y a través de este informe de Rendición de Cuentas para el periodo agosto 2023 – septiembre 2024, presenta las principales acciones generadoras de cambio y los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país.

Este informe se basa en seis (6) líneas estratégicas y un capítulo sobre la gestión de recursos físicos, contractuales y presupuestales, que en conjunto estructuran los logros del sector. Estas líneas estratégicas incluyen: i) Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional, ii) Información para la visibilidad de inequidades y valor público, iii) IC's e innovación del conocimiento, iv) Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial, v) Sistema estadístico y geográfico con capacidades y vi) Articulación interinstitucional con enfoque. Así mismo, incluye los avances del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a través de sus siete (7) objetivos estratégicos: i) Capital humano y socios estratégicos competentes, ii) Modelo de Gestión Integrado, iii) Gobernanza del dato y la información del valor público, vi) Regulación y política pública con enfoque territorial, v) Gestión del conocimiento para la innovación aplicada, vi) Automatización, integración e interoperabilidad y vii) Posicionamiento Institucional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como cabeza de sector, se ha destacado en los últimos 70 años por mejorar sus procesos técnicos y metodológicos, así como por fortalecer la investigación científica para elevar la calidad estadística y la difusión de las operaciones estadísticas entre otras acciones. Esto se logra a través de la provisión de estadísticas, con coberturas geográficas a menor escala, como municipios y regiones, promoviendo el uso y apropiación de la información en los territorios, y trabajando en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los gobiernos locales.

¹ Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos. Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015). Ley Estatutaria 1757 de 2015. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Ahora bien, el DANE al ser la entidad coordinadora del Sistema Estadístico Nacional (SEN), genera información crucial para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, mediante el uso de fuentes tradicionales, no tradicionales y el aprovechamiento de registros administrativos, formulando nuevas mediciones requeridas para una mejor comprensión y análisis de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país.

Por otro lado, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es una entidad con 88 años de historia, en los cuales se ha caracterizado por su experiencia técnica en la producción del mapa oficial y la cartografía básica de Colombia, en la elaboración del catastro nacional de la propiedad inmueble; en el inventario de las características de los suelos y en las investigaciones geográficas para el desarrollo territorial. Además, coordina la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

El conocimiento catastral, geográfico y agrológico del territorio, resulta fundamental para una adecuada gestión y ordenamiento territorial, lo que a su vez contribuye a la planificación social y económica del país. Por esta razón, que el IGAC como máxima autoridad en la regulación, producción y articulación de la información geográfica, catastral y agrológica del país, desempeña un papel fundamental en las necesidades actuales del país, que han destacado la importancia de contar con información del territorio que fomente el uso adecuado, productivo y sostenible de la tierra, y que brinde información que contribuya a la promoción del desarrollo agrario integral.

En resumen, el sector estadístico rinde cuentas a la ciudadanía con el objetivo de promover una gestión transparente, establecer estándares óptimos en la gestión, el direccionamiento y el mejoramiento continuo basado en las evaluaciones de los grupos de interés compuestos por personas que a su vez pueden ser fuente o usuarios de la información del país.

1. Principales logros 2023 – 2024

A continuación, el Sector Estadístico presenta a la ciudadanía y grupos de interés, las acciones generadoras de cambio y para la construcción de escenarios de decisión a partir de la entrega de los resultados de la producción estadística y cartográfica en materia social, económica y ambiental, destacando así los principales logros entre agosto del año 2023 y septiembre del 2024:

1.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- **Implementación de la Ley 2335 de octubre de 2023.** Conocida como la Ley de Estadísticas Oficiales. Esta normativa establece un marco jurídico e institucional sólido, sistemático y claro para la producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país. Avanzando así en la consolidación de un sistema estadístico transparente, alineado con las mejores prácticas y estándares internacionales.
- Inicio del Operativo del **Censo Económico Nacional Urbano (CENU)**. Después de 34 años, a partir del 4 de junio de 2024, el DANE inició la captura de información en el marco del CENU, habilitando el sistema de recolección de datos vía web (autodiligenciamiento), para los sectores de Transporte, Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, Servicios Financieros y Seguros y Servicios Públicos Domiciliarios, Construcción y Pequeña, Mediana y Gran Empresa. Paralelamente dio inicio la etapa de recuento para la verificación de ubicación geográfica de las unidades económicas objetivo de esta operación estadística.

Posteriormente, el 9 de septiembre de 2024, inició el operativo de captura directa de la información in situ, llegando por primera vez con personal directamente contratado por el DANE, a los establecimientos, viviendas con actividades económicas visibles y vendedores de calle.

- El DANE lanzó oficialmente el **Registro Multidimensional Wayúu**, proyecto estadístico más grande en Colombia desarrollado específicamente con y para un pueblo indígena. Esta iniciativa pionera busca caracterizar en detalle a la población Wayúu en La Guajira y comprender a fondo sus condiciones de vida, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional. El objetivo es recopilar información precisa y relevante que permita establecer una línea base para priorizar programas, proyectos y políticas públicas que aborden efectivamente las necesidades de esta comunidad. Actualmente, se están adelantando las actividades correspondientes a la recolección de la información tanto en zona urbana como rural.
- En el marco de la COP 16, el DANE y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) suscribieron un Memorando de Entendimiento que le permitirá a Colombia gestionar su patrimonio ambiental para definir políticas públicas de preservación. La firma del Memorando será la base para

la **gestión técnica y operativa en la integración de datos ambientales y económicos** en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) que aseguren la conservación y uso sostenible de nuestros recursos naturales, informó la entidad estadística.

Esta sinergia le permitirá al país nuevas capacidades en la medición y reporte de indicadores ambientales alineados con los compromisos del Convenio sobre Diversidad Biológica, y fortalecer la Encuesta Ambiental Empresarial que recopila información sobre la gestión y uso de recursos ambientales en sectores como la industria, el comercio y los servicios.

- El sector de Información Estadística obtuvo la segunda calificación más alta en la **Medición de Desempeño Institucional 2023 de las entidades estatales, con un promedio de 91,9 puntos**; resultados calculados y presentados en el año 2024. El DANE, por su parte, logró el puntaje más alto de sus mediciones históricas por segundo año consecutivo; del 2022 al 2023 pasó de 92,0 puntos a 95,9 puntos, ocupando el quinto lugar entre 153 entidades estatales que reportaron.
- Respondiendo a los recientes desarrollos conceptuales internacionales asociados a realizar mediciones más allá del Producto Interno Bruto (PIB) "Beyond GDP", la entidad adelantó un proceso de reorganización interna, con el fin de suministrar **mayor visibilidad a las mediciones ambientales**, se destaca el avance en los procesos de implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – Marco Central (SCAE-MC) iniciando con la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – Contabilidad de los Ecosistemas (SCAE-CE).

A su vez, en el marco de la Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA), se publicaron este año, por primera vez, datos desagregados por sexo al nacer sobre los empleos asociados a las actividades ambientales y los empleos verdes para el total nacional, expresados en empleos equivalentes a tiempo completo.

Paralelamente Colombia, a través del DANE, ha avanzado en el desarrollo de nuevos proyectos, como la **valoración monetaria de los activos de los recursos minerales y energéticos**, así como la **medición de la huella de carbono**, gracias a su participación en el programa "Fortalecimiento de Capacidades para Estadísticas del Medio Ambiente y Cambio Climático" del Fondo Monetario Internacional (FMI).

- Se avanza en la **actualización de Marcos Geoestadísticos** para las operaciones estadísticas DANE. Se generó la versión del Marco Geoestadístico Nacional – MGN 2023, actualizado en sus componentes cartográfico y temático en donde se destaca la actualización de 58 cabeceras municipales equivalentes a 50.976 manzanas y 682 centros poblados, entre los cuales se resalta la incorporación de concentraciones de población suministradas por organizaciones indígenas.

Durante el año 2023 se diseñó la propuesta metodológica para el fortalecimiento del MGN mediante la incorporación de nueva información, tanto espacial como alfanumérica, que permita el análisis

espacial hasta nivel de direcciones. El resultado de este primer diseño se puso a prueba mediante un operativo focalizado a nivel municipal, en el cual se incorporó la informó recolectada mediante registros y se construyeron herramientas destinadas al levantamiento de información que garantice la conformación de un nivel de direcciones estructurado e incorporado al Marco Geoestadístico Nacional para su uso en las operaciones estadísticas. Producto del proceso, se ha construido el nivel de direcciones del Marco Geoestadístico Nacional para 80 municipios, utilizando información de Catastro Multipropósito, Registros de SISBEN y Maestros de Facturación.

Para el año 2024, se avanza en la actualización del Marco Geoestadístico Nacional, con la actualización de 20.314 manzanas correspondientes a 62 cabeceras municipales y 180 centros poblados actualizados.

Con respecto al Marco Maestro Rural Agropecuario utilizado para la planeación y ejecución de operaciones estadísticas del sector agropecuario, se generó la versión 2023, la cual incluye la actualización de 15.853 conglomerados en lo referente a coberturas de la tierra y límites naturales; así como la incorporación de áreas sembradas de café. A corte de junio de 2024 se han actualizado 14.138 conglomerados en lo referente a coberturas de la tierra y se han actualizado las áreas sembradas de palma y arroz.

- Se trabaja en el **fortalecimiento continuo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)**. En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el DANE en compañía del Ministerio del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF se desatacaron los cambios metodológicos en la medición del trabajo infantil a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), incluyendo el trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidado. Este espacio fue propicio para presentar los datos más recientes de la GEIH sobre esta medición, donde se destacó una notable reducción en la tasa de trabajo infantil en Colombia.
- El DANE avanza en el diseño de la **Encuesta Multidimensional Étnica**, la cual contribuye a la generación de información estadística específica sobre los pueblos étnicos del país, los cuales son complejos de medir en la producción tradicional de las estadísticas nacionales, por la desagregación que requeriría su inclusión en las distintas muestras poblacionales.
- El DANE lidera con éxito el **V Foro Mundial de Datos**, evento internacional que fomenta el diálogo y la colaboración entre diversos actores, permitiendo el uso de datos precisos y relevantes para abordar los desafíos globales de manera innovadora y basada en evidencia. Al ser el primer foro en realizarse en América latina, cobra relevancia como dinamizador para la cooperación regional, así como para el abordaje de desafíos de desarrollo estadístico, como lo son la biodiversidad, el cambio climático y la migración.

- En el marco de la cooperación internacional, se firmó una **enmienda trascendental entre el DANE y la Oficina Nacional de Estadísticas de Corea del Sur (KOSTAT)**. Esta enmienda abarca el desarrollo de varias líneas estratégicas clave que serán fundamentales para el avance tecnológico y metodológico del DANE, siendo ejecutadas por la empresa tecnológica Nurimsoft. Entre las principales iniciativas acordadas, destaca la creación del sistema COSIS, una plataforma innovadora que permitirá la integración y el análisis de datos de manera más eficiente y colaborativa. Este sistema está diseñado para optimizar la gestión de la información estadística, mejorando la accesibilidad y la precisión de los datos proporcionados al público.
- El **Green-IPNOS (Improving the Productivity of National Offices for Statistics)** es un conjunto de herramientas que busca mejorar la productividad de las Oficinas Nacionales de Estadística. En el marco de la colaboración con el Banco Mundial, se llevó a cabo la misión piloto del Modelo G-IPNOS sobre estadísticas medioambientales en Bogotá, del 8 al 10 de mayo de 2024. Producir más y mejores estadísticas es esencial para la elaboración de políticas públicas eficientes y la toma de decisiones informadas en temas de sostenibilidad medioambiental, y Colombia se convirtió en el primer país de Suramérica en implementar este modelo, uniéndose a Costa Rica, Islas Seychelles, El Salvador y Somalia.
- El primer año de ejecución del **Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027**, de acuerdo con el ciclo de seguimiento realizado a cada una de las estrategias, refleja un cumplimiento del 94%. Este logro representa el alto compromiso del DANE con el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), las entidades productoras y usuarias de información para la consolidación de una cultura estadística sólida en Colombia.
- Se puso a disposición la batería base de indicadores en el **Sistema de Planeación Territorial (SISPT)**, acción que contribuye al uso de información estadística estratégica en la formulación, evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo territoriales. Así mismo, se logró la activación de la mesa de estadísticas territoriales, como instancia transversal de coordinación y articulación, que tiene como objetivo “Articular a las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) productoras y usuarios de información de estadísticas territoriales para trabajar en el fortalecimiento de dicha información prioritaria”.
- **Medición de Inseguridad Alimentaria FIES.** La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) incluyó por primera vez, en 2022, las preguntas que permiten el cálculo de la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave y grave en el país, a partir de la Escala de Experiencia de Inseguridad alimentaria (FIES). El proceso contó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Los resultados de esa primera medición se publicaron en julio de 2023, mientras que los de la segunda medición (ECV de 2023) se publicaron en mayo de 2024. En los dos casos se efectuaron eventos de socialización que contaron con la participación del DANE, la FAO y algunas entidades nacionales relacionadas con el tema (ICBF, Ministerio de la Igualdad, entre otros).

Esta medición se constituye en un hito para el DANE, por la relevancia de la problemática y porque el tamaño de muestra de la ECV permite contar con los resultados más robustos y confiables de la región para el indicador y con amplias posibilidades de desagregación geográfica y temática. A partir de esa medición se obtiene el indicador ODS 2.1.2 "Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población".

- El 21 de marzo de 2024 el DANE y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) – Fondo Nacional del Arroz (FNA) en el marco del convenio de cooperación técnica, realizó la publicación de resultados del **El Quinto Censo Nacional Arrocero** cuyo objetivo es proporcionar información estadística estratégica y actualizada de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado (iego y secano mecanizado) y sus productores en Colombia para el año 2023 con el fin de apoyar la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental del sector arrocero.

Este Censo cubrió todas las áreas sembradas y cosechadas con arroz mecanizado en el 2023. Se obtuvo información sobre área, producción, rendimiento, uso y aprovechamiento del suelo, tenencia de la unidad productora y características sociodemográficas del productor, así como variedad, uso de semilla certificada, nivel tecnológico del cultivo de arroz, maquinaria y utilización de asesoría técnica. Adicionalmente, se recopiló información referente al tipo de crédito, seguro de cosecha y tecnologías de información utilizadas por el productor para informarse sobre los avances tecnológicos del cultivo.

- **La Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA** amplió la cobertura en el departamento del Chocó para recolectar información en las comunidades étnico-raciales de este departamento. Para los departamentos de la Amazonía (Guainía, Guaviare, Amazonas y Vaupés) se gestionó un convenio con la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA -OPIAC, con el fin de levantar información de la ENA en las comunidades indígenas de estos territorios. Al finalizar la vigencia 2024 se publicarán los resultados de la ENA realizada en la vigencia 2023.

1.2. *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*

- Al cierre de la vigencia 2023 se actualizó el 12,4% del área geográfica del país con el catastro multipropósito, para el año 2024 se estima alcanzar el 20% del territorio nacional. Además, se ha completado la formación y/o actualización total o parcial del catastro multipropósito en 141 municipios y se avanza para llegar a fin de año a 180 municipios.
- El 2024 se convirtió en el año con la **actualización catastral histórica más alta en los municipios PDET**, pasando del 3.77% al 18,4% de área geográfica.
- En 2023, se logró la actualización parcial o total de 16 municipios. El total estimado de área actualizada por parte del IGAC como gestor catastral de estos 16 municipios es de 3.334.930 Ha.
- Para el año 2024, el IGAC ha avanzado en **intervenciones catastrales de 181 municipios dentro de su jurisdicción**, distribuidos en 27 departamentos. Esto representa 56.9 millones de hectáreas y una cobertura de 49,9% del territorio nacional.
- En 2024, se han realizado 305.909 **trámites de conservación catastral** de los cuales el 80,7% corresponde a trámites de oficina y el 19,3% a trámites de terreno.
- En lo corrido entre enero y septiembre de 2024, se ha entregado un total de **553 avalúos (407 asociados a restitución de tierras y 146 avalúos administrativos)**. Del total de avalúos realizados el 36,9% corresponde a la sede central, el 13% a la Dirección Territorial Cesar, el 8,9% a la Dirección Territorial Magdalena, el 7,2% a la Dirección Territorial Córdoba y el 34% a las Direcciones Territoriales restantes.
- Se ha avanzado en la **generación de cartografía básica**, insumo fundamental para la gestión territorial. Entre enero de 2023 y septiembre de 2024, se ha generado cartografía básica en 36.044.472,8 hectáreas correspondientes al 31,2% del cubrimiento del país, con las cuales se alcanza el total 66,1% de cobertura nacional con cartografía básica.
- El **cubrimiento de la red Geodésica** realizado para la vigencia 2024 es de 29.587.212,5 hectáreas, instalando a la fecha un total de 19 estaciones en 2023 y 12 estaciones para el 2024.
- En atención al numeral 5 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023, se expidió Resolución 899 del 17 de julio de 2023 por medio de la cual se define la **conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE**.

- Se expidió la Resolución Conjunta 662 IGAC 05346 SNR por la cual **se adopta el Modelo Extendido Catastro - Registro a partir del Modelo Núcleo LADM_COL para el desarrollo de la gestión catastral con enfoque multipropósito en el marco del Sistema de Administración del Territorio – SAT** y se modifica la Instancia de Coordinación para la gobernanza y la aprobación de nuevas versiones de este Modelo.
- En 2023, en el marco de la **Escuela Intercultural de Geografía para la Vida**, se han formado 682 promotores comunitarios y 611 auxiliares de campo, a través de 11 nodos que impactaron 8 departamentos y 34 municipios. En 2024 se han formado 1415 promotores comunitarios, 570 reconocedores prediales y 1220 auxiliares de campo, a través de 28 nodos, que impactaron 20 departamentos y 82 municipios.
- Se elaboró y entregó al DANE el diagnóstico de datos abiertos del IGAC conforme con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID que permitirá establecer la hoja de ruta de datos abiertos estratégicos, base para la integración y mayor aprovechamiento de información del sector estadística
- Se consolidó el **Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional - PEIGN 2024- 2027** y su hoja de ruta. Se incluyó la propuesta de gobernanza de la ICDE, en el Proyecto de Ley de Datos que se presentó ante el Congreso. Así mismo, se realizó la encuesta de demanda de información geoespacial entre entidades del orden nacional, con cerca de 120 respuestas, en las que se evidencia la necesidad de actualizar los datos geoespaciales, su cobertura y ampliar las temáticas disponibles en línea, a través de la ICDE.
- El IGAC inauguró la **décima edición de la Semana Geomática** con delegados de 13 países del mundo, la cual contó con la participación de 2.600 asistentes que hicieron parte de 140 conferencias y 35 talleres virtuales y presenciales.

2. Compromisos del Sector Estadístico en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se materializará a través de las siguientes cinco (5) transformaciones: i. Ordenamiento del territorio alrededor del agua, ii. Seguridad humana y justicia social, iii. Derecho humano a la alimentación, iv. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y v. Convergencia regional.

En este contexto, el sector estadístico se encuentra vinculado alrededor de una de las instancias claves para la transformación del ordenamiento del territorio alrededor del agua; y es la consolidación del catastro multipropósito.

Dentro de las ideas clave y las discusiones generadas en los diálogos regionales para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, se planteó que “la falta de un catastro actualizado con enfoque multipropósito ha profundizado las brechas regionales, y ha llevado a un reparto inequitativo de los costos y beneficios del desarrollo de las actividades económicas en el territorio”. En este sentido, se requiere de un catastro actualizado que permita: i) articular los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo ii) gestión ambiental y iii) desarrollo de infraestructura.

El ordenamiento del territorio resulta fundamental para el desarrollo del país y el catastro se constituye en la primera condición para la modernización del sector productivo y la consolidación del mercado de tierras. En virtud de lo anterior, “se requiere acelerar el catastro multipropósito, incluyendo su actualización e implementación, para estimular el mercado de tierras, reducir la informalidad, tener mayor claridad sobre las relaciones factoriales, disminuir los conflictos asociados a la tenencia de la tierra y, además, fortalecer las finanzas territoriales. La inseguridad jurídica de la tenencia reduce los beneficios públicos del mercado de suelo, dificulta el acceso al crédito, la gestión ambiental y social de la propiedad y la consolidación de la reforma rural integral”.

Para lograr lo anterior, se ha definido como pilar asociado: “fortalecer las capacidades de los ciudadanos y los gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio.

Por otra parte, la entrega de información y consolidación de datos, cifras y generación de productos estadísticos que permitan la toma de decisiones a nivel nacional como territorial hace de esta tarea el principal compromiso del DANE y el IGAC con la sociedad colombiana, pues se requiere el levantamiento

de nuevas mediciones que logre visibilizar los rezagos sociales en torno a la desigualdad en la tenencia de la tierra, la propiedad inmueble y la riqueza, pero así mismo, que contribuyan en el desarrollo de análisis integrales para el diseño de políticas públicas que impacten en el bienestar, la protección de la vida y la expansión de capacidades del Estado.

Bajo este marco, a continuación, se presentan los catalizadores asociados al sector estadísticas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026:

I. Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Adecuación de la infraestructura al interior de áreas del sistema de parques nacionales naturales

En el marco de las actividades desarrolladas orientadas al cumplimiento de lo señalado en el párrafo del Artículo 29 Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, desde el año 2023, se ha realizado un trabajo articulado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y el DANE, en el cual se ha concertado una ruta de trabajo, con el objeto de caracterizar las condiciones socioeconómicas del campesinado que habita el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

En este contexto y atendiendo los lineamientos del proceso estadístico, en lo corrido del año 2024, se ha concertado adelantar el proceso de consulta participativa, con diferentes grupos de interés (entidades de gobierno, organizaciones campesinas y étnicas), con el fin de identificar, analizar y priorizar las necesidades de información (fase 1) sobre los habitantes de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, teniendo en cuenta las dimensiones y temáticas implícitas en las Condiciones Socioeconómicas a caracterizar.

Para el año 2025, se proyecta contar con el instrumento de recolección de información, el cual posiblemente derive en el fortalecimiento del registro administrativo a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, o una posible adecuación de operación(es) estadística(s) existente(s), la realización de nuevas investigaciones, o el aprovechamiento de registros administrativos. Así mismo, se proyecta realizar pruebas piloto en algunas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN, según se defina con la población que las habita y sus instancias de representación.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Atendiendo a la sección V sobre Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT) en sus artículos 43º hasta el 54º, los cuales se enmarcan en la implementación del catastro multipropósito como el motor para consolidar la gobernanza del territorio, y el aprovechamiento de la infraestructura del SAT, el IGAC gestionará las siguientes líneas de acción:

a. Sistemas de información del territorio interoperables

- Materialización del intercambio de información entre el catastro, el registro y las entidades que tengan información territorial.
- Priorización de la interoperabilidad de la información de las determinantes y condicionantes, la de los territorios marino - costeros, de las áreas reservadas para defensa y soberanía nacional, de las áreas de especial importancia ambiental y las correspondientes a territorios étnicos.
- Poner en funcionamiento el Repositorio de Datos Maestros (RDM), la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y el Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC).
- Adopción del Marco de Interoperabilidad de Gobierno Digital con el fin de desarrollar capacidades que materialicen el intercambio de información de forma fácil, segura y transparente.
- Se gestionó con la Agencia Nacional Digital – AND la incorporación en Carpeta Ciudadana Digital los servicios de: Consulta Estado Trámites Catastrales y Descarga actos administrativos de trámites finalizados que a la fecha cuenta con Notificación de Cumplimiento Nivel 1 acorde a lo definido en el “Lineamiento LI.IOP.SM.04: Los servicios de intercambio de información de las entidades deben cumplir con los niveles de notificación de cumplimiento establecidos para la implementación del estándar” para el dominio semántico del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.
- Articulación con la Agencia Nacional Digital - AND para desarrollar las mesas de interoperabilidad con entidades públicas como: Agencia Nacional de Tierras – ANT, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Unidad de Restitución de Tierras – URT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), Ministerio de Agricultura, estas entidades consumen el Servicio de consulta de información catastral alfanumérica - Infocatastral, a través de la solución X-Road. De otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, consume a través del mecanismo de VPN (Virtual Private Network) el servicio web Consulta de información catastral por municipio en el sistema nacional de información catastral SINIC, así mismo, se vienen adelantando mesas de interoperabilidad con el Instituto de Hidrología,

Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Superintendencia de Notariado y Registro e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM para definir el mecanismo de intercambio y exposición de información.

Avance:

La Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y los sistemas de información del territorio interoperables han experimentado importantes avances y mejoras.

Como soporte a la disposición de información, la ICDE en conjunto con el IDEAM y DIMAR realizó la identificación y consolidación de doce (12) datos fundamentales con su respectivo metadato. El proceso de estandarización avanza en cuanto a catálogo de objetos, especificaciones técnicas y calidad, a través de las labores de acompañamiento y asistencia técnica. Se ha definido la estructura de calificación de niveles de calidad para datos geográficos que se publican a través del Portal de la ICDE y en conjunto con las entidades, se realiza la validación de los geoservicios publicados.

Para el gobierno de datos, se aprobó un manual de gobernanza que incorpora lineamientos para la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) corporativa del IGAC. Se avanzó en la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), creando un documento de arquitectura de información y entregando al DANE un diagnóstico de datos abiertos conforme a los lineamientos del PNID. Una encuesta de demanda de información geoespacial realizada entre 73 entidades nacionales servirá para formular el Plan Estratégico de Información Geoespacial Nacional 2024-2027.

En términos de interoperabilidad, se implementaron varios mecanismos para el intercambio de información, incluyendo servicios web para la consulta de información catastral como (Servicio de consulta de información catastral alfanumérica - Infocatastral y Consulta de información catastral por municipio en el sistema nacional de información catastral SINIC), la creación de sitios SharePoint para el intercambio de datos entre entidades, y la actualización de servicios para la carpeta ciudadana digital. Estas acciones facilitaron el acceso a información catastral y mejoraron la gestión de servicios entre diversas entidades.

Se gestionó con la Agencia Nacional Digital – AND la incorporación en Carpeta Ciudadana Digital los servicios de: Consulta Estado Trámites Catastrales y Descarga actos administrativos de trámites finalizados que a la fecha cuenta con Notificación de Cumplimiento Nivel 1 acorde a lo definido en el “Lineamiento LI.IOP.SM.04: Los servicios de intercambio de información de las entidades deben cumplir con los niveles de notificación de cumplimiento establecidos para la implementación del estándar” para el dominio semántico del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital.

Se tuvo una articulación con la Agencia Nacional Digital - AND para desarrollar las mesas de interoperabilidad con entidades públicas como: Agencia Nacional de Tierras – ANT, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, Agencia de Desarrollo Rural – ADR,

Unidad de Restitución de Tierras – URT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), Ministerio de Agricultura, estas entidades consumen el Servicio de consulta de información catastral alfanumérica - Infocatastral, a través de la solución X-Road. De otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, consume a través del mecanismo de VPN (*Virtual Private Network*) el servicio web Consulta de información catastral por municipio en el sistema nacional de información catastral SINIC, así mismo, se vienen adelantando mesas de interoperabilidad con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Superintendencia de Notariado y Registro e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para definir el mecanismo de intercambio y exposición de información.

Finalmente, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Catastro Multipropósito (SGCM), se realizaron estudios de mercado y se avanzó en la contratación del sistema. Asimismo, se actualizó la visión del Repositorio de Datos Maestro (RDM), colaborando con varias entidades para definir reglas de negocio y especificaciones técnicas, con el fin de mejorar la interrelación entre catastro y registro.

b. Actualización catastral multipropósito

- Implementación de mecanismos para financiar o cofinanciar los procesos catastrales a cargo de los municipios, distritos y áreas no municipalizadas.
- Avance en la gestión catastral integral de los siguientes territorios priorizados asociados al área rural: i) Amazonía, ii) Orinoquía, iii) Pacífico, iv) municipios PDET con vocación ambiental.
- Incorporación de la participación de la ciudadanía y las comunidades para su conformación para la implementación del catastro multipropósito a través de la implementación de métodos colaborativos y declarativos.
- Lineamientos para que los gestores catastrales permitan la incorporación del enfoque de género en la operación catastral multipropósito.

Avance:

Para el 2023, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) priorizó 128 municipios para iniciar operaciones catastrales, basándose en la disponibilidad de recursos y presupuesto. Estos municipios, cubriendo un total de 30,661,322 hectáreas y 958,550 predios, fueron seleccionados con un enfoque en áreas clave asociadas a la Reforma Rural Integral, las regiones PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), y las necesidades de política pública en temas ambientales. A finales de 2023, 16 de estos municipios completaron actualizaciones catastrales totales o parciales, que entraron en vigor en 2024. Entre estos municipios se suman un total de 3,334,930 hectáreas actualizadas.

Según las estadísticas catastrales nacionales hasta septiembre de 2024, se ha logrado actualizar el 12,40 % del área geográfica del país con el catastro multipropósito. En total, se ha completado la formación y/o actualización total o parcial del catastro en 141 municipios, correspondientes a 7.861.296 predios. En el caso de los municipios PDET, 17 cuentan con el catastro multipropósito actualizado, abarcando el 3,44 % del área geográfica de estos municipios. De los 141 municipios actualizados, 92 fueron priorizados debido a necesidades de política pública nacional. Estos incluyen 77 municipios relacionados con la implementación de la Reforma Rural Integral y los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, 9 municipios en áreas con núcleos de reforma agraria, 43 municipios con prioridades ambientales, y 17 municipios vinculados a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

El IGAC ha llevado a cabo intervenciones catastrales en 177 municipios dentro de su jurisdicción, distribuidos en 26 departamentos para el año 2024. De estos, 112 municipios comenzaron la intervención en 2023 y continúan en 2024, mientras que 65 municipios iniciaron la intervención durante el año 2024. Estas intervenciones se distribuyen en varias etapas: planeación, preoperativa y operativa. A septiembre de 2024, el avance general es del 17,44%.

Los esfuerzos del IGAC han sido significativos en términos de cobertura y actualización catastral. En departamentos como Vichada, Meta, Huila, Bolívar y Tolima, entre otros, se han realizado importantes avances, como la actualización catastral en municipios rurales y urbanos. Por ejemplo, en el departamento de Vichada, los municipios de La Primavera y Santa Rosalía han visto actualizaciones en áreas urbanas y rurales parciales. En Tolima, los municipios de Rioblanco y Ataco también han experimentado actualizaciones catastrales en áreas rurales parciales. Estos esfuerzos no solo mejoran la precisión de los datos catastrales, sino que también facilitan una mejor planificación y gestión del territorio, apoyando así políticas públicas y proyectos de desarrollo sostenible.

En resumen, el IGAC ha avanzado considerablemente en la actualización del catastro multipropósito en Colombia, enfocándose en municipios prioritarios por políticas públicas y necesidades territoriales. Estas acciones contribuyen significativamente a la mejora de la infraestructura de datos espaciales y la gestión del territorio en el país, apoyando iniciativas clave como la Reforma Rural Integral y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

II. Transformación Seguridad Humana y Justicia Social

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Visibilización de las desigualdades para mejorar la toma de decisiones de política social.

En virtud de la Ley 2294 de 2023, *Artículo 91°. Nuevas mediciones*, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP) elaborará y publicará nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra, la propiedad inmueble, la tenencia de activos financieros y la riqueza en el país. Estas nuevas mediciones deberán ser usadas para la toma de decisión en materia de políticas públicas y serán divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a la opinión pública, de tal manera que dichos resultados sean de conocimiento público, para lo cual se deberá garantizar la reserva estadística establecida en el artículo 5 de la Ley 79 de 1993 o la norma que lo adicione o modifique.

Avance:

El DANE avanza en la exploración metodológica y de fuentes de información, que permitan la generación de las medidas de desigualdad. Se avanza en la investigación de teórica para determinar las mejores prácticas y aproximaciones para las medidas de desigualdad solicitadas.

b. Hacia la declaración universal de ingresos y consolidación del registro social de hogares.

Aprovechamiento intensivo de registros administrativos que contribuyan en la consolidación del registro social de hogares colombianos.

Avance:

Además de la información sociodemográfica que produce y difunde el DANE, se han gestionado los siguientes esfuerzos, en aras de fortalecer la identificación y aprovechamiento de registros administrativos con potencial estadístico:

- El DANE creó el grupo área de Registros Estadísticos integrando los grupos de Directorios, Registros Estadísticos y de Gestión de Proveedores de Datos, dotándola de recursos humanos, técnicos y financieros para fortalecer la gestión de la producción de estadísticas a partir del uso de Registros Administrativos y fuentes secundarias, para uso interno y externo.
- Se está trabajando en una propuesta de mejora a las operaciones estadísticas de Índices de Precios y Costos (IPC) y Encuesta Ambiental Empresarial. Para el Índice de Precios al Consumidor - IPC, se logró avanzar en la revisión de la tipología de insumos requeridos por parte de la Nueva Encuesta de Presupuestos de los Hogares, enfocándose específicamente en los requerimientos asociados al seguimiento de la renta de vivienda.

Con estos esfuerzos institucionales, se contribuye a la consolidación del Sistema Registro Social de Hogares administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

c. Sistema Nacional de Cuidado para la vida y la paz

En el marco de la Ley 1413 de 2010 de economía del cuidado, la Ley 2281 y el Decreto 1075 del 2023, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura, se avanza en la construcción del CONPES del Sistema Nacional de Cuidado como una herramienta de política pública que permitirá identificar (o mejorar) la información disponible en fuentes de información como encuestas o registros administrativos con el fin de identificar variables relacionadas con personas cuidadoras o sujetos de cuidado. De igual manera, se realizará el acompañamiento técnico en el diseño del registro de personas cuidadoras y el diseño del mapa de cuidados para el país.

Avance:

El DANE en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010 produce la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado, publicó en Julio de 2024 el boletín técnico que presenta los resultados de la cuenta y que incluyen la matriz de trabajo ampliada, instrumento estadístico que presenta un panorama completo de la distribución del trabajo total realizado dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR) que se realiza al interior de los hogares y se ubica fuera de la frontera de producción del SCN; desde el punto de vista de la oferta laboral.

Se presentan los resultados para 2021, 2022 provisional y 2023 provisional, considerando el nuevo marco 2018 de la Gran Encuesta Integrada de Hogares:

- Presentación de la directora del DANE en la 21^a Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, con una ponencia sobre “Valorización

del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en las cuentas nacionales: potencialidades y desafíos”, la cual se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2023 en Santiago de Chile.

- La Dirección de Metodología y Producción Estadística desarrolló entre julio y diciembre de 2023 la fase de Detección y Análisis de Necesidades (DAN) para la cuarta medición de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2024-2025. operativo que inició a partir del segundo semestre de 2024. Igualmente, en el mes de septiembre se suscribió un convenio marco con el Ministerio de la Igualdad y Equidad, que permitió ampliar la cobertura geográfica regional y mejorar la representatividad nacional en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2024, incluyendo todas las regiones del país
- Participación del DANE en 9 th United Nations Global Forum on Gender Statistics (9GFGS) - Measuring what we value gender statistics for an informed care economy.
- En la sesión “Igualdad de género y economía del cuidado” se presentaron las experiencias nacionales e internacionales sobre la producción de datos necesarios para el diseño de políticas. Muchos países han calculado el valor económico del trabajo doméstico no remunerado, utilizando datos sobre el uso del tiempo como complemento de su Producto Interno Bruto (PIB). Colombia contextualizó a los asistentes en relación con información general de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) y la Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado - CSEC y la importancia de la ENUT como herramienta que provee información a la CSEC en el desarrollo de su proceso estadístico.

d. Sostenibilidad y crecimiento empresarial - Información para el reconocimiento de la Economía Popular y seguimiento de la actividad económica (Censo Económico)

De acuerdo con el ARTÍCULO 90°. *Sistema de información estadístico para la economía popular*, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas. Lo dispuesto en el presente artículo deberá sujetarse a las restricciones del Marco Fiscal del Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Mediano Plazo.

Avance:

Se han explorado fuentes de información relacionadas con economía y sociodemografía, así como referentes nacionales e internacionales, lo que ha permitido definir el alcance del Sistema de Información de la Economía Popular (SIEP) y establecer una metodología para identificar las unidades que conforman la economía popular.

El sistema define dos tipos de unidades: mercantiles y no mercantiles. Las unidades mercantiles, de pequeña escala y con alcance local, se caracterizan por el número de trabajadores, nivel de ingresos y la existencia de circuitos comerciales cortos. Las no mercantiles, por su parte, comprenden observaciones sociales donde se realizan trabajos voluntarios o se suministran bienes y servicios a los hogares de manera gratuita o a precios no significativos.

Para la construcción del sistema estadístico de la economía popular, se elaboró un plan general que incluye la identificación y confirmación de las necesidades de información. En este proceso, se realizaron dos mesas estadísticas de economía popular, conforme a la Resolución 0470 de 2024, que permitieron recopilar las necesidades de entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Minas y Energía, el DNP, el Departamento de Prosperidad Social y la Superintendencia de Sociedades.

Con base en estas necesidades y el alcance definido, se estructuró el documento del plan general, que incluye la justificación, objetivos, conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos, clasificaciones y resultados esperados. Además, se exploraron fuentes de datos, se realizó un análisis metodológico y se diagnosticó el marco estadístico a desarrollar. El plan también presenta un cronograma de actividades y un presupuesto por fases, actualizados anualmente.

Paralelamente, se ha avanzado en el diseño de un sistema de visualización web para el SIEP, que permitirá reportar los indicadores de diversas fuentes de información, facilitando el acceso tanto a entidades públicas y privadas como a la ciudadanía.

Por su parte, se encuentra el ARTÍCULO 95°. Censo Económico Nacional, en el cual se establece que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizará el Censo Económico de Colombia que tiene como objetivo obtener información estadística que permitirá caracterizar y actualizar información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte que estén ubicadas en el territorio nacional en el año 2024, incorporando las unidades que pertenecen a la Economía Popular.

Avance:

El Censo Económico inició su ejecución en el país el 4 de junio de 2024 con el desarrollo de la Fase 1 en donde por auto diligenciamiento las grandes y medianas empresas de los sectores Industria Manufacturera, Comercio y Servicios, Transporte, Construcción, Servicios Públicos y Gobierno, iniciaron el reporte de la información en línea sobre un formulario electrónico con apoyo de personal DANE. En el mes de Julio de 2024 inició la fase 2 con la realización del recuento aspecto clave para el desarrollo del operativo en campo. Para el 9 de septiembre inició la fase 3 con el inicio del operativo de barrido.

Los principales logros en torno al Censo Económico Nacional Urbano (CENU) se centran en la terminación de la fase de construcción de esta operación estadística y el alistamiento necesario para el inicio de la fase de recolección y acopio:

- **Documentos finales con lineamientos asociados a los procesos de adquisición de bienes y servicios:** En donde se encuentra la consolidación de los documentos contractuales anexo técnico, análisis del sector, cotizaciones y riesgos de los procesos de Componentes de Aprendizaje - Sensibilización, Logística de Materiales, Botiquines, Toners, Kit de Identificación, Papelería, Acuerdo Marco de Transporte, entre otros.
- **Ajuste de Instrumentos de recolección para el operativo de recolección:** Entrega en producción de los aplicativos WEB de transporte, sector SAFP (Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria, Servicios Financieros y Seguros y Servicios Públicos Domiciliarios), cuestionario PMG (pequeña, mediana y gran empresa) y notificación a las empresas del directorio de estos tres (3) sectores para que iniciaran el diligenciamiento de la información correspondiente. Entrega del aplicativo de Recuento en Dispositivos Móviles, aplicativo de barrido con el Cuestionario Básico de Establecimientos (CBE) y el correspondiente a Vendedores de Calle (VC).
- **Ejecución de pruebas funcionales y de integridad:** Entrega de informes de realización de pruebas funcionales de los aplicativos de captura de Cuestionario Establecimiento Básico (CBE), Vendedores de Calle (VC), Cuestionario Especializado del Sector Construcción (CESC), Cuestionario Establecimiento Básico autodiligenciamiento web (CBE-Web), Cuestionario Pequeña, Mediana y Gran Empresa (PMG), Cuestionario SAFP y Formulario Especializado del Sector Transporte (FEST). Adicionalmente se realizaron informes de pruebas del aplicativo Ficha de Análisis para barrido (CBE y VC), PMG, FEST y SAFP. Respecto a las pruebas de integridad de las bases de datos se realizaron para los cuestionarios de Cuestionario Establecimiento Básico (CBE), Vendedores de Calle (VC), Cuestionario Especializado del Sector Construcción (CESC), Cuestionario Pequeña, Mediana y Gran Empresa (PMG) y Formulario Especializado del Sector Transporte (FEST)
- **Generación de Cartografía Temática:** En donde se destaca la generación de productos esquemáticos cartográficos para 28 municipios, alistamiento y empaque de los productos cartográficos análogos para el operativo de censo económico en 1121 municipios distribuidos en 132

Centros operativos municipales (COM), Generación archivos geom para operativo de censo para 1121 municipios y alistamiento de los productos cartográficos digitales para 1121 municipios distribuidos en 266 rutas.

- **Proceso de Aprendizaje:** Generación de documentos con las temáticas de aprendizaje virtual para cada módulo de aprendizaje virtual a desarrollar en AprenDANEt (Recuento, Barrido y Autodiligenciamiento), documento de agenda de formación presencial para la fase de Recuento y documento de informe de resultados de aprendizaje en AprenDANEt de los equipos base, y de Recuento.
- **Documentación proceso estadístico:** Construcción y actualización continua de la documentación asociada al proceso estadístico.

e. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz - Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física

ARTICULO 119º. Sistema Único de Información Del Deporte. Créese la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector.

Avance:

Para la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte, de conformidad con lo planteado como responsabilidades del DANE en el Plan Nacional de Desarrollo el DANE ha realizado:

- Durante el segundo semestre de 2024 el DANE y FONDANE firmaron un convenio con el Ministerio del Deporte (COID 617 de 2024), para desarrollar las actividades de acopio, procesamiento y análisis de una cuenta satélite del deporte nacional mediante la cual se identifique el impacto de las actividades asociadas con el deporte en la economía nacional. En desarrollo de los compromisos pactados, se ha avanzado en las actividades de acopio de la información básica y las primeras tareas de procesamiento de la información conducentes a la construcción de esta cuenta.

III. Convergencia regional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios

En el marco del ARTÍCULO 309° del PND, todos los alcaldes deberán realizar y adoptar sus estratificaciones empleando las metodologías que determine el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la aplicación de las metodologías de estratificación los alcaldes contarán con el apoyo técnico de esta entidad.

Avance:

El DANE ha atendido 1.236 solicitudes relacionadas con la aplicación de las metodologías de estratificación en la zonas urbanas y rurales en los tiempos establecidos por la ley, sobre los siguientes temas:

- Estado del proceso de estratificación de cada municipio.
- Conceptos técnicos del proceso actual de la estratificación por municipio.
- Autorización del proceso de revisión general de la estratificación
- Lineamientos técnicos para la aplicación de las metodologías de estratificación, por revisión general o por actualización y, establecimiento de tiempos para la realización de las actividades establecidas.
- Lineamientos para la adopción del proceso de estratificación realizado.
- Lineamientos relacionados con el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación.
- Especificación del procedimiento relacionado con la certificación de estrato.
- Especificación del procedimiento relacionado con la reclamación por el estrato asignado.
- Guía para el uso de los aplicativos suministrados para la gestión de la estratificación
- Aclaración de dudas por casos específicos en el proceso de asignación de estrato.

Así mismo, se han gestionado ochenta y seis (86) capacitaciones con los municipios para la aplicación de las metodologías de estratificación y relacionadas con el aplicativo SIGESCO.

De otra parte, se encuentra el ARTÍCULO 311°. Modifíquese el artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el cual quedará así: *ARTÍCULO 6. Reclamaciones individuales*. Toda persona o grupo de personas podrá solicitar a la Alcaldía, en cualquier momento, por escrito, revisión del estrato urbano o rural que le asigne. Los reclamos serán atendidos y resueltos en primera instancia por la respectiva Alcaldía y las apelaciones se surtirán ante el Comité Permanente de Estratificación de su municipio o distrito. En ambos casos se procederá de acuerdo con las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de

Estadística –DANE-. La instancia competente deberá resolver el reclamo en un término no superior a dos (2) meses, de lo contrario operará el silencio administrativo positivo (...)

Avance:

El DANE ha brindado los lineamientos sobre el funcionamiento de los comités permanentes de estratificación, de acuerdo con el reglamento diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, sin embargo, se prevé realizar algunos ajustes a dicho reglamento relacionados con algunos aspectos que mejoren su desempeño, detectados a lo largo de estos años. Así mismo, se han atendido y orientado a los diferentes ciudadanos en el procedimiento que deben realizar para llevar a cabo las diferentes reclamaciones relacionadas con el estrato asignado a sus viviendas residenciales.

IV. Actores diferenciales para el cambio

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

a. Modernización de los instrumentos de gestión de las políticas públicas.

El DANE y el DNP potenciarán las encuestas encaminadas a la recolección de información relacionada en los temas de niñez y familias en el país.

Avance:

El DANE ofrece información valiosa a todos sus usuarios y en particular al Observatorio Nacional de Familias del DNP, sobre los temas de niñez y familia, dentro de la cual se destacan: las proyecciones de población, La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que constituye una fuente de información valiosa para realizar seguimiento a la composición de los hogares, su tipología y tamaño, la identificación de las personas o sitios con quienes permanecen los menores de 0 a 4 años la mayor parte del tiempo entre semana y las actividades que realizan con su cuidador, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, para la caracterización del uso del tiempo libre, entre otros.

Otras operaciones estadísticas que se están analizando y aportan información al país sobre niñez y familia son: la Encuesta de Consumo Cultural, la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados.

b. Fortalecimiento de la institucionalidad

Se ampliará la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, con el diseño de una estrategia de sensibilización que permita unificar categorías para una mejor y justa caracterización de la población LGBTI+.

Avance:

- Se logró la publicación de boletines técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) los cuales contienen información por juventud, LGBT, discapacidad, campesinos y mercado laboral según sexo.
- Se publicaron boletines y anexos estadísticos con los resultados de la ECV de 2023 por sexo, se incluyeron algunos indicadores de discapacidad, se realizaron publicaciones para población campesina y se está trabajando en la elaboración de una publicación para población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera a partir de la ECV de 2023. Adicionalmente, con base en la ECV de 2022 se realizó una publicación de resultados para grupos étnicos (resguardos indígenas y comunidades) con base en una sobremuestra aplicada en 5 departamentos.
- Se avanza en la actualización de la “Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN”.

Se ha participado en los distintos espacios de construcción de política pública como la construcción de los CONPES del Sistema Nacional de Cuidado, Discapacidad y LGBTIQ+. Así mismo, se avanza en la evaluación de la prueba piloto LGBTI.

c. Información, seguimiento e instituciones - Sistema de información

Se modernizarán los sistemas de información del Ministerio del Interior, y de las demás instituciones que se encuentran rezagadas en la producción, gestión, uso y manejo de la información referentes a los pueblos étnicos. Esto implica la construcción de una ruta para la interoperabilidad entre los sistemas de información sobre pueblos y comunidades étnicas producidas por todas las instituciones (Ministerio del Interior, IGAC, DANE, Agencia Nacional de Tierras - ANT, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, DNP, ICBF, Ministerio de Salud, información propia de los grupos étnicos, entre otras), para el diseño de una herramienta de consulta y seguimiento, que permita la participación informada, así como la adecuada toma de decisiones conjuntas en materia de política pública.

Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera

- Pruebas piloto del conteo intercensal con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, realizadas

Avance:

Se están analizando los resultados del piloto de la prueba cognitiva de preguntas para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera realizada en el municipio de San Andrés de Tumaco, en el marco de la preparación del Conteo Intercensal de Población y Vivienda 2025. Para el primer semestre de 2024, se contrataron a los enlaces étnico – raciales en las territoriales que van a apoyar desde las regiones la implementación de la metodología construida para el proceso de relacionamiento, sensibilización y recolección de datos del CENU con las unidades económicas de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en todo el territorio nacional. Asimismo, se cuenta con el documento metodológico de pruebas de la autoidentificación de la población étnica, así como con el informe de comisión de la aplicación de esta prueba realizada en el municipio de Arauca en el mes de septiembre del 2024.

- Porcentaje de federaciones y/u organizaciones de parteras que contarán con apoyo técnico de la entidad en el proceso de notificación de los nacimientos en la región pacífica

Avance:

Se realizó un diagnóstico en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de San Andrés de Tumaco, sobre las asociaciones de parteras tradicionales que realizan esta práctica ancestral. Como resultado, se está desarrollando el plan de trabajo para adelantar la estrategia de incorporación de la partería tradicional en las estadísticas vitales con las siguientes asociaciones: i). Asociación de Partera del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera ASOPBATEA; ii). Asociación de Parteras La Cigüeña de Tumaco.

- Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los sistemas de información propios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Avance:

Se reformuló la elaboración y presentación de una propuesta Técnico-Económica, la cual representa un esfuerzo conjunto entre el Ministerio del Interior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE). El posible convenio propuesto, tiene como objetivo fundamental aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la recolección de información en los registros censales, lo que se configura como un paso significativo hacia la necesidad de fortalecer la recolección de información censal en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; evidenciando así, un enfoque proactivo y colaborativo en la búsqueda de soluciones concretas y sostenibles para mejorar la calidad de vida y el reconocimiento de estas poblaciones.

Durante el 2024 se han llevado a cabo acciones para recopilar información con el fin de realizar un diagnóstico de auto censos, que permita crear un instrumento para mejorar los sistemas estadísticos propios. Lo anterior, con el objetivo de elaborar un instrumento de recolección que sea eficaz y se aadecue a las necesidades específicas de las comunidades, y realizar la implementación de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los equipos técnicos y comunitarios involucrados en los procesos de recolección de información censal.

- Exploración de viabilidad técnica para la ampliación de la muestra de ECV y de la GEIH, que nos permita obtener información socioeconómica de mujeres negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras por departamento y por sector rural y urbano

Avance:

Para el cumplimiento de esta meta se ha avanzado en la investigación de metodologías para la estimación de población en áreas pequeñas; de otra parte, se identifica como reto principal que las encuestas en los hogares apuntan a las unidades de Manzanas, Viviendas y Hogares, y se debe focalizar esta población a partir de sus viviendas de tal manera que se logre la estimación de las mujeres dentro de estas unidades. En el 2024 se adelantan las siguientes actividades:

- Revisión metodológica para la medición y desagregación de poblaciones pequeñas.
- Identificación de fuentes de información para la selección de muestra.
- Evaluación de diferentes diseños muestrales para la captura de la población de interés.
- Cálculo del tamaño de muestra para cada escenario propuesto en el punto anterior.
- Simulación de los diferentes diseños y tamaños propuestos previamente para la selección del escenario “viable”.

- Revisión de alternativas a los diseños tradicionales y aumento de muestra para la medición de poblaciones pequeñas.
 - Generación de documento, propuesta y viabilidad técnica.
-
- El DANE garantizará la construcción e implementación del protocolo de relacionamiento con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en coordinación con los delegados de la comisión séptima del Espacio Nacional de Consulta Previa; se expedirá un acto administrativo que permita la generación de capacidad instalada mediante la vinculación de personal propio en los procesos de recolección de información en territorios de comunidades negras.

Avance:

Se ha avanzado en las acciones tendientes a la construcción del protocolo de relacionamiento con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por lo que se generó un documento preliminar que permita establecer un relacionamiento con los pueblos étnico – raciales. Adicionalmente, se han realizado diálogos con las territoriales del DANE con el fin de recopilar información para la generación del documento del mencionado protocolo de relacionamiento que se presentará al espacio de consulta previa. En este sentido, se ha podido avanzar en el documento del diagnóstico institucional del protocolo de relacionamiento, con base en los diálogos con todas las territoriales de la entidad con las que se han tenido jornadas de trabajo en el proceso de relacionamiento que la entidad emplea en la realización de las operaciones estadísticas. Para este año 2024 se contará con dicho diagnóstico.

- Realizar un estudio que sirva de insumo para la preparación del conteo intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para lo cual se conformara una comisión de estudios en coordinación con Min Interior e ICANH con participación de delegados del Espacio Nacional.

Avance:

Se llevan a cabo los acercamientos con las instituciones y la comisión séptima con el objetivo de crear la mesa para recoger insumos para la preparación del conteo intercensal de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Es así como, se ha creado la comisión de estudios entre el DANE y el ICANH, (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), en donde se ha avanzado en varios entre las instituciones con los contenidos del documento para la captación de la población afrodescendiente en próximas operaciones estadísticas. Se espera poder avanzar en el documento para el 2025 con la participación de algunos delegados de la comisión séptima del Espacio Nacional de Consulta Previa, con el acompañamiento del Ministerio del Interior.

- Porcentaje de avance en la implementación de la socialización del Censo Económico Nacional Urbano a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Avance:

Se avanzó en la consolidación temática del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), incluyendo el diseño de la estrategia metodológica para el relacionamiento y socialización con grupos étnico-raciales en cabeceras y centros poblados. Se construyeron y perfeccionaron perfiles de contratistas y enlaces territoriales, al tiempo que se avanzó en la contratación de perfiles clave y en la discusión de los marcos teóricos, jurídicos y conceptuales necesarios. Además, se acompañó el proceso de selección de enlaces territoriales en varias regiones, y se desarrollaron planes de trabajo y agendas de relacionamiento en áreas clave, con un enfoque inicial en Cali. Finalmente, se realizó el primer proceso de aprendizaje presencial con los enlaces territoriales en Bogotá, fortaleciendo su capacidad para implementar la estrategia en sus territorios.

Mesa Permanente de Concertación (MPC)

- Porcentaje de operaciones estadísticas priorizadas adecuadas para los pueblos indígenas.

Avance:

Se adelantan las acciones tendientes a la adecuación de las operaciones estadísticas conforme a las necesidades identificadas. De otra parte, el DANE avanza en la propuesta de la Encuesta Multidimensional Étnica (nueva operación estadística para la medición de variables socioeconómicas). Esta surge de la necesidad de tener mediciones diferenciadas para los indicadores, de: pobreza multidimensional, pobreza monetaria, mercado laboral, características de los hogares e indicadores de calidad de vida.

Con esta nueva operación estadística, se busca realizar una medición adaptada a población indígena, sin embargo, también debe permitir la comparación con las cifras oficiales para el total nacional. Puntualmente, en las mesas del comité técnico de adecuación se llegaron a acuerdos sobre el diseño estadístico de la operación estadística, se definió como unidad de análisis al hogar, el marco muestral, la población objetivo, la desagregación geográfica y, la metodología de recolección.

- Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un plan especial de fortalecimiento técnico, tecnológico, operativo y de talento humano de los censos propios.

Avance:

Durante la vigencia 2024, se han adelantado gestiones con el Ministerio del Interior para la firma de un convenio de cooperación técnica, cuyo objeto está orientado al fortalecimiento de los registros de población indígena, auto censos o censos propios. Así mismo, se ha avanzado en la elaboración del diagnóstico y el plan de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos del censo propio del pueblo indígena Kankuamo, documentando las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora.

De otra parte, se avanza en el proceso de fortalecimiento al registro de unidades económicas del pueblo indígena Misak en el Resguardo de Guambía. Por último, se ha avanzado en la construcción del material de sensibilización y capacitación relacionados con las buenas prácticas asociadas a la producción de registros administrativos y el fortalecimiento de las capacidades estadísticas para pueblos indígenas.

Pueblo Rrom

- Porcentaje de operaciones estadísticas adecuadas para el pueblo Rrom

Avance:

Se cuenta con el cronograma de visitas a las nueve Kumpanias, para dinamizar el proceso de inclusión del enfoque diferencial étnico, en las operaciones estadísticas adelantadas por el DANE.

- Porcentaje de avance del diseño metodológico de la caracterización sociodemográfica de las viviendas y la población Rrom

Avance:

Se cuenta con la definición de un plan de trabajo junto con la Comisión Nacional de Diálogo en Bogotá, las Kumpanias y las organizaciones del pueblo Rrom para continuar con el proceso de análisis y detección de necesidades.

-
- Adecuar y articular las operaciones estadísticas que se definen en coordinación con la MRA en los territorios indígenas de la amazonía colombiana priorizados y concertados siendo la OPIAC un aliado estratégico para la interlocución y garantía de derechos de los pueblos indígenas.

Avance:

Se está planeando la implementación y uso de los formatos de notificación y registro, para grupos étnicos, en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana priorizados y concertados, con la Mesa Regional Amazónica - MRA y otros territorios priorizados, y así contribuir con la elaboración de los cuadros de resultados de las operaciones estadísticas con enfoque diferencial e interseccional.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

- Porcentaje de avance en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena

Avance:

Entre 2023 y 2024, se lograron avances significativos en la implementación, producción y operación del Sistema de Información Geográfica SIG-Indígena, destacando la capacitación y soporte técnico como pilares fundamentales. En 2023, se realizaron capacitaciones intensivas al personal de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) en tecnologías geoespaciales, estableciendo una base sólida para el manejo del SIG-Indígena. El diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades, junto con la migración de bases de datos a servidores Linux y la actualización de interfaces, fortalecieron la infraestructura tecnológica del sistema. La constante revisión y ajuste de funcionalidades, incluyendo la incorporación de imágenes satelitales y la adaptación para dispositivos móviles, reflejaron un enfoque dinámico y adaptativo a las necesidades del CNTI.

En 2024, se continuó con el impulso de la capacitación mediante cursos virtuales, ampliando el alcance y la accesibilidad del conocimiento geoespacial entre los pueblos indígenas. La elaboración de documentos detallados, como el plan de gestión y los casos de uso para nuevos desarrollos, mostró una planificación meticulosa para la vigencia. Además, se consolidó la infraestructura de datos espaciales indígenas con la creación del documento "Hoja de Ruta" y el avance en la simbología temática. La integración del SIG-Indígena con el Sistema de Monitoreo de Solicituds de Formalización (SIMOSOF) y el desarrollo de herramientas de descarga de capas subrayaron un enfoque práctico y orientado a la operatividad del sistema. Estos logros reflejan un compromiso continuo con la mejora y expansión del SIG-Indígena, asegurando su relevancia y eficacia para la gestión de territorios indígenas.

- Porcentaje de avance en el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones nacionales, regionales y locales de los pueblos indígenas

Avance:

El proyecto para el diagnóstico y fortalecimiento de los Sistemas de Información Territorial propios de las organizaciones indígenas tuvo avances significativos en el segundo semestre de 2023, como parte del acuerdo protocolizado durante la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Durante este periodo, se inició una indagación preliminar a través de las páginas web de diversas organizaciones indígenas, registrando los Sistemas de Información existentes en un documento Excel. Este análisis permitió establecer una base de datos inicial y facilitó la identificación de las necesidades técnicas y tecnológicas del recurso humano para llevar a cabo el proyecto.

En 2024, el enfoque se centró en la identificación y priorización de las organizaciones indígenas y los sistemas de información territorial objeto de fortalecimiento, se determinaron 7 organizaciones indígenas (AICO, AISO, CIT, CRIC, Gobierno Mayor, ONIC y OPIAC), en el diagnóstico de necesidades de cada una de las organizaciones priorizadas, en la formulación de una propuesta de plan de acción para cada organización priorizada para ejecutar en el segundo semestre de 2024, así como una propuesta de plan para cada una de estas para la vigencia 2024 – 2026 y finalmente, en la concertación de los planes de gestión de proyecto y su respectiva implementación para 4 organizaciones indígenas (AICO, ONIC, CRIC y AISO).

- Porcentaje de avance en la creación e implementación del sistema propio de información del territorio ancestral de la Línea Negra que administre autónomamente el CTC

Avance:

El proyecto para la creación e implementación del Sistema Propio de Información del Territorio Ancestral de la Línea Negra, destinado a ser administrado autónomamente por el Consejo Territorial de Cabildos (CTC), comenzó en octubre de 2023 como parte del acuerdo protocolizado durante la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Durante los últimos meses de 2023, se realizaron consultas y evaluaciones preliminares para identificar la existencia de sistemas de información geográfica en las páginas web de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además, se llevó a cabo una evaluación detallada de las necesidades de recursos humanos necesarios para alcanzar los hitos del proyecto, estableciendo las bases para una implementación exitosa.

En 2024, se realizó la contratación de profesionales de apoyo para el desarrollo del proyecto, se elaboró el diagnóstico del sistema de información de línea negra y se elaboraron dos propuestas de plan de acción,

uno para el segundo semestre de 2024 y otro con una proyección a 2026.; finalmente, se programó y diseño una reunión de carácter presencial para retroalimentar los planes de acción y para iniciar el levantamiento de requerimientos para el sistema de información.

- Porcentaje de avance en la implementación de la ruta metodológica y acuerdos derivados de la Consulta Previa para la puesta en marcha del Catastro Multipropósito en territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Avance:

La Consulta Previa Libre e Informada del Catastro Multipropósito, en cumplimiento del Artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, ha seguido un proceso metodológico riguroso y participativo con la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. En marzo de 2022, se construyó un documento metodológico para la gestión catastral multipropósito, con la participación de diversas entidades gubernamentales y la revisión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades NARP. En diciembre del mismo año, se concertó la ruta metodológica para la consulta previa, definiendo cuatro etapas: Preconsulta, Consulta Previa, Pre-acuerdos y Protocolización, y Seguimiento. Además, se realizó un curso introductorio al catastro multipropósito para los delegados de la Comisión V.

El proceso de consulta previa se reanudó el 20 de octubre de 2023, con mesas de trabajo y reuniones de alistamiento académico para dar claridad sobre los temas y conceptos del Decreto de Catastro Multipropósito. Se llevaron a cabo seis diálogos académicos regionales en diferentes partes del país entre noviembre y diciembre de 2023. En diciembre, se desarrollaron la segunda y tercera reuniones de consulta previa, donde se socializó y discutió el documento normativo del catastro multipropósito, y la Comisión V del ENCP presentó su contrapropuesta.

A principios de 2024, durante la cuarta reunión de consulta previa, se abordaron 33 artículos del instrumento normativo, identificando 25 preacuerdos, 2 disensos y 6 textos por retirar. Se acordó trabajar los artículos pendientes en la sesión preparatoria a la plenaria de protocolización. La Comisión V solicitó la participación del director del IGAC en los futuros diálogos de concertación, mostrando un compromiso continuo para alcanzar acuerdos y asegurar una gestión catastral inclusiva y representativa para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Para el segundo semestre de 2024, se realizaron las actividades de las etapas III y IV de la ruta metodológica concertada para el desarrollo de la consulta previa, libre e informada. En lo que respecta a la etapa III: Preacuerdos y protocolización, se realizó el Arcabuco Pre-plenaria donde se acordaron los textos del articulado; mientras que, en el Plenario del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), se aprobó lo

concertado con la Comisión V, protocolizando así la consulta previa por el cual se reglamentan parcialmente los Artículos 45 y 46 de la Ley 2294 del 2023 en relación con la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios colectivos, territorios ancestrales y/o tradicionales y en las tierras ocupadas y poseídas ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Adicionalmente, se realizaron las reuniones 5a y 6a con la Comisión V del ENCP. En dichas reuniones, se realizó seguimiento a los acuerdos concertados en el marco de las sesiones del ENCP y se construyó la estrategia de comunicaciones para la difusión de lo protocolizado en la consulta en los territorios con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Así mismo, se concertó y validó el instrumento operativo para los procesos de formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en virtud de lo establecido en el instrumento normativo protocolizado en la consulta previa, libre e informada.

- Personas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formadas en competencias y capacidades técnicas y participativas alrededor del catastro multipropósito

Avance:

En 2023, se lograron importantes avances en el desarrollo de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, con relación a la formación para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través de la implementación de cinco nodos en distintos departamentos del país. Los nodos de San José del Fragua y El Doncello en Caquetá, Norte Bolívar - Sucre, Montelíbano en Córdoba y Vista Hermosa en Meta, sirvieron como centros de capacitación para formar y certificar a 38 personas de estas comunidades como promotores comunitarios del catastro multipropósito. Esta iniciativa no solo fortaleció las capacidades locales, sino que también promovió la participación de las comunidades en la gestión y administración de sus territorios.

En 2024, la Escuela continuó su misión expandiéndose a 28 nuevos nodos en los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, César, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Vichada. En estos nodos se culminó con éxito la formación y certificación de 208 personas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como promotores comunitarios del catastro multipropósito. Este esfuerzo continuo subraya el compromiso con la inclusión y el empoderamiento de estas comunidades, asegurando que tengan las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar sus territorios de manera efectiva y sostenible.

Cabe mencionar que con el avance de la formación de personas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras formadas en la Escuela, se cumplió con el compromiso de fortalecimiento de capacidades con las poblaciones en mención, adquirido por el IGAC para el cuatrienio.

Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional



3. Difusión y acceso de la información estadística y geográfica del país, y acciones de posicionamiento institucional

Línea Estratégica 1 - Difusión y Acceso a la Información

3.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Fortalecimiento de la apropiación de la cultura estadística

El DANE ha demostrado un firme compromiso en el desarrollo de herramientas de visualización de datos que facilitan el acceso a información estadística relevante y abordan temas de interés nacional. En el último año, se realizaron actualizaciones y nuevos desarrollos de 9 visores de datos, que se enlistan a continuación:

- Visor de datos Indicadores relevantes: <https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes/>
- Visor de datos de Conteo: https://sitios.dane.gov.co/conteo_ue/
- Simulador del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para el hogar y la comunidad – Simulador TDCNR: <https://sitios.dane.gov.co/SimuladorTDCNR/>
- Visor de datos Índices de precios al consumidor – IPC: <https://sitios.dane.gov.co/visorIPC/#/>
- Visor de datos población indígena Wayúu: <https://sitios.dane.gov.co/visor-Wayuu/>
- Visor de datos estadísticas de migración: <https://sitios.dane.gov.co/visor-migracion-nacional/index.html>
- Visor de datos principales agregados macroeconómicos: <https://sitios.dane.gov.co/retropolacion-cn/>
- Visor de pobreza: https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/
- Micrositio sobre Comunidades negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico/poblacion-negra-afrocolombiana-raizal-y-palenquera>

Entre estas herramientas destacan el Visor de Datos del Conteo de Unidades Económicas, que ofrece una visión detallada del tejido empresarial del país, y la actualización del Simulador del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado para el Hogar y la Comunidad, que permite a los usuarios valorar el aporte económico de estas actividades no remuneradas. Además, el Visor de Datos del Índice de Precio al Consumidor proporciona información esencial que permite determinar la inflación y su impacto en el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Otra herramienta significativa es el Visualizador de Datos Wayúu, que se centra en las características socioeconómicas de esta comunidad indígena, ofreciendo datos clave para la formulación de políticas públicas inclusivas. El Visor de Datos de Estadísticas de Migración proporciona información detallada sobre los flujos migratorios y sus implicaciones sociales y económicas, mientras que el Visor de Principales Datos Agregados Macroeconómicos brinda una visión completa de los indicadores económicos fundamentales del país. Por su parte, el Visualizador de Datos de Pobreza proporciona estadísticas detalladas que son cruciales para diseñar e implementar estrategias efectivas de reducción de la pobreza.

Así mismo, se disponen micrositios especializados que centralizan información sobre eventos y proyectos de datos a nivel nacional e internacional. Un ejemplo es el sitio del **Foro Mundial de Datos (FMD)** <https://foromundialdedatos.dane.gov.co/es>, un espacio digital donde se encuentra toda la información sobre el V Foro Mundial de Datos, que se celebrará en Medellín, Colombia, del 12 al 15 de noviembre de 2024. Este micrositio ofrece detalles clave, como la agenda del evento, los oradores, las oportunidades de patrocinio y la posibilidad de enviar propuestas para fomentar un diálogo global sobre el futuro de los datos. Otro ejemplo relevante es el micrositio del **Censo Económico Nacional Urbano (CENU)**, disponible en <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/>. Este sitio del DANE proporciona información detallada sobre la recolección de datos estadísticos en el contexto del Censo Económico Nacional Urbano, con el objetivo de actualizar y mejorar la base de datos del sector económico urbano en Colombia, contribuyendo así a la formulación de políticas públicas basadas en datos precisos.

Durante la vigencia, se resalta la creación de la sección "70 años del DANE" que se encuentra publicada en <https://dane70.dane.gov.co/>. Este desarrollo es un logro destacado que celebra las siete décadas de la entidad, presentando material audiovisual con indicadores relevantes en las áreas de economía, sociedad y territorio, destacando el papel fundamental del DANE en la recolección y análisis de datos cruciales para el país. A través de "Los 70 Hitos del DANE", se rememoran los momentos más significativos de su historia, ofreciendo una visión integral de cómo la institución ha evolucionado y se ha adaptado a los desafíos del tiempo. Este proyecto no solo preserva la memoria institucional, sino que también educa al público sobre la importancia de las estadísticas en la vida cotidiana y en el desarrollo nacional. Además, se desarrolló un story map y un documental que profundizan en cómo el DANE ha fortalecido la cultura estadística en Colombia. Estos recursos muestran de manera visual e interactiva la trayectoria de la entidad y su impacto en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

El DANE, mediante estas innovaciones, impulsa una cultura estadística más informada y participativa en Colombia. Al facilitar el acceso a datos clave de manera intuitiva, estas herramientas permiten un entendimiento más profundo de las realidades sociales y económicas del país, promoviendo una toma de decisiones fundamentada en evidencia. Este enfoque respalda la formulación de políticas públicas más efectivas y justas, alineadas con las necesidades reales de la población y el desarrollo sostenible.

i. APP dispositivos Android para el Censo Económico Nacional Urbano.

Para fortalecer el proceso operativo del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), se implementó un Paquete de Aplicación Android (APK por sus siglas en inglés) como herramienta de soporte tecnológico que brinda soluciones efectivas a las inquietudes, dificultades y novedades que surgen entre el personal involucrado en el proyecto censal. El APK permite dar respuestas claras de manera rápida a las preguntas que surgen entre los roles que forman parte del CENU. Además, su funcionalidad facilitará la obtención de datos sobre las temáticas que representen mayor complejidad dentro del proyecto censal, permitiendo direccionar acciones correctivas de manera acertada en tiempo real.

ii. Acciones de difusión y relacionamiento institucional

Durante el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, el DANE implementó una estrategia integral de difusión de resultados de operaciones estadísticas y de fortalecimiento de relaciones con los grupos de interés. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- Incremento en la participación de las redes sociales:

Se amplió el alcance de las redes sociales del DANE, gracias a la estrategia transmedia, que introduce nuevas narrativas y permite contar historias a partir de los datos del DANE en diversas plataformas. Se compartieron aproximadamente 3,372 publicaciones en redes sociales, lo que resultó en un aumento significativo de la participación de los usuarios en cada plataforma digital.

Tabla 1. Variación de la participación de usuarios en redes sociales

Año / Mes		Twitter	Facebook	Instagram	YouTube	Total
2023	Septiembre	342219	99981	22013	10736	474949
2024	Septiembre	352550	111802	40868	15239	520459
	Variación (%)	3,02	11,82	85,65	41,94	9,58

Fuente: DANE. DICE. 2024

Además, como parte de esta estrategia y con el objetivo de ampliar la participación ciudadana, se abrieron cuentas del DANE en dos redes adicionales: TikTok, donde se difundió la serie sobre la Ley de Estadísticas, y Spotify, donde actualmente se publica el pódcast "Estadísticamente Hablando". También se habilitó el canal de WhatsApp de la Entidad.

- **Fortalecimiento de la cultura estadística DANE**

El DANE tuvo presencia institucional en la Feria del Libro (FILBO) 2024, registrando más de 3.000 visitas a su stand, cuyo objetivo era posicionar el trabajo de la institución y el papel de los colombianos. Entre los objetivos particulares, se sensibilizó a los asistentes sobre los tres grandes proyectos del DANE para 2024: i) Censo Económico Nacional Urbano, ii) Registro Multidimensional Wayúu y iii) Foro Mundial de Datos

Igualmente, se presentó el documental "70 años: un dato, millones de historias" que conmemora las siete décadas de creación del DANE, explorando las historias de la entidad y el impacto que su trabajo tiene en la sociedad colombiana. Asimismo, se realizó el lanzamiento de Danalítica, un personaje creado para explicar de manera sencilla y amena conceptos estadísticos básicos, a fin de impulsar la cultura estadística en la población en general.

Danalítica se enfoca principalmente en niños y jóvenes y también interactúa con adultos, estudiantes, especialistas y medios de comunicación a través de las redes sociales. Los objetivos principales del personaje son los siguientes:

- ✓ A corto plazo, mejorar los conocimientos de la población, especialmente de niños y jóvenes, en relación con la terminología y la cultura estadística. Pretende fomentar la alfabetización estadística a través de actividades lúdicas y educativas, acercando a los ciudadanos a la información producida por el DANE.
- ✓ A mediano plazo, dotar a la ciudadanía de herramientas para interpretar y evaluar críticamente la información estadística.
- ✓ A largo plazo, fomentar una mayor comprensión y apropiación de las estadísticas para la toma de decisiones informadas en la vida diaria y a nivel nacional.

- **Mejora en la forma de acceder a los cursos de aprendizaje**

Entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, el DANE ha implementado varias acciones estratégicas orientadas a la sensibilización y fortalecimiento de relaciones con sus grupos de interés, especialmente en el marco del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024. Esta operación estadística ha requerido la contratación y formación de más de 30,000 personas, con la elaboración de materiales de sensibilización impresos y digitales, los cuales están disponibles en la Caja de Herramientas y en kits de comunicación diseñados para este propósito.

En los escenarios de capacitación, el personal operativo ha recibido pautas específicas para contactar a las fuentes de información, reduciendo la reuencia y el rechazo. Estas directrices buscan garantizar una comunicación efectiva y respetuosa, promoviendo un óptimo relacionamiento con los informantes.

Adicionalmente, se han realizado diversas acciones de acercamiento con actores clave de sectores económicos, tales como webinars, eventos presenciales, y la entrega de materiales informativos, reforzando el compromiso de la entidad con una recolección de datos transparente y colaborativa.

El segundo eje de la estrategia de sensibilización del DANE se enfoca en **operaciones estadísticas de temáticas sociales y económicas**, mediante 27 operativos de recolección llevados a cabo entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024. Para apoyar estos operativos, se crearon alrededor de 140 aulas de formación, que han capacitado a 9,599 personas contratadas como personal operativo. Además, se produjeron materiales impresos y digitales de sensibilización—como folletos, afiches, notificaciones, piezas para WhatsApp, videos y otros—, centralizados en una **Caja de Herramientas** para su fácil acceso y uso por el personal. Estos materiales y capacitaciones incluyen pautas para el adecuado contacto y sensibilización, fomentando una interacción positiva con los encuestados.

El tercer eje se centra en **acciones de sensibilización colectiva** para fortalecer la cultura estadística en diversos sectores de la sociedad. Estas actividades incluyen visitas a barrios en distintas ciudades, presencia institucional en eventos comunitarios, visitas a universidades, encuentros con representantes de propiedad horizontal y reuniones con diversas fuentes informativas de las encuestas. Estas iniciativas buscan generar un mayor entendimiento y valorización del rol de las estadísticas en la toma de decisiones y el desarrollo social y económico del país.

- **Ampliación del relacionamiento con grupos de interés**

El DANE intensificó sus esfuerzos de relacionamiento con diversos grupos de interés, con un enfoque especial en la socialización del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) y el Registro Multidimensional Wayúu.

Se realizaron cerca de 400 encuentros con diferentes grupos de interés de la entidad para socializar la labor del DANE, acceder a las fuentes de información y fortalecer el vínculo de los equipos operativos en territorio. Estos encuentros se caracterizaron por una representación diversa: comunidades indígenas en Mistrató (Risaralda); representantes de juntas de acción comunales y locales; y las nuevas autoridades departamentales y municipales que se posesionaron el 1 de enero de 2024. Entre las actividades de relacionamiento se incluyeron:

- ✓ Eventos de socialización del CENU, tanto presenciales como virtuales, dirigidos a actores clave como gremios empresariales, autoridades locales, asociaciones económicas y juntas de acción comunal.
- ✓ Sesiones informativas con fuentes directas de información, incluyendo propietarios de establecimientos y vendedores ambulantes.
- ✓ Participación en medios de comunicación locales y regionales para ampliar el alcance de la información.

- ✓ Distribución de materiales informativos sobre el CENU a través de los canales de comunicación de entidades aliadas.
- Directorio Estadístico de Educación (DIREDU) y Sistema de Identificación de Sedes Educativas (SISE) 2023

Se publicó el visor de Power BI13F, que es una herramienta donde se encuentra un resumen completo de la cantidad de sedes educativas a nivel nacional que componen el DIREBU. En el visor se puede visualizar por medio de gráficas y tablas dinámicas, a nivel general, la cantidad de sedes por departamento y de manera específica, a través de algunas de sus variables.

Difusión de estadísticas georreferenciadas

i. Geoportal DANE

El DANE consolida su información brindándole a la sociedad en general, una herramienta esencial para el manejo de la información geoespacial, con información detallada de los territorios. En este sentido, los geovisores dispuestos en el Geoportal de DANE, buscan incrementar el uso y manejo de la información geoespacial enriqueciendo la consulta de la información estadística a partir del uso del Marco Geoestadístico Nacional (MGN) y de la aplicación de últimas tecnologías en visualización de datos georreferenciados.

En el periodo de referencia, se realizó la actualización de funcionalidades de 6 geovisores existentes (cartografía colaborativa. Consulta MGN, PIB departamental, directorio de empresas, encuesta de calidad de vida y servicios web de mapas). Por otra parte, se generaron nuevos geovisores sobre tecnologías Open Source, para la consulta, descarga y visualización de los resultados de las operaciones estadísticas de la Entidad, entre los que se destacan:

- **Geovisor de variables temáticas del Marco Geoestadístico Nacional -MGN²:** herramienta web para visualización y descarga de la actualización de la variable temática vivienda en diferentes versiones del MGN, con visualización 3D y 2D.
- **Geovisor de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares)³:** esta aplicación web proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio electrónico, teletrabajo, seguridad y uso de responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado.

² Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/variables-tematicas-mgn/>

³ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/encuesta-tecnologias-informacion-comunicaciones-entic/>

- **Geovisor de Estadísticas del Censo de Edificaciones -CEED⁴:** herramienta para la consulta y visualización de la información correspondiente a los resultados de la operación estadística de censo de edificaciones en cuanto a obras iniciadas y obras en proceso, para agregados geográficos por municipios y sectores.
- **Geovisor de Censo de Habitantes de la Calle -CHC⁵:** herramienta para la visualización por departamentos de la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.
- **Geovisor de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)⁶:** Aplicación de consulta de las variables de la investigación desarrollada por el DANE, sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.

ii. Servicios web geográficos del geoportal

Los servicios web geográficos son una tecnología que permite el acceso y la manipulación de datos geográficos a través de Internet. Estos proporcionan una manera eficiente de compartir, acceder y analizar información geoespacial y estadística. Estos servicios permiten el acceso rápido y fácil a datos geoespaciales, se articulan en la construcción de Infraestructuras de Datos Espaciales como la ICDE y en el caso del sector público, son usados en la gestión de emergencias, planificación urbana y ambiental.

Para el intercambio de geoinformación, en el Geoportal del DANE se actualizaron 350 servicios web geográficos de mapas⁷, de los resultados de las operaciones estadísticas, en formatos WMS, WMTS y WFS, que cumplen con estándares de interoperabilidad de la Open GeoSpatial Consortium (OGC)

Por otra parte, se generaron por demanda servicios web geográficos correspondientes al MGN 2022 y MGN2023, en formatos OGC: WMS y WFS, sobre herramientas Open Source como Geoserver. Para un acceso sencillo a los servicios desde el Geoportal se generó una página web con la lista de servicios disponibles

Difusión de la información estadística que permita la visualización de brechas sociales, económicas y ambientales

⁴ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-edificaciones-ceed/>

⁵ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/censo-habitantes-de-la-calle-CHC/>

⁶ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/encuesta-nacional-de-uso-tiempo-enut/>

⁷ Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/>

El DANE puso a disposición de la ciudadanía, información estadística que contribuye a la visualización de las brechas socioeconómicas y ambientales, tales como:

Publicaciones de las principales notas estadísticas en las siguientes temáticas:

- El diamante del cuidado frente a la experiencia de la discapacidad en Colombia: una aproximación a los requerimientos diferenciales de las Personas con Discapacidad y de sus propios cuidadores en el año 2021.
- Mercado laboral de los grupos étnico-raciales en Colombia antes y después de los confinamientos por el COVID-19.
- Brecha Salarial de Genero en Colombia; IV.
- Situación de las Mujeres Rurales en Colombia.
- Propiedad de tierras con enfoque de género
- Migración con enfoque de género.
- Inseguridad Alimentaria en Colombia: Análisis a partir de la medición del indicador 2.1.2 en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022.
- El informe de estadística sociodemográfica aplicada: Información sociodemográfica del pueblo Sikuani.
- Comportamiento de los componentes demográficos en Colombia en 2021 a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV.
- Estudio de Evaluación de las Causas de la Variación y Dificultades en la Captación de la Población Afrodescendiente en los Censos Nacionales: lecciones Aprendidas Orden Segunda de la Sentencia T-276 de 2022.
- Publicación de los resultados del Registro de Vehículos de Tracción Animal (RVTA), el cual recopila, registra y difunde información estadística que refleja la realidad sobre los vehículos de tracción animal en el país y sus propietarios, con el objetivo de proporcionar una visión general y actualizada de esta forma de transporte y contribuir a la toma de decisiones informadas sobre esta actividad.
- Información sobre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el *Human Rights Data Analysis Group* (HRDAG) y se publicaron las bases de datos experimentales (100 réplicas).
- Boletines técnicos con la información de nacimientos y defunciones III trimestre 2023pr, cifras definitivas 2022 y año corrido 2023pr.
- Boletines técnicos: seguimiento y exceso de mortalidad por COVID-19 en Colombia; Información base para el seguimiento al exceso de mortalidad (total nacional); Información base para el seguimiento al exceso de mortalidad (departamento y sexo).
- Cuadros de salida: Seguimiento a la mortalidad por departamentos principales y regiones; Exceso de mortalidad en Colombia por causas naturales, causas externas y todas las causas.
- Se publicaron boletines estadísticos asociados a las siguientes temáticas: Cultura, Educación, Mercado Laboral, Pobreza y Condiciones de Vida, de la Seguridad y Defensa, Agropecuaria,

Ambiental, Comercio Internacional, Comercio Interno, Construcción, Industria, Precios y Costos, Servicios, Tecnología e Innovación y Transporte, Estadísticas Vitales, Migración, Proyecciones de Población, Grupo Étnicos.

- En diciembre de 2023 se publicaron los resultados de la Encuesta de Ambiente y Desempeño Institucional Nacional - EDI, y la Encuesta de Ambiente y Desempeño Institucional Departamental - EDID. En la EDI participaron 26.530 servidores públicos del orden nacional pertenecientes a 200 organizaciones estatales del nivel central, universidades públicas y corporaciones autónomas regionales. En la misma línea, en la EDID participaron 11.595 servidores públicos de las 32 gobernaciones, 30 alcaldías y el Distrito Capital (Alcaldías Mayor y 13 secretarías distritales).
- Se publicaron las cuentas satélites asociadas a las siguientes temáticas: Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC); la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB); la Cuenta Satélite de Minería (CSM) y la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB).
- Acciones o espacios de relacionamiento con personas naturales o entidades nacionales e internacionales (pares estadísticos). Durante el primer semestre de 2024 la entidad realizó 25 acciones de relacionamiento para la implementación de planes de aprendizaje, caracterización y alcance a grupos de interés en desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión de la información producida por el DANE: alcaldías y Gobernaciones con Presentación de herramientas para la planeación territorial; personal DANE con sesión de Relacionamiento, sensibilización y comunicación y creación de textos para sección de DANEnet sobre el CENU.
- Publicaciones realizadas y difusión de contenido. Publicaciones en medios digitales de las piezas de difusión que dan cuenta del alcance obtenido para dar a conocer la misión del DANE, sus operaciones estadísticas y los eventos convocados a la ciudadanía mediante Instagram, Facebook, X, Youtube, Tiktok, Linked IN, así como la difusión de resultados de operaciones estadísticas mediante ruedas o comunicados de prensa.

Relacionamiento e intercambio de conocimiento

i. Alianzas con actores estratégicos

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional. De esta manera, se resalta la suscripción de:

-
- Enmienda #2 al Proyecto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas en Colombia.
 - Memorando de Entendimiento entre el Distrito de Medellín y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
 - Memorando de Entendimiento entre la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

ii. DANE como anfitrión del V Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, que se realizará entre el 12 y 15 de noviembre en la ciudad de Medellín.

El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas –UNWDF— es el evento más importante de la comunidad internacional de datos y estadística. Celebrado cada dos años en diferentes países, reúne a expertos en datos y estadísticas de gobiernos, sociedad civil, sector privado, agencias nacionales e internacionales, medios de comunicación y academia. Este es un espacio establecido por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas a partir de las recomendaciones presentes en el reporte [*"A World That Counts"*](#).

El propósito de este Foro es impulsar la innovación, alianzas y apoyo político-económico para mejorar el uso y generación de datos para el desarrollo sostenible, resaltando el carácter transversal que tienen los datos para las agendas de desarrollo globales (ej: cambio climático, migración, entre otros), así como para las nacionales y locales.

A la fecha se han realizado cuatro ediciones de este Foro (Sudáfrica, Emiratos Árabes, Suiza y China) y, a partir de la más reciente realizada en Hangzhou, China, en el 2023, se han delimitado cuatro áreas temáticas que sientan las bases para las discusiones y el programa del Foro actual.

- **Área temática 1:** Innovación para obtener datos mejores y más inclusivos. Mayor integración y aprovechamiento de datos para asegurar la visibilidad y voz para todos los grupos poblacionales, especialmente aquellos más vulnerables.
- **Área temática 2:** Maximizar el uso y valor de los datos para una mejor toma de decisiones. Al añadir valor a los datos por medio del análisis y comunicación, se asegura un uso completo de los datos para mejorar vidas por medio de la agencia, el respeto e inclusión de todos.
- **Área temática 3:** Generar confianza, protección y ética en los datos. Desarrollar los principios de gobernanza dentro del ecosistema de datos para balancear el valor completo del uso de datos con la protección de la privacidad y derechos de los datos.

-
- **Área temática 4:** Alianzas efectivas para obtener mejores datos y un ecosistema de datos más equitativo. Apoyar ecosistemas de datos globales, regionales, nacionales y subnacionales en la implementación del Plan de Acción de Datos de la Ciudad del Cabo, incluyendo financiamiento sostenible para programas de datos y estadísticas en todos los niveles organizacionales.

El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas en 2024 se llevará a cabo en Medellín, Colombia, en Plaza Mayor Centro de Convenciones y Exposiciones, entre el 12 y el 15 de noviembre. En el evento participarán cerca de 2.700 participantes provenientes de diversos países y sectores, incluyendo oficinas nacionales de estadística, sector privado, academia, sociedad civil y organismos internacionales.

La propuesta para ser el anfitrión de este evento, liderada por el DANE, contó con la colaboración de la Alcaldía de Medellín, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y el apoyo de la Presidencia de la República de Colombia, y fue aprobada por parte del Grupo de Alto Nivel para la Asociación, Coordinación y Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 (HLG-PCCB, por sus siglas en inglés).

Para dar cumplimiento a los requisitos y responsabilidades establecidos por Naciones Unidas para ser anfitriones del V Foro Mundial de Datos se ha trabajado de manera articulada con actores clave para la ejecución del evento

iii. Trabajo conjunto con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia

La organización del Foro ha buscado la articulación integral con el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Colombia, entendiendo que los datos y estadísticas constituyen un elemento articulador entre las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema. Así, desde abril del 2024 se han realizado mesas de trabajo entre el DANE, la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para la definición de líneas de trabajo, actividades y productos que permitan el correcto involucramiento del SNU durante los preparativos y actividades relacionadas con el Foro y sus productos.

En este sentido, se avanzó en la creación de un plan de trabajo que define el acompañamiento que se realizará en la generación del nuevo consenso en materia de datos y estadísticas que se dará en el marco del Foro, y estipula la articulación para la implementación de otras agendas globales existentes. Asimismo, se estableció el trabajo articulado para el cumplimiento de compromisos adquiridos con la División de Estadística de las Naciones Unidas para el correcto desarrollo del evento.

iv. Misiones o visitas técnicas de entidades y organismos internacionales.

Buscando posicionar a Colombia a nivel regional e internacional, el DANE ha organizado y participado en espacios estratégicos relacionados para fortalecer las capacidades estadísticas y promover el intercambio de experiencias con otras Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo. En el periodo del presente reporte se han desarrollado 19 espacios virtuales y presenciales, de los cuales se destacan los siguientes:

- Misión de estudios Colombia - Cuba Departamento Administrativo Nacional de estadística -DANE y Oficina Nacional de Estadística e Información -ONEI

La misión de estudios entre la ONEI y el DANE está enfocada al intercambio de conocimientos en áreas clave como la implementación del Modelo de Proceso Estadístico Genérico (GSBPM), técnicas de muestreo, recolección de datos en campo, y la conceptualización de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). A lo largo de la misión, se ofrecieron capacitaciones prácticas y se compartieron experiencias que fortalecieron las capacidades técnicas y metodológicas de ambas instituciones.

El cierre de la misión incluyó la participación del PNUD Colombia y se destacaron acuerdos para continuar desarrollando líneas de trabajo colaborativo, profundizar en el uso de registros administrativos, y mantener el acompañamiento técnico del DANE. Además, se anticipa la firma de un Memorando de Entendimiento (MdE) en la XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas en Santiago de Chile, formalizando la cooperación en áreas como calidad estadística, indicadores sociodemográficos, y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Misión diagnóstica del DANE, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

En julio del 2023, la Directora General del DANE, Piedad Urdinola, se reunió con los representantes del FMI, Michael Stanger y Paulo Nunes, y con Luisa Fernanda Cardozo, de la Embajada de Suiza en Colombia, para evaluar los avances del diagnóstico y coordinar un proyecto de cooperación técnica para fortalecer las estadísticas medioambientales y de cambio climático en Colombia. Se espera que, con la implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades Estadísticas, Colombia y los países participantes mejoren su coordinación y respuesta ante la emergencia climática, avanzando hacia un desarrollo sostenible común.

- Iniciativa “*Unlocking the Data Dividend for Development*” y evento paralelo “*Countdown to 2030: Building on Success and Accelerating Data Action for the SDGs*.”

El DANE participó en la Iniciativa “Unlocking the Data Dividend for Development” y en el evento paralelo “*Countdown to 2030: Building on Success and Accelerating Data Action for the SDGs*”, los días 17 y 18 de septiembre del 2023, en Nueva York.

Esta iniciativa sirvió como plataforma para crear valor alrededor de los datos en aras de establecer sistemas de datos más sólidos, revolucionar la toma de decisiones, acelerar las agendas de transformación digital de los países, y abrir nuevas oportunidades económicas para un mundo más igualitario y sostenible. Lo anterior a través de tres pilares básicos que impulsarán el progreso de los ODS en línea con: i) asegurar compromisos para aumentar el porcentaje de datos disponibles sobre los ODS en los países al 90% para 2027; ii) impulsar el uso oportuno, ético y eficiente de los datos; y iii) desarrollo desde un enfoque transparente y estratégico para financiar los sistemas de datos.

Entre los principales resultados se obtuvo el posicionamiento del DANE a nivel internacional, siendo la primera vez que participó como entidad en la sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo, se logró el fortalecimiento de la narrativa política sobre el poder de los datos, y el valor de invertir en estos, convirtiéndose la iniciativa “El Poder de los Datos” en una plataforma multi-actor que dinamizará el relacionamiento a nivel nacional e internacional.

- 12^a Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y 21^a Reunión Internacional de Especialistas en información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

Teniendo en cuenta que la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es conformado por los y las directoras de las oficinas nacionales de estadística de la región, en septiembre de 2023, el DANE participó en la 12a reunión plenaria de la CEA y en la 21a Reunión Internacional de Especialistas en información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.

Para este periodo fueron aprobados 13 grupos de trabajo, de los cuales tres son liderados actualmente por el DANE, a saber:

- Guía para la Gestión de Metadatos en la Implementación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE).
- Recomendaciones para pasar de SAE como una estadística experimental a la producción estadística en los Institutos de Estadística.
- Mecanismo de revisión por pares en América Latina y El Caribe.

Así mismo, el DANE participó en los paneles “Resultados recientes sobre uso del tiempo en América Latina y El Caribe: información para las políticas de cuidado e igualdad de género” y “Valorización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en el marco de las cuentas nacionales.”

- Grupo de Trabajo de la CEA – CEPAL “Diagnóstico sobre administración de datos (*data stewardship*) en América Latina y el Caribe.”

Como parte del bienio 2022-2023, junto al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, se lideró el Grupo de Trabajo “Diagnóstico sobre administración de datos (*data stewardship*) en América Latina y El Caribe”, el cual tuvo como objetivo avanzar en la definición de un concepto regional de administración de los datos con el fin de proponer elementos habilitantes para su implementación y transversalización por parte de los SEN, particularmente de las ONE, teniendo en cuenta las particularidades, desafíos y diferentes puntos de partida de los países de América Latina y El Caribe.

- Taller sobre la Implementación de un Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales en América Latina y El Caribe.

En noviembre de del 2023 se desarrolló en las instalaciones del DANE el taller sobre la Implementación de un Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales en América Latina y El Caribe. Este taller fue organizado de manera conjunta por la División de Estadística de las Naciones Unidas, la CEPAL, y el DANE. A su vez contó con la participación de delegados de las Oficinas de Estadística de Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Granada, Jamaica, México, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucia, Surinam y Uruguay.

- Vigencia 2023 del “Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas en Colombia.”

Durante el periodo del presente informe se continuaron los avances y se dio clausura a la vigencia 2023 del “Proyecto Conjunto KOSTAT-BID para el fortalecimiento de capacidades estadísticas en Colombia”.

En el marco del proyecto se trabajó con la firma consultora Ocean-IT en el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Registros Administrativos de Colombia (SIGRAC), el cual comprende el establecimiento de un sistema de recogida y modificación de datos, un sistema de normalización de códigos y direcciones, vinculación entre datos y establecimiento de un sistema de gestión, transferencia de datos administrativos y establecimiento de bases de datos, y gestión de usuarios y roles de administrador.

- 55º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

La 55^a Comisión Estadística de las Naciones Unidas y sus eventos paralelos del 27 de febrero al 1 de marzo del 2024, ofrecieron una plataforma para compartir y adoptar las mejores prácticas en la generación y gestión de estadísticas, fortaleciendo la capacidad del DANE como ente rector de la información estadística en Colombia.

En este sentido, el DANE destacó los avances estadísticos de Colombia, promoviendo sus iniciativas y consolidando su posición internacionalmente, así como fomentar la colaboración internacional y mejorar el panorama estadístico nacional, mediante la adopción de mejores prácticas y la integración de experiencias compartidas con otras naciones.

- **Evento Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)**

En el mes de abril de 2024, el DANE llevó a cabo un evento en colaboración con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Este evento, celebrado en las instalaciones del DANE, reunió a expertos nacionales e internacionales con el objetivo de fomentar la transparencia y la eficacia en la gestión de la ayuda internacional. Las sesiones incluyeron talleres prácticos, paneles de discusión y presentaciones sobre el uso de datos abiertos para mejorar la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas.

Entre los logros más relevantes del evento se encuentran el fortalecimiento de capacidades, donde los participantes adquirieron conocimientos técnicos avanzados sobre cómo publicar y utilizar datos de ayuda conforme los estándares de IATI, lo que contribuirá a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de la ayuda. Además, se promovió una colaboración interinstitucional efectiva al facilitar el intercambio de experiencias y la creación de redes entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales. El evento también se destacó por la innovación en el uso de datos, presentando herramientas y plataformas transformadoras que permitan un acceso más fácil y comprensible a los datos de ayuda, potenciando su uso para el análisis y la planificación estratégica.

- **Misión Piloto del Banco Mundial en Colombia “Mejora de la productividad de Oficinas Nacionales de Estadística - Dimensión medioambiental (Green-IPNOS)”**

El Green-IPNOS (*Improving the Productivity of National Offices for Statistics / "G-IPNOS"*) es un conjunto de herramientas que busca mejorar la productividad de ONE. Producir más y mejores estadísticas es esencial para la elaboración de políticas públicas eficientes y la toma de decisiones informadas en temas de sostenibilidad medioambiental. Colombia se convirtió en el primer país de Suramérica en implementar este modelo, uniéndose a Costa Rica, Islas Seychelles, El Salvador y Somalia.

La misión piloto del Modelo G-IPNOS fue un ejercicio enriquecedor y colaborativo, que no solo fortaleció las capacidades técnicas de las entidades participantes, sino que también mejoró la pertinencia del modelo propuesto por el Banco Mundial. Esta colaboración destaca los beneficios, retos y oportunidades de producir datos estadísticos medioambientales más precisos y relevantes, y reafirma el compromiso de seguir trabajando de manera articulada para una mayor y mejor producción de estos datos.

- Programa de estadísticas transformadoras: Misión de Asistencia Técnica del Programa de Desarrollo de Capacidades Estadísticas sobre Medio Ambiente y Cambio Climático - FMI-SECO

El DANE recibió recientemente una misión de asistencia técnica liderada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y SECO, del 20 al 24 de mayo del 2024, centrada en el Programa de Desarrollo de Capacidades en Estadísticas de Medio Ambiente y Cambio Climático. Este encuentro representa un avance significativo en la mejora de la recopilación y el análisis de datos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el país.

Durante la misión, se destacó la importancia de los indicadores macroeconómicos para comprender el impacto ambiental en diversos sectores económicos. Además, se resaltó que la precisión y exhaustividad en la recopilación de estos datos, son fundamentales para formular políticas basadas en evidencia, especialmente en el contexto de la transición hacia fuentes de energía renovable. Finalmente se concluyó que, los desafíos económicos, técnicos y ambientales asociados a esta transición, requieren información detallada y accesible, que el DANE está comprometido a proporcionar. Esta información no solo facilita la toma de decisiones informadas, sino que también convierte la transición hacia la energía renovable en una oportunidad para el crecimiento económico y la resiliencia ambiental.

La colaboración entre el DANE, el Banco de la República y otros actores clave es esencial para impulsar una economía más sostenible y resistente al cambio climático. Al unir fuerzas y realizar un trabajo coordinado, estas instituciones pueden mejorar la calidad de los datos, desarrollar políticas efectivas y fomentar la innovación en áreas críticas como la mitigación y adaptación al cambio climático. Estas acciones son cruciales para abordar los desafíos complejos que enfrenta Colombia en su camino hacia un futuro más verde.

- Taller “Medición de la distribución del ingreso a partir de la integración de los datos de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales”

El 27 de mayo del 2024, se desarrolló el taller “Medición de la distribución del ingreso a partir de la integración de los datos de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales”, en el DANE. Este taller tuvo como objetivo explorar el potencial de estos datos en el contexto de las cuentas nacionales distributivas, buscando establecer consistencia entre las estadísticas micro y macroeconómicas, y examinar las tendencias presentes en estos procesos.

El taller contó con la participación de diversas entidades, incluyendo la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el DNP, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), el *World Inequality Lab* (WIL) y la CEPAL, centrando su atención en la medición de la distribución del ingreso a partir de la integración de datos provenientes de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales.

- Quinta Conferencia de Población y Desarrollo 2024 “Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP”.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) participó activamente en la quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada a inicios de julio de 2024. Además, desarrolló un evento paralelo titulado "Cambio demográfico, equidad intergeneracional y sostenibilidad de sistemas de protección social en ALC considerando los Análisis de Situación de Población – ASP" el 2 de julio de 2024.

- Evento Mente Estadística:

En diciembre de 2023, el DANE realizó el evento "Mente Estadística", con los siguientes objetivos: 1) Fortalecer el trabajo conjunto y la cooperación entre las entidades del SEN con el fin de seguir construyendo y articulando proyectos de investigación, desarrollo e innovación de cara al futuro, y principalmente en pro de la transformación social y del conocimiento y la cultura estadística a lo largo y ancho del territorio colombiano y 2) Comunicar, conocer y reflexionar sobre los desafíos y los avances en la producción de información estadística.

- Fortalecimiento del conocimiento estadístico de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

Se desarrollaron diferentes socializaciones programas en el marco del plan de capacitación del SEN 2024 con activa participación de las entidades miembros del Sistema Estadístico Nacional.

- **Alianza DANE – GPSDD para el fortalecimiento estadístico.**

La Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (GPSDD) y el DANE trabajan desde hace más de tres años en diferentes proyectos de innovación para el fortalecimiento de la producción estadística. En el periodo comprendido entre junio de 2023 y junio de 2024 el equipo del DANE junto con GPSDD han venido trabajando en varios proyectos que se señalan a continuación:

- ✓ Proyecto de automatización de procesos en el Sistema Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario: a partir del uso de algoritmos de machine learning y de procesamiento de lenguaje natural, se buscó automatizar la recolección de información in situ en plazas de mercado, usando reconocimiento de imágenes y de voz. Esta automatización, realizada con aprendizaje profundo, permitiría una mejora considerable en los tiempos de recepción de la información, así como la recolección y sistematización de la información de los productos sobre los que se solicita información.
- ✓ Taller Iniciativa de alto impacto El poder de los datos.
- ✓ Taller “Datos en Acción” para datos generados por la ciudadanía.
- ✓ Consultores para desarrollo de aplicaciones web para datos de ciudadanos: en el marco del proceso que viene desarrollando el DANE desde el año pasado en el desarrollo de actividades encaminadas a implementar el Marco de Copenhague sobre datos de ciudadanos, se adelantaron consultorías para la estructuración de un proyecto piloto que permitiera trabajar en varias soluciones a vacíos de información identificados sobre diferentes temas, varios de ellos revisados y estudiados en el acuerdo de cooperación Sur – Sur con los colegas de Kenia y Ghana. Los vacíos están asociados a discriminación, percepción sobre los servicios públicos (educación, servicios médicos y servicios notariales) y acceso, uso y gestión del agua. Además, se prestó apoyo en el establecimiento de la hoja de ruta para la creación del marco regulatorio para el trabajo con organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Inclusión de los principios del *Data Values Project* en el Plan Estadístico Nacional, publicado en diciembre de 2023 y lanzamiento en Cali de la nueva versión del *Inclusive Data Charter*, iniciativa que permite movilizar compromisos y acciones sobre la necesidad de contar con datos que respondan a necesidades de grupos vulnerables.

El apoyo de GPSDD continuará durante 2024 y 2025, tanto en la socialización del marco normativo para el trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la ciudadanía en general para la producción y uso de datos, así como para el desarrollo del ejercicio piloto con los vacíos de información identificados y el desarrollo del Foro Mundial de Datos en noviembre.

Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)

A través del BPSO, el DANE identifica a las personas idóneas para el desarrollo de las actividades de recolección de información en el marco de la producción estadística.

En este informe se presenta un análisis de los avances y metas logradas entre agosto de 2023 y septiembre de 2024, en relación con las invitaciones públicas para la selección de personal operativo idóneo para la recolección y acopio de los datos con fines estadísticos a través de la plataforma dispuesta para ello: “Banco de Prestación de Servicios Operativos (BPSO)”, denominado anteriormente Banco de Hojas de Vida.

En la fase inicial, entre agosto y diciembre de 2023, se publicaron un total de 9 invitaciones, logrando 10.872 personas interesadas en hacer parte del BPSO para contratar 2.205 personas requeridas en los diferentes operativos de campo en el proceso de recolección y acopio de datos e información estadística a nivel nacional.

En la siguiente tabla se refleja la cantidad de personas inscritas vs el número de personas requeridas:

Tabla 2. Factor relativo de personas inscritas vs el número de personas requeridas en la vigencia del segundo semestre de 2023

Invitación	Requeridos	Inscritos	Requeridos/Inscritos	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre
08 - Temática Sector Construcción	161	1115	6,9	8/08/2023	21/08/2023
09 - Temática Sector Agropecuario	186	850	4,6	10/08/2023	13/08/2023
10 - Temática Licores e Índices	463	1512	3,3	18/08/2023	22/08/2023
11- Temática Social Sub - Temática Micronegocios	125	752	6,0	24/08/2023	27/08/2023
12 - Temática Económicas Coyunturales	245	1085	4,4	14/09/2023	25/09/2023
13 - Temática Social – Sub - Temática Hogares	625	3137	5,0	18/09/2023	25/09/2023
14 - temática Proyecto Transversal	385	2089	5,4	4/10/2023	11/10/2023
15 - Temática Servicios – Sub - Temática Transporte	8	89	11,1	6/12/2023	12/12/2023
16 - Temática Sector Agropecuario - Sacrificio de Ganado	7	243	34,7	6/12/2023	12/12/2023

Fuente: DANE. DRA. 2024

En la tabla anterior también se puede observar la proporción de personas que se requerían vs la cantidad de personas que se inscribieron, donde a manera de ejemplo podemos mencionar que en la Invitación pública No.08 - Temática Sector Construcción por cada persona que se requería se inscribieron 6.9 personas y así para las demás invitaciones que se muestran en dicho cuadro.

Durante el periodo de tiempo transcurrido en el presente año 2024, se han publicado un total de 15 invitaciones, en donde se han inscrito 37.522 personas interesadas en hacer parte del BPSO con el fin de

cubrir 5.022 roles en los diferentes operativos de recolección y acopio de datos estadísticos a nivel nacional. A continuación, se muestra el detalle de estos procesos:

Tabla 3. Relación de las invitaciones realizadas sin aplicativo en la vigencia primer semestre 2024

Invitación	Requeridos	Inscritos	Inscritos/Requeridos	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre
01-Temática Micronegocios	104	1.369	13,2	15/01/2024	17/01/2024
02-Temática servicios	95	603	6,3	26/01/2024	27/01/2024
03-Temática Unidades Económicas (grupo base)	536	5.738	10,7	26/01/2024	5/02/2024
04-Temática Inversión	51	321	6,3	26/01/2024	27/01/2024
05-Temática Pulsos y Percepciones	38	468	12,3	9/02/2024	10/02/2024
06-Temática Unidades Económicas (recuento)	1.518	9.365	6,2	13/02/2024	24/02/2024
07-Temática Económica Estructural	237	1.908	8,1	21/02/2024	5/03/2024
08-Temática pueblos étnicos - Wayúu (grupo base)	114	766	6,7	21/03/2024	1/04/2024
09-Temática Unidades Económicas Sector Transporte	75	822	11	16/04/2024	23/04/2024
10-Temática Tecnologías de la Información (Hogares)	738	5.834	7,9	22/04/2024	1/05/2024
11-Temática: Condiciones de Vida	861	5.648	6,6	2/05/2024	15/05/2024
11-Temática: Condiciones de Vida II (Reapertura)	53	238	4,5	23/06/2024	3/07/2024
12-Temática Censo Económico Recuento II	342	2.308	6,7	14/05/2024	21/05/2024
13-Temática: Unidades Económicas - Sectores	103	736	7,1	17/05/2024	24/05/2024
14-Temática: Gobierno - Ambiente y Desempeño Institucional	93	765	8,2	23/05/2024	28/05/2024
15-Temática: Unidades Económicas Sector de la Construcción - (CESC)	64	633	9,9	30/05/2024	8/06/2024
TOTALES	5.022	37.522	7.47		

Fuente: DANE. DRA. 2024

Durante el mes de julio del 2024, se logró la salida a producción del nuevo aplicativo del BPSO, y bajo esta nueva plataforma, con corte al 30 de septiembre de 2024 se han publicado 8 invitaciones, con un registro de personas interesadas en formar parte de este proceso de 25.274 personas para 5.231 roles a nivel nacional. Estas cifras reflejan que en un periodo de tres meses se ha superado el número de participantes interesados en formar parte de los equipos idóneos para la recolección de los datos estadísticos registrados durante el año 2023. A continuación, se refleja este detalle:

Tabla 4. Relación de invitaciones realizadas con el nuevo aplicativo del BPSO

Invitación	Requeridos	Inscritos	Inscritos/Requeridos	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre
016- Temática Información Regional – Sub Temática Capacidad Estadística	38	232	6,105	15/07/2024	18/07/2024
017- Temática Índices de Precios y Costos - Licores	484	1274	2,632	15/07/2024	19/07/2024
018- Temática Social, uso del tiempo	230	2002	8,704	22/07/2024	28/07/2024
019- Temática sector construcción	193	1306	6,767	13/08/2024	26/08/2024
020- Temática Social – Convivencia y Seguridad Ciudadana	369	2153	5,835	16/08/2024	25/08/2024
021- Temática Unidades Económicas - barrido	2733	12742	4,662	2/09/2024	9/09/2024
022- Temática Social, Hogares	1024	2893	2,825	13/09/2024	25/09/2024
023- Temática Construcción - sector edificaciones	160	2672	16,700	13/09/2024	27/09/2024
TOTALES	5.231	25.274	4.8		

Fuente: DANE. DRA. 2024

El detalle de las invitaciones públicas que se muestran en los dos cuadros anteriores, reflejan que en los primeros 5 meses y antes de la salida a producción del nuevo aplicativo, el promedio mensual de inscritos era de 7.504 personas interesadas en forma parte del BPSO previa valoración de la idoneidad para llevar a cabo la recolección y acopio de los datos e información con fines estadísticos, frente al promedio mensual después de la salida a producción del nuevo aplicativo, cuyo promedio mensual de interesados es de 8.424, es decir que el incremento porcentual en solo tres meses fue de 10.92%.

Objetivo 7 - Posicionamiento institucional

3.2 *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*

Comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencia, denuncias y felicitaciones durante la vigencia - IGAC

El posicionamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se encuentra enmarcado en las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sistema que tiene como finalidad mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, sustentado en transparencia y acceso a la información pública, racionalización de trámites, servicio y relación con la ciudadanía, y participación ciudadana en la gestión pública. Razón por la cual la ORC consideró los siguientes aspectos conforme con la política de relacionamiento con la ciudadanía:

En el marco del seguimiento que realiza la Oficina de Relación con el Ciudadano, durante el periodo julio a diciembre 2023 se recibieron 20.091 radicados a nivel nacional. De estos, 14.746 se recibieron para ser tramitados en direcciones territoriales y 5.345 en las dependencias de la sede central, de acuerdo con el reporte del Sistema de Gestión Documental de la entidad – SIGAC. Del total de radicados recibidos, 19.969 (99.4%) correspondieron a peticiones, 83 (0.4%) a quejas, 24 (0.12%) a reclamos, 3 (0.01%) a sugerencias, 8 (0.04%) a denuncias y 4 (0.02%) felicitaciones.

Para la vigencia 2024, se han recibido 26.542 PQRSDF con corte a 30 de junio de 2024, con la siguiente relación: 26.338 (99.2%) corresponden a peticiones, 63 (0.2%) a quejas, 96 (0.4%) a reclamos, 16 (0.07%) a sugerencias, 9 (0.03%) a denuncias y 20 (0.07%) felicitaciones. Del total de la vigencia, 17.846 se han recibido para ser tramitados en direcciones territoriales y 8.696 en las dependencias de la sede central. A la fecha, presentando un indicador de productividad del 84% y de oportunidad el 69%.

Participación ciudadana y eventos

La participación ciudadana, entendida como aquel espacio de diálogo permanente entre la ciudadanía y las entidades públicas, tiene como propósito promover diversas formas para el involucramiento de los ciudadanos en procesos políticos, sociales y comunitarios, al tiempo que se fortalezcan los mecanismos para que puedan ejercer control social.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto ha venido implementando espacios y herramientas que permitan adelantar ejercicios de diagnóstico participativo, formulación y planeación participativa, ejecución, implementación participativa y colaboración abierta, rendición de cuentas y control social. En ese sentido, con el propósito de incentivar las interacciones del Instituto con la ciudadanía a través de comunicaciones escritas y verbales de manera útil, eficiente, clara y transparente, se ha trabajado con las áreas misionales y estratégicas de la Entidad en la simplificación de formatos, conceptos y documentos que deben ser implementados, socializados y usados por parte de la ciudadanía. En este marco, se mencionan las siguientes acciones:

- Reestructuración y diseño de formulario único de solicitud de trámites catastrales.
- Validación preguntas frecuentes, requeridas para la Subdirección de Avalúos.
- Elaboración y validación del portafolio de trámites y servicios del IGAC (Oficina Comercial).
- Simplicidad de los conceptos ubicados en los Museos de Geografía, Cartografía y Museo Nacional de suelos, así como permitir la estrategia de conocer la funcionalidad de los elementos (máquinas) que se utilizaban en años anteriores para todos los procesos cartográficos y geográficos que realizaba la entidad, por medio de catálogos virtuales, apoyados con videos e interpretación en lenguaje de señas.

- Validación y apoyo de la ubicación de títulos en lenguaje claro y en lengua de señas para la página web de la entidad.
- Validación y desarrollo del espacio de formulario de banco de hojas de vida publicado en la web.

Por otro lado, el Instituto ha venido trabajando en la implementación de canales que faciliten a la ciudadanía acceder a su información, productos y servicios, de manera que puedan entenderlos de manera efectiva y sin intermediarios con relación a las diferentes actividades que se desarrollan en materia catastral, geográfica, cartográfica, agrológica y geodésica. Es por esto que la entidad tiene a disposición de la ciudadanía, grupos de valor y/o grupos de interés, diferentes canales de comunicación a través de los cuales se brinda atención y se pueden radicar quejas, reclamos, dudas, denuncias o felicitaciones; con corte a septiembre de 2024, la ciudadanía dispone de: una línea de atención telefónica, chatbot, correo electrónico contactenos@igac.gov.co, ventanilla virtual de radicación, los veintidós (22) puntos de atención presencial en las direcciones territoriales y las trece (13) ventanillas de atención aperturados con el apoyo de las alcaldías locales de los municipios más distantes del país, establecido por medio de acuerdo administrativos entre las entidades, colaboradores y el IGAC.

Se registran las siguientes cifras de la atención brindada a la ciudadanía, a través de los diferentes canales:

Tabla 5. Solicitudes atendidas según canal, 2024.

Canal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Ventanilla virtual de radicación	29	-	24	138	101	81	7	20	74
Correo electrónico	1060	1800	1371	1349	1347	1098	1870	1750	1584
Presencial	444	616	597	639	507	373	699	703	759
Línea telefónica	1819	1935	1487	1707	1599	1267	1533	1325	2055

Fuente: IGAC. Oficina de Relación con el Ciudadano.

Ahora bien, tenido en cuenta el propósito de acercar el trabajo y las diferentes actividades que realiza el Instituto a la ciudadanía, en el periodo de julio de 2023 a septiembre de 2024, se han adelantado diferentes espacios de participación ciudadana y asimismo la entidad ha llegado a diferentes municipios del territorio.

A continuación, se mencionan algunas acciones.

- Apertura de puntos de atención a la ciudadanía:

Septiembre de 2023. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi abrió un nuevo punto de atención ciudadana en Quibdó (Chocó), como parte de los compromisos asumidos por el IGAC en sus recientes visitas al departamento, en las cuales se sostuvieron diálogos con la comunidad y autoridades locales.

Agosto de 2023. En Puerto Asís se abrió una ventanilla de atención ciudadana, con un convenio interadministrativo, el IGAC y el municipio unen sus esfuerzos para promover la protección y el ordenamiento del territorio. Igualmente, en el municipio de Mocoa, se abrió una nueva sede de atención al ciudadano con el fin de promover el desarrollo regional y mantener actualizada la base catastral del departamento del Putumayo, acercando y facilitando así los servicios y derechos de la ciudadanía.

Abril de 2024. Se abrió un nuevo punto de atención al ciudadano en Arauca, Arauca. Este nuevo punto llega a esta región del país, para acercar los servicios del Instituto a la comunidad araucana, favoreciendo el desarrollo territorial.

Mayo de 2024, se llevó a cabo la apertura de dos puntos de atención al ciudadano Norte de Santander, uno en Pamplona, beneficiando a los habitantes de los municipios de Mutiscua, Chitagá, Cágota, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Toledo, Labateca, y parte de Cucutilla; el segundo, en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Julio 2024, se abrió una nueva oficina de atención al ciudadano en el municipio de Garagoa, Boyacá. Este punto llega a esta región del país, para acercar los servicios del Instituto a la comunidad de la provincia Neira y del valle de Tenza, favoreciendo el desarrollo territorial.

Agosto de 2024: En el municipio de Aguachica, Cesar se abrió una ventanilla de atención al ciudadano. Con este nuevo punto de atención, los habitantes de los municipios de San Alberto, San Martín, González, Gamarra, La Gloria, Pailita, Pelaya, Tamalameque, ya no tendrán que desplazarse hasta Valledupar para adelantar trámites catastrales.

El mismo mes, en los municipios de Duitama y Soatá, Boyacá, se inauguraron dos nuevas oficinas de atención al ciudadano. Estos puntos llegan a dichos municipios con el objetivo de mejorar la accesibilidad y calidad del servicio público catastral en estos territorios del departamento de Boyacá.

Septiembre 2024, en Puerto Carreño, Vichada, nuestra Dirección Territorial Meta inauguró un nuevo punto de atención al ciudadano. Este nuevo espacio permitirá a los ciudadanos resolver diversas dudas catastrales, un aspecto crucial para la gestión de propiedades y el desarrollo urbano en la zona.

En Providencia, nuestra Dirección Territorial Córdoba, durante el mismo mes inauguró un nuevo punto de atención al ciudadano para que las y los isleños puedan realizar trámites como: cambio de propietario, englobe y desenglobe e inscripción de predios. Por otro lado, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, también se inauguró un nuevo punto de atención al ciudadano pensando en mejorar la accesibilidad y la eficiencia en la prestación del servicio público catastral.

• **Espacios de participación y encuentros sociales:**

En julio del 2023, el IGAC junto a la Superintendencia de Notariado y Registro, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Secretaría de Planeación Distrital y la Secretaría Distrital de Hacienda, desarrolló la Jornada de experiencias significativas de servicio a la ciudadanía, hacia una gestión territorial en lenguaje claro, con el fin de compartir las buenas prácticas que permitan la generación de comunicaciones estratégicas, a través de los diferentes canales, que garanticen el derecho a la comprensión de la ciudadanía.

En los Montes de María, en octubre de 2023, con la participación de más de 150 líderes y lideresas, la Escuela Intercultural Geografía para la Vida del IGAC continúa fortaleciendo la participación de las comunidades en la implementación del Catastro Multipropósito y avanzar en el cumplimiento de la Reforma Rural Integral. La Escuela es un espacio para el intercambio y co-construcción de capacidades ciudadanas, con enfoque étnico, campesino y de género, que fortalezcan la participación de las comunidades en la implementación del Catastro Multipropósito. Las jornadas de formación iniciaron la primera semana de octubre del 2023 y recorrió los municipios de San José del Guaviare y El Retorno, en cinco de sus veredas: Boquerón, San Francisco, El Capricho, San Lucas y La Libertad. Se contó con la participación de líderes comunales, comunidad campesina y pueblos indígenas de la región, además de la ciudadanía y sus representantes.

En noviembre de 2023, el IGAC realizó jornadas de atención de trámites catastrales en el departamento de Atlántico con el programa 'IGAC a tu casa', con el cual se visitaron municipios que se encuentran alejados de la sede territorial para atender las inquietudes y trámites de la ciudadanía en las alcaldías de los municipios facilitando la atención oportuna y eficaz.

Durante la presente vigencia, se han llevado a cabo los siguientes espacios:

- El Subdirector General del IGAC, Diego Carrero Varón se reunió con representantes de las veedurías de Soacha, Gachancipá y Villavicencio para escuchar las inconformidades que se presentan en estos territorios tras los procesos de actualización catastral y de los efectos fiscales. Como parte de los acuerdos de este espacio, se encuentra la conformación de mesas de trabajo con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, requerido por la población. Junto a este espacio de diálogo estuvo presente el Director Territorial del IGAC en Cundinamarca, Camilo Rodríguez, y un equipo técnico del Instituto para recibir atención integral a las solicitudes de la ciudadanía. Las reuniones iniciarán en Soacha a finales de abril del año en curso, en Villavicencio en el mes de mayo y en Gachancipá se estará informando a los habitantes del municipio la confirmación de la fecha establecida.

- En San Diego, Cesar, nuestra Dirección Territorial Cesar realizó el primer encuentro social de Catastro Multipropósito a líderes comunitarios, alcaldía y Supernotariado. Allí presentó los beneficios de realizar la actualización catastral en el municipio en pro de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Boyacá Junto al DNP, nuestra Dirección Territorial Boyacá realizó un encuentro social con la Administración Municipal y la comunidad de Boavita, allí explicó los beneficios del Catastro Multipropósito para el ordenamiento y fortalecimiento de este municipio boyacense.
- Nuestra Dirección Territorial Caquetá realizó el primer encuentro social con representantes de la alcaldía, Concejo Municipal y Juntas de Acción Comunal del municipio de Milán, Caquetá. Allí presentó los beneficios y alcances de la actualización catastral en la región. Asimismo, en la alcaldía de Curillo, Caquetá, se llevó a cabo el acercamiento social entre la comunidad y las entidades que realizaran la actualización catastral del municipio.
- Dirección Territorial Risaralda; en Chocó, se presentó el Catastro Multipropósito como parte de la implementación del Capítulo étnico del acuerdo de Paz, se trabaja de manera planificada y participativa con las comunidades, especialmente COCOMACIA.
- Dirección Territorial Meta; se llevó a cabo un dialogo social sobre la actualización catastral multipropósito en Puerto Lleras y Mesetas, junto a miembros de Juntas de Acción comunal, la comunidad AFROVIC y la Alcaldía.
- Dirección Territorial Boyacá, realizó el primer encuentro social en Tópaga, con la participación de 46 representantes de la comunidad y el Concejo Municipal; en el encuentro se explicaron los beneficios del catastro multipropósito y las responsabilidades de diversas entidades en materia de su actualización.
- Dirección Territorial Nariño, el IGAC participó en la mesa municipal de mujeres rurales y campesinas, abordando aspectos del catastro multipropósito y las estrategias de Convergencia Regional Territorial.

Posicionamiento internacional

El relacionamiento y posicionamiento internacional del IGAC se ha proyectado a lo largo del 2023 y 2024 a nivel bilateral y multilateral a través de la implementación de los instrumentos de cooperación con los que cuenta el Instituto, las Comisiones Mixtas Técnico - Científicas (Comixtas), el cumplimiento de compromisos de alto nivel y su participación en general en espacios de posicionamiento internacional.

A nivel bilateral se destaca el relacionamiento con Alemania, el cual se ha dinamizado a través de la participación del IGAC en la delegación colombiana participante en las negociaciones intergubernamentales sobre la cooperación para el desarrollo, en el mes de junio de 2024, dando como resultado la aprobación del programa ‘Paz rural – Implementación del catastro multipropósito para promover la paz en Colombia’. Este programa cuenta con un presupuesto aproximado de € 4.000.000 y una duración de tres años; enfocado en los Departamentos de Caquetá, Meta y Valle del Cauca y, tiene como objetivo que los actores gubernamentales y no gubernamentales estén en la capacidad de contribuir a la construcción de paz en Colombia en el marco de la implementación de la política pública de Catastro Multipropósito.

Asimismo, ha participado en las mesas de negociación de la Misión de los créditos programáticos con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW). En el marco del desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de la participación en el Catastro Multipropósito CAMP, ejecutado por la Agencia de Cooperación Internacional alemana (GIZ) se avanzó en la sistematización y devolución de experiencias de la Escuela Intercultural ‘Geografía para la vida’. De igual forma, se llevó a cabo la donación de un material tecnológico (50 tablets) que fortalecerá los procesos de la Escuela Intercultural Geografía para la vida y la Subdirección de proyectos del equipo social.

Con Corea del Sur continuamos la negociación de dos proyectos de cooperación en modalidad de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD): ‘Establecimiento de un Sistema Integrado de Construcción de Capacidades en Información Geoespacial para el Catastro Multipropósito de Colombia’ con KOICA como contraparte, y la formulación del proyecto ‘Transformación Digital de Información geoespacial para la Reforma Agraria de Colombia’ junto al Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea (MOLIT)

En el caso de los Estados Unidos, durante el 2023 el IGAC realizó el acompañamiento a la Agencia Nacional de Tierras en la validación de la información catastral recopilada a través del Programa “Nuestra Tierra Próspera”, dando cierre al compromiso del X Diálogo de Alto Nivel (DAN). Para el año 2024, en el XI DAN tras la participación y la coordinación del IGAC con el IDEAM se logró incluir un nuevo objetivo en la mesa N° 3 “Medio Ambiente y Acción Climática”, incorporando la necesidad de generar instrumentos de cooperación entorno a la geobservación y la ciencia de datos para la acción climática, alcanzando de esta manera visibilizar esta necesidad en la agenda de cooperación bilateral a través del mecanismo de negociación del más alto nivel político entre los dos países.

A partir de este escenario, el IGAC ha iniciado exploración de oportunidades con instituciones de Estados Unidos como NASA, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOOA), y la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA).

De igual forma, durante el año 2024, se logró formalizar y suscribir con la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA), el documento del Cambio 7 al Apéndice III al Anexo al Convenio de Cooperación e Intercambio Básico de Co-Producción de Datos Vectoriales de Alta Resolución (HRVD) para los siguientes

dos años, contando con un reembolso de \$450.000 USD por parte de NGA. Por su parte, con Francia, a través de la Agencia Francesa de Desarrollo se resalta la participación en la negociación del Crédito Programático en la mesa de paz, fortaleciendo los temas de género y apoyo en la actualización catastral. Así mismo, continuamos fortaleciendo nuestra relación bilateral con Suiza a través del programa Ciudat+, que busca potenciar la gestión de gobiernos subnacionales en la administración de tierras y la gestión fiscal en Colombia, en septiembre, se realizó una visita a las instituciones de gestión de catastro en Zúrich, lo que facilitó el intercambio de conocimientos entre Colombia, Perú y Suiza.

Con Japón, se trabajó de la mano de la Agencia de Cooperación del Japón – JICA y el Departamento Nacional de Planeación apoyando en la organización de la tercera edición del Curso internacional sobre Políticas urbanas e implementación de instrumentos de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano. De otro lado, se avanzó en el alistamiento de la la recepción de un voluntario en el Laboratorio Nacional de Suelos para el año 2025, gracias al Programa de Asistencia Técnica de la agencia.

En relación con la cooperación Sur – Sur a través del mecanismo de Comixtas, en el año 2023 se finalizaron dos proyectos de cooperación con México y Perú. En el caso de México, se finalizó el proyecto 'Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías satelitales entre el IGAC y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)'. Y con Perú, el proyecto 'FASE II: Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías geoespaciales entre el IGAC y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)'.

Adicionalmente, para el año 2024 se encuentran en ejecución dos proyectos de cooperación aprobados en el marco de las Comixtas Técnico - Científicas con Chile y República Dominicana. En el caso de Chile, se está desarrollando el proyecto 'Optimización de procesos y herramientas metodológicas para la generación de datos y productos geodésicos y cartográficos en los Institutos Geográficos de Colombia y Chile'. En cuanto a República Dominicana, se encuentra en desarrollo el proyecto de demanda 'Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de la Red Gravimétrica en la República Dominicana' con el Ministerio de Minas y Energía de este país.

En particular, se resalta la transferencia de conocimientos que está realizando el IGAC hacia el Ministerio de Minas y Energía, en la construcción de capacidades para establecer una red gravimétrica en República Dominicana, destacando el conocimiento y la experiencia que ha desarrollado el Instituto Geográfico en materia de geodesia.

Para el desarrollo de las iniciativas establecidas dentro de los proyectos de cooperación durante el año 2023 se llevaron a cabo 02 Misiones Técnicas en el IGAC, recibiendo delegaciones del Instituto Geográfico Militar de Chile, y de CONIDA, Asimismo, para el año 2024, el IGAC ha enviado expertos técnicos a Chile y a República Dominicana.

Finalmente, con Brasil se logró la aprobación de dos nuevos proyectos de cooperación en el marco de la X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica. Los proyectos se desarrollarán con el Instituto Brasilero de Geografía y Estadística (IBGE) en torno a insumos y productos cartográficos y con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) sobre buenas prácticas en procesos de gestión catastral. Asimismo, se desarrollaron gestiones para la firma del Convenio Complementario al Acuerdo básico de cooperación técnica entre Brasil y Colombia para el proyecto 'Insumos y Productos Cartográficos para la Gestión del Territorio en Colombia y Brasil' con el IBGE, suscrito entre Cancilleres de los dos países en abril de 2024, permitiendo la formalización de los dos proyectos de cooperación bilateral. También, el IGAC recibió la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en junio de 2024 en el marco de la Trigésima Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo – Brasileña.

Además, se han recibido las visitas del Instituto de Geografía Tropical de Cuba y de la Universidad San Carlos de Guatemala, entre otros, para compartir las experiencias y buenas prácticas del Instituto en la implementación de la política de Catastro Multipropósito y los procesos de investigación del IGAC entorno al catastro y producción de insumos geográficos.

A nivel multilateral, se destaca el haber sido anfitriones de la IX Conferencia y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), logrando la designación del IGAC como presidente de la Red para el año 2024. Además, el Director del IGAC, Gustavo Marulanda Morales, participó activamente como presidente de la RICRP en encuentros internacionales en Washington en febrero de 2024, presentando informes sobre las actividades de la Red y de la IX Conferencia y Asamblea – CONFCAT 23. Adicionalmente, en el mes de junio se desarrolló la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento de la RICRP, conformado por el IGAC (como presidente de la Red), Chile, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

El IGAC tuvo una participación especial en la Conferencia de Tierras del Banco Mundial 2024: "Garantizando la Tenencia y el Acceso a la Tierra para la Acción Climática", aportando desde el Catastro Multipropósito en temas de valoración de suelos y propiedades para una urbanización sostenible, tenencia de bosques y la participación comunitaria para la gobernanza sostenible de la tierra desde las experiencias regionales con pueblos indígenas.

En mayo el IGAC recibió la visita de Jean – Jaques Verdeau, Gerente de Adquisiciones del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, con el fin de socializar los avances en el Catastro Multipropósito y las buenas prácticas del Centro de Control Geodésico Nacional. Asimismo, la organización y participación por parte del IGAC en el I Geosimposio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en octubre del 2023, la cual fue aprobada y avalada por este organismo. En abril de 2024, el Mtro. Antonio Campuzano Rosales, secretario general del IPGH, se reunió con el IGAC para facilitar la participación de Colombia en la 25^a Asamblea General del IPGH. En mayo, el IGAC y sus homólogos presentaron seis anteproyectos para

el Programa de Asistencia Técnica 2024-2025 del IPGH. En el transcurso del segundo semestre del 2024 el IGAC ha participado en algunas actividades en el marco del IPGH, como en el taller virtual: Procesos metodológicos de recopilación y tratamiento de los nombres geográficos, en el que se expusieron ante instituciones geográficas y educativas de varios países el proceso investigativo y productos generados por parte del IGAC para aportar a la apropiación del territorio con la consolidación de nombres geográficos y la toponimia nativa. También, el IGAC participó en el taller de capacitación en nombres geográficos e información geoespacial del IPGH en Corea del Sur.

De igual manera, en abril del 2024 se firmó un Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres para promover acciones institucionales y de cooperación, destinadas a fortalecer la integración del enfoque de género en el diseño, la producción y uso de la información catastral.

El IGAC ha participado en varios eventos internacionales como AmeriGEO Week 2023 y 2024 en el marco de la membresía del Grupo de Observaciones Terrestres (GEO) en San José, Costa Rica y Quito, Ecuador, en la Reunión anual de la séptima comisión y en el Working Week de la Federación Internacional de Agrimensores (FIG), en la 100^a Reunión de Autoridades y la 24^a Asamblea General y reuniones conexas del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en el Foro de Diálogo Global 2023 GEO-LDN, en el taller "Mapping with communities" y la Conferencia GIScience 2023, en Smart Geospatial Expo 2023 organizado en Corea del Sur, en el conversatorio "Catastro Multipropósito y su contribución a una Geografía para la Vida" durante una sesión virtual organizada por el Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI), en el IV Seminario Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, en las reuniones de la 14^a Sesión del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Gestión de Información Geoespacial Global (UN-GGIM), y en el Taller 'Caminos hacia la Precisión en el Análisis de Suelos: Avance de los Laboratorios de Suelos en América Latina y el Caribe' de la Red de Laboratorios de Suelos de América Latina (LATSON) – FAO.

Por último, el IGAC fue anfitrión del XV Simposio y X Asamblea del Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI) del 09 al 11 de octubre de 2024, recibiendo a más de 28 instituciones catastrales de 15 países de Iberoamérica, encuentro que coincidió en la celebración de la X edición de la Semana Geomática que contó con la participación de 17 expertos internacionales de 14 países.

Fortalecimiento del Relacionamiento Estratégico

- Convenios Marco

Se han establecido alianzas y convenios marco con entidades del sector público y privado. Estas colaboraciones permiten el intercambio, acceso y uso de información en el desarrollo de proyectos conjuntos y la toma de decisiones.

Se suscribió convenio de cooperación con CAMACOL B&C, así como se ha realizado la gestión para la suscripción de convenios marco interadministrativos con: el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas (Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Instituto Nacional de Vías – INVIA, Aeronáutica Civil, Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT), el Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas (Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Agencia Nacional de Minería – ANM), la Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacífico). Lo anterior con la finalidad de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar intercambio de información, articulación interinstitucional, establecer espacios colaborativos de trabajo, divulgación de lineamientos y demás acciones necesarias que permitan dentro de las competencias legales de cada una de las partes el eficaz, eficiente y oportuno cumplimiento de las funciones misionales.

- **Contratos y Convenios Interadministrativos**

La oficina comercial del IGAC ha trabajado estrechamente con alcaldes y gobernadores para incentivar la actualización y conservación catastral en las entidades territoriales. Esto es crucial para mantener datos precisos sobre la propiedad y los valores catastrales, lo que a su vez contribuye al desarrollo territorial y a la equidad en los impuestos.

En respuesta a las solicitudes de las entidades territoriales para llevar a cabo la actualización y conservación catastral en sus respectivos territorios, se han atendido un total de 145 solicitudes. Durante este proceso, se destaca la gestión personalizada al interactuar con alcaldes y gobernadores en la presentación de 34 propuestas técnicas y económicas detalladas. Como resultado, se han suscrito 3 convenios interadministrativos con los municipios de Tabio, Chía y Chinchiná, por un valor aproximado de \$16.765 millones. Además, es importante resaltar que se está llevando a cabo una negociación con entidades territoriales como la Gobernación de Caldas y Risaralda, así como con los municipios de Pacho, La Calera, Mosquera, Tocancipá, Villa de Leyva, Circasia y Pitalito, entre otros.

De igual manera, se han atendido solicitudes de avalúos comerciales presentando 134 cotizaciones de las cuales se suscribieron 9 contratos por un valor aproximado de \$688 millones con entidades del sector público y privado tales como: GIP Mocoa, PAR Telecom, municipio Santafé de Antioquia, Agencia Nacional de Tierras – ANT, Agencia Nacional Inmobiliaria – ANIM, Policía Nacional, Gobernación San Andrés, Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros - CENAC y municipio de Puerto Berrio.

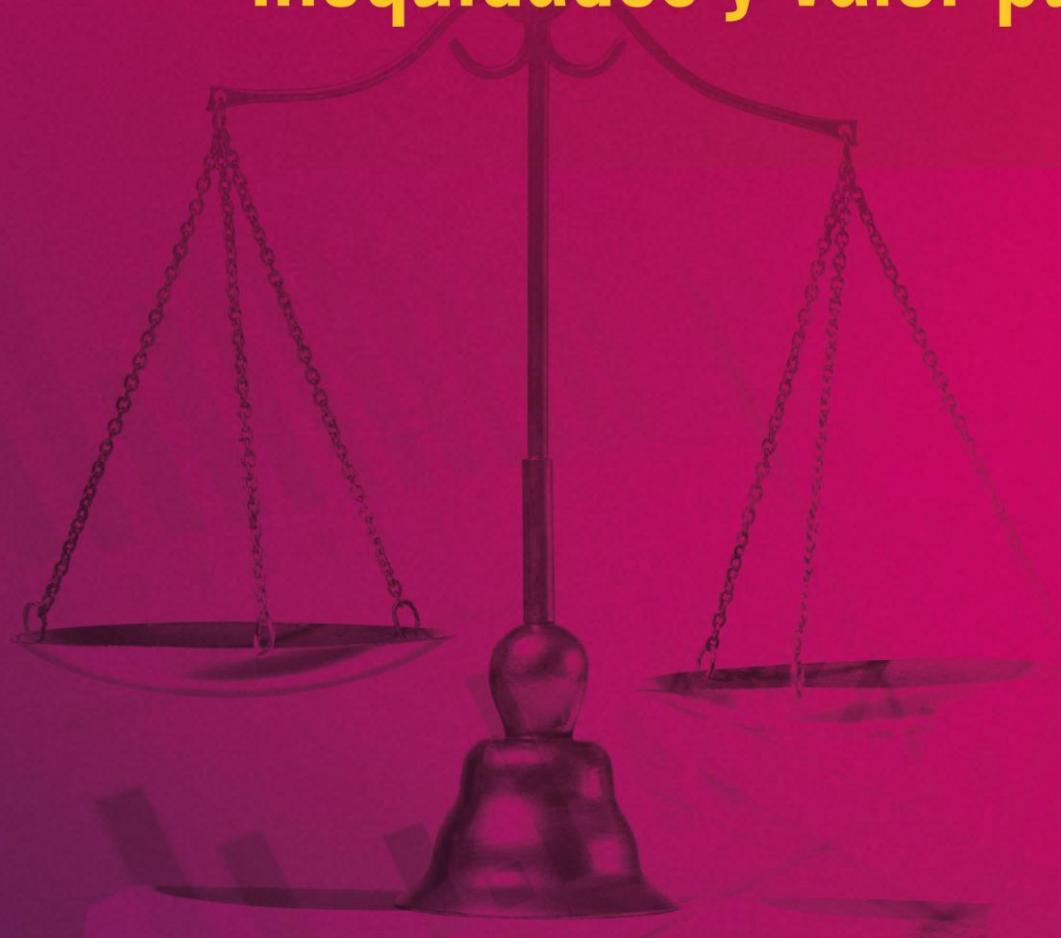
Participación en Ferias y Eventos Especializados

La oficina comercial ha gestionado la presencia del IGAC en ferias y eventos estratégicos, como la Feria Internacional del Libro 2024, la Décima Edición Internacional de la Semana Geomática y la COP 16. Estos eventos están dirigidos a diversos públicos, así como a encuentros de relacionamiento comercial e

interinstitucional. Durante estos espacios, se difunde información geográfica de interés público entre distintos grupos de interés, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.

Con esta gestión se ha beneficiado la comunidad en general, las entidades territoriales, públicas y privadas, con información cartográfica, agrológica, geodésica y catastral proporcionada por el IGAC. Además, tuvieron acceso a los desarrollos e innovaciones tecnológicas relacionadas con esta información. Este insumo resulta de gran relevancia para la toma de decisiones.

Información para la visibilidad de inequidades y valor público



4. Información para la visibilidad de inequidades y valor público

Línea estratégica 2 - Estadísticas para la Visibilización de las Inequidades

4.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Producción pobreza y desigualdad

Bajo la implementación de la ley 2335 de 2003, se expidió la Resolución 0401 del 1 de abril de 2024 "Por la cual se publica el listado de los integrantes del Comité de expertos ad honorem en temas de medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional"

En cuanto a los resultados de las dos mediciones oficiales de pobreza en Colombia, Pobreza Monetaria y Pobreza Multidimensional⁸ se obtuvo lo siguiente:

En abril del 2024, se difundieron los resultados de la vigencia 2023, donde el 33 % de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo que representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6 %.

La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

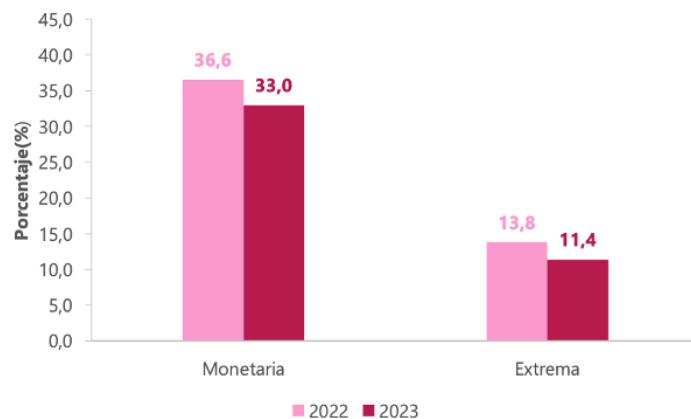
En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

⁸ Para más información y acceso a las publicaciones, visor y microdatos anónimizados acceda a:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Imagen 1. Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)

Total Nacional

Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023)

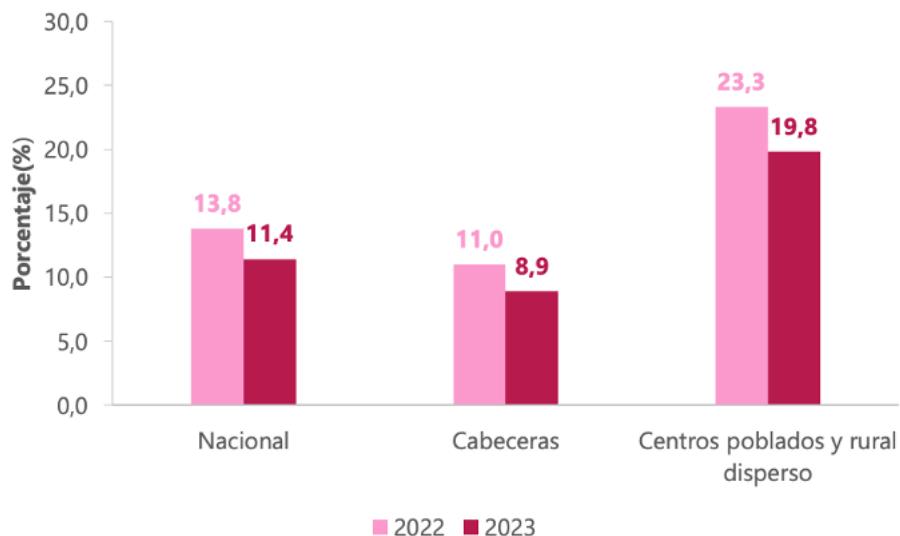
Nota: Match GEIH – RR.AA. Ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud)

Ahora, con relación a la incidencia de la pobreza monetaria extrema en 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza, en el total nacional, fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%. En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. En 2023, en el total nacional, 5.785.529 personas estaban en situación de pobreza monetaria extrema y en 2022 había 6.904.501 personas en dicha situación. Lo anterior significa que 1.118.972 personas salieron de la pobreza monetaria extrema.

Imagen 2. Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (Porcentaje).

Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso

Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023)

Nota: Match GEIH – RR.AA. Ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud)

Por su parte la pobreza multidimensional (IPM), que está compuesta por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda e involucra 15 indicadores, y de acuerdo con los resultados publicados en el mes de abril de 2024, indica que en 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras. Los cambios presentados entre 2022 y 2023 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, -0,4 puntos porcentuales en las cabeceras y -2,2 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso.

Tabla 6. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 y 2023

Dominio	2022	2023	Variación p.p. 2023/2022
Total nacional	12,9	12,1	-0,8*
Cabecera	8,7	8,3	-0,4*
Centros poblados y rural disperso	27,3	25,1	-2,2

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENV) 2022 y 2023 y proyecciones CNPV2018.

Nota: Para el cálculo nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia – Orinoquia.

(*) Corresponde a cambios estadísticos significativos.

Fortalecimiento de la visibilización y de las estadísticas con enfoque diferencial e interseccional

i. **Mediciones de desigualdad**

Con el objetivo de formalizar los procesos de producción estadística que permita la visibilización de inequidades, durante el periodo en referencia del presente informe se adelantaron las siguientes acciones:

- Reuniones de articulación interinstitucional DANE - DNP para la revisión de ejercicios previos de estimaciones de otras medidas de desigualdad (riqueza, propiedad de la tierra e inmuebles y tenencia de activos financieros, etc.) Exploración metodológica y de fuentes de información.
- Asistencia técnica de organismos de cooperación internacional con el propósito de potenciar el aprovechamiento de registros administrativos y otras fuentes alternativas utilizadas en la exploración de nuevas medidas de desigualdad.
- En julio de 2024, se publicó la estadística de desigualdad del ingreso (Gini de ingreso) a través de la publicación de pobreza monetaria. Se observa que para total nacional hubo una disminución - 0.010, donde en 2022 el valor del Gini era 0.556 y paso en 2023 a tener un valor de 0.546. También se entrega el Gini para todas las desagregaciones preestablecidas en la encuesta GEIH.

ii. Enfoque diferencial e interseccional

Durante el segundo semestre de la vigencia 2023, el DANE publicó los siguientes documentos con el propósito de visibilizar diversidades:

- **Situación de las mujeres rurales en Colombia.** Cuarta versión de la Nota sobre Mujeres Rurales, presentó un panorama acerca de la situación de vida de las mujeres que habitan las zonas rurales, así como información de mujeres que se autorreconocen como campesinas (independientemente si viven en la ruralidad o no) o de municipios PDET.

Desde el DANE, se realizó el procesamiento de información de los siguientes capítulos de la nota:

- ✓ Participación en grupos, asociaciones o instancias de las mujeres de municipios PDET(ECP)
- ✓ Participación en procesos electorales de las mujeres de municipios PDET(ECP)
- ✓ Participación en redes de apoyo de las mujeres de municipios PDET(ECP)
- ✓ Violencias sufridas por las Mujeres Rurales (ECSC)

Esta nota estadística se realizó de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural a través de su Dirección de Mujer Rural, el Ministerio de Ambiente, y entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Bancoldex y Finagro y buscó entregar aportes cuantitativos y cualitativos en el marco de la actividad y programas de cada entidad, que permitiera visibilizar las condiciones de vida de las poblaciones históricamente más vulnerables, como es el caso de las mujeres rurales. La nota presenta la situación de las mujeres rurales desde las estadísticas, abordando las siguientes temáticas como: principales características demográficas de las mujeres que habitan las zonas rurales de Colombia; matrimonio infantil, uniones tempranas y fecundidad en mujeres rurales; educación de las mujeres rurales; entre otros. Mientras que por medio de otros capítulos como: los efectos del cambio climático no son neutrales al género; y las experiencias e historias de las mujeres rurales y un recuadro sobre violencia, se hace muestra información desde otras perspectivas que complementan el abordaje estadístico.

- **Día Internacional de las Mujeres Indígenas.** En el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, que se celebra cada 5 de septiembre, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) Colombia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) buscan visibilizar la situación general de las mujeres indígenas en Colombia y el rol que cumplen, especialmente en la transmisión de la riqueza cultural y la identidad de sus pueblos.
- **30 Años de la Declaración de la ONU: Realidades y Desafíos en la Lucha Contra la Violencias de Género en Colombia.** Publicación conjunta entre el DANE y UNFPA en conmemoración de los 30

años del reconocimiento de que las violencias contra las mujeres constituyen una manifestación de relaciones asimétricas de poder históricamente desiguales que han impedido el pleno ejercicio de derechos y libertades de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- **Prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia.** Entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 se desarrolló la prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia (EDSCO), que busca visibilizar las realidades y situaciones particulares que enfrenta la población LGBTIQ+. La prueba piloto tenía como objetivo medir los retos operativos, probar la comprensión del cuestionario, las estrategias de difusión y comunicación, e identificar los aspectos necesarios para la implementación de la encuesta a profundidad.

Imagen 3. Difusión de la Prueba piloto de la Encuesta sobre diversidad sexual y de género en Colombia

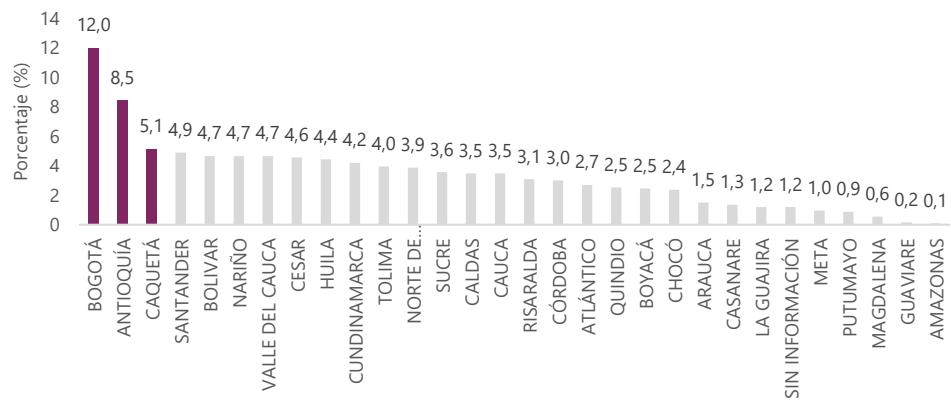


Fuente: DANE. Prueba piloto de la EDSCO, 2023.

La prueba piloto de la EDSCO se realizó en 22 ciudades y dos municipios. La sensibilización de la prueba piloto realizada en colaboración con organizaciones sociales como Caribe Afirmativo y con el apoyo de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGTBIQ+ de la Vicepresidencia de la República, desempeñó un papel crucial en alcanzar la cobertura deseada (ver Tabla 2). El respaldo y compromiso de las personas líderes en los distintos municipios o áreas de influencia fueron fundamentales para crear espacios de socialización del operativo, lo que permitió al equipo temático

recoger observaciones y comentarios sobre el cuestionario. Este enfoque proactivo demostró la importancia de la colaboración entre la sociedad civil y el DANE para obtener información precisa y completa en la investigación.

Imagen 4. Participación en la prueba piloto de la Encuesta sobre Diversidad sexual y de Género en Colombia por departamento. 2023



Fuente: DANE. Prueba piloto de la EDSCO, 2023.

En la siguiente tabla se observa la participación por identidad de género en la prueba piloto. Las personas que participaron 40,6% se categorizó como hombres cisgénero, el 25,9% como mujer cisgénero, un 12,3% en la categoría de mujer trans, el 10,6% como personas no binarias y un 5,9% como hombre trans.

Tabla 7. Participación en la prueba por identidad de género (total/porcentaje). Total nacional

Identidades de género	%
Total	100,0
Mujer cisgénero	25,9
Hombre cisgénero	40,6
Mujer trans	12,3
Hombre trans	5,9
Persona no binaria	10,6
Otra identidad de género	4,7

Fuente: DANE. Prueba piloto de la EDSCO, 2023.

En cuanto a las orientaciones sexuales, el 35,1% de las personas que participaron fueron hombres gais, en un segundo puesto se encontró la participación de las mujeres lesbianas y en un tercer puesto las personas bisexuales con un 13,6%.

Tabla 8. Participación en la prueba por orientación sexual (total/porcentaje). Total nacional

Orientaciones sexuales	%
Total	100,0
Lesbiana	17,7
Gay	35,1
Bisexual	13,6
Pansexual	10,6
Asexual	0,5
Heterosexual	12,7
Otra orientación sexual	9,8

Fuente: DANE. Prueba piloto de la EDSCO, 2023.

En 2024 se ha venido trabajando en la evaluación de la prueba piloto, a través de una mesa interna de trabajo conformada por distintas áreas técnicas del DANE. Eso ha permitido avanzar en el procesamiento de datos, construcción de los documentos metodológicos e indicadores, revisión y ajuste del cuestionario, etc.

Algunos de los cambios identificados para la recolección de la información:

- ✓ Diseño de una campaña de expectativa fuerte, que permita sensibilizar con tiempo previo a la población objetivo, hacer difusión del proceso en las redes sociales del DANE, difundir cuñas televisivas o radiales.
- ✓ Fortalecer las alianzas con la sociedad civil para la difusión de la encuesta,
- ✓ Revisión de métodos de recolección mixtos, que permitan el auto-diligenciamiento virtual y en caso de que la población lo requiera un acompañamiento para el diligenciamiento. De igual forma, contar con la posibilidad de captura de información offline.
- ✓ Fortalecer el contacto, sensibilización y acompañamiento en zonas rurales para el adecuado y satisfactorio suministro de la información de la población LGBTIQ+.

De igual manera, el DANE está avanzando de manera integral, en una estrategia de evaluación y mejora de la recolección de información para población LGBTIQ+ en las operaciones estadísticas que actualmente incluyen el set de preguntas en el DANE.

- **Encuesta de Violencias Basadas en Género contra las mujeres (VBG).** El diseño de la primera encuesta especializada sobre Violencia Basada en Género contra las Mujeres en el país tiene como objetivo obtener información detallada sobre la prevalencia, naturaleza y consecuencias de diferentes tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, digital y patrimonial), así como identificar los contextos y agresores. A partir de la sistematización de mesas de trabajo virtuales, el DANE elaboró el plan general y la primera versión del cuestionario, dirigido inicialmente a mujeres casadas o unidas.

En 2023, estos documentos fueron fundamentales en las 12 mesas presenciales realizadas con la participación de representantes de todos los departamentos del país, así como organizaciones de la sociedad civil, el gobierno central y entidades internacionales especializadas en derechos humanos en Colombia. Además, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la primera versión del cuestionario, lo que permitió mejorar su estructura y desarrollar cuestionarios adicionales dirigidos a mujeres separadas/viudas y solteras.

Para marzo de 2024, los cuestionarios se encontraban finalizados, lo que facilitó la realización de la propuesta técnico-económica de la encuesta a profundidad y el piloto y el avance en la elaboración de los documentos metodológicos relacionados con la operación, tal y como se recomienda para el diseño de cualquier operación estadística en el DANE.

- **Actualización de la “Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del SEN”.** Para el segundo semestre de 2023, se realizó la evaluación de la implementación de la primera versión de la Guía. En conjunto con otras áreas técnicas del DANE, se evaluaron los avances con respecto al plan de trabajo enviado, por cada institución priorizada en el 2021. Se establecieron criterios para clasificar a las entidades y reconocer su labor en la inclusión del enfoque diferencial e interseccional, para esto se realizó la verificación de fuentes como el SICODE, verificación en sus páginas web de operaciones estadísticas, consultas o planes de mejoramiento con el DANE, entre otros. Uno de los resultados de este ejercicio, fue presentar en la sesión final del Comité Administrador de Datos la experiencia en el uso de esta herramienta.

En los meses de marzo- abril se inició el proceso de actualización de la Guía, mediante mesas de trabajo con productores y usuarios de la información, incluidos actores clave como organizaciones de la sociedad civil, expertos y académicos. Durante estas mesas, se identificaron necesidades críticas de información. Un ejemplo destacado fue la presentación de la guía en la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), donde se recopilaron valiosos insumos para los enfoques de ciclo de vida, discapacidad y autorreconocimiento étnico. Además, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo específicas con la población LGBTIQ+, que contaron con la participación de organizaciones de la sociedad civil, la academia, y entidades distritales y estatales.

Como parte del proceso, se realizó una revisión exhaustiva de los conceptos asociados a los enfoques diferenciales, para verificar la estandarización de los términos ya incluidos en la guía y detectar conceptos faltantes para la nueva versión. A partir de esta revisión, se organizaron mesas técnicas de estandarización de conceptos en colaboración con áreas internas clave como DIRPEN, DIMPE, Subdirección, Dirección y Censos, asegurando una terminología coherente y precisa en toda la guía. Finalmente, se llevó a cabo un mapeo detallado de la normativa vigente aplicable a cada enfoque diferencial, con el fin de garantizar su adecuada inclusión en la nueva versión de la guía.

Otras actividades:

- Avances en la construcción de documentos técnicos sobre género y cambio climático con la División de Estadística de Naciones y Unidad y género y comercio en el marco de la comunidad de práctica de estadísticas de género de CEPAL.
- Liderazgo en el comité de sistemas de información de violencias basadas en género, y como producto la publicación de un inventario de fuentes de información en conjunto con las demás instituciones.
- Participación en el intercambio de experiencias sobre Datos Generados para la Ciudadanía en Nairobi Kenia. Evento que permitió posicionar el uso de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional.
- **Encuesta Pulso de la Migración -EPM:** En diciembre de 2023 se publicaron los resultados para la sexta ronda (agosto - septiembre de 2023) de la Encuesta Pulso de la Migración -EPM. Durante la ronda referenciada se contó con una muestra efectiva de 6.239 personas con encuesta completa de 3.315 hogares. De la misma manera, en septiembre de 2024 se publicaron los resultados de la séptima ronda (abril - mayo 2024), esta se realizó con el apoyo y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En total participaron 8.022 personas con encuesta completa y 3.719 hogares con encuesta completa mediante entrevista telefónica.
- **Encuesta de Cultura Política:** Durante el mes de abril de 2024 se publicaron los resultados de la encuesta de Cultura Política para el total de la población. Para la población campesina se publicaron los resultados en julio de 2024, en este sentido, es importante resaltar que el 92,4% de las personas que se identifican subjetivamente como campesinos(as) afirman confiar mucho en la familia, además el 18,5% confían mucho en la Presidencia de la República.

Aprovechamiento estadístico de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos

Para fortalecer los procesos de aprovechamiento estadísticos, el DANE ha estructurado las fases pertinentes para consolidar los registros obtenidos a través de fuentes tradicionales, no tradicionales y registros administrativos. Para llevar a cabo, el tratamiento de la información y datos estadísticos se realiza la selección de fuentes a aprovechar y el levantamiento del documento de publicación, estos documentos justifican metodológicamente el aprovechamiento y como se logra la caracterización de la población con enfoques diferenciales.

Con este enfoque se busca determinar la estandarización de distintos documentos a publicar, los cuales cumplen con los lineamientos de 1. Selección de los registros y/o fuentes a aprovechar, identificando con claridad y de forma parametrizadas contando con una línea de clasificación; 2. Procesamiento de los registros y/o fuentes seleccionadas con los lineamientos técnicos y de norma que garanticen la calidad de las bases generadas; 3. Análisis de resultados con la producción de los indicadores de medición y calificación tanto a la fuente como a el aprovechamiento a proyectar en los registros administrativos; 4. Conformación del documento final que consolida los principales resultados de los indicadores al igual que la generación de propuestas de articulación en la información aprovechada y perfiladas a estudios estadísticos previos.

Cumpliendo con estos criterios de aprovechamiento estadísticos a las diferentes fuentes proyectadas, se busca con esta estructura realizar las primeras publicaciones derivadas que caractericen a diversos tipos de población con enfoque diferencia.

Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA

Esta operación que tiene como objetivo estimar el uso de la tierra, el tamaño y distribución de los pedazos de segmentos de muestreo, el área, producción y rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, el área en pastos, la producción de leche y el inventario pecuario, se realizó en el segundo semestre del año 2023 y se espera publicar resultados el último bimestre del año 2024.

Como parte de las acciones adelantadas en las fases asociadas a la etapa preparatoria de esta operación tipo censo (i. Detección y Análisis de Necesidades; ii. Diseño; iii. Construcción), se avanzó en los siguientes aspectos:

- ✓ En el departamento del Chocó se amplió la cobertura para recolectar información en las comunidades étnicas de este departamento. Para los departamentos de la Amazonía (Guainía,

Guaviare, Amazonas y Vaupés) se está gestionando un convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC, con el fin de levantar información de la ENA en las comunidades indígenas de estos departamentos. En 2017 y 2019 ya la ENA publicó resultados para los departamentos de la Amazonía, solo que sin incluir territorios de comunidades indígenas.

Registro Multidimensional Wayúu

En respuesta a la Sentencia T- 302 del 2017 de la Corte constitucional, el Registro Multidimensional Wayúu (RMW), que es una iniciativa destinada a comprender las condiciones de vida del pueblo Wayúu, marcando así un hito en la historia de la estadística nacional al ser la primera operación de este tipo dirigida a un pueblo indígena en Colombia.

Bajo este marco, en el mes de mayo el DANE realizó el evento de lanzamiento en la ciudad de Riohacha congregando autoridades indígenas, alcaldes de municipios donde se desarrollará el RMW y representantes del Gobierno nacional

El levantamiento de información del RMW avanza en los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, donde el equipo operativo, en colaboración con representantes de la comunidad Wayúu, adelantan las encuestas en las viviendas ubicadas en las zonas rurales y urbanas, así como registran a los Habitantes de la Calle Wayúu y a aquellos que se encuentran en los Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) de los 4 municipios en mención. A nivel nacional, este es un anuncio que marca un paso significativo hacia una comprensión más profunda y holística de la realidad del pueblo indígena Wayúu en Colombia, y refleja el compromiso del DANE con la comunidad Wayúu y con el país en esta importante operación estadística.

Fortalecimiento del autocenso y registros del pueblo Kankuamo

Durante el 2023 y el 2024, se avanzó en el diagnóstico del Autocenso del Pueblo Kankuamo tomando como base las buenas prácticas para la configuración de los registros administrativos para uso estadístico. En el proceso de diagnóstico se revisó una muestra de la base de datos del autocenso así como, su documentación soporte. Los resultados del proceso de diagnóstico fueron socializados con los miembros de la comunidad Kankuamo encargados de la recolección de la información del autocenso, generando así una propuesta de Plan de fortalecimiento que contenía acciones asociadas, sobre todo, a la mejora en los metadatos del registro, la recolección de los datos y la generación de procesos de seguridad para el almacenamiento de la información. En este sentido, se ha avanzado en la construcción de la ficha técnica del autocenso y la revisión del instrumento de recolección de datos como insumo principal para el Sistema de Información del Pueblo Kankuamo.

Partera Vital: Comunidad Vital

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Colombia, en articulación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y las asociaciones de parteras/os tradicionales étnicos del Pacífico, y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), lanzaron la tercera fase del proyecto Partera Vital – Comunidad Vital, la cual se desarrollará en Chocó, en Buenaventura (Valle del Cauca) y en Tumaco (Nariño). Es un proyecto innovador que articula la sabiduría ancestral con los servicios de salud, de estadística y de protección de las mujeres frente a las violencias basadas en género y prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y las uniones tempranas.

El Pacífico colombiano, predominantemente rural y con un 90%⁹ de población afrocolombiana e indígena, es una de las regiones con mayores índices de pobreza multidimensional y está gravemente afectado por el conflicto armado y las economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal. En la región persisten grandes rezagos en infraestructura para el acceso a servicios de salud, así como en la calidad de la atención de los mismos.

En 2023, la Razón de Mortalidad Materna (RMM) por cada 100.000 nacidos vivos en Tumaco fue de 119,8, en Buenaventura de 105,3 y en Chocó de 83,4, cifras que superan en más del doble la media nacional, la cual fue de 36,82¹⁰. Con relación a la tasa específica de fecundidad en niñas de 10-14 años, en Chocó fue de 2,9 nacimientos por 1000 niñas en estas edades; superior a la media nacional (1,64); para Tumaco y Buenaventura fue de 3,27 y 2,71, respectivamente¹¹. Prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, los matrimonios infantiles y las uniones tempranas continúan presentándose en estos territorios.

En el marco de Partera Vital 3.0 – Comunidad Vital, DANE, UNFPA, AECID y sus socios en este proyecto, ratifican su compromiso para llegar a las personas más rezagadas primero e instan a unir esfuerzos para lograr CERO muertes maternas evitables y CERO violencias basadas en género y prácticas nocivas en Colombia.

En este sentido, avanzando en el proceso de fortalecimiento e implementación de la notificación comunitaria de los nacimientos atendidos por las parteras y parteros tradicionales de la región pacífica, se realizó en el tercer trimestre del 2024, el 1er. taller de socialización y construcción de ruta para la notificación de Estadísticas Vitales a las parteras de asociación La Cigüeña del Distrito de Tumaco.

⁹ DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Disponible en el sitio web del DANE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

¹⁰ Informe de evento Mortalidad Materna A periodo epidemiológico XIII de 2023 INS

¹¹ Fecundidad y conflicto armado:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDI0ZWI2MmUtYjNmNy00M2ExLTk1NTEtZWU5ZGRiZjgwNGI4liwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzM04NTJhLTY0YjhjZTBjMTlkNyIsImMiOjF9> actualizado en febrero de 2024.

Cuentas Nacionales de Transferencia

- **Cuentas Nacionales de Transferencia por sexo:** El DANE publicó en octubre de 2024 los resultados de las Cuentas Nacionales de Transferencia (CNTR), que constituyen una herramienta económica que permite evaluar los efectos del cambio demográfico a través de una perspectiva intergeneracional. El DANE es el segundo Instituto Nacional de Estadística que produce las CNTR como estadística oficial, proporcionando datos esenciales para estimar la magnitud y el alcance del bono demográfico, así como los costos relacionados con el envejecimiento, con desagregación por sexo.
- **Cuentas Nacionales de Transferencia de Tiempo:** El DANE publicó por primera vez las Cuentas Nacionales de Transferencia de Tiempo (CNTT) en octubre de 2024. Las CNTT permiten medir y comprender cómo las personas producen y consumen tiempo en actividades del hogar y cuidado no remunerados, a lo largo del ciclo de vida, considerando la edad y con desagregación por sexo.

Cuentas Nacionales de Sectores Institucionales

- En noviembre de 2023, el DANE publica la Matriz de Contabilidad Social (MCS) incorporando el análisis por decil de ingresos y gastos del sector de los hogares, revelando cómo varían las fuentes de ingreso y los patrones de consumo en función de los diferentes niveles de ingreso.

Objetivo 3 - Gobernanza del dato y la información de valor público

4.2. *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*

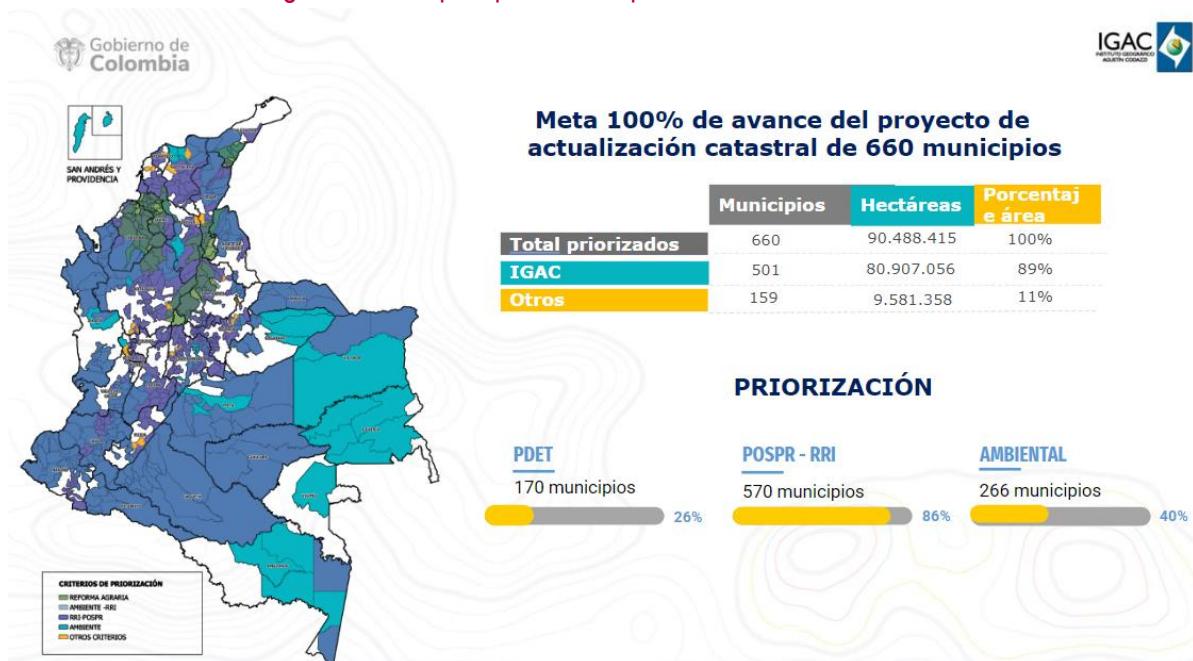
Actualización Catastral Multipropósito

El Catastro Multipropósito es una herramienta fundamental que beneficia a los municipios y sus poblaciones, puesto que la información que se genera a partir de su implementación sirve como insumo fundamental para la formulación e implementación de políticas públicas, contribuyendo a brindar una mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario, el desarrollo y el ordenamiento territorial. Sus datos están integrados con el registro público de la propiedad inmueble, es digital e interoperable con otros sistemas de información del territorio, y provee instrumentos para una mejor asignación de los recursos públicos y el fortalecimiento fiscal de los territorios.

El IGAC actualizó el Plan Operativo de Formación y/o actualización catastral 2024 en alineación con la priorización de municipios para intervención el cuatrienio 2023-2026, correspondiente a 660 municipios (501 de gestoría del IGAC y 159 de otros gestores catastrales). El Plan Operativo, contempla los municipios en los que el IGAC ejerce como gestor catastral por excepción, y contiene los siguientes componentes:

- Número de municipios a intervenir.
- Modelo de operación (directo o tercerizado).
- Fuentes de financiación (PGN Nación, PGN-Crédito, SGR, cooperación internacional - UK, Fondo Colombia en Paz, convenio ART, Convenio Biocarbono).
- Mecanismos de financiación.
- Alcance de actualización catastral (formación y/o actualización; urbana o rural, o total), (formación y/o actualización; urbana o rural o total).
- Continuidad de proyectos: en el año 2023, el IGAC comenzó la intervención catastral en 128 municipios bajo su gestoría; cerrando operación en 16 municipios e identificando 112 municipios con continuidad de actividades para 2024
- Reprogramación de la anualización definida para la intervención catastral de los 660 municipios priorizados: 128 en 2023 y 65 municipios que inician intervención en 2024 (junto con los 112 municipios con continuidad de 2023, suman los 177 municipios programados para el 2024).
- Proyección de municipios para cierre 2024 y puesta en vigencia 2025.

Imagen 5. Municipios priorizados para actualización catastral 2023-2026



Fuente: IGAC. Subdirección de proyectos - Dirección de Gestión Catastral

A 31 de diciembre de 2023, de los 128 municipios intervenidos 16 municipios entraron en vigor en el 2024, con actualizaciones totales o parciales, como se muestra a continuación:

Tabla 9. Hectáreas de municipios con catastro multipropósito actualizado, 2023

CÓD DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GESTOR	ÁREA ACTUALIZADA (ha)	ALCANCE ACTUALIZACIÓN
99524	VICHADA	LA PRIMAVERA	IGAC	1.653.601	Urbano – Rural Parcial
99624	VICHADA	SANTA ROSALÍA	IGAC	350.138	Urbano – Rural Parcial
81065	ARAUCA	ARAUQUITA	IGAC	239.101	Urbano Parcial – Rural Parcial
73616	TOLIMA	RIOBLANCO	IGAC	204.322	Rural Parcial
73067	TOLIMA	ATACO	IGAC	100.823	Rural Parcial
44279	LA GUAJIRA	FONSECA	IGAC	44.083	Rural Parcial

CÓD DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GESTOR	ÁREA ACTUALIZADA (ha)	ALCANCE ACTUALIZACIÓN
41016	HUILA	AIPE	IGAC	79.530	Urbano - Rural
13212	BOLÍVAR	CÓRDOBA	IGAC	59.687	Rural
13248	BOLÍVAR	EL GUAMO	IGAC	38.298	Rural
41306	HUILA	GIGANTE	IGAC	50.352	Urbano - Rural
23678	CÓRDOBA	SAN CARLOS	IGAC	44.644	Rural
50683	META	SAN JUAN DE ARAMA	IGAC	116.536	Urbano - Rural
50287	META	FUENTE DE ORO	IGAC	56.852	Rural
50577	META	PUERTO LLERAS	IGAC	253.022	Rural
13654	BOLÍVAR	SAN JACINTO	IGAC	43.870	Rural
19075	CAUCA	BALBOA	IGAC	73	Urbano

Fuente: IGAC. Subdirección de proyectos - Dirección de Gestión Catastral

El total estimado de área actualizada por parte del IGAC como gestor catastral de estos 16 municipios es de 3.334.930 Ha.

Según las estadísticas catastrales nacionales hasta el mes de septiembre de 2024, se ha logrado actualizar el 12,40% del área geográfica del país con el catastro multipropósito. Además, se ha completado la formación y/o actualización total o parcial del catastro multipropósito en 141 municipios, correspondientes a 7.861.296 predios. En los municipios PDET, 17 de ellos cuentan con el catastro multipropósito actualizado, abarcando el 3,44% del área geográfica de estos municipios.

La consolidación de las estadísticas catastrales muestra un avance del porcentaje del área del país con catastro multipropósito, del 9,3% en 2023 al 12,4% en 2024, un avance que representa pasar de 10,3 a 14 millones de hectáreas actualizadas.

De los 141 municipios actualizados, 92 se priorizaron por necesidades de política pública nacional. Estos incluyen 77 municipios relacionados con la implementación de la Reforma Rural Integral y los Planes de

Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, 9 municipios en áreas con núcleos de reforma agraria, 43 municipios relacionados con prioridades ambientales y 17 municipios vinculados a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Los restantes 49 municipios fueron seleccionados según criterios prioritarios relacionados con aspectos presupuestales, se listan a continuación:

Tabla 10. Estadísticas catastrales puestas en vigencia el 1ro de enero de 2024

IGAC <small>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI</small>		ZONA RURAL	ZONA URBANA	RESUMEN NACIONAL
Área territorio nacional (ha)		113.222.162	405.243	113.627.405
Actualización catastral al 1ro de enero de 2024				
Área actualizada (ha)	IGAC	12.111.317	15.534	12.126.851
	Otro Gestor	1.865.245	101.488	1.966.733
	Total	13.976.562	117.022	14.093.584
Porcentaje de área actualizada	IGAC	10,7%	3,8%	10,67%
	Otro Gestor	1,6%	25,0%	1,73%
	Total	12,3%	28,9%	12,40%
Número de predios actualizados	IGAC	210.396	365.454	575.850
	Otro Gestor	691.636	6.593.810	7.285.446
	Total	902.032	6.959.264	7.861.296
Número de municipios actualizados	IGAC			52
	Otro Gestor			89
	Total			141

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

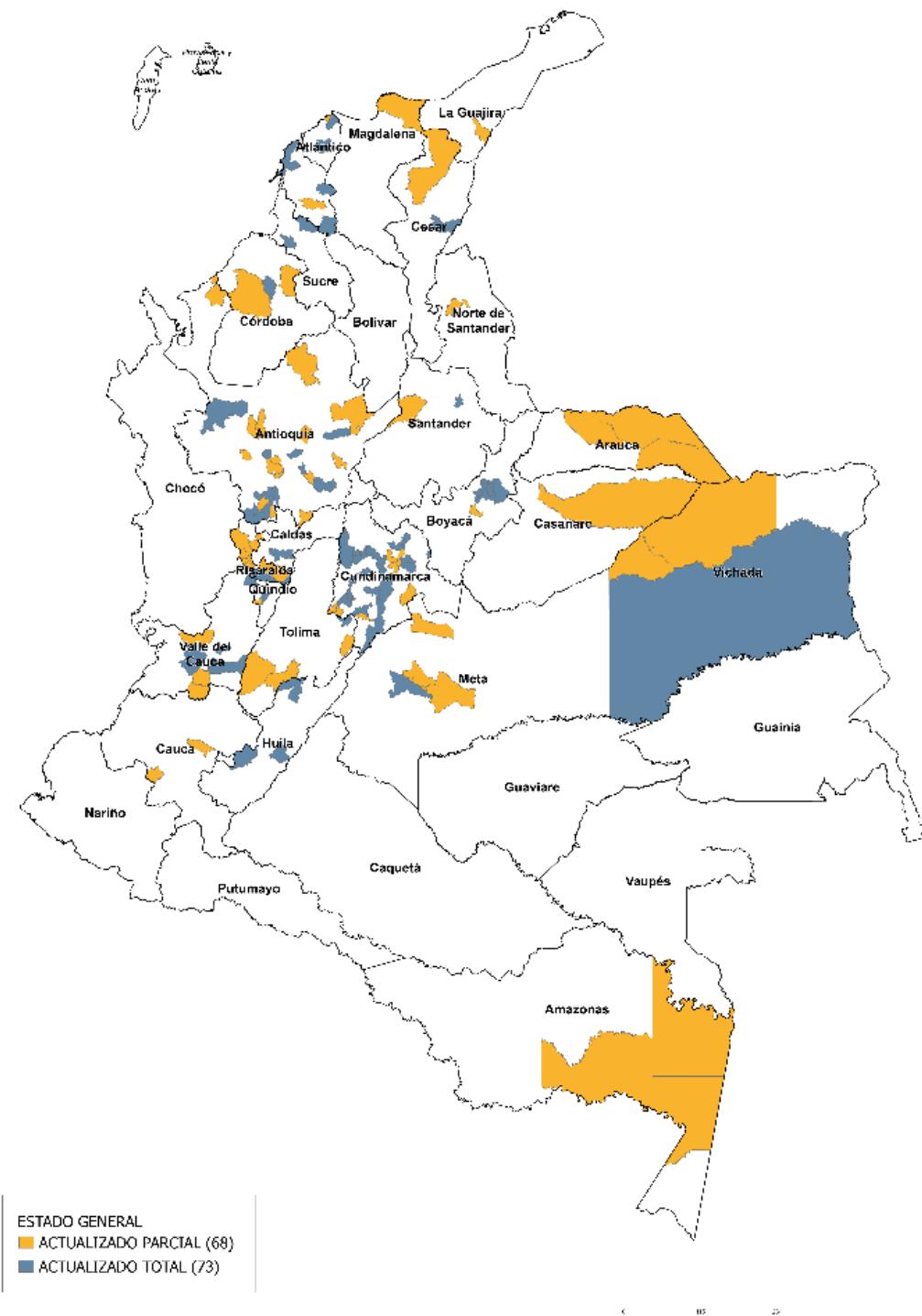
Tabla 11. Número de municipios por departamento con actualización vigente a corte 1 de enero de 2024

DEPARTAMENTO	GESTOR	MUNICIPIOS	AREA ACTUALIZADA (ha)
Amazonas	IGAC	3	1.468.033
	AREA METROPOLITANA DE VALLE DE ABURRA AMV	2	33.887
	CATASTRO ANTIOQUIA	24	621.107
Antioquia	CATASTRO DE MEDELLIN	1	35.611
	MUNICIPIO DE ENVIGADO	1	6.588
	MUNICIPIO DE SABANETA	1	155
Arauca	IGAC	3	612.346
	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMBQ	2	10.153
Atlántico	DISTRITO DE BARRANQUILLA	1	12.673
	MUNICIPIO DE SABANALARGA	1	38.720
Bogotá D.C.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	1	158.399
	DISTRITAL BOGOTA UAECD		
Bolívar	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	1	58.361
	DISTRITAL BOGOTA UAECD		
	IGAC	4	162.112
Boyacá	IGAC	9	134.696

DEPARTAMENTO	GESTOR	MUNICIPIOS	AREA ACTUALIZADA (ha)
Caldas	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA	1	44.872
Casanare	IGAC	1	600
Cauca	IGAC	2	45.360
Cesar	IGAC	1	75.482
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1	513
Córdoba	MUNICIPIO DE MONTERIA	1	2.328
	MUNICIPIO DE SAHAGUN	1	312
	IGAC	1	44.644
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	24	336.936
Cundinamarca	IGAC	3	5.771
	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	1	19.317
	MUNICIPIO DE GIRARDOT	1	1.534
	MUNICIPIO DE SESQUILE	1	14.030
	MUNICIPIO DE SOACHA	2	29.490
	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	3	1.040
Huila	IGAC	3	211.349
La Guajira	IGAC	1	44.083
Magdalena	DISTRITO DE SANTA MARTA	1	2.407
Meta	IGAC	4	427.490
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1	20.248
Norte De Santander	ASOMUNICIPIOS	1	39.427
Quindío	IGAC	1	330
	MUNICIPIO DE ARMENIA	1	11.338
Risaralda	AREA METROPOLITANA DE CENTRO OCCIDENTE AMCO	2	62.111
	IGAC	8	682
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	1	55.977
	DISTRITAL BOGOTA UAECD		
Santander	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB	1	14.448
	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1	1.807
Sucre	IGAC	1	45.980
	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1	27.958
Tolima	IGAC	4	325.405
	CATASTRO MUNICIPAL DE CALI	1	43.493
Valle Del Cauca	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	4	156.369
	MUNICIPIO DE JAMUNDI	2	9.501
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	1	95.622
	DISTRITAL BOGOTA UAECD		
Vichada	IGAC	3	8.522.490

Fuente: IGAC. Subdirección de proyectos - Dirección de Gestión Catastral

Imagen 6. Municipios con catastro multipropósito formado y/o actualizado, vigencia 2024

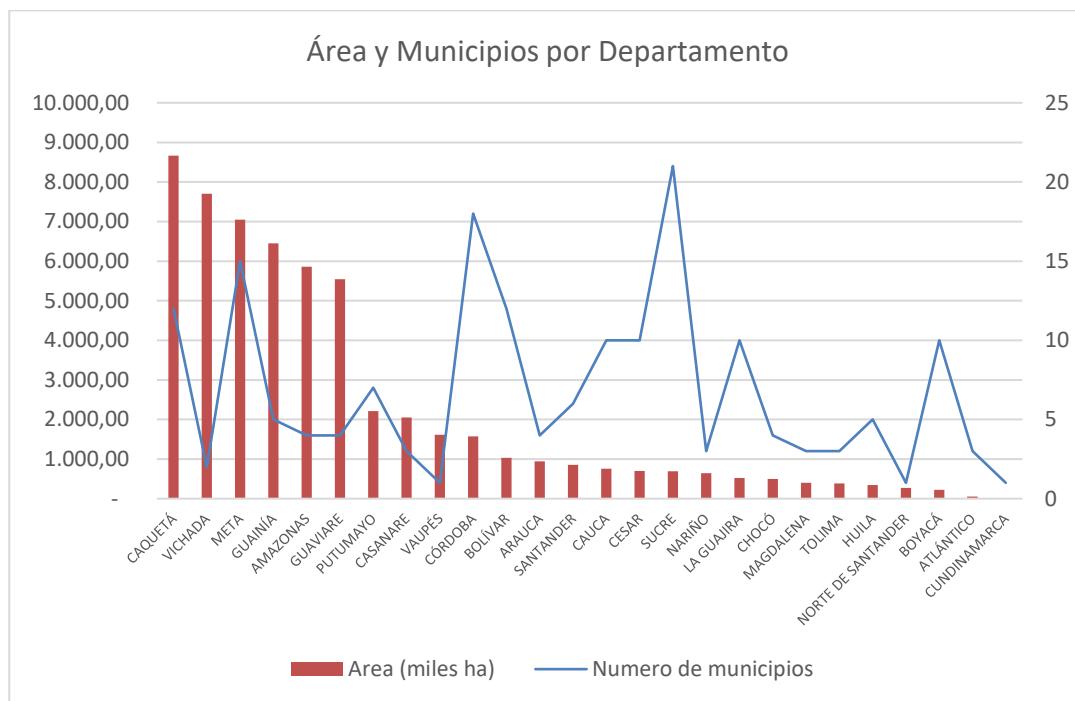


Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

Para el año 2024, el IGAC está llevando a cabo intervenciones catastrales en 177 municipios dentro de su jurisdicción, distribuidos en 26 departamentos. De estos, 112 municipios comenzaron la intervención en 2023 y continúan en 2024, mientras que 65 municipios iniciaron la intervención durante el año 2024. Los 177 municipios priorizados representan un 62% del área geográfica del país.

Asimismo, el IGAC tiene previsto realizar la formación y/o actualización catastral de estos municipios mediante operación directa en el 68% de los casos (120 municipios), de estos 7 municipios tendrán operación directa en la zona urbana, mientras que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se encargará de los componentes físico y jurídico de la zona rural. El 32% restante (57 municipios) se realizará con operación tercierizada a través de operadores catastrales, la ejecución de estos municipios dependerá del éxito de la adjudicación para el caso de aquellos que se realizan a través de procesos de licitación pública.

Imagen 7. Municipios en intervención durante la vigencia 2024 distribuidos por departamento



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

De acuerdo con lo anterior se avanzó en la intervención catastral en 177 municipios, el avance general por etapas es el siguiente:

- Etapa de Planeación/alistamiento: 177 municipios cuentan con avance en esta etapa, el promedio de avance es del 4,03% sobre el 5% esperado de la etapa (80,6% avance etapa de planeación)
- Etapa Pre operativa: 177 municipios cuentan con avance en esta etapa, el promedio de avance es del 8,3% sobre el 15% esperado de la etapa (55,33% avance etapa preoperativa).
- Etapa operativa: De los 177 municipios, 75 cuentan con avance en esta etapa, el promedio de avance de estos 75 municipios es del 15,34% sobre el 70% esperado de la etapa. Al tener en cuenta

los 177 municipios, se registra un avance promedio del 6,5% sobre el 70% esperado de la etapa (9,29% avance etapa operativa).

- Etapa post-operativa: De los 177 municipios, 10 cuentan con avance en esta etapa, el promedio de avance de estos 10 municipios es del 6% sobre el 10% esperado de la etapa. Al tener en cuenta los 177 municipios, se registra un avance promedio del 0,34% sobre el 10% esperado de la etapa (3,4% avance etapa posoperativa)
- El avance general de los 177 municipios con corte al mes de septiembre es del 17,44%.

Por otra parte, el IGAC logró fortalecer el sistema que facilita el seguimiento, monitoreo y control de los proyectos de formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, que se estableció en el 2023. El equipo de indicadores de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Gestión Catastral, diseñó un sistema de seguimiento y control de los proyectos de catastro multipropósito, el cual se basa en los procesos generales de nivel 1, 2 y 3 para la formación y/o actualización catastral con enfoque multipropósito, teniendo en cuenta las actividades a ejecutar por cada fase desde la planeación del proyecto, pasando por la fase preoperativa (pre alistamiento y pre reconocimiento), y continuando con la etapa operativa y la etapa de cierre de proceso o fase post operativa.

Este sistema de indicadores se diseñó para adaptarse e implementarse en los escenarios para la operación catastral 2023-2024 como son: (1) Operación Catastral Directa (OCD) realizada por el IGAC, (2) Operación Catastral Tercerizada (OCT) cuando el IGAC contrata a operadores catastrales, (3) Operación Catastral Agencia Nacional de Tierras (OCANT).

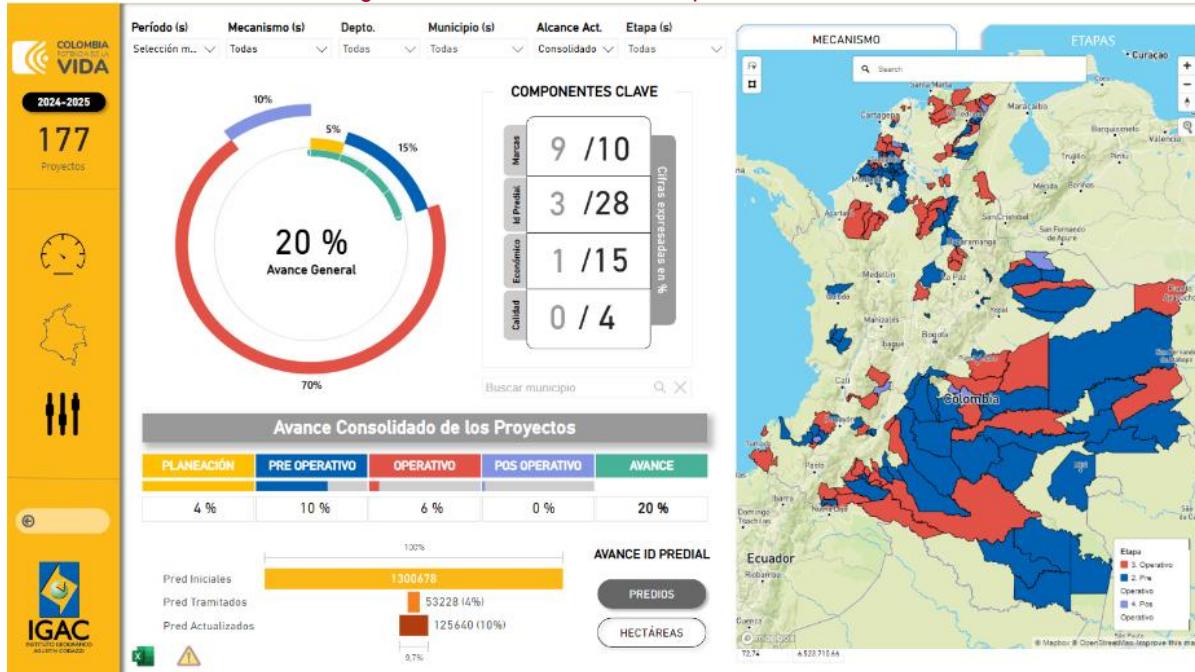
El seguimiento desarrollado a los proyectos es de tipo integral, por lo que en el tablero se incluyen indicadores de seguimiento de tipo financiero, de gestión, logísticos, de planificación, de operación, de resultados y de cierre. Es fundamental que cada proyecto suministre y diligencie la información de forma periódica y sistemática para la correcta actualización del sistema de seguimiento, cronograma y cálculo de indicadores para generación de los reportes requeridos por la Dirección de Gestión Catastral y Subdirección de Proyectos. En ese sentido, el reporte de los indicadores se origina desde los equipos operativos en territorio (independientemente del escenario operativo) y se consolida en la sede central del IGAC, desde donde se generan los informes, reportes, alertas y vistas generales de los indicadores para todos los usuarios que requieran acceso a la información de avance y estado de los proyectos.

Durante el 2024, se realizó seguimiento periódico y permanente al avance de los proyectos de formación y/o actualización catastral en los municipios priorizados para intervención en 2024 empleando el Sistema de Indicadores y seguimiento a los proyectos de actualización catastral, por medio del cual se definen las ponderaciones de las diferentes etapas que componen los procesos de formación y/o actualización catastral (etapa pre operativa (fase alistamiento y fase planeación); etapa operativa y etapa posoperativa) y se lleva a cabo el reporte de avance para cada una de estas etapas a partir de tableros de control que muestran la ejecución real de los proyectos con relación a la planeación inicial del inicio de los mismos.

Adicionalmente, al Sistema de Seguimiento fue incorporado un módulo de alertas de la operación, las cuales fueron segmentadas por categorías; este módulo permite cuantificar los atrasos y los riesgos generados en el ejercicio de la formación y/o actualización catastral. Es de resaltar que el seguimiento se realiza de manera semanal con cierres mensuales.

Otra mejora incorporada al Sistema de Seguimiento fue el cronograma Gantt - Avance General de Proyectos, el cual permite visualizar el porcentaje de avance, así como las fechas de inicio y cierre de los proyectos, tanto por etapa como por actividad específica.

Imagen 8. Tablero indicadores operación catastral



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

Tramites de conservación catastral

Con corte al mes de septiembre de 2024 se realizó seguimiento permanente y periódico a los avances de la meta de trámites de conservación catastral para la vigencia 2024; en este sentido, se elaboraron los reportes trimestrales correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de la actual vigencia en los que se presentaron los resultados del avance de la meta de trámites de conservación catastral adelantados para generar alertas de cumplimiento y aplicar los planes de choque cuando se evidencien desviaciones. En total, se realizaron 305.909 trámites de conservación catastral de los cuales el 80,7% (247.009) corresponde a trámites de oficina y el 19,3% (58.900) a trámites de terreno. Los trámites adelantados con corte al mes de septiembre se detallan a continuación:

- Mes de enero: se realizaron 2.125 trámites de conservación catastral, de los cuales 1.187 (56%) corresponden a trámites de oficina y 938 (44%) a trámites de terreno.

- Mes de febrero: se realizaron 13.404 trámites de conservación catastral, de los cuales 9.212 (69%) corresponden a trámites de oficina y 4.192 (31%) a trámites de terreno.
- Mes de marzo: se realizaron 24.651 trámites de conservación catastral, de los cuales 18.579 (75%) son de oficina y 6.072 (25%) de terreno.
- Mes de abril: se realizaron 35.937 trámites de conservación catastral, de los cuales 28.857 (80%) son trámites de oficina y 7.080 (20%) trámites de terreno.
- Mes de mayo: se realizaron 59.266 trámites de conservación catastral, de los cuales el 85,6% (50.748) corresponde a trámites de oficina y el 14,4% (8.518) a trámites de terreno.
- Mes de junio: se realizaron 48.085 trámites de conservación catastral, de los cuales el 83% (40.109) corresponde a trámites de oficina y el 17% (7.976) a trámites de terreno.
- Mes de julio: se realizaron 42.122 trámites de conservación catastral, de los cuales el 81,1% (34.184) corresponde a trámites de oficina y el 18,8% (7.938) de terreno.
- Mes de agosto: se realizaron 44.121 trámites de conservación catastral, de los cuales el 81,4% (35.934) corresponde a trámites de oficina y el 18,6% (8.187) de terreno
- Mes de septiembre: se realizaron 36.198 trámites de conservación catastral, de los cuales el 77,9% (28.199) corresponde a trámites de oficina y el 22,1% (7.999) de terreno.

Tabla 12. Número de trámites de conservación catastral por Dirección Territorial corte septiembre 2024

TERRITORIAL	SEPTIEMBRE			AVANCE ACUMULADO SEPTIEMBRE		
	OFICINA	TERRENO	TOTAL	OFICINA	TERRENO	TOTAL
ATLÁNTICO	923	526	1.449	6.573	1.878	8.451
BOLÍVAR	373	475	848	10.115	2.920	13.035
BOYACÁ	1.841	346	2.187	30.408	2.215	32.623
CALDAS	1.004	766	1.770	13.605	5.651	19.256
CAQUETÁ	341	119	460	3.622	943	4.565
CASANARE	1.643	201	1.844	12.580	1.319	13.899
CAUCA	915	376	1.291	5.389	2.176	7.565
CESAR	683	431	1.114	6.071	1.729	7.800
CÓRDOBA	950	389	1.339	11.873	3.790	15.663
CUNDINAMARCA	1.152	1.252	2.404	11.247	7.744	18.991
HUILA	687	230	917	10.719	2.574	13.293
LA GUAJIRA	926	157	1.083	4.227	2.208	6.435
MAGDALENA	743	161	904	5.604	1.162	6.766
META	1.492	258	1.750	11.147	2.562	13.709
NARIÑO	4.341	481	4.822	32.680	6.626	39.306
NORTE DE SANTANDER	855	326	1.181	6.577	2.347	8.924
QUINDÍO	119	317	436	7.213	2.622	9.835
RISARALDA	1.146	183	1.329	8.593	1.598	10.191
SANTANDER	2.461	352	2.813	17.388	1.982	19.370

TERRITORIAL	SEPTIEMBRE			AVANCE ACUMULADO SEPTIEMBRE		
	OFICINA	TERRENO	TOTAL	OFICINA	TERRENO	TOTAL
SUCRE	685	116	801	6.170	1.001	7.171
TOLIMA	3.421	268	3.689	15.703	1.623	17.326
VALLE	1.498	269	1.767	9.505	2.230	11.735
Total general	28.199	7.999	36.198	247.009	58.900	305.909

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

Desde la Dirección de Gestión Catastral se diseñó e implementó, junto con las Direcciones Territoriales una estrategia de respuesta rápida para lograr una mayor eficacia en la respuesta a solicitudes de trámites de conservación catastral, centrada en los siguientes aspectos:

- Se realizó la estimación de la demanda de trámites para el año 2024 total y por Dirección Territorial, tomando como línea base los trámites sin atender de vigencias anteriores, más la proyección de radicación por estadísticas del Sistema Nacional Catastral (SNC).
- Con base en la estimación de trámites a atender para el inicio de la vigencia 2024, se realizó la proyección del recurso humano requerido por las Direcciones Territoriales, bajo la modalidad de prestación de servicios para el fortalecimiento de los perfiles requeridos para atención de trámites de conservación que no están cubiertos por la planta de personal; entre estos se detectaron los perfiles especializados correspondientes a: topógrafos, profesional SIG, entre otros.
- Se inició un ciclo de charlas técnicas semanales para la estandarización de conceptos, criterios y resolución de trámites en el SNC, entre la DGC y las Direcciones Territoriales.
- Se diseñó y ejecutó la segunda versión del curso de conservación catastral, con el objetivo de ampliar la oferta del recurso humano para la atención de los trámites de conservación en las Direcciones Territoriales.
- Se avanzó en el trámite de saldos con la provisión de personal necesario (reconocedores, coordinadores, apoyos técnicos, profesionales y topógrafos).
- Se realizó la entrega de los equipos de medición de topografía y GNSS.
- Se actualizó el procedimiento de conservación catastral en consideración al cambio normativo más 1 instructivo y 6 formatos para el proceso de conservación catastral.
- Se generó una herramienta para las Direcciones Territoriales y la DGC, para apoyar el seguimiento de las metas, atención de saldos y seguimiento a ejecutores con consulta al SNC.
- Se implementó el trámite automático de mutaciones de primera a través del aplicativo SICRE, apoyando de esta manera el cumplimiento de la meta de oficina a las Direcciones Territoriales.
- Se proyectaron las necesidades asociadas al plan nacional de descongestión catastral.

Avalúos

i. Avalúos comerciales realizados

Desde la Subdirección de Avalúos del IGAC se ha trabajado de forma conjunta con las 22 Direcciones Territoriales de la entidad en la realización de informes de avalúos comerciales para efectos de restitución de tierras y con fines administrativos. Las solicitudes de avalúos comerciales se reciben principalmente en el marco de los diferentes contratos firmados por el IGAC con las entidades y los privados, igualmente por solicitudes provenientes de los despachos judiciales asociados a la política de tierras.

En lo corrido entre enero y septiembre de 2024, se ha entregado un total de 553 avalúos (407 asociados a restitución de tierras y 146 avalúos administrativos). Del total de avalúos realizados el 36,9% corresponde a la sede central, el 13% a la Dirección Territorial Cesar, el 8,9% a la Dirección Territorial Magdalena, el 7,2% a la Dirección Territorial Córdoba y el 34% a las Direcciones Territoriales restantes como se observa a continuación:

Tabla 13. Avalúos realizados febrero-septiembre 2024

DIRECCION TERRITORIAL	MES DE REPORTE									Total general
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		
DT ATLANTICO			1							1
DT BOLIVAR					1					1
DT CALDAS		4	6	1	1	4	5	3		24
DT CAQUETA	2		2	1		3	3			11
DT CASANARE					1					1
DT CAUCA			1		4	4		6		15
DT CESAR	3		3	25		24	4	13		72
DT CORDOBA		1	5		27	2	3	2		40
DT HUILA						1	1			2
DT LA GUAJIRA			2		1		2			5
DT MAGDALENA			10	6	6	16	6	5		49
DT META	3		2			3	2			10
DT NARIÑO				1	1	2	1	2		7
DT NORTE DE SANTANDER	1		3			2				6
DT RISARALDA			3			2	7			12
DT SANTANDER				2	1	4	2	1		10
DT SUCRE	1		4	1	6	12	1	5		30
DT TOLIMA			6	3	3	2	2	3		19
DT VALLE DEL CAUCA	2	2	11	5	2	7	2	3		34
SEDE CENTRAL	3	4	55	15	18	33	39	37		204
Total general	15	11	114	60	72	121	80	80		553

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral, Subdirección de Avalúos

Además, se ha realizado capacitaciones a cada Dirección Territorial en donde se socializaron los lineamientos frente a la operación de los avalúos comerciales en temas jurídicos y técnicos. Para llevar a cabo el proceso de avalúos comerciales puntuales realizamos las siguientes actividades que se acogen a lo reglamentado en la Resolución 620 de 2008 del IGAC:

- Revisión de documentación: Se revisó la documentación asociada a la solicitud de avalúo para que exista completitud y se realiza la contactabilidad que permita hacer la visita técnica de inspección y la posterior elaboración del informe.
- Asignación del avalúo comercial: Se asignó el avaluador para que elabore el encargo teniendo en cuenta el marco jurídico y el sitio donde se ubica el predio objeto de avalúo.
- Visita técnica de inspección: Se realizaron visitas por parte del avaluador designado la visita de campo al predio en estudio, debe garantizar la correcta ubicación del inmueble, el registro fotográfico asociado y el recorrido al sector en estudio que permita recoger los datos de mercado existentes.
- Consulta norma de uso del suelo: El avaluador designado debe garantizar que la norma de uso del suelo sea la reglamentada por el ente territorial correspondiente, preferiblemente vía certificación de uso del suelo específica y consulta de instrumento de ordenamiento territorial.
- Elaboración estudios de mercado: De acuerdo con la visita y consulta de norma reglamentada, el avaluador recoge la información de mercado que encuentre en el sector, lo consolida, lo depura, lo analiza y lo incluye al informe de avalúo.
- Elaboración del informe de avalúo: Con la información recogida de la visita de campo y los datos de mercado consolidados se elabora el informe de avalúo sobre el protocolo urbano o rural oficializado por el equipo de calidad. Al final del informe para predios urbanos o rurales se determina el valor de los componentes terreno y/o construcción y/o cultivos y/o mejoras que al final concluyen el valor total del avalúo para el predio en estudio.
- Control de calidad 1: Una vez se cuente con el informe de avalúo por parte del avaluador se designa un profesional de control de calidad para que lo revise, emita sugerencias y/o apruebe en determinado caso.
- Control de calidad 2: Cumplido el filtro de control de calidad 1 el avalúo es remitido a un profesional que se encuentre vinculado de planta en la entidad, en este momento debe ser revisado, devuelto y/ aprobado para la entrega final al cliente.
- Mesas técnicas de avalúo: Para los avalúos que sean requeridos por parte de los controles calidad 1 y 2 y/o el líder de avalúos se les realizará mesa técnica de avalúos. Para los predios que tengan un avalúo total superior a \$3.000 millones será de obligatorio cumplimiento.

ii. Actualización masiva de los valores rezagados de los municipios donde el IGAC es gestor catastral, en el marco del artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

El artículo 49 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” establece que el IGAC adoptará metodologías y modelos de actualización masiva de valores catastrales rezagados que permitan por una sola vez realizar un ajuste automático de los avalúos catastrales de todos los predios del país, exceptuando aquellos que hayan sido objeto de formación o actualización catastral durante los últimos cinco (5) años previos a la expedición de la ley del Plan o cuyo proceso de formación o actualización esté en desarrollo a la fecha de expedición, con el fin de contrarrestar la distorsión de la realidad económica de estos, corregir inequidades en la carga tributaria y mejorar la planificación del territorio.

En este contexto, el IGAC elaboró el diagnóstico a la Base de datos Geográfica (GDB) donde se encuentran las Zonas Homogéneas Geoconómicas (ZHG) existentes de cada uno de los municipios objeto de aplicación de la metodología del artículo 49.

Así mismo, se realizaron visitas en terreno en 295 municipios con el fin de recolectar datos de ofertas y encuestas encaminados a obtener los valores de terreno de la zona rural de los respectivos municipios. Los resultados principales que se encontraron para los municipios referenciados fueron los siguientes: 3.531 ofertas y 923 encuestas¹².

Se elaboraron estudios de mercado para 465 municipios asociados a los siguientes departamentos: Atlántico (31 municipios), Bolívar (48 municipios), Boyacá (81 municipios), Caldas (8 municipios), Cesar (16 municipios), Córdoba (8 municipios), Cundinamarca (4 municipios), La Guajira (10 municipios), Huila (2), Magdalena (50 municipios), Norte de Santander (42 municipios), Santander (123 municipios), Sucre (4 municipios), Tolima (12 municipios), Valle del Cauca (26 municipios).

Se realizó la determinación de valores de las zonas geoconómicas de 255 municipios que cuentan con estudios de mercado, en los siguientes departamentos: Atlántico (14 municipios), Bolívar (24 municipios), Boyacá (53 municipios), Caldas (8), Cesar (8 municipios), Córdoba (4 municipios), Cundinamarca (4), La Guajira (5 municipios), Huila (2), Magdalena (25 municipios), Meta (5 municipios), Norte de Santander (20 municipios), Santander (58 municipios), Sucre (2 municipios), Tolima (10 municipios) y Valle del Cauca (13 municipios). Así mismo, se logró aprobar los valores de las zonas geoconómicas en comités de avalúos para 186 municipios de 15 departamentos del país.

¹² Las ofertas de mercado en el ámbito inmobiliario se refieren a los inmuebles que se están dispuestos a vender a un determinado precio y en un momento dado, representan la relación entre el precio de un bien y la cantidad de recursos dispuestos a ofrecer en el mercado. Por su parte, las encuestas se refieren a un concepto de valor unitario, en cierto espacio geográfico, emitido por una persona conocedora del mercado inmobiliario de la zona.

Tabla 14. Municipios con valores de zonas geoeconómicas – artículo 49

Departamento	TOTAL
Atlántico	16
Bolívar	14
Boyacá	10
Caldas	8
Córdoba	4
Cesar	8
Cundinamarca	1
Huila	2
Magdalena	25
Meta	5
Norte de Santander	32
Santander	28
Sucre	4
Tolima	16
Valle Del Cauca	13
TOTAL	186

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos

Se brindaron los lineamientos para la implementación de metodologías y modelos de actualización masiva de valores catastrales rezagados en los municipios donde el IGAC presta el servicio público catastral. Así mismo, los demás gestores habilitados lo implementarán en el resto de los municipios de su competencia. La disminución del rezago se realizará en dos fases: (1) Zonas rurales de los municipios, la cual se encuentra en ejecución actualmente, y (2) Zonas urbanas de los municipios, la cual se desarrollará durante el año 2025. De igual forma se desarrollaron e implementaron las siguientes herramientas:

- Dashboard de monitoreo en tiempo real (Mide el avance de las variables a cargar relacionadas con el valor de cada Zona Homogénea Geoeconómica).
- Herramienta de depuración de mercado y definición de valor (permite obtener los valores de tierra por hectárea de los datos de mercado).
- Elaboración de modelos estadísticos y ejercicios del método de capitalización de ingresos para apoyar la determinación de valores de las ZHG. (Estos trabajos se hacen con apoyo de otras dependencias del Instituto).

iii. Municipios con valores de referencia de las áreas rurales priorizadas en el marco de la aplicación del artículo 62 del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

El artículo 62, parágrafo 1, de la Ley 2294 de 2023, dispone que, “en aquellos casos en los que se priorice una zona para la compra de predios por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la ANT solicitará la elaboración de avalúos de referencia por metodologías de valoración masiva o por zonas homogéneas geoeconómicas, de acuerdo con la regulación técnica establecida por el IGAC. (...)”, en este sentido, el IGAC, para atender la elaboración de los valores de referencia de aquellas zonas priorizadas, está utilizando la metodología de valoración masiva basada en la determinación de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas - ZHF y ZHG, por medio la cual se requirió implementar una variación en la determinación de las Zonas Homogéneas Geoeconómicas para la adopción de valores, realizando el análisis de la información económica disponible cumpliendo con la rigurosidad técnica necesaria.

Con ocasión de la optimización de los procesos para los avalúos en el marco de la reforma agraria, se llevó a cabo el proceso regulatorio y se expidió la resolución No 1137 del 01 de agosto de 2024 “Por la cual se establecen los criterios, parámetros y metodologías para la elaboración de los avalúos con el fin de determinar los valores comerciales en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria contenido en el artículo 62 de la Ley 2294 de 2023” que contempla las metodologías técnicamente adoptadas.

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras en adelante ANT, ha efectuado una solicitud de determinación de valores de referencia para las zonas por ellos definidas en 70 municipios del país que hacen parte de los núcleos de reforma agraria. Dichos municipios han sido agrupados en 3 fases de trabajo de conformidad con las mesas de trabajo sostenidas con la ANT; la fase 1, incluye 13 municipios cuyos valores de referencia fueron entregados a la ANT y se encuentran en proceso de revisión por parte de dicha entidad; la fase 2 está conformada por 34 municipios y la fase 3 por 23 municipios. Se estima realizar la entrega a la ANT de los municipios de la fase 2 al finalizar el mes de septiembre y la fase 3 para el mes de diciembre.

Los 13 municipios solicitados en la primera fase son los siguientes:

Tabla 15. Municipios valores de referencia fase 1 – artículo 62 PND

Departamento	Municipio
Bolívar	Morales
Cesar	San Martín
Córdoba	Ciénaga de Oro
	Montelíbano
	Planeta Rica
	Pueblo Nuevo
La Guajira	Fonseca
	San Juan del Cesar
Santander	Cimitarra
	San Vicente del Chucurí
Sucre	Corozal
	La Unión
	Palmitos
Total Municipios	13

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos

La segunda fase está conformada por 34 Municipios distribuidos así:

Tabla 16. Municipios valores de referencia fase 2 – artículo 62 PND

Departamento	Municipio
Bolívar	Córdoba
	Magangué
	Simití
Boyacá	Puerto Boyacá
Cesar	La Gloria
	Pelaya
	San Alberto
Córdoba	Ayapel
	Buenavista
	Cereté
	Chima
	Cotorra
	La Apartada
	Lorica
	Momil
	Purísima
	San Andrés de Sotavento
	San Carlos

Departamento	Municipio
La Guajira	San Pelayo
	Tuchín
Santander	Distracción
	Puerto Parra
	Puerto Wilches
	Sabana de Torres
	Simacota
Sucre	Buenavista
	Caimito
	Galeras
	Ovejas
	San Benito Abad
	San Juan Betulia
	San Marcos
	San Pedro
	Sincé
Total Municipios	34

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos

La tercera fase está conformada por 23 Municipios:

Tabla 17. Municipios valores de referencia fase 3 – artículo 62 PND

Departamento	Municipio
Bolívar	Zambrano
Cesar	Aguachica
	Gamarra
Córdoba	Chinú
	San Antero
La Guajira	Barrancas
	El Molino
	Hatunuevo
	La Jagua del Pilar
	Urumita
	Villanueva
	Betulia
	Bolívar
	El Carmen de Chucurí
Santander	Colosó
	Covenas
	Chalán
	El Roble
	Morroa
	Palmito
	Sampués
	Tolú
	Toluviejo
	23
Total Municipios	

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral – Subdirección de Avalúos

Se estima realizar 2 entregas a la ANT entre los meses de septiembre y diciembre de acuerdo con las fases descritas, así como las respectivas mesas técnicas de trabajo previas a estas entregas.

Para abordar los municipios mencionados, conformamos equipos de trabajo integrados por un evaluador, un profesional SIG y un apoyo técnico, a quienes se asignan entre 2 a 3 municipios de acuerdo a su extensión y ubicación geográfica.

La metodología utilizada, como se mencionó anteriormente, es la de valoración masiva basada en la determinación de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas bajo los lineamientos establecidos en el IGAC (Instructivo), y para abordar dicha metodología la misma se divide en 3 etapas Pre operativo (alistamiento de los insumos y la elaboración de las variables físicas preliminares), Operativo (Visita a

campo, recolección de datos de mercado) y Postoperativo (ajuste de zonas físicas, definición de valores, memoria técnica).

ii. Avalúos IVP

El IGAC haciendo uso de la metodología de comparación o de mercado elabora los avalúos soporte para el cálculo del Índice de Valoración Predial – IVP que calcula el DANE; el indicador mide la variación en el valor de los bienes inmuebles con destino económico habitacional para 22 principales ciudades del país.

Al mes de septiembre el IGAC contó con la información catastral de las 22 ciudades: Cali, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, Riohacha, Tunja, Villavicencio, Barranquilla, Cúcuta, Pereira, Santa Marta, Sincelejo, Armenia, Bucaramanga, Ibagué y Valledupar, enviando al DANE esta información para la selección de cerca de 5.000 predios muestra con destino habitacional o residencial¹³.

Realizamos la solicitud de la información catastral a los gestores catastrales, así como al Sistema Nacional Catastral del IGAC, consolidamos esta información y se la enviamos al DANE.

En los meses siguientes estaremos realizando el operativo en campo en las 22 ciudades del país, visitando los predios muestra.

Solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras

Uno de los principales productos gestionados por la Dirección de Gestión Catastral del IGAC, es la asesoría técnica y jurídica orientada a garantizar el cumplimiento de la Política de Reparación Integral a las Víctimas en el marco de los procesos de restitución de tierras; asesoría que se lleva a cabo en los municipios donde el IGAC actúa como gestor catastral, brindando respuesta a solicitudes relacionadas con información catastral, cartográfica, peritajes, verificaciones topográficas, suspensiones de trámites, entre otras solicitudes.

Dicha asesoría comprende diversas actividades claves, entre las que destacan: el acompañamiento y la transferencia de conocimiento a las direcciones territoriales para generar alertas sobre el estado de las solicitudes de restitución de tierras; el seguimiento continuo de dichas solicitudes en sus fases administrativa y judicial; la socialización de los resultados obtenidos a partir de dicho seguimiento; y la actualización de la documentación priorizada asociada a los procedimientos de restitución de tierras liderados por la DGC.

¹³ El personal del IGAC realizará la recolección de la información en campo entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre de 2024.

Gracias a estas acciones, se ha alcanzado metas significativas en el transcurso de la vigencia 2024. Una de las principales es la constante articulación y acompañamiento a las direcciones territoriales, lo que ha permitido un riguroso seguimiento al cumplimiento de la política de reparación integral, según las solicitudes allegadas a la entidad. Al mes septiembre de 2024, se ha logrado atender 3.458 solicitudes en el marco del proceso de restitución de tierras de las cuales se atendieron 2.985, obteniendo un avance del 86,3%. Del total de solicitudes recibidas 76% corresponden a solicitudes de la rama judicial y 24% a solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras.

Las solicitudes gestionadas incluyen requerimientos de información catastral y cartográfica por parte de la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras para la fase administrativa, así como peritajes, verificaciones topográficas y suspensiones de trámites solicitadas por los operadores de Justicia Especializados en Restitución de Tierras, que dan curso a la etapa judicial del proceso.

Adicionalmente, el IGAC debe dar cumplimiento a órdenes emitidas por Jueces y Magistrados de Restitución de Tierras. Es del caso destacar que las órdenes emitidas por jueces de la república son de obligatorio cumplimiento, por ello, las entidades públicas no pueden desatender lo ordenado por un juez, hacerlo constituye una conducta de suma gravedad, porque prolonga la vulneración o amenaza de un derecho fundamental tutelado y constituye un nuevo agravio frente a los derechos fundamentales a un debido proceso y de acceso a la justicia.

Tabla 18. Reporte consolidado de solicitudes atendidas febrero-setiembre 2024

ENTIDAD	COMPROMISO	ESTADO				
		Mes	SOLICITUDES RECIBIDAS	Nº PREDIOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	Nº PREDIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Suministro de información catastral y cartográfica	Feb	44	74	44	74
		Mar	214	495	195	444
		Abr	348	947	319	917
		May	446	1.393	410	1.264
		Jun	504	1.537	474	1.497
		Jul	562	1.714	539	1.673
		Ago	636	1.934	604	1.869
		Sep	805	2.583	729	2.268
RAMA JUDICIAL	Suspensión de Trámites	Feb	113	133	113	133
		Mar	423	652	296	319
		Abr	542	893	368	400
		May	669	1.027	487	594
		Jun	770	1.198	631	984
		Jul	971	1.495	765	1.185
		Ago	1.147	1.758	946	1.409
		Sep	1.361	1.938	1.184	1.682
	Suministro de Información	Feb	81	92	56	61
		Mar	242	326	176	247
		Abr	303	401	220	299
		May	350	461	291	388

ENTIDAD	COMPROMISO	ESTADO				
		Mes	SOLICITUDES RECIBIDAS	Nº PREDIOS	SOLICITUDES ATENDIDAS	Nº PREDIOS
	Peritajes - verificación topográfica	Jun	410	611	343	519
		Jul	469	713	386	597
		Ago	554	820	474	677
		Sep	698	982	629	907
		Feb	50	57	11	11
		Mar	159	329	45	49
		Abr	234	372	78	81
		May	279	424	167	189
		Jun	319	473	207	233
		Jul	381	540	253	291
TOTALES (solicitudes)		Ago	454	619	341	495
		Sep	594	771	443	605
		Feb	288	356	224	279
		Mar	1.038	1.802	712	1.059
		Abr	1.427	2.613	985	1.697
		May	1.744	3.305	1.355	2.435
		Jun	2.003	3.819	1.655	3.233
		Jul	2.383	4.462	1.943	3.746
		Ago	2.791	5.131	2.365	4.450
		Sep	3.458	6.274	2.985	5.462
% de atención a solicitudes		Febrero				78%
		Marzo				69%
		Abril				69%
		Mayo				78%
		Junio				83%
		Julio				82%
		Agosto				85%
		Septiembre				86%

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión Catastral

i. Acciones adelantadas con población étnica y campesina

Otro de los principales productos implementados por el equipo de restitución de tierras de la Dirección de Gestión Catastral es la asesoría técnica y jurídica a los procesos de Formalización de la propiedad rural a favor de las comunidades étnicas y campesinas en los municipios en los que el IGAC ejerce como gestor catastral. En este sentido, se adelantan trámites relacionados con procesos de constitución, ampliación y saneamiento de Resguardos Indígenas, así como titulación de Consejos Comunitarios de Comunidades negras, teniendo en cuenta que el IGAC es miembro del Consejo Directivo de la ANT, en el marco de la Ley 70 de 1993 por medio de la cual se reconocen los derechos de las comunidades negras de la cuenca del pacífico.

De manera adicional se desataca que, en los espacios de Consejo Directivo de la ANT, se revisan también aspectos asociados a constituciones de Zonas de Reserva Campesina, regularización de propiedad, cálculos de Unidades Agrícolas Familiares (UAF), predial y temas presupuestales, entre otros.

- Realizando actividades de acompañamiento y transferencia de conocimiento a las direcciones territoriales, orientadas a generar alertas sobre el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de restitución de tierras, documentado dicho acompañamiento por medio de informes consolidados,

registros de asistencia, materiales de apoyo utilizados en las sesiones, entre otros documentos.

- Llevando a cabo seguimiento periódico a las solicitudes allegadas a la DGC, en las etapas administrativa y judicial de los procesos de restitución de tierras en los municipios donde el IGAC actúa como gestor catastral, y documenta dicho seguimiento mediante reportes mensuales y consolidados, que reflejen el avance de los indicadores de cumplimiento de la Política de Reparación Integral a las Víctimas.
- Socializando los resultados obtenidos del seguimiento periódico realizado a las respuestas de las solicitudes de restitución de tierras, a través de documentos de soporte como correos electrónicos y registros de asistencia que evidencian la comunicación y difusión de dichos resultados.
- Generando y actualizando la documentación relacionada con los procedimientos de restitución de tierras gestionados por la DGC, utilizando como soporte los documentos actualizados del Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Con la asistencia, participación y representación de la DGC en los Comités y Subcomités del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SNARIV.

Producción cartográfica

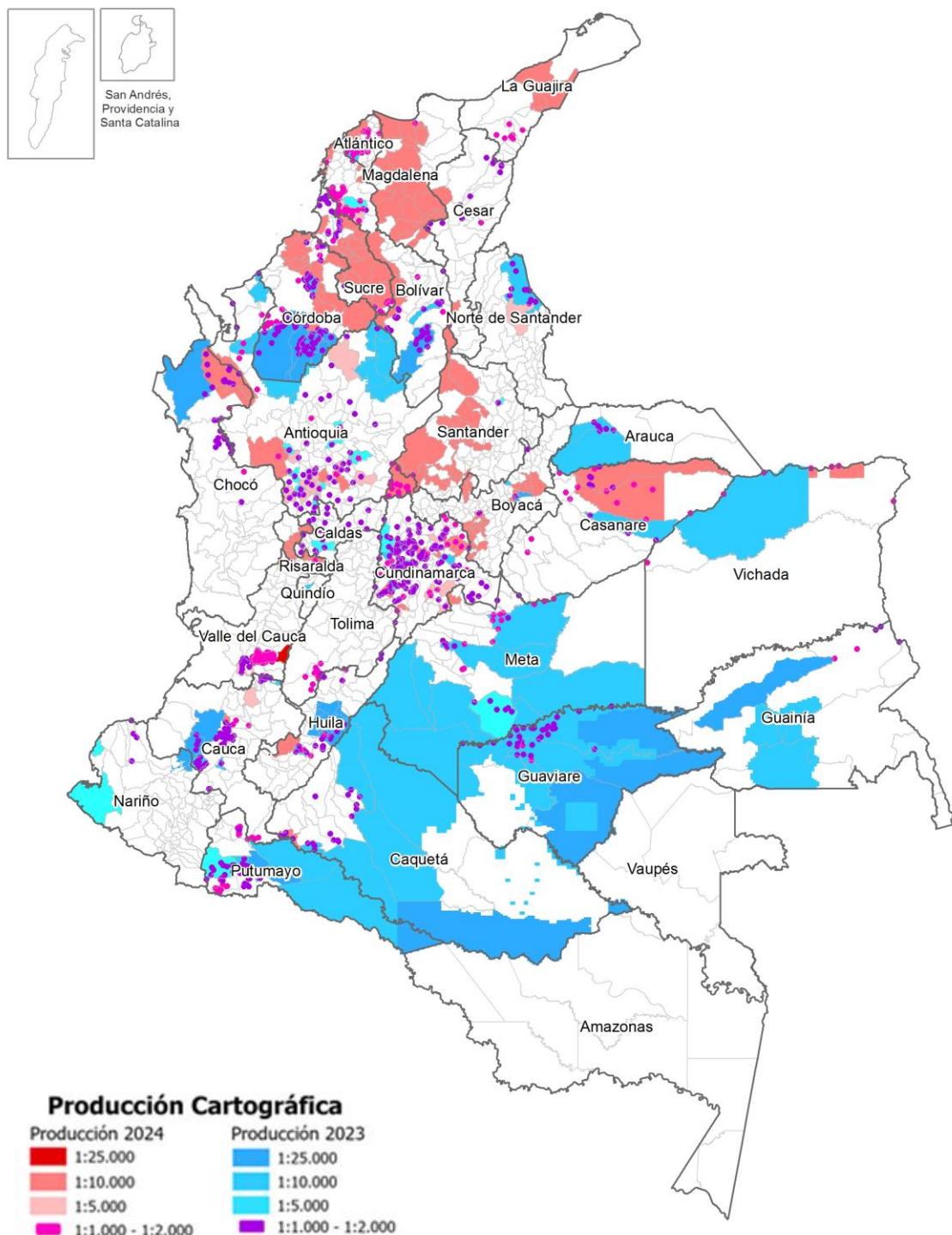
Se ha avanzado en la generación de cartografía básica, insumo fundamental para la gestión territorial. Logrando alcanzar de 2023 a septiembre de 2024, en un total de 36.044.472,8 hectáreas correspondientes al 31,2% del cubrimiento del país, con las cuales se alcanza el total 66,1% de cobertura nacional con cartografía básica.

Tabla 19. Producción cartográfica de ortoimágenes (ha).

AÑO	TIPO CARTOGRAFIA	ESCALA	ENTIDADES TERRITORIALES	ÁREA TOTAL (ha)	TOTAL PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA (ha)
2023	RURAL	1:5.000	88 Municipios	1.161.102,78	27.067.960,6
		1:10.000		18.693.931,94	
		1:25.000		7.165.011,29	
	URBANO	1:1.000 / 1:2.000	360 CP	47.914,63	
2024	RURAL	1:5.000	166 Municipios	1.014.357,98	8.976.512,2
		1:10.000		7.884.039,41	
		1:25.000		34.389,42	
	URBANO	1:1.000 / 1:2.000	348 CP	43.725,34	
TOTAL				36.044.472,8	

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica.

Imagen 9. Ubicación de producción cartográfica de ortoimágenes (ha).



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica.

i. Producción cartográfica 2024 (incluyendo validación y oficialización)

En cumplimiento de los objetivos misionales del IGAC y con el propósito de generar, actualizar y validar información cartográfica insumo para el desarrollo de diferentes proyectos y fines, a septiembre de 2024 el IGAC ha logrado una producción de cartografía básica de 8.976.512,2 hectáreas del país en referencia a orto imágenes, correspondiente a producción IGAC de 7.310.663,7 hectáreas y, validación y oficialización a terceros de 1.665.848,5 hectáreas. Así mismo, se cuenta con Modelos Digitales del Terreno con un avance 5.649.341,7 hectáreas y base de datos vectoriales con 17.027.015,35 hectáreas de acuerdo con el proceso de producción.

Lo correspondiente a producción cartográfica por parte del IGAC a través de la Dirección de Gestión de Información Geográfica, se ha contado con avances cuantitativos en producción de orto imágenes a escalas 1:20.000 o mayores y 1:10.000 o mayores, en cuanto a escala 1:25.000, no se han generado avances cuantitativos, no obstante, se han generado productos de bases vectoriales.

Tabla 20. Producción cartográfica 2024 respecto a ortoimágenes (ha)

Escala	Área (ha)
1:2.000 o mayores	22.257,4
1:5.000	7.512,9
1:10.000	7.280.893,3
TOTAL	7.310.663,7

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

En lo que respecta a validación y oficialización a terceros se detalla la información cuantitativa en el apartado que continua.

Validación y oficialización de información cartográfica producida por terceros

Se realizó la validación y oficialización de información producida por terceros de 1.665.848,5 ha de productos orto imagen a escalas 1:1.000, 1:2.000, 1:5.000, 1:10.000 y 1:25.000

Adicionalmente, se generaron 357 productos de Base de Datos Vectoriales en un área total de 3.489.906,6 hectáreas. También se generaron 301 productos de Modelos Digitales del Terreno en un área total de 1.752.831,1 hectáreas.

Tabla 21. Validación y oficialización de información cartográfica (ha)

Escala	Área (ha)
1:2.000 o mayores	21.467,94
1:5.000	1.006.845
1:10.000	603.146,11
1:25.000	34.389,5
Total General	1.665.848,6

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

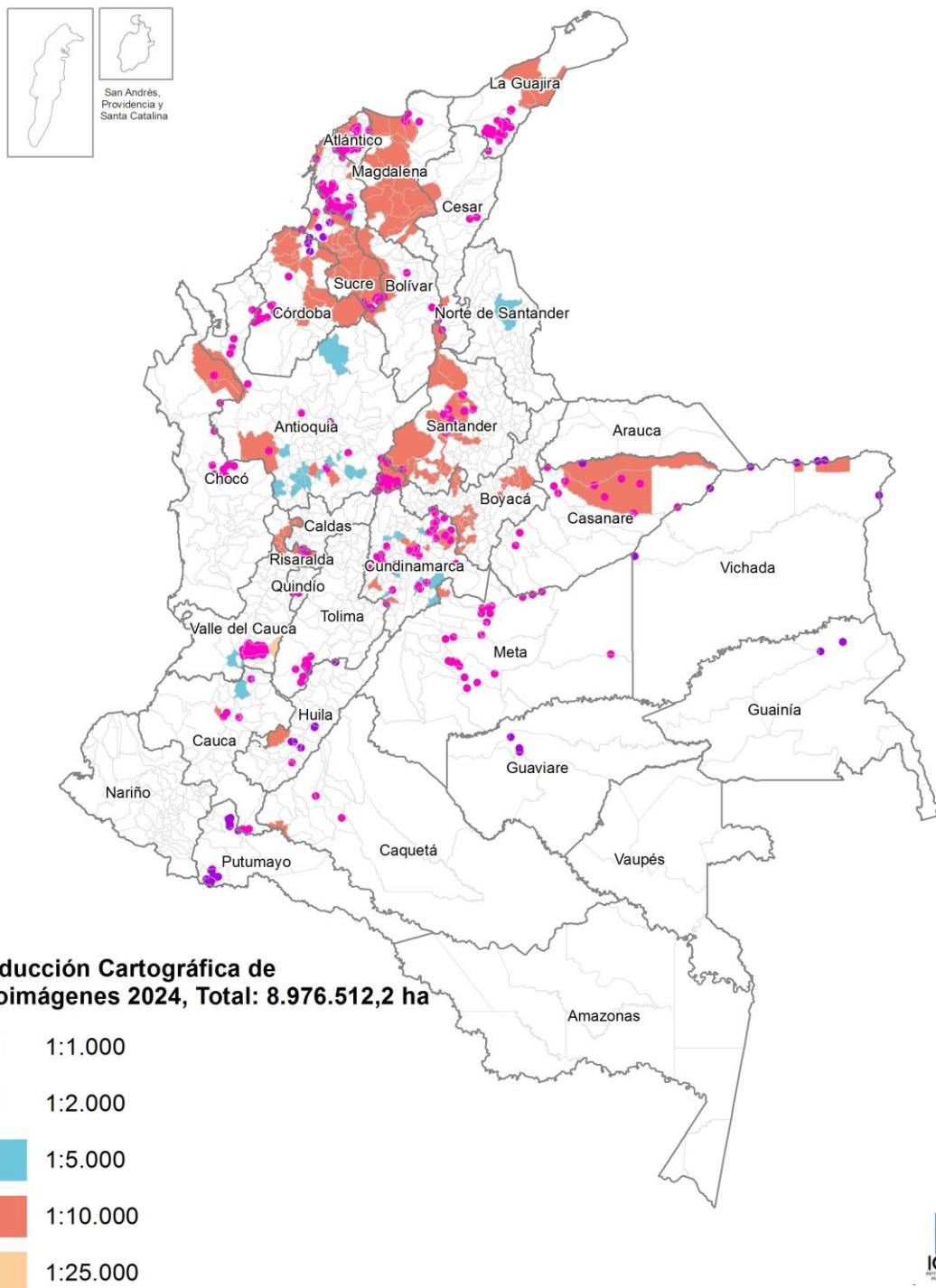
En resumen, la producción cartográfica básica respecto a ortoimágenes realizada para el año 2024, a partir de la generación cartográfica propia, adquisición de insumos, la validación y oficialización de cartografía producida por terceros, se tiene un total de 8.976.512,2 hectáreas del país.

Tabla 22. Producción cartográfica total respecto a ortoimágenes (ha), 2024

Escala	Área (ha)
1:2.000 o mayores	43.725,3
1:5.000	1.014.357,9
1:10.000	7.884.039,4
1:25000	34.389,4
Total General	8.976.512,2

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Imagen 10. Ubicación de producción cartográfica en ortoimágenes (ha), 2024.



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

Red Geodésica

El total acumulado de estaciones instaladas en el IGAC son 245. De los cuales 38 se han instalado del 2023 a septiembre 2024, estos se ubican en los siguientes municipios:

Tabla 23. Estaciones instaladas entre 2023 y 2024

No.	Municipio	Departamento	Cubrimiento (hectáreas) 2023	Cubrimiento (hectáreas) 2024
1	Nechí	Antioquia	-	
2	Granada	Meta	-	
3	Puerto Ospina	Vaupés	-	
4	Carurú	Vaupés	-	6.652.322,44
5	Puerto Leguizamo	Putumayo	-	
6	Miraflores	Guaviare	-	
7	Cartagena del Chairá	Caquetá		
8	La Unión	Sucre		
9	Milán	Caquetá		
10	Medina	Cundinamarca		
11	Algarrobo	Magdalena		
12	Solita	Caquetá		
13	Astrea	Cesar		
14	El Paso	Cesar		
15	Vista Hermosa	Meta		
16	Puerto Rico	Meta	6.525.395,5	10.580.576,95
17	Uribe	Meta		
18	Mapiripán	Meta		
19	San Vicente del Caguán	Caquetá		
20	Puerto Rico	Caquetá		
21	Calamar	Guaviare		
22	Campoalegre	Huila		
23	Macarena	Meta		
24	Puerto Libertador	Córdoba		
25	Valencia	Córdoba		
26	Maní	Casanare	-	2.850.995,33
27	Cumaribo	Vichada	-	

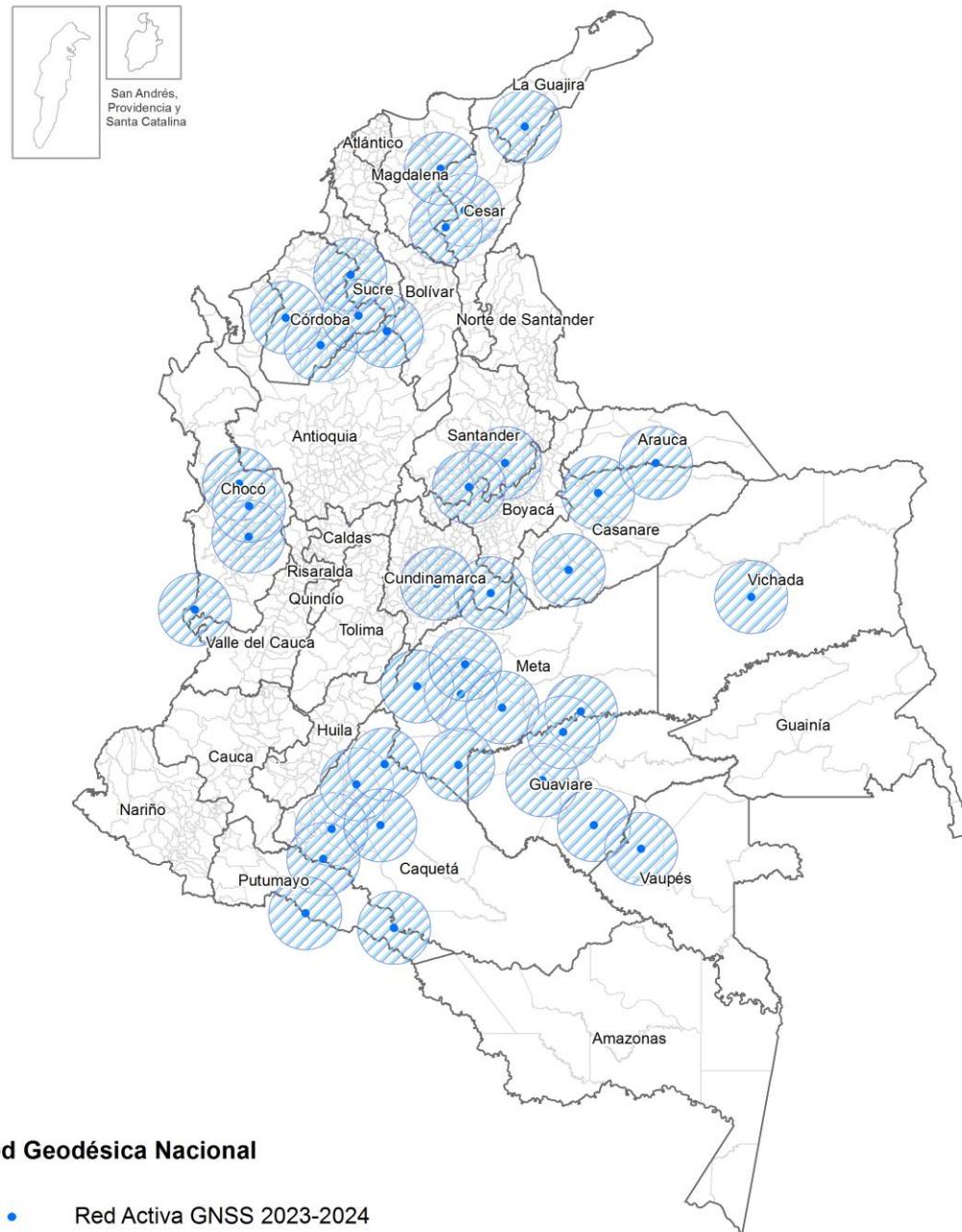
No.	Municipio	Departamento	Cubrimiento (hectáreas) 2023	Cubrimiento (hectáreas) 2024
28	Vélez	Santander	-	
29	Distracción	Guajira	-	
30	Puerto Rondón	Arauca	-	1.900.663,56
31	Ayapel	Córdoba	-	950.331,78
32	Bogotá	Bogotá	-	
33	Paz de Ariporo	Casanare	-	2.850.995,34
34	Charalá	Santander	-	
35	Istmina	Chocó	-	
36	Beté	Chocó	-	
37	San Juan de Litoral	Chocó	-	3.801.327,12
38	Quibdó	Chocó	-	
TOTAL			6.525.395,5	29.587.212,5

Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

El cubrimiento realizado para la vigencia 2024 es de 29.587.212,5 hectáreas, instalando a la fecha un total de 19 estaciones para el 2024, contando con cubrimiento de 55 km a la redonda, así como, área limítrofe y oceánica dado los trabajos regionales que se están adelantando en organizaciones como SIRGAS y los distintos trabajos de batimetría.

A continuación, se evidencia la red activa, con las estaciones de funcionamiento incorporadas en el 2023 y 2024, para un total en cobertura de 36.112.608,02 hectáreas:

Imagen 11. Mapa de la Red Geodésica Activa, 2024



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

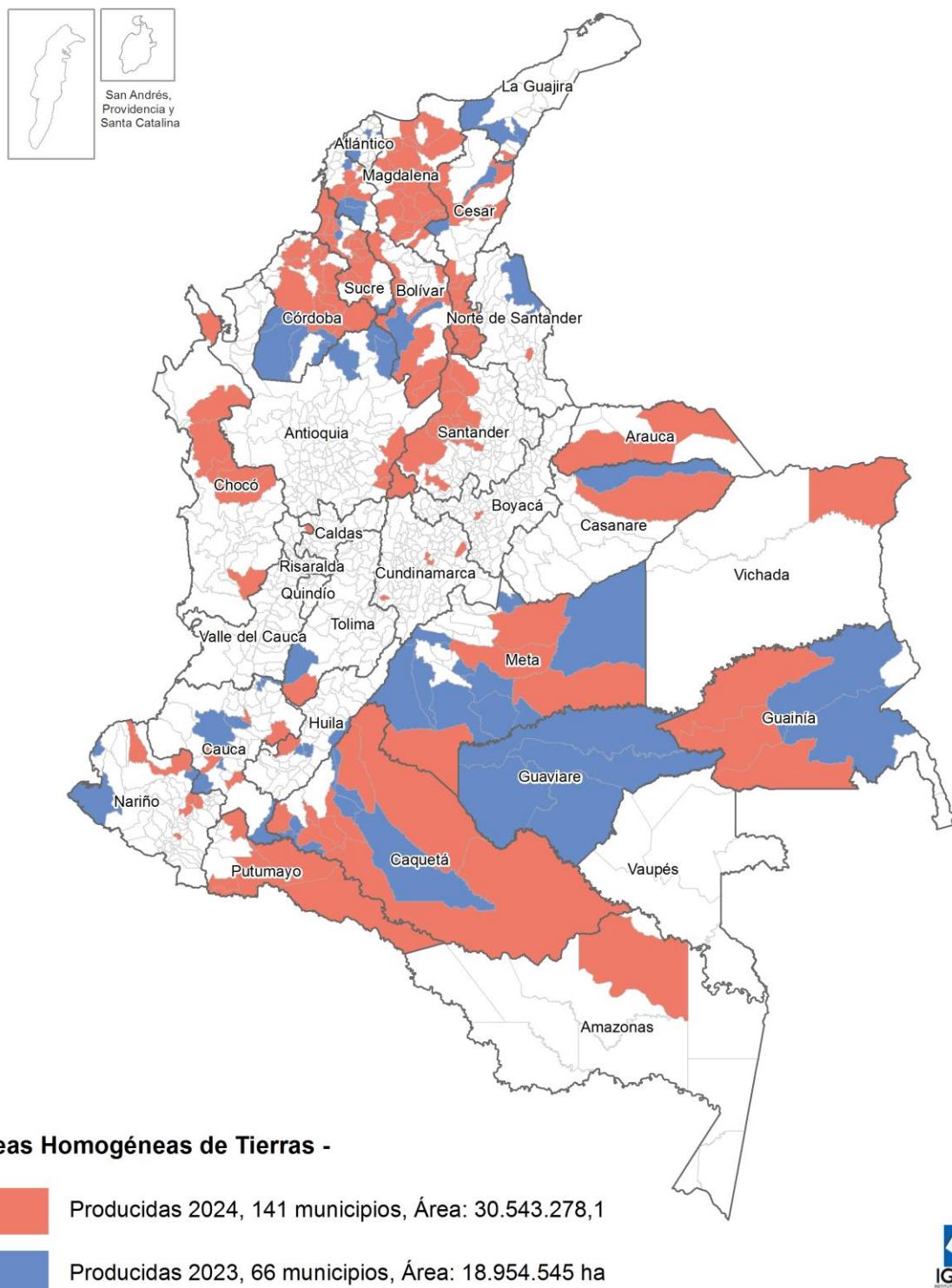


Actualización de las áreas homogéneas de tierras de los municipios priorizados para el catastro multipropósito

Las Áreas Homogéneas de Tierras (AHT), son una aplicación de los estudios de suelos e insumo agrológico para la elaboración del Catastro Multipropósito, éstas entregan un valor potencial de las tierras, que se constituye en una base cuantitativa para la actualización catastral a realizar en un municipio. Asimismo, el catastro rural cuenta con información más veras que le permite determinar el avalúo de la tierra de forma precisa y a los municipios mejorar su gestión financiera al conocer la realidad de la calidad de sus tierras y la capacidad productiva de las mismas.

Para el 2023 se logró la actualización total de 18.954.545 ha en 66 municipios, ubicados en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte De Santander, Sucre y Tolima. Para la vigencia del año 2024 se ha actualizado 30.543.278,1 hectáreas de AHT correspondientes a 141 municipios ubicados en los siguientes departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Vichada, para un total de 207 municipios actualizados entre el 2023 a septiembre de 2024, correspondientes a 49.497.823 hectáreas, las cuales representan el 43,6% del territorio colombiano, es decir, este valor contribuye en un 75,2% del área total con la que se cuenta actualmente (vigencia 2020-2024) en actualizaciones de Áreas Homogéneas de Tierras - AHT del territorio colombiano, las cuales alcanzan una cobertura total del 58% de país.

Imagen 12. Mapa de Áreas homogéneas de tierras



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

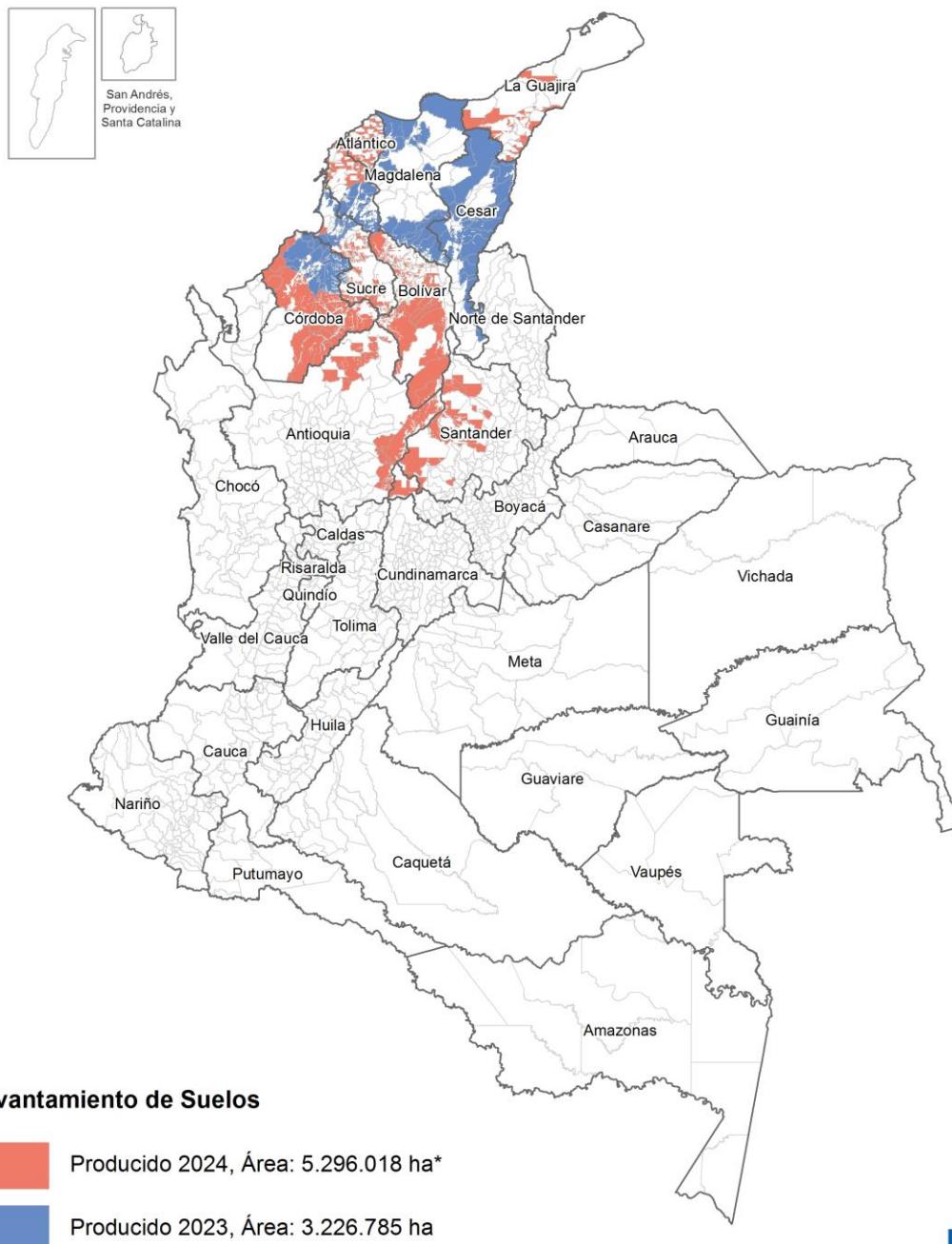
Levantamiento de suelos y capacidad de uso de una zona priorizada, de acuerdo con la metodología establecida, para la toma de decisiones a nivel gubernamental en los planes de ordenamiento territorial

El avance total de levantamiento de suelos detallados y semidetallados (2020-2024) es de 9.886.202,9 hectáreas del territorio nacional, de los cuales durante la vigencia del 2023 a septiembre de 2024 se han elaborado 8.522.803 hectáreas.

Se avanzó en el 2023 en el levantamiento de suelos y capacidad de uso, en 3.226.785 hectáreas en los departamentos de Cesar, Magdalena, Sucre, Bolívar y Córdoba.

Para la vigencia 2024, a corte de septiembre se cuenta con un cubrimiento de 5.296.018 hectáreas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Santander y Sucre.

Imagen 13. Mapa de Levantamiento de suelos



*Esta representación del Levantamiento de suelos es solamente un indicativo de avance para el 2024, pues el mapa final del área se presenta a final del año.



Fuente: IGAC. Dirección de Gestión de Información Geográfica

TIC's e innovación del conocimiento



5. TIC's e innovación del conocimiento

Línea Estratégica 3 - Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

5.1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Medición Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

- Para el periodo 2020 – 2023, periodo de duración del actual Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible con el Sistema de Naciones Unidas (SNU), el grupo interno de trabajo para la Medición y Seguimiento a la Agenda 2030 y los ODS pasó de trabajar de 106 indicadores (2020) a 145 indicadores en (2023).
- Entre 2020 y 2024 se logró la medición de 50 indicadores globales, aumentando así la batería de indicadores nacionales definida por el CONPES 3918 de 2018, que establece la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en Colombia, de 161 indicadores únicos a 211 indicadores.
- Solo para el año 2023, se contaban con 22 nuevos indicadores en categoría A del barómetro de disponibilidad de información, es decir, que actualmente o se producen como indicadores de los ODS o están en la etapa final de revisión y validación metodológica por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Ese año se han trabajado 77 indicadores con el SNU, de los cuales 17 no contaban con información o con una metodología de estimación, a final de 2022. Al concluir 2023, ninguno de esos 77 indicadores priorizados presentaba alguna de esas dos situaciones, supliendo así los vacíos de información identificados, brindando a la ciudadanía y los tomadores de decisiones más datos e información para el seguimiento a los ODS y la Agenda 2030

i. Iniciativas a nivel internacional

- **Iniciativa de Alto Impacto el Poder de los Datos:** Los días 20 y 21 de marzo se llevó a cabo el taller de lanzamiento de la Iniciativa de Alto Impacto de las Naciones Unidas “El poder de los Datos: Desbloquear el dividendo de los datos para los ODS”, con el apoyo de la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (GPSDD), en la que se contó con la participación de representantes del Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, 15 entidades

del gobierno nacional, ocho 8 organizaciones de la sociedad civil, así como miembros de la Academia y el sector privado. La iniciativa dio un contexto a una posible alianza nacional de datos para el Desarrollo Sostenible, en la que se plantearon diferentes caminos de acción para movilizar esta iniciativa de la Subsecretaría General de Naciones Unidas y a la cual Colombia se adhirió en septiembre de 2023 en la Cumbre de ODS en Nueva York.

- **Intercambio de Aprendizaje para Colombia, Ghana y Kenia "Hacer de los datos inclusivos la norma":** En el marco de la gira gubernamental “Colombia en África 2024, conectando culturas desde la cooperación”, patrocinada por la Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (GPSDD) y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), los grupos de trabajo ODS y GEDI participaron en el acuerdo de intercambio de información entre las oficinas estadísticas de Kenia y Ghana para evaluar las capacidades y prioridades de los países focales para el uso de datos desglosados, interseccionales y generados por los ciudadanos para el seguimiento y la implementación de los ODS. Este encuentro se basó en el intercambio de experiencias con la oficina nacional de estadísticas de Kenia y de Ghana, en temas como:
 - a. El desarrollo de iniciativas en las que se pudiera involucrar activamente a la ciudadanía y en el papel que desempeñan los institutos de estadística en la consolidación de procesos de investigación científica en la que los ciudadanos tienen un rol activo.
 - b. Aproximaciones de Colombia sobre el enfoque diferencial e interseccional a partir del desarrollo de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e interseccional en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional.
 - c. Uso de datos generados por la ciudadanía para la producción de estadísticas oficiales.

Entre los compromisos adquiridos se encuentra el desarrollo de ejercicios piloto sobre datos generados por la ciudadanía (DGC), el desarrollo de un marco regulatorio de trabajo sobre CGD y una hoja de ruta acordada a nivel país para ambos proyectos, con una revisión de avances en el marco del Foro Mundial de Datos de Medellín.

ii. Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Con el objetivo de generar mayor apropiación de la Agenda 2030, desde hace varios años el DANE ha venido trabajando en una estrategia de difusión de la Agenda 2030 y sus ODS. Para el

2024, se diseñó una estrategia de difusión más robusta, la cual está orientada a fomentar el conocimiento sobre la Agenda 2030, impulsando el uso de datos en la medición y seguimiento del progreso de los indicadores de los ODS. Todo esto se logra a partir de la colaboración y articulación con diferentes actores, incluyendo organizaciones internacionales, academia, sociedad civil y el gobierno nacional. Además, esta estrategia está alineada con la estrategia del Foro Mundial de Datos, desarrollada por el Grupo de Alianzas y Asuntos Internacionales.

Bajo la estrategia de difusión se han realizado diferentes eventos y publicaciones que han permitido que la Agenda 2030 y sus ODS lleguen a diversos públicos. A continuación, se presentan los logros alcanzados mediante la estrategia de difusión.

- **Talleres y webinars**

- ✓ **Taller de "Identificación del Espacio Público y Cálculo del Indicador 11.7.1 de los ODS":** En el mes de agosto 2023, el DANE, en colaboración con el Centro Regional de Big Data de la ONU liderado por Brasil y con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística de Paraguay, la CEPAL y el IGAC, realizó el Taller sobre "Identificación del Espacio Público y Cálculo del Indicador 11.7.1 de los ODS". Este evento proporcionó a los participantes una experiencia práctica en el cálculo de un indicador específico a partir de imágenes obtenidas con tecnologías de Big Data. El taller contó con la participación de representantes de diversos países latinoamericanos, entre ellos Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y, por supuesto, Colombia.
- ✓ **Conversatorio sobre trabajo infantil:** en junio de 2024, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, en un evento conjunto entre el Ministerio del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNICEF y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se desatacaron los cambios metodológicos en la medición del trabajo infantil para el indicador ODS nacional 8.7.1, a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), incluyendo el trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidado.
- ✓ **SDG National Tour:** Durante el tercer trimestre de 2024, el DANE, realizó una serie de talleres con diferentes actores para apropiar la Agenda 2030 y los ODS en acción misional. Estos talleres se desarrollaron bajo la estrategia titulada como SDG National Tour la cual tenía como objetivo acercar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a diferentes actores. Dentro de estas actividades se realizaron capacitaciones a:

- Taller a periodistas: Breve contexto sobre la Agenda 2030 y la importancia del sector periodístico en el cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030 en Colombia.
- Taller Índice de Capacidades Estadísticas: Breve contexto sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la importancia de los territorios en el cumplimiento de la Agenda, así como en los retos que existen en materia de disponibilidad de información desagregada a nivel territorial, la cual es clave para un seguimiento y cumplimiento preciso de la misma.
- XIII Congreso Nacional de Contaduría Pública 2024: Presentación de los avances en materia de medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proceso de recolección de la información.
- ✓ **Talleres de apropiación Nuestros ODS: Datos que impulsan el cambio:** El 26 de septiembre de 2024 y el 18 de octubre, junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se llevaron a cabo dos talleres, uno para directivos y coordinadores del DANE, y otro para los funcionarios en general, con el fin de brindar herramientas y estrategias para apropiar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comprender el impacto de sus actividades en el marco de su acción misional dentro del DANE y como individuo. En estos talleres los participantes tuvieron la oportunidad de alinear sus actividades diarias con los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecer desafíos y soluciones para acelerar la Agenda 2030 y comprometerse con el Desarrollo Sostenible.
- ✓ **Taller de Derechos Humanos: Taller de Derechos Humanos en la Producción de Estadísticas Oficiales y la Agenda 2030:** Se realizó una serie de talleres, con dos sesiones virtuales (05 y 06 de septiembre) y una presencial (27 de septiembre). El objetivo los talleres era construir bases sólidas desde el marco de derechos humanos con los funcionarios del DANE para la incorporación de un enfoque basado en derechos humanos en sus actividades estadísticas y de recopilación de datos, para asegurar el cumplimiento de la Agenda 2030.

- **Visores de información**

- ✓ **Visor de Discriminación ODS 16:** Con el ánimo de visibilizar la información relacionada con la discriminación en Colombia, el DANE junto con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, publicó el Visor de Discriminación del ODS 16¹⁴. Este visor presenta los resultados obtenidos mediante cuatro fuentes de información: redes sociales, métodos de recolección como aplicaciones web, información tradicional como la Encuesta de Cultura Política y algunos datos complementarios sobre la llamada Discriminación Estructural. La información abarca desde

¹⁴ El visor de discriminación se encuentra disponible en https://sitios.dane.gov.co/ODS_discriminacion/index.html

la orientación sexual y la discapacidad hasta la condición migrante (para el ejercicio de la AppDiversa), ofreciendo un panorama amplio y desagregado sobre la situación del país en este ámbito.

- ✓ **Visor indicadores ODS:** En la página del DANE se publicó el visor oficial de los datos de los indicadores ODS nacionales¹⁵, el cual consolida la información disponible para Colombia sobre los ODS y se establece como el mecanismo de consulta para el público en materia de ODS.
- ✓ **Reporte Nacional Voluntario (Digital):** Con el objetivo de acercar el Cuarto Reporte Nacional Voluntario a todo tipo de público, el DANE en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación lanzaron un Storyboard sobre el reporte. Esta plataforma permite que los usuarios ahonden en los datos que se publicaron en el documento del Reporte Nacional Voluntario presentado por Colombia ante las Naciones Unidas, de manera que puedan interactuar con los datos y hacer análisis más profundos 16.

• Podcast

Con el objetivo de llevar la Agenda 2030 a públicos diferentes a los del ámbito estadístico, el DANE ha establecido alianzas con diversos actores, como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (Centro ODS) de la Universidad de los Andes. Durante el periodo reportado, se publicaron dos podcasts como resultado de estas alianzas:

- ✓ **Podcast con la UNAD:** Centrado en los ODS y el rol del DANE en la medición de los indicadores ODS, este podcast ha permitido difundir información crucial sobre el seguimiento y cumplimiento de los objetivos.
 - **Podcast “24 ABC de la COP 16 en Colombia”:** Realizado en conjunto con el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS) y está

¹⁵ El visor de indicadores ODS se encuentra disponible en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjojYzdiMjA1YTctMGM4Ny00NGE4LThiMzMtNjQzOTIjMjkzZGFliwidCl6ljBkMWRIMzRkLWFmNDktNGJmNS1iOGVLTNjM2M0NGNINzk0MilsImMiQjR9>

16 El Reporte Nacional Voluntario puede ser consultado en <https://storymaps.arcgis.com/stories/a4ba9ac92cc144bb9408641ab4c7e7e1>

enfocado en la COP 16. Este podcast ha ofrecido una plataforma para discutir temas críticos relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible¹⁷.

- **Podcast “26. Colombia ante el reto de los ODS: Una mirada sobre el hambre”:** Este podcast fue publicado en colaboración con el Departamento Nacional de Planeación y el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, con el fin de hacer una reflexión sobre los mensajes principales del Cuarto Reporte Nacional Voluntario presentado por Colombia ante Naciones Unidas en el Foro Político de Alto Nivel¹⁸.
- **Podcast “El papel del DANE en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”:** Como su nombre lo dice este Podcast explora el rol del DANE en los ODS, hablando sobre las principales acciones que realiza la entidad en torno a la medición de los indicadores ODS¹⁹.

● **Publicaciones en redes sociales**

Se realizaron diferentes publicaciones en Instagram, Facebook y X sobre la Agenda 2030.

- ✓ **3 datos sobre: carrusel de imágenes:** Esta publicación tuvo como objetivo dar a conocer la Agenda 2030 y los avances logrados en Colombia en materia de medición de indicadores ODS.
- ✓ **Trivia DANE:** Mediante las historias de Instagram se realizó una trivia sobre los resultados de la Tasa de trabajo infantil, lo que permitió visibilizar los resultados de esta.
- **Campaña de expectativa FIES:** Con el fin de generar interés del público se realizó una campaña de expectativa para la presentación de los resultados de inseguridad alimentaria en 2023, junto con la FAO se realizaron diferentes publicaciones.
- **Carrusel de imágenes:** En el marco del “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” el 30 de agosto se realizó una publicación en Instagram con datos relacionados del ODS 16 cuya fuente de información fue Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), RUV.
- **Día mundial de los ODS:** El 25 de septiembre se publicó a través de Instagram una línea del tiempo de los hitos más importantes de los ODS.

¹⁷ Este podcast se encuentra disponible en

<https://open.spotify.com/episode/2IHP27A9cXo3B8NRfpSDSI?si=c70317b50bdd440e>

¹⁸ . El podcast se encuentra disponible en <https://open.spotify.com/episode/7GYpwc3uncqNzHMeg2UITi>

¹⁹ EL podcast está disponible en <https://open.spotify.com/episode/3Wrk9QBKCCQxcGpEpses9Z?si=rVYUwEb-SISwpaxGSHyxVg&nd=1&dlsi=5d3ea52bea0e4241>

- **Bitácora económica y ODS:** Se publicó un documento con la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Presidencia Nacional (ACOPI) sobre los ODS en Colombia.

Estas iniciativas han ampliado el alcance de la información, fomentando una mayor comprensión y participación en los temas de desarrollo sostenible.

iii. Fortalecimiento de la línea de territorialización de la Agenda 2030

La implementación de la Agenda 2030 a nivel territorial no es solo uno de los mayores desafíos de esta, sino que también es clave para alcanzar los ODS. Por ello, desde hace varios años, el DANE ha trabajado en este aspecto, siendo parte de la Alianza de Territorialización, la cual hasta 2023 estuvo conformada por el DNP, la Red de Ciudades Cómo Vamos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Aso capitales.

En el segundo semestre de 2023, el DANE junto con las entidades mencionadas, publicó la "Cartilla de herramientas para la territorialización de los ODS"²⁰ y la "Batería de Indicadores Recomendados para Elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia"²¹. Estos documentos proporcionan herramientas esenciales para la toma de decisiones a nivel local y facilitan la elaboración de informes relacionados con los ODS.

Durante el primer semestre del 2024, la Alianza de Territorialización se consolidó al incorporar nuevos actores, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) el Ministerio de Relaciones Exteriores, Pro-Pacífico, el Centro ODS, entre otros, que, a través de su campo de acción, han estado y están desarrollando ejercicios para territorializar la Agenda 2030. Con esta unión se sumarán esfuerzos para acelerar la Agenda 2030 en los territorios.

Por otro lado, en colaboración con el UNFPA se llevaron a cabo varios talleres de territorialización. Dentro de estos se destaca el taller del 12 de marzo, titulado "*Taller de refuerzo ABC de los ODS: Orientaciones para incluir los ODS en la planeación territorial*", donde se presentaron las herramientas disponibles en el país para que los nuevos mandatarios formulen sus planes de desarrollo con un enfoque ODS. Se resaltó la importancia de la Agenda 2030 a nivel territorial y se generó una discusión con algunos mandatarios que ya estaban implementando este enfoque. Como resultado, se construyó

²⁰ La cartilla de herramientas para la territorialización de la Agenda 2030 se encuentra publicada en <https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/Herramientas-para-la-territorializacion-de-los-ODS.pdf>

²¹ La cartilla de indicadores recomendados se encuentra publicada en <https://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2024/03/Indicadores-recomendados-para-elaborar-Reportes-Locales-Voluntarios-en-Colombia-2023.pdf>

el documento "ABC de los ODS: Orientaciones para Incluir los ODS en la Planeación Territorial", que será publicado próximamente.

iv. Fortalecimiento del trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En enero de 2024, se conformó desde el DANE el equipo de trabajo del proyecto de Datos Generados por la Ciudadanía (DGC) bajo el Marco de Copenhague, desde allí se inició un plan de trabajo empezando por una revisión de referentes internacionales dando como resultado un documento de recomendaciones y buenas prácticas de otros países. Este documento permitió establecer una hoja de ruta base para identificar los DGC en Colombia.

Entre marzo y mayo, se desarrolló y difundió un formulario en línea para el mapeo de organizaciones de la sociedad civil que generan datos, utilizando diversas redes sociales para su promoción. Paralelamente, se diseñó un taller presencial como un primer espacio de acercamiento a algunas organizaciones y para dar a conocer el proyecto.

En el mes de junio, se realizó el taller denominado "Datos en acción" que contó con la participación de 16 organizaciones de sociedad civil, 6 entidades gubernamentales y de cooperación internacional, y 2 observatorios y sector académico. El taller se centró en tener un primer espacio de contextualización sobre el Marco de Copenhague y espacios de diálogo sobre la importancia de incluir datos generados por la ciudadanía en el ecosistema de datos estadísticos del país.

Posteriormente, en el mes de agosto se replicó el taller en formato virtual, el cual contó con la asistencia de 73 participantes, aquí de igual forma se abordó el Marco de Copenhague, los atributos de calidad y referentes éticos en el proceso estadístico, y se distribuyó a los participantes en varias salas paralelas para desarrollar el taller revisando unos casos de estudio para identificar desafíos, oportunidades y buenas prácticas.

Gestión estratégica de tecnologías de la información

Avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026

Para la vigencia de 2023, el PETI 2023-2026 presentó un desempeño, calculado en términos del indicador *SPI* (*Schedule performance index*) que mide el cumplimiento del avance real sobre el avance planeado, con un cumplimiento total del portafolio del 98,61% para 2023:

Tabla 24. Desempeño en la vigencia del 2023 del PETI 2023-2026

Proyecto	Avance planeado 2023	Avance real 2023	SPI 2023
Gestión y gobierno de TI	35,00%	35,00%	100,00%
Proyecto Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	33,22%	33,22%	100,00%
Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE	25,00%	25,00%	100,00%
Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direcciónamiento estratégico	30,83%	30,83%	100,00%
Sistema de Gestión Documental SGDEA	60,00%	60,00%	100,00%
Sistema de apoyo y gestión a las territoriales	30,00%	24,00%	80,00%
Censo de pescadores	37,50%	34,09%	90,91%
Censo económico nacional urbano	15,00%	15,00%	100,00%
Registro multidimensional Wayúu	15,00%	15,00%	100,00%
Conteo Intercensal	5,00%	5,00%	100,00%
Sistema de información (EDUC)	100,00%	100,00%	100,00%
Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	66,67%	66,67%	100,00%
Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	40,00%	40,00%	100,00%
Registros administrativos (SIGRAC)	75,00%	75,00%	100,00%
Herramientas de datos estadísticos	25,00%	25,00%	100,00%
Portales ciudadanos en Nube	70,00%	70,00%	100,00%
Redes y Conectividad	32,50%	32,50%	100,00%
Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	35,77%	35,77%	100,00%
Herramientas colaborativas	25,00%	25,00%	100,00%
Seguridad Digital	37,50%	37,50%	100,00%
Respaldo institucional	100,00%	100,00%	100,00%

Proyecto	Avance planeado 2023	Avance real 2023	SPI 2023
Anual	42,57%	42,12%	98,61%
Acumulado	42,57%	42,12%	98,61%

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas.

De manera adicional, en Enero de 2024 se realizó la aprobación de la actualización del PETI 2023–2026 por el comité directivo del DANE, que incluye los siguientes cambios:

- *Actualización del orden del portafolio de proyectos.* Esto incluye su organización por dominios de gestión de TI y su codificación. Se incluye el PRY-03 Iniciativas sectoriales
- *Actualización de los proyectos del PETI* de acuerdo con la estructura definida en el capítulo 9. *Portafolio de proyectos y hoja de ruta.*
- *Actualización de la hoja de ruta de los proyectos del PETI* de acuerdo con la actualización de estos en el capítulo 9. *Portafolio de proyectos y hoja de ruta.*
- Se incluye el capítulo 10. *Articulación institucional* en donde se desarrolla la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 (PND), Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 (PES), Plan Estratégico Institucional 2023-2026 (PEI), Plan de Acción Institucional 2023 (PAI 2023) y Plan de Acción Institucional 2024 (PAI 2024)

A continuación, se presenta el portafolio del PETI 2023-2026 actualizado según los cambios anteriormente descritos:

Tabla 25. Portafolio del PETI 2023-2026 actualizado

Dominio	Proyecto	Nombre	Objetivo
Estrategia y gobierno	PRY-01	Gestión y gobierno de TI	Fortalecer las capacidades de la OSIS para el despliegue y articulación de la estrategia y procesos de TI con usuarios externos e internos, a través de la implementación, seguimiento y actualización de los planes institucionales bajo su responsabilidad, la actualización y gestión de sus procesos y estructura funcional, y la construcción de instrumentos de gestión y control
Datos	PRY-02	Proyecto Fortalecimiento del	Fortalecer el ecosistema de gestión de datos mediante los procesos de Interoperabilidad, custodia, automatización y disposición de datos para las operaciones estadísticas y proyectos misionales del DANE

Dominio	Proyecto	Nombre	Objetivo
		Ecosistema de Gestión de Datos	
	PRY-03	Iniciativas sectoriales	Desarrollar iniciativas sectoriales de acuerdo con las necesidades del sector de información estadística
Sistemas de información	PRY-04	Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE	Desarrollar y mantener las funcionalidades requeridas por las áreas interesadas a los sistemas de información que hacen parte del componente tecnológico de las operaciones estadísticas.
	PRY-05	Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direccionamiento estratégico	Mantener las funcionalidades requeridas por las áreas interesadas a los sistemas de información que hacen parte del componente tecnológico de los procesos administrativos.
	PRY-06	Sistema de Gestión Documental SGDEA	Fortalecer la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, con el fin de que el DANE cuente con una herramienta que permita integrar funciones orientadas en la gestión, planificación, manejo y organización de la información que es producida en el marco de las funciones y actividades que se desarrollan en cumplimiento de su misionalidad.
	PRY-07	Sistema de apoyo y gestión a las territoriales	Desarrollar el sistema de información para las territoriales de acuerdo con los estándares establecidos y los requerimientos documentados, con el fin de integrar los procesos de contratación en las territoriales
	PRY-08	Censo de pescadores	Construir e implementar las soluciones tecnológicas para soportar la captura, monitoreo y seguimiento del Censo de Pescadores
	PRY-09	Censo económico nacional urbano	Asegurar el mantenimiento y soporte los sistemas de información para la captura y recolección de encuestas para el Censo Económico 2024.
	PRY-10	Registro multidimensional Wayúu2	Atender los requerimientos Funcionales y técnicos Solicitados por las áreas misionales para el cumplimiento de la sentencia T302 de 2017 en lo relacionado con el levantamiento de los requerimientos para la creación del Registro multidimensional Wayúu.2
	PRY-11	Conteo Intercensal	Fortalecer las capacidades tecnológicas del DANE para desarrollar el operativo de Conteo Intercensal

Dominio	Proyecto	Nombre	Objetivo
	PRY-12	Sistema de información (EDUC)	Generar y difundir información estadística básica sobre la Educación Formal en Colombia, de las sedes educativas oficiales y no oficiales en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) y modelos educativos flexibles, base para la formulación y seguimiento de la política pública sectorial, del país.
	PRY-13	Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	Desarrollar e implementar una herramienta que permita cargar y recibir la información proveniente del Ministerio de hacienda, Banco República, y demás entidades del estado; de manera tal que sea un insumo en la elaboración de las cuentas Nacionales del sector público, con base en el marco del CONPES 4008
	PRY-14	Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	Optimizar, consolidar y oficializar el sistema de información Geoestadístico (SIGE) del DANE, convirtiéndolo en una infraestructura de conocimiento geoespacial que permita la integración eficiente de la información estadística y geoespacial para su uso en el proceso estadístico, análisis, difusión y toma de decisiones.
	PRY-15	Registros administrativos (SIGRAC)	Desarrollar e implementar el sistema de administración de Registros Administrativos de Colombia SIGRAC mediante la cooperación técnica del gobierno de Corea (KOSTAT) a través del BID
Servicios tecnológicos e infraestructura	PRY-16	Herramientas de datos estadísticos	Garantizar la efectiva obtención y entrega de servicios tecnológicos vinculados a las herramientas estadísticas necesarias para el procesamiento y análisis de datos estadísticos de las diferentes Organizaciones Oficiales de Estadísticas (OOEE) y censos, con el fin de transformar la información en conocimientos útiles y significativos mediante el cálculo preciso de datos generados por la Entidad.
	PRY-17	Portales ciudadanos en Nube	Asegurar la accesibilidad integral a los portales ciudadanos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tanto dentro como fuera de la red de la entidad, con el propósito de facilitar y optimizar el acceso a la información estadística y servicios proporcionados por el DANE.
	PRY-18	Redes y Conectividad	Garantizar la prestación integral de servicios de conectividad, acceso a internet y redes para la sede central del DANE y aquellas sedes en las que la entidad lleve a cabo sus funciones institucionales, asegurando una infraestructura tecnológica eficiente y confiable para respaldar las operaciones esenciales de la entidad.

Dominio	Proyecto	Nombre	Objetivo
	PRY-19	Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	Optimizar la implementación, soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos prestados por el DANE, asegurando la eficiencia operativa mediante la incorporación de las últimas tecnologías, la atención proactiva a incidencias, y la planificación estratégica para adaptarse a las cambiantes demandas tecnológicas, garantizando su funcionamiento óptimo y fortaleciendo la infraestructura para futuras exigencias y avances tecnológicos.
	PRY-20	Herramientas colaborativas	Asegurar el acceso a las herramientas Colaborativas que permiten crear, compartir documentos online entre los usuarios de la entidad, estas incluyen una variedad de aplicaciones y servicios diseñados para facilitar la colaboración en línea y mejorar la productividad en entornos de trabajo.
Seguridad digital	PRY-21	Seguridad Digital	Fortalecer la seguridad digital de la Entidad mediante la implementación y mejora continua de medidas de protección, concientización del personal y la adopción de prácticas de ciberseguridad, con el propósito de resguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como mitigar posibles amenazas y riesgos cibernéticos.
	PRY-22	Respaldo institucional	Adquirir, implementar soportar y mantener el sistema de copias de respaldo para la Red de Datos del DANE de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Oficina de Sistemas.

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas.

Finalmente, a corte de agosto de 2024, el Portafolio de proyectos de PETI 2023-2026 presenta el siguiente desempeño:

Tabla 26. Desempeño de los proyectos del PETI 2023-2026. Corte agosto 2024.

Nombre	Avance Real Agosto	Avance planeado Agosto	SPI Agosto
Gestión y gobierno de TI	8,33%	8,33%	100,00%
Fortalecimiento del Ecosistema de Gestión de Datos	7,47%	7,47%	100,00%
Iniciativas sectoriales	5,80%	10,38%	55,84%
Soporte y mantenimiento de Sistemas de OOEE	8,33%	8,33%	100,00%
Soporte y mantenimiento de Sistemas de Gestión Institucional y direcciónamiento estratégico	7,79%	7,79%	100,00%
Sistema de Gestión Documental SGDEA	8,33%	8,33%	100,00%

Nombre	Avance Real Agosto	Avance planeado Agosto	SPI Agosto
Censo de pescadores	10,00%	10,00%	100,00%
Censo económico nacional urbano	8,33%	8,33%	100,00%
Registro multidimensional Wayúu	8,33%	8,33%	100,00%
Conteo Intercensal	9,90%	9,90%	100,00%
Sistema de Información de la Gestión Financiera Pública (SIGFP)	8,33%	8,33%	100,00%
Renovación y mantenimiento del Sistema de Información Geoestadística (SIGE)	8,33%	8,33%	100,00%
Registros administrativos (SIGRAC)	0,00%	9,09%	0,00%
Portales ciudadanos en Nube	8,33%	8,33%	100,00%
Redes y Conectividad	8,33%	8,33%	100,00%
Gestión de los servicios de infraestructura tecnológica	7,45%	7,45%	100,00%
Herramientas colaborativas	8,33%	8,33%	100,00%
Seguridad Digital	8,33%	8,33%	100,00%
TOTAL	7,78%	8,54%	91,99%

Fuente: DANE. Oficina de Sistemas.

Los siguientes proyectos presentan novedades frente a su ejecución:

- **PRY-07 Sistema de apoyo y gestión a las territoriales:** El proyecto se aplaza para ser ejecutado en 2025, teniendo en cuenta los compromisos de la entidad frente a Censo Económico Nacional Urbano, El Foro Mundial de Datos, el Registro Multidimensional Wayuu y el desarrollo propio de las Operaciones Estadísticas en los territorios.
- **PRY-12 Sistema de información EDUC:** El proyecto cerró porque se desarrolló y cumplió con el objetivo de su estabilización.
- **PRY-16 Herramientas de datos estadísticos:** Para la vigencia 2024, se realizó la renovación de las licencias de SPSS, STATA y SAS en Junio de 2024.

Gestión de datos

i. Proyectos de automatización de procesos en el marco de la política de Gobierno Digital

En 2024 se logró la implementación de pilotos de automatización de datos, tanto en entornos locales como en la nube, logrando reducir tiempos de procesamiento, automatizar tareas periódicas y habilitar la implementación de modelos de ciencia de datos.

Mediante la automatización de actividades como la creación de informes, la actualización de fuentes de datos, la revisión de calidad de datos, el contraste de noticias y la transcripción digital de caracteres, mediante rutinas en lenguajes Python y SQL, se ha logrado disminuir los tiempos de ejecución y minimizar posibles errores humanos.

En 2024, se presentó la capacidad del lago de datos en la nube a todas las direcciones del DANE. Durante esta presentación, se resaltaron de manera integral los servicios, capacidades, escalabilidad y beneficios que ofrece la computación en la nube, subrayando su importancia como una herramienta clave para mejorar y optimizar las operaciones estadísticas en toda la entidad.

Se están realizando 19 pilotos de automatización de datos para las operaciones estadísticas con su respectivo logro:

- **Procesamientos de fuentes de información para la construcción de indicadores sociodemográficos relacionados con la conciliación censal:** Clasificación de un conjunto de víctimas del conflicto armado en Colombia de acuerdo con alrededor de 7000 estratos sociodemográficos por medio de técnicas de estadística bayesiana en tan solo 11 días por medio de computación en paralelo en 10 instancias computacionales centralizadas en Databricks.
- **Identificación de Residencias Administrativas:** Estimación de un modelo de clasificación multiclase de 1122 categorías para un problema de Bigdata en entorno de programación en la nube por medio de procesamiento en paralelo esto permitió al DANE reducir el tiempo de una semana a 11 horas.

- **Automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía (CFME):** Desarrolló del análisis de la Cuenta de Flujo de Materiales de la economía nacional (2005-2022), consolidando 40GB de datos sobre Importaciones, Exportaciones y Zonas Francas.
- **Digitalización automatizada de la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Se fortalecieron los modelos estándar de Document Intelligence usando el servicio Custom Extraction Model y la unión de resultados con modelos generativos de última generación como ChatGPT.
- **Transcripción automatizada de audio a texto para la Encuesta SIPSA-A del componente de Abastecimiento:** Desarrollo de un pipeline unificado para audio y texto con Whisper afinado con técnicas QLORA, logrando economizar recursos de nube al máximo y alcanzando un WER bajo estudio de 4.0 y un 98% de precisión en la transcripción.
- **Estimación del indicador 11.A.1 de los ODS haciendo uso de modelos de procesamiento de lenguaje natural:** Se desarrollo una herramienta de consulta y visualización por similitud semántica, que permite la visualización de la página específica de los PDT de Gobernaciones en donde se encuentran los contenidos similares dado un texto de entrada, en este caso, relacionado con el metadato del ODS 11.A.1.
- **Tablero de control para la presentación y divulgación de los cuadros, indicadores y actividades económicas de la economía digital:** Sistematización de la información de las cuentas nacionales de la economía digital en Colombia en una base de datos relacional, que a su vez alimenta un visor de datos que sintetiza el comportamiento de la economía digital en Colombia desde 2017 hasta el último periodo disponible a la fecha.
- **Chatbot para monitorear el indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10.7.3, que registra las muertes y desapariciones de migrantes:** Desarrollar un Chatbot apoyado en los modelos de lenguaje largo LLM, actualmente se está en la fase de construcción de la Arquitectura y las interacciones con la información base de conocimiento proveniente de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) el producto busca proveer información de la interacción directa con el Migrante orientada a tener información que de otra forma seria imposible de obtener, que le permita al área temática entender variables clave en el fenómeno de Migración.

- **Automatización de la codificación para la Encuesta Nacional Uso del Tiempo – ENUT:** La optimización del proceso de codificación de respuestas abiertas de la ENUT para los códigos CIIU y CUOC, a través de la implementación de procesamiento de lenguaje natural, ha incrementado la precisión de la clasificación con un accuracy inicial del 63%, reduciendo significativamente los errores humanos en la codificación; la automatización del proceso reduce el tiempo de ejecución total a solo 3 horas, mientras que un codificador manual podría tardar hasta 8 horas en promedio para procesar solo 600 respuestas.
- **Migración del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) al lago de datos:** se ha logrado migrar las fases de recolección, edición y procesamiento de datos del Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) mediante flujos de trabajo a un único pipeline en Python utilizando los beneficios de paralelización de PySpark lo cual ha permitido incrementar la eficiencia y velocidad del procesamiento.
- **Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Automatización del monitoreo de los ODS en un sistema centralizado, mejorando la consistencia y accesibilidad de los datos mediante páginas dinámicas como el Barómetro, Bitácora, Ficha Técnica y Semáforo, reduciendo en más de la mitad el tiempo necesario para la gestión; de al menos 10 archivos Excel, se ha pasado a utilizar solo 3 tablas en la base de datos, logrando una optimización del 70%.
- **Automatización para la Cuenta Ambiental y Económica de Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA) - Fase II:** Se automatizó el cálculo del gasto en actividades ambientales de la industria manufacturera logrando una reducción en tiempos de semanas a 10 minutos aproximadamente luego del acopio de las fuentes.
- **Automatización de Cálculos ISE y PIB para el Sector Servicios:** La automatización permitió la reducción de ejecución de flujo completo pasando de tres días laborales con jornada extendida a 2 horas. Mejoras significativas en la reducción de errores humanos por la manipulación de datos manualmente y eficiencia en el proceso de cálculos.
- **Predicción de sexo a partir de nombres:** Desarrolló de modelos de aprendizaje profundo LSTM y BiLSTM en PyTorch con una precisión del 96% para predecir el sexo de una persona a partir de sus dos primeros nombres. Además del desarrollo de una aplicación con React en el frontend, que permite la carga de archivos Excel con nombres para ser procesados.

- **Ingeniería de características para la estimación del Índice de Noticias 2024:** Se logró una precisión del 99% en el filtrado y extracción de las noticias respecto al humano, con un equipo completamente capacitado en GITPAD para el uso eficiente de la nube y modelos generativos a gran escala.
- **Generación automatizada del boletín diario nacional del componente de precios mayoristas del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA):** Se ha logrado procesar los datos de los precios diarios de alimentos de forma eficiente ejecutando un algoritmo que toma 5 segundo en ejecución, en contraste con ejercicios previos en los que los procesamientos (manuales) tomaban entre 1 y 2 horas previo a la escritura del boletín.
- **Fortalecimiento del Marco Maestro Rural Agropecuario:** Se realizó un estudio previo para determinar e implementar la arquitectura de la solución del proyecto utilizando el Servicio de Azure Machine Learning en el entorno de nube de Azure. Se adecuo al ambiente con instancias computacionales capaces de procesar grandes volúmenes de información y se personalizaron los Scripts en R para que los usuarios temáticos puedan iniciar con los ejercicios de experimentación y se sigue dando seguimiento al cronograma de actividades propuesto.
- **Estimación de la pobreza monetaria usando la metodología Small Area Estimation (SAE):** Se ha aprovisionado el espacio de Azure Databricks con una instancia computacional para implementar estimaciones de modelos bayesianos con base en datos de las operaciones estadísticas de la entidad.
- **Identificación de asentamientos Informales para el ODS 11.1.1:** Se encuentra en la etapa de adecuación del entorno de la nube implementando una instancia computacional con GPU en el servicio de Azure Databricks. Además, se configuro y sincronizo el sistema de versionado de código GITLAB para que el usuario temático pueda implementar las mejores prácticas para desarrollo de código y un backup del mismo.

El balance a la fecha indica el cierre exitoso de dos (2) proyectos, de los cuales se requirió la alta capacidad computacional del lago de datos en nube Azure Cloud para paralelizar y optimizar el procesamiento de grandes volúmenes de información. Los resultados de estos proyectos tuvieron como entregables: 1) Automatización de la Cuenta de flujo de materiales de toda la economía (CFME),

2) Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El restante de los proyectos está en fase de desarrollo, y ya se han obtenido resultados preliminares significativos, tales como: Modelos estándar de Document Intelligence usando el servicio Custom Extraction Model y la unión de resultados con modelos generativos de última generación como ChatGPT, logrando la fusión de tecnologías de punta y una precisión aproximada de un 96% en pruebas masivas de planillas del año 2024, entre otros.

ii. Proyectos de interoperabilidad para el fortalecimiento interinstitucional en su componente del servicio ciudadano de interoperabilidad en el marco de la política de Gobierno Digital

Se generó la versión dos (2) del documento de arquitectura de referencia y solución para la interoperabilidad e intercambio de información del DANE. Los principales usuarios del servicio de Intercambio e interoperabilidad fueron:

- MININTERIOR (Censo indígena)
- UARIV (RUV) registros únicos de Víctimas
- DNP (SISBEN IV)
- Ministerio de salud (Estadísticas Vitales, PILA)
- Banco de la República (PIB-ISE)
- PS (Transferencia Monetarias)
- SSPD (Acceso al SUI)
- MEN (SIMAT, SNIES, DUE)
- FND (Licoles, Tabaco)
- IGAC (SINIC)

En 2024 se finalizan los dos (2) Servicios de difusión de indicadores de la temática económica a través de mecanismos tecnológicos de interoperabilidad que fortalezcan los canales de difusión estadística del DANE respecto al *Consumo Estadísticas PIB* y su servicio de *difusión de indicadores*.

iii. Modernización del componente tecnológico XROAD del DANE en el marco de la política de Gobierno digital, como apoyo para la recolección y difusión de las operaciones estadísticas del DANE

En 2024, se logró integrar XROAD en la infraestructura existente de manera exitosa, como resultado, se ha creado un entorno altamente seguro y confiable para el intercambio de datos con socios externos. Los principales logros alcanzados con la implementación de XROAD son:

- El DANE ha implementado la actualización 7.22 de X-Road, la versión más reciente liberada por el MINTIC. Esta actualización ha sido clave para mejorar la capacidad del DANE en el intercambio seguro y eficiente de información. Entre las mejoras más destacadas se encuentra la instalación de complementos que permiten la transferencia de grandes volúmenes de datos, lo cual facilita el intercambio de archivos pesados como imágenes y grabaciones. Esto ha sido particularmente útil para optimizar procesos que requieren el manejo de grandes cantidades de información en poco tiempo.
- Se incorporó el geo-adaptador de X-Road, una herramienta que habilita el intercambio de datos geoespaciales, lo que amplía las capacidades del DANE para gestionar y compartir información de servicios espaciales. Estas mejoras no solo refuerzan la interoperabilidad entre las plataformas, sino que también aseguran el cumplimiento de las directrices establecidas por el MINTIC. En conjunto, la actualización fortalece la infraestructura tecnológica del DANE, permitiendo un flujo de datos más ágil y seguro, esencial para el cumplimiento de su misión en la producción y análisis de estadísticas nacionales.

Como parte de esta implementación se han obtenido los siguientes resultados:

- Seguridad mejorada: XROAD ha fortalecido las medidas de seguridad al proporcionar un marco sólido para la autenticación y autorización de usuarios.
- Interoperabilidad optimizada: la implementación de XROAD ha permitido establecer conexiones seguras y confiables con las otras entidades que utilizan esta plataforma. Esto ha facilitado el intercambio de datos y la colaboración en tiempo real, mejorando nuestra capacidad para brindar servicios de calidad de manera más eficiente.
- Cumplimiento normativo: al implementar XROAD, se ha garantizado el cumplimiento de la guía de integración indicada por el MINTIC. Esto refuerza el compromiso del DANE como una institución confiable y responsable, brindando los lineamientos de inclusión a los servicios Ciudadanos Digitales, establecida en la política de Gobierno Digital.

- Establecer el intercambio de información de IGAC para el intercambio de imágenes de satélite mediante el uso de componente de grandes volúmenes, el intercambio de datos de SINIC para el acceso a la información de predios mediante el servicio estandarizado.

Para el primer semestre de 2024 se logró modernizar X-Road a la última versión liberada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, que permite contar con una herramienta robusta y con soporte activo por parte de la comunidad. Esto garantiza que no se utilicen tecnologías obsoletas, manteniendo al sistema a la vanguardia de los últimos avances en seguridad. La actualización a la versión 7.22 implica no solo una mejora en términos de rendimiento y funcionalidad, sino también una alineación con los estándares más recientes y mejores prácticas en ciberseguridad.

iv. Lago de datos local implementado para el fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica del DANE.

Para 2024, se logró implementar el lago de datos local, sobre una infraestructura *hiperconvergente*, que combina en un solo servidor informática virtualizada, almacenamiento definido por software y redes virtualizadas, permitiendo que estos nodos se pueden ampliar rápidamente a medida que las necesidades de la Entidad cambian.

Esta nueva infraestructura refuerza la producción estadística del DANE mediante la innovación y el uso avanzado de tecnología. Como parte de este objetivo, también se ha actualizado el documento de arquitectura de referencia y la solución del lago de datos local de la entidad. Además, se han realizado pruebas de rendimiento utilizando herramientas reconocidas en la industria para optimizar los parámetros de configuración. Actualmente, se desarrollan proyectos en esta infraestructura que facilitan la automatización de procesos, permitiendo que tareas que antes requerían mucho tiempo y se realizaban manualmente ahora puedan ejecutarse de forma automática, entregando resultados en menor tiempo y con mayor eficiencia.

Estimación en Áreas Pequeñas

Al DANE llegan solicitudes para aumentar el nivel de desagregación de indicadores, como: pobreza, mercado laboral, FIES, entre otros; que provienen de encuestas que no permiten mayor desagregación por el tamaño de muestra y diseño muestral. Por lo que para fortalecer la producción estadística y responder a las necesidades de desagregación de variables provenientes de encuestas probabilísticas, se propuso la aplicación de la metodología de estimación en áreas pequeñas (SAE por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta que esta técnica es de utilidad cuando no es posible el uso de estimadores directos dado que el tamaño de muestra en el dominio de interés tiene un tamaño de muestra pequeño o nulo en la encuesta de interés.

Se avanzó en la definición de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia y en el modelo estadístico para estimar la pobreza monetaria a nivel municipal y una versión preliminar del mapa de pobreza en Colombia.

i. Inseguridad alimentaria en Colombia.

Esta nota estadística ha sido desarrollada entre el DANE y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el fin de presentar un análisis de los resultados obtenidos en la primera medición para Colombia del indicador 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, del ODS 2, Hambre cero.

ii. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave

En un ejercicio con FAO y CEPAL se realizó la estimación de la prevalencia municipal de la inseguridad alimentaria moderada y grave en Colombia, haciendo uso de modelos de área para la aplicación de SAE en este indicador. Se probaron tres modelos de área para la estimación de este indicador buscando aquel que nos ayudará a obtener estimaciones de mayor calidad, los modelos probados fueron: BETA bayesiano, Fay Herriot y Fay – Herriot espacial.

Este proyecto tuvo dos grandes retos para el equipo: i) La varianza de las estimaciones directas tenían bastante ruido en las estimaciones municipales que al ingresar de forma original al modelo implicaban

estimaciones municipales con coeficientes de variación incluso mayores que a través de estimación directa, para lo cual se definió usar la función generalizada de varianza con el fin de suavizar la varianza de las estimaciones buscando la ecuación que nos ayudará a obtener un mayor suavizamiento y ii) la definición de covariables a nivel municipal actualizadas y útiles para explicar la prevalencia de inseguridad alimentaria, para lo cual se desarrollaron diferentes sesiones con el equipo temático de FAO con el fin de definir las temáticas a buscar en covariables que mejorarán la predicción de esta variable, para lo cual nos recomendaron incluir temas relacionados con la calidad de los cultivos, los tipos de cultivos por municipio, los riesgos climáticos, acceso de vías, calidad de agua, cobertura del suelo. Todas estas variables no cuentan con fuentes convencionales y actualizadas para su cálculo, lo que nos llevó a usar el CNA 2014 y variables geoespaciales para mejorar las estimaciones.

Al solucionar los retos encontrados se definió que el mejor modelo para la aplicación fue un modelo Fay-Herriot con un R2 de 0.75, que permitió desagregar 1.048 municipios a nivel nacional, que cumplió con los supuestos de normalidad en los errores y efectos aleatorios y las pruebas de consistencia con respecto a las estimaciones directas.

iii. Estimación de pobreza monetaria

Tratando de mejorar los niveles de desagregación de la información base sobre pobreza y en línea con los ejercicios de estimación de áreas pequeñas, el DANE se encuentra desarrollando los modelos para estimar la pobreza monetaria a nivel de municipios. Se ha avanzado en la consolidación del marco de datos y se están realizan las primer estimaciones.

Infraestructura tecnológica para el desarrollo de operativos Censales

i. Sistemas de información para la producción estadística.

Aquí tienes una versión modificada de los párrafos:

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2023 y septiembre de 2024, se llevó a cabo con éxito la adaptación y optimización de los sistemas de información, lo que permitió la automatización de los

procesos de recolección, análisis y gestión de la información estadística en los sectores Sociales, Agropecuarios y Económicos. Este esfuerzo ha sido clave para acelerar los procedimientos y mejorar la calidad de los datos recogidos por los sistemas de información implementados en la producción de estas áreas temáticas.

Adicionalmente, los sistemas de información han potenciado la capacidad para detectar tendencias, analizar el rendimiento económico y ofrecer insumos valiosos para la formulación de estrategias que promuevan el desarrollo en cada sector. Los desarrollos completados durante este periodo, que ya se encuentran en el entorno productivo, son los siguientes:

- CEED - Censo de Edificaciones
- ENTIC Hogares - Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración
- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida
- ENA – Encuesta Nacional Arrocera
- Emicron
- EGIT – Encuesta de Gasto Interno De Turismo
- FEDEGAN
- EDID – EDI – Encuesta de Desempeño Institucional
- ICET - Índice de Capacidad estadística territorial.

Por otra parte, en la vigencia de agosto del 2023 al mes de septiembre del 2024, se desarrollaron los requerimientos de software relacionados con los procesos estadísticos de los siguientes Índices de Precios y Costos:

- IPC - Índice de Precios al Consumidor
- IPP - Índice de Precios del Productor
- PVPLVA - Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares.
- Índices Unificados de Precios y Costos de Construcción y Vivienda
- IPOC - Indicador de Producción de Obras Civiles.

En 2024, se ha continuado reforzando los sistemas de información, añadiendo funcionalidades que responden a los retos de la recolección de datos en los operativos de campo y garantizando un mantenimiento constante, tanto preventivo como correctivo. La actualización de las aplicaciones tras

su entrega ha sido esencial para corregir errores, optimizar el rendimiento, mejorar el diseño, integrarlas con otros sistemas, incorporar mejoras y desarrollar nuevas funciones. Este proceso ha sido gestionado con estrictos estándares de calidad, manteniendo visibilidad para el cliente y utilizando ciclos de desarrollo ágiles.

Se han llevado a cabo diversos tipos de mantenimiento, incluyendo los correctivos, cuyo propósito es identificar y solucionar los errores reportados por los usuarios, abordando cualquier mal funcionamiento detectado en las aplicaciones.

Además, se han implementado mantenimientos perfectivos o evolutivos, dirigidos a mejorar la usabilidad y adaptarse a nuevos requerimientos, permitiendo que las aplicaciones evolucionen en línea con las necesidades del negocio y los avances tecnológicos.

Hasta la fecha, se han fortalecido y mantenido las siguientes aplicaciones:

- CEED - Censo de Edificaciones
- ENTIC Hogares - Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- ENUT - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
- EPM – Encuesta de Pulso de la Migración
- ESAG - Encuesta de Sacrificio de Ganado
- ECV - Calidad de Vida
- ECSC – Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Este trabajo ha permitido, en los sectores de Sociales, Agropecuarias y Económicas, contar con aplicaciones más seguras y con menos posibilidades de fallos graves. Los mantenimientos planificados y ejecutados garantizan un mayor aprovechamiento de las aplicaciones y extienden su vida útil. Esto, a su vez, mejora la productividad y eficiencia de los procesos, fortalece la seguridad y confidencialidad de la información almacenada, y asegura que las aplicaciones estén siempre disponibles cuando se necesiten adaptándonos a la evolución de las áreas temáticas.

Además, al contar con todas las actualizaciones necesarias, las aplicaciones pueden funcionar de forma correcta y segura, con el respaldo de equipos expertos. Este proceso ha asegurado la disponibilidad y mejora continua de las aplicaciones, lo que permite al DANE cumplir con sus compromisos hacia los sectores productivos y la ciudadanía.

ii. Sistemas de información para el apoyo de Operaciones Censales

En 2023, se logró exitosamente acondicionar y optimizar los sistemas de información para automatizar los procesos de recolección, análisis y administración de la información estadística en los sectores de Industria, Comercio, Agropecuarias/Económicas y Servicios. Esto ha sido fundamental para agilizar los procesos y mejorar la calidad de los datos recopilados de los sistemas de información implementados en la producción de estas temáticas.

Los sistemas de información han fortalecido la capacidad de identificar tendencias, evaluar el rendimiento económico y proporcionar los elementos para diseñar estrategias para impulsar el desarrollo en cada sector. Los productos de desarrollo finalizados en esa vigencia que se encuentran en ambiente productivos son:

- EAC - Encuesta Anual de Comercio.
- EMC - Encuesta mensual de comercio.
- EAID - Encuesta Anual de Inversión Directa.
- COMEX – Comercio exterior.
- EMCES - Muestra Mensual Comercio Exterior de Servicios.
- PVPLVA - Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares (Cigarrillos).
- EAM - Encuesta Anual Manufacturera.
- EMMET - Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial.
- EMAV - Encuesta Mensual de Agencias de Viaje.
- EAS - Encuesta Anual de Servicios.
- EAI - Encuesta Ambiental Industrial.
- SIPS - Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario.

Se logró fortalecer y actualizar el aplicativo utilizado para la captura, monitoreo y análisis de los principales agregados económicos en el sector de Servicios. Los componentes del software que se actualizaron y que actualmente se encuentran en ambiente productivo son: EMAV - Encuesta Mensual Agencia de Viajes y la EAS - Encuesta Anual de Servicios

En 2024, se ha continuado fortaleciendo los sistemas de información, incorporando nuevas funcionalidades que responden a los desafíos de la recolección de información en los operativos de campo, asegurando un mantenimiento continuo que incluye acciones preventivas y correctivas. La actualización de las aplicaciones después de su entrega ha sido crucial para corregir fallos, mejorar

el rendimiento, optimizar el diseño, integrar con otros sistemas, implementar mejoras y desarrollar nuevas funcionalidades. Este proceso se ha gestionado bajo estrictos controles de calidad, con visibilidad del cliente, y aplicando ciclos ágiles de desarrollo.

Se han implementado diferentes tipos de mantenimientos, entre ellos los correctivos que están orientados a diagnosticar y corregir errores detectados por los usuarios, subsanando cualquier mal funcionamiento de las aplicaciones.

Por otro lado los mantenimientos perfectivos o evolutivos enfocados en mejorar la usabilidad y abarcar nuevos requisitos, evolucionando las aplicaciones según las necesidades emergentes del negocio y las novedades tecnológicas.

A la fecha, se han fortalecido y realizado los respectivos mantenimientos a las siguientes aplicaciones:

- EAC: Encuesta Anual de Comercio.
- EMC: Encuesta Mensual de Comercio.
- EMCES: Muestra Mensual Comercio Exterior de Servicios.
- PVPLVA: Precios de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares (Cigarrillos).
- EAM: Encuesta Anual Manufacturera.
- EMMET: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial.
- EMAV: Encuesta Mensual de Agencias de Viaje.
- EAS: Encuesta Anual de Servicios.
- EAI: Encuesta Ambiental Industrial.
- IPOC: Indicador de Producción de Obras Civiles.
- ELIC: Encuesta de Licencias de Construcción.
- SIPSA: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario.

Este trabajo ha permitido, en las áreas de infraestructura, industria, comercio y servicios, contar con aplicaciones más seguras y con menos posibilidades de fallos graves. Los mantenimientos planificados y ejecutados garantizan un mayor aprovechamiento de las aplicaciones y extienden su vida útil. Esto, a su vez, mejora la productividad y eficiencia de los procesos, fortalece la seguridad y confidencialidad de la información almacenada, y asegura que las aplicaciones estén siempre disponibles cuando se necesiten adaptándonos a la evolución de las áreas temáticas.

Además, al contar con todas las actualizaciones necesarias, las aplicaciones pueden funcionar de forma correcta y segura, con el respaldo de equipos expertos. Este proceso ha asegurado la

disponibilidad y mejora continua de las aplicaciones, lo que permite al DANE cumplir con sus compromisos hacia los sectores productivos y la ciudadanía.

Como parte de las iniciativas de innovación tecnológica, el DANE desde 2023 utiliza una solución tecnológica de software como servicio (por sus siglas en inglés SaaS), permitiendo realizar este censo de inicio a fin, por medio de las tres (3) etapas que lo conforman: recuento, operativo y consolidación de la información. Esta solución cuenta con una arquitectura basada en nube y con tecnologías de la industria 4.0, lo cual asegura una máxima eficiencia, aumenta la calidad de los datos y fortalece el nivel de seguridad de los procesos.

Como parte de esta iniciativa, en 2024 para el proyecto Censo Económico Nacional Urbano (CENU) se tiene el objetivo de generar el aplicativo necesario para realizar la recolección y transmisión de los datos asociados a los diferentes sectores que se han identificado. Se realizó la parametrización y pruebas de los siguientes módulos durante el primer semestre, los cuales, ya han sido sometidos a pruebas, así:

- Recuento DMC
- Vendedores de Calle DMC
- Establecimientos DMC
- Transporte
- Construcción
- Establecimientos Web
- Pequeña, Mediana y Gran Empresa
- Sistema de Monitoreo y Control
- Transporte Multimodal
- Ficha de Análisis
- SAFP

Infraestructura tecnológica para la operación del DANE

i. Dispositivos móviles de Captura

Como parte de la gestión integral, se logró realizar la renovación de 16.765 Dispositivos Móviles de Captura (DMC) destinados a la aplicación de las operaciones censales que la Entidad adelanta de manera recurrente y a la aplicación del Censo Económico Nacional Urbano CENU. Estos nuevos dispositivos presentan mejoras significativas, como un sistema operativo actualizado, mayor autonomía de batería para operaciones en campo, mayor memoria y almacenamiento y una construcción más robusta y resistente a la manipulación de los usuarios. Esto representa una mejora sustancial en comparación con los dispositivos más antiguos que se han utilizado por la Entidad en años anteriores. Este logro marca un importante avance en la modernización de las herramientas tecnológicas que el DANE requiere para soportar su misionalidad.

ii. Servicio conectividad sedes

El servicio integral de telecomunicaciones es fundamental para el funcionamiento eficiente del DANE, ya que garantiza la conectividad tanto a Internet en su sede central como a una red privada que interconecta las 32 sedes regionales distribuidas a nivel nacional. Esta red permite el acceso a los contenidos internos de la Entidad. Además, en cada sede se ha implementado una conexión directa a Internet, controlada mediante tecnología SD-WAN, lo que optimiza el uso de los canales de comunicación y mejora la seguridad en la navegación. Esta infraestructura de comunicaciones es clave para coordinar de manera efectiva las operaciones censales y estadísticas, así como para facilitar el intercambio de información estratégica entre los diversos grupos de trabajo internos y externos, contribuyendo al cumplimiento de la misión del DANE.

iii. Servicio conectividad para los Centros Operativos Municipales

El Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024 se está llevando a cabo en las cabeceras municipales, centros poblados y áreas de concentración económica rural de todo el país, y en virtud de la cobertura, la oportunidad y la calidad de la información se requiere la instalación de 112 oficinas

transitorias llamadas Centros Operativos Municipales - COM, desde donde se coordina la recolección y transmisión de la información, en municipios en donde el DANE no cuenta con sedes o la infraestructura no es la adecuada para la dimensión del operativo en las fases de recuento y recolección. Para satisfacer esta necesidad el DANE contrató un servicio de conectividad en estos COM brindando el conexión para la transmisión de información durante el desarrollo de este. De la misma manera se han implementado servicios de conectividad para los COM que se establecieron para el Registro Multidimensional Wayuu en cumplimiento de la sentencia T302 – 2017, mediante la cual la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas Wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao del departamento de La Guajira.

iv. Servicio conectividad móvil

La conectividad móvil se vuelve igualmente significativa para el personal encargado de la recolección de datos en campo mediante los Dispositivos Móviles de Captura DMC. A través de un plan de datos, estos dispositivos transmiten la información de las encuestas a los aplicativos encargados de recopilar los datos de los operativos censales que se encuentran en desarrollo como son el Censo Económico Nacional Urbano CENU en sus fases de entrenamiento, recuento y barrido y el registro Multidimensional Wayuu, llegando a tener en operación 10.984 planes de datos que facilitan la recolección de información.

v. Renovación red WiFi

El DANE ha fortalecido su infraestructura tecnológica con la implementación de una solución de red inalámbrica que optimiza el acceso a sus redes en las 32 sedes y 112 Centros Operativos Municipales COM a nivel nacional. Esta solución está diseñada para soportar el aumento de usuarios y dispositivos conectados la cual soporta los más recientes protocolos de conectividad inalámbrica mejorando la seguridad y confiabilidad de la solución, tanto para equipos computo como para Dispositivos Móviles de Captura (DMC), garantizando una conectividad eficiente y segura. Además, la solución incluye soporte técnico y garantía por tres años, asegurando el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la red durante ese período.

vi. Renovación herramientas de seguridad Digital

En el marco de la renovación de sus herramientas de seguridad digital, el DANE ha priorizado la implementación de controles informáticos diseñados para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Estas soluciones no solo protegen los activos críticos de información, sino que también cumplen con los estándares de privacidad y las normativas vigentes, asegurando un entorno de comunicaciones seguro y confiable para la Entidad. El DANE se ha propuesto alcanzar una arquitectura de "defensa en profundidad", que abarca controles destinados a proteger los aspectos físicos, técnicos y administrativos de las diversas capas que conforman su infraestructura tecnológica. De este modo, se implementan continuamente nuevas herramientas que permiten a la Entidad mantenerse a la vanguardia de los avances tecnológicos en materia de seguridad.

vii. Renovación de Equipos de cómputo

La entidad logró la adquisición de 3.473 equipos de última generación, marcando un hito en la renovación integral de los dispositivos obsoletos de la Entidad. Este logro aseguró que las operaciones censales programadas para el año 2024 como el Censo Económico Nacional Urbano, el Registro Multidimensional Wayuu y las operaciones estadísticas recurrentes cuenten con las herramientas tecnológicas más avanzadas disponibles. Este logro representa uno de los logros más significativos del año 2023 en el ámbito tecnológico para la Entidad, ya que proporciona a los funcionarios acceso a la última tecnología, garantizando una ejecución óptima de las actividades misionales.

viii. Herramientas colaborativas

En la estrategia de fortalecimiento operativo se realizó la adquisición de licencias para herramientas de trabajo colaborativas, destinadas a todos los funcionarios y contratistas del DANE, las cuales permiten crear y compartir documentos online entre los usuarios de la entidad. Estas herramientas garantizan que los usuarios puedan trabajar en un entorno controlado, cooperativo y altamente eficiente, promoviendo la colaboración fluida entre todas las áreas mejorando la productividad en entornos de trabajo.

ix. Adquisición de infraestructura tecnológica para almacenamiento y procesamiento de información

El DANE ha dado un paso trascendental hacia la modernización de su infraestructura tecnológica, mediante adquisición de capacidades tecnológicas híbridas, combinando la nube y la infraestructura física hiperconvergente, que brinda una flexibilidad y escalabilidad sin precedentes. Esta adquisición tecnológica le permitirá a la Entidad gestionar de manera más eficiente y segura la creciente cantidad de datos del Sistema Estadístico Nacional, optimizando los procesos de análisis y facilitando el desarrollo de las operaciones censales y estadísticas. Con esta nueva arquitectura, el DANE está preparado para enfrentar los desafíos del futuro y ofrecer servicios de mayor calidad a los usuarios.

x. Renovación Switch CORE

Se renovó el Switch CORE, un equipo de comunicaciones considerado como el núcleo central de la red, el cual concentra toda la conectividad de las sedes y del nivel central mejorando sus capacidades enfocado en las mejores prácticas del mercado. Este hito representa un significativo logro para el DANE, ya que dicho equipo se encontraba en un estado de obsolescencia pues estuvo en servicio durante más de 10 años. Además, la solución incluye soporte técnico y garantía por tres años, asegurando el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la red durante ese período.

xi. Portales Ciudadanos en nube

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) lidera el proyecto de "Portales Ciudadanos en Nube" con el objetivo de asegurar la accesibilidad integral a sus portales ciudadanos, tanto dentro como fuera de la red de la Entidad. Este proyecto busca facilitar y optimizar el acceso a la información estadística y los servicios proporcionados por el DANE a todos los usuarios. El proyecto cubre la migración y adaptación de los portales ciudadanos del DANE a una plataforma en la nube, asegurando la continuidad y mejora de los servicios ofrecidos. Incluye la evaluación, selección e implementación de tecnologías en la nube, así como la capacitación del personal para el manejo de estas nuevas herramientas.

Se está trabajando para mantener los portales ciudadanos del DANE accesibles desde cualquier ubicación, sin restricciones de red, permitiendo a los usuarios acceder a información y servicios en todo momento. Esto facilita el acceso a la información mejorando la disponibilidad de la información estadística, asegurando que esta sea fácilmente accesible para todos los usuarios, incluyendo ciudadanos, investigadores y entidades gubernamentales.

xii. Renovación de licenciamientos y garantías

El DANE ha asegurado la renovación de licencias, garantías y soportes esenciales para diversas plataformas tecnológicas, tales como sistemas operativos de servidores, bases de datos, dispositivos de comunicaciones en red entre otros, con el objetivo de mantener su funcionamiento ininterrumpido y en pleno cumplimiento de las regulaciones de derechos de autor.

xiii. Adquisición de equipos de pantallas interactivas

Se logró la adquisición de 5 pantallas interactivas que fortalecen las capacidades institucionales para presentar la información de estadísticas nacionales a la ciudadanía en las ruedas de prensa y para el aprovechamiento y colaboración de las áreas internas de la Entidad que se benefician de estas herramientas tecnológicas.

xiv. Adquisición de equipos de impresión

Para apoyar el normal desarrollo del Censo Económico Nacional Urbano CENU y las tareas administrativas de las áreas de la Entidad se adquirieron 139 equipos de impresión de última tecnología, contribuyendo a la eficiencia operativa, la comunicación efectiva y la presentación profesional para la elaboración de documentos institucionales.

xv. Licenciamiento de herramientas para procesamiento estadístico

Se aseguró la renovación del licenciamiento para la prestación de los servicios tecnológicos asociados a las herramientas requeridas para el procesamiento y análisis estadístico de las distintas OOEE y censales que la Entidad requiere para el cumplimiento de su misionalidad.

xvi. Gestión de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Se gestiona la infraestructura tecnológica de la Entidad mediante un plan de mantenimiento, logrando la actualización de software y la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos. Además, se reforzó el sistema de monitoreo proactivo, permitiendo la detección de posibles fallos antes de que afecten el rendimiento. Paralelamente, se optimizó el inventario y la gestión de los activos tecnológicos mediante un software de seguimiento que garantiza un mejor control. Esta gestión fortalece la estabilidad operativa, mejorado el rendimiento de los sistemas críticos y permitido un manejo eficiente de los recursos tecnológicos, alineándose con los objetivos estratégicos del DANE.

xvii. Gestión del soporte de los servicios de TIC

El DANE ha gestionado un soporte técnico integral para asegurar la entrega eficiente de servicios tecnológicos, proporcionando soluciones oportunas a las requerimientos e incidentes de los usuarios. Este enfoque ha logrado reducir al mínimo el tiempo de inactividad en el trabajo de los usuarios, gracias a la centralización de los servicios tecnológicos a través de un único punto de atención.

Seguridad y privacidad de la información

i. Controles en los componentes de seguridad informática, administrados, actualizados para potenciar la estrategia de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Entidad a demanda

Con el fin de garantizar la Seguridad Digital como componente esencial para el funcionamiento de los servicios tecnológicos institucionales, el DANE ha hecho adquisiciones orientadas a salvaguardar los activos críticos de información, abordando amenazas externas y riesgos internos en el ámbito de la seguridad digital. Además, se reforzó un enfoque centrado en el monitoreo proactivo, el análisis de información y la remediación de vulnerabilidades, fortaleciendo la protección de los sistemas institucionales y la información de los usuarios y de la producción estadística.

Asimismo, como parte de los servicios contratados por el DANE se realizó implementaciones sobre soluciones de seguridad perimetral de última generación en los dispositivos utilizados por el usuario final y de la infraestructura tecnológica con el objetivo de detectar eventos de seguridad de día cero que comprometan los activos de información de la Entidad con ello adoptando las mejoras prácticas definidos por los fabricantes de estas soluciones.

ii. Sistema de respaldo gestionado y administrado con el objetivo de custodiar la información de la Entidad.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó una tecnología avanzada de respaldo de información institucional. Esta plataforma incluye un software de última generación para copias de seguridad y un sistema de almacenamiento especializado para respaldos.

La arquitectura de este sistema abarca servidores físicos y virtuales con una amplia gama de sistemas operativos, como Windows y Linux, e integra diversas plataformas de virtualización, incluyendo VMware y Oracle VM. El DANE con la implementación de esta nueva tecnología cuenta con una capacidad total de respaldo de 400 máquinas virtuales y 4000 cuentas de Microsoft 365, cubriendo

herramientas colaborativas como correo electrónico, Teams, SharePoint y OneDrive. Este avance fortalece varios aspectos clave:

- **Seguridad y Protección de Datos:** Se establecen medidas de seguridad para salvaguardar los datos respaldados contra posibles amenazas y ciberataques. Con la implementación de funciones de repositorio reforzado y certificados auto firmados tipo TLS para proteger contra actividades no planificadas y programa maligno.
- **Funcionalidades Específicas:** se habilita la recuperación instantánea de máquinas virtuales. Ejecución de múltiples máquinas virtuales directamente desde el servidor de copia de seguridad del repositorio.
- **Detección de Anomalías y Riesgos:** se implementa mecanismos para detectar anomalías y factores de riesgo, incluyendo cambios en el tiempo de respaldo y en la cantidad de archivos. Se fortalece la identificación de posibles amenazas como ransomware, malware y virus.
- **Tiempos de Recuperación:** la solución de respaldo y recuperación de datos implementada está diseñada para minimizar los tiempos de recuperación en caso de eventos adversos. Esto garantiza que la Entidad pueda volver a operar con rapidez y eficiencia, minimizando la exposición a riesgos y pérdidas de datos.
- **Disponibilidad de la Información:** esta solución de respaldo valida que la información crítica esté disponible en todo momento, lo que contribuye a la operación fluida de la entidad.

Además, esta solución de respaldo ofrece una protección integral contra ransomware y malware. Al aislar los datos del acceso a internet y de las redes internas, la funcionalidad Air Gap brinda una defensa sólida contra los ataques de ransomware. Incluso si un atacante compromete la red y oculta los datos activos, la información protegida por la solución Air Gap permanece segura y se puede recuperar rápidamente.

Finalmente, se está llevando a cabo la implementación de una réplica de la solución de respaldo (o **backup**) ubicada en la Dirección Territorial Noroccidente – Medellín, ofreciendo ventajas entre ellas la protección de datos y continuidad del negocio, es importante indicar que en caso de una catástrofe sobre la infraestructura tecnológica que comprometa la información institucional en DANE

Central, se activa el protocolo de recuperación de desastres trasladando la información de manera inmediata desde la sede de Medellín, garantizando la recuperación todos los datos.

Con este importante avance, el DANE ha mejorado, optimizado y ampliado sus capacidades de respaldo de información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos estadísticos fundamentales para la toma de decisiones informadas en el país.

iii. Avance en el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – DANE

En el DANE, hemos establecido un proceso integral para la gestión de la seguridad digital que abarca desde la identificación y evaluación de riesgos hasta la documentación y medición de nuestra postura de seguridad. Primero, hemos implementado un robusto proceso de identificación de riesgos, evaluando amenazas y vulnerabilidades mediante un análisis exhaustivo del entorno interno y externo, y priorizando la protección de nuestros activos críticos.

La evaluación del entorno nos ha permitido mantenernos al tanto de las amenazas digitales globales y locales, revisando nuestras políticas y arquitectura tecnológica para identificar posibles vulnerabilidades. Además, hemos creado un inventario detallado de nuestros activos críticos, valorándolos según su importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, facilitando así la priorización de nuestras acciones de mitigación.

Nuestro análisis de amenazas y vulnerabilidades ha identificado debilidades en nuestros sistemas, permitiéndonos implementar controles específicos para mitigar estos riesgos. La evaluación del impacto nos ha proporcionado una comprensión clara de cómo los riesgos afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como el impacto en el desarrollo de políticas públicas.

Hemos evaluado la efectividad de nuestros controles mediante auditorías regulares, monitoreo continuo y capacitaciones, actualizando nuestras políticas conforme sea necesario. Las auditorías internas y externas, junto con las pruebas de penetración y evaluaciones de vulnerabilidades, nos permiten identificar fallas y responder eficazmente a incidentes.

Nuestra toma de decisiones se basa en un análisis cualitativo y cuantitativo, desarrollando estrategias de mitigación y ajustando nuestras prácticas según los resultados del monitoreo. Finalmente,

mantenemos una sólida documentación y métricas para gestionar nuestra seguridad digital, asegurando una mejora continua y un registro preciso de nuestras actividades.

Por otro lado, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) divulga los resultados del IDI, que evalúa la gestión de las entidades públicas tanto a nivel nacional como territorial. El índice examina las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y toma de decisiones dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

En esta la última medición del IDI de 2024, el DANE alcanzó el quinto lugar entre 153 entidades nacionales. Este logro marca el segundo año consecutivo en que el DANE se posiciona en un rango de liderazgo en el IDI, obteniendo además el segundo lugar entre 21 sectores evaluados. Este resultado no solo consolida la reputación del DANE como una de las instituciones más competentes y efectivas del país, sino que también subraya su rol esencial como líder en la producción y análisis de estadísticas en Colombia, fundamentales para la planificación y evaluación de políticas públicas.

Adicionalmente, en los resultados de medición y desempeño institucional, la entidad cuenta con un puntaje de avance del 90,3% en la implementación de la política de Gobierno Digital y del 92,5% en la implementación de la política de Seguridad Digital. El hecho de que la entidad tenga un puntaje de avance del 90,3% en la implementación de la política de Gobierno Digital y del 92,5% en la implementación de la política de Seguridad Digital implica varios aspectos clave:

- **Progreso Significativo:** Estos puntajes indican que la entidad ha avanzado considerablemente en la adopción de las políticas mencionadas, lo que refleja un fuerte compromiso con la modernización tecnológica y la seguridad de la información.
- **Cumplimiento de Objetivos Estratégicos:** Alcanzar un alto nivel de implementación en ambas políticas sugiere que la entidad está cumpliendo con sus objetivos estratégicos en términos de transformación digital y protección de datos.
- **Confiabilidad Institucional:** Estos resultados pueden aumentar la confianza en la capacidad de la entidad para manejar de manera segura y eficiente sus procesos digitales, lo que es crucial tanto para la ciudadanía como para otras partes interesadas.
- **Próximos Pasos:** Aunque los puntajes son altos, también implican que aún hay un margen para mejorar y alcanzar el 100% de implementación. Esto podría involucrar esfuerzos continuos en la optimización de procesos, capacitación de personal, y adopción de nuevas tecnologías.

El DANE se enorgullece de estos logros y reafirma su compromiso de seguir avanzando hacia la excelencia, después de afrontar un rezago tecnológico de mas de 20 años.

Proyectos de investigación e innovación, y modelado de datos geoespaciales

El DANE, ha adelantado los siguientes proyectos de investigación e innovación, enmarcados en el análisis y modelado de datos geoespaciales, en aras de fortalecer y generar valor agregado sobre el marco de procesos estadísticos:

i. Implementación del Sistema del servicio de información de Gestión de Estratificación y Coberturas (SIGESCO)

Se han llevado a cabo capacitaciones con diez (10) municipios en el uso y apropiación del sistema SIGESCO.

Se incorporó al sistema:

- información histórica rural de 490 municipios
- Información histórica urbana de 25 municipios
- Se calculó a través del SIGESCO la estratificación rural para 70 municipios con la información catastral más reciente disponible.

Esta información corresponde a la última versión disponible en el grupo interno de trabajo de estratificación, como parte de la implementación del sistema información de gestión de estratificación y cobertura en servicios públicos domiciliarios - SIGESCO.

ii. Desarrollo del Proceso de georreferenciación integral.

Se ha desarrollado un proceso de georreferenciación integral, que abarca desde la preparación y carga de datos hasta la ejecución de servicios de normalización, estandarización y geocodificación. Este proceso se encuentra en constante mejora con el objetivo de brindar una herramienta robusta que genere productos de alta calidad. Los procesos de geocodificación se han enriquecido mediante la incorporación de datos del Registro Multidimensional Wayuu y el Censo Económico Nacional Urbano. Esta integración, sumada al uso de herramientas tecnológicas avanzadas, ha permitido

mejorar la georeferenciación de las unidades censadas y la normalización de direcciones. Como resultado, se han obtenido indicadores geográficos más precisos y confiables.

iii. Habilitación de infraestructura de conocimiento Geo-Estadístico

En el marco de la definición y construcción infraestructura de conocimiento geoestadístico, se cuenta con el mapa de capacidades, que permitirá habilitar la infraestructura datos geoespacial de la entidad y el sector, que promueva el análisis predictivo a partir de la integración de fuentes alternativas de información, la automatización de procesos geoespaciales y potencie su uso y mantenimiento sostenible. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo con todos los grupos de trabajo, con el objetivo de evaluar el estado actual de los procesos, identificar las brechas existentes y definir las nuevas capacidades requeridas tanto para la dirección técnica como para las coordinaciones. Este proceso colaborativo permitió alinear las expectativas y asegurar la próxima implementación de las mejoras para reducir brechas.

Así mismo, como parte de la habilitación de la infraestructura de datos geoespaciales, se avanza en El Centro de Datos Geo-Estadísticos, como una iniciativa de la Dirección de Geoestadística, que representa un hito en la transformación digital del país. Esta plataforma unificada centraliza y gestiona de manera eficiente los datos geográficos y estadísticos, facilitando su análisis y explotación.

Para su desarrollo, se surtió un proceso riguroso que incluyó la definición de requerimientos funcionales y no funcionales, el análisis de costos y la selección de tecnologías apropiadas. Se estableció una arquitectura sólida y escalable, capaz de soportar grandes volúmenes de datos y múltiples usuarios. Como prueba de concepto, se probarán las funcionalidades principales utilizando una muestra representativa de datos (Divipola – MGN), lo que permitirá validar el diseño y ajustar la configuración del sistema.

iv. Guía para la Apertura de Datos

El presente documento es una herramienta que permitió definir el plan de datos de la DIG, con la alineación con las metas estratégicas de la entidad y el Plan Nacional de Desarrollo. Lo cual permitirá identificar, documentar y estructurar la información necesaria de cada Entidad a través de un paso a paso para avanzar en la adopción de la iniciativa de Apertura de Datos y habilitar la capacidad de aprovechamiento de tecnologías emergentes en gestión de datos geoespaciales y estadísticos. En cumplimiento con la política de gobierno digital del MINTIC, se establecieron los procedimientos necesarios para definir, documentar y publicar los datos abiertos. Mediante una consulta pública con

usuarios internos del DANE, se aseguró que el proceso de identificación de datos cumpliera con los estándares y requisitos establecidos.

v. Actualización de indicadores ODS a partir de la integración de información estadística y geoespacial

Con base en la grilla DANE en su nivel de 1 km, se realizó la actualización de la metodología DEGURBA (degree of urbanization – grado de urbanización), que busca facilitar las comparaciones estadísticas internacionales, a partir de la clasificación de todo el territorio de un país, a través de un continuo urbano-rural. Con esta metodología, se actualizó el universo de ciudades sobre el cual se calculan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, enfocados en ciudades sostenibles, pasando de 68 en la versión de la metodología 2018, a 85 en esta actualización. Con base en este universo, se realizó la actualización del indicador ODS 11.3.1, “relación entre la tasa de consumo del suelo y la tasa de crecimiento de la población”, para 79 ciudades del universo DEGURBA y 17 cabeceras adicionales, periodo 2018-2023.

5.2. *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*

Regulación y política pública técnica con enfoque territorial

En materia de regulación técnica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se tienen los siguientes avances entre julio de 2023 y septiembre de 2024 por parte de la Dirección de Regulación y Habilitación:

- En noviembre de 2023 se actualizó el procedimiento de regulación PC-REG-01 aprobado en el Sistema de Gestión Integrado V.3, que establece las actividades que se deben llevar a cabo para expedir la regulación catastral geográfica, cartográfica, geodésica y agrológica.
- Se expidió la siguiente regulación técnica por parte de la Dirección General con la ejecución del procedimiento de regulación del Sistema de Gestión Integrado por parte de la Dirección de Regulación y Habilitación:
 - ✓ En atención al numeral 5 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023 se expidió Resolución 899 del 17 de julio de 2023 por medio de la cual se define la conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.

- ✓ Resolución 782 del 07 de junio de 2023 por medio de la cual se adoptan disposiciones técnicas de carácter transitorio en materia de gestión catastral con el fin de definir normatividad aplicable mientras el IGAC expide la regulación técnica derivada de la Ley 2294 de 2023.
- ✓ Resolución 1040 del 08 de agosto de 2023 por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito con la regulación sobre habilitación y deshabilitación de gestores catastrales, procesos de la gestión catastral (Formación y actualización, conservación y difusión catastral), especificaciones técnicas de la base de datos catastral y se adoptan disposiciones generales sobre la gestión catastral con enfoque multipropósito, así como lineamientos sobre el modelo de gestión y operación a nivel nacional.
- ✓ Resolución Conjunta 662 IGAC 05346 SNR por la cual se adopta el Modelo Extendido Catastro - Registro a partir del Modelo Núcleo LADM_COL para el desarrollo de la gestión catastral con enfoque multipropósito en el marco del Sistema de Administración del Territorio – SAT y se modifica la Instancia de Coordinación para la gobernanza y la aprobación de nuevas versiones de este Modelo
- ✓ Resolución 746 del 06 de junio 2024 por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1040 de 2023 única de la gestión catastral multipropósito, expedida con el fin de mejorar la regulación técnica en la materia a partir de la discusión y el trabajo con los gestores catastrales del país.

Adicionalmente, se apoyó en materia de técnica normativa y regulación la expedición de los siguientes acuerdos de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE:

- Acuerdo 001 de 2023 por el cual se adoptó el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Información Geográfica - CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE.
- Acuerdo 002 de 2023 Por medio de la cual la Comisión Intersectorial de Información Geográfica – CIIG de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE adopta el modelo núcleo LADM_COL para la integración, interoperabilidad y articulación de los sistemas de información geográfica del Sistema de Administración del Territorio – SAT.

De otra parte, en el subproceso de Habilitación de la DRH, se ejecutaron las siguientes actividades:

- En el proceso de reasunción de la Gestión Catastral, definido en el párrafo segundo del artículo 43 de la Ley 2294 de 2023, la DRH apoyó cinco procesos de reasunción de los municipios de Palmira, Calima del Darién, Medio Baudó, Santa Rosa de Cabal y Tenjo. En relación con la reasunción del municipio de Carmen de Viboral, la DRH realizó el acompañamiento al proceso, el cual fue reasumido por el Gestor Catastral del departamento de Antioquia.
- La DRH planeó y ejecutó la fase de entrega del servicio público catastral del municipio de Yopal – Casanare, en donde el IGAC como gestor saliente hizo entrega de la gestión catastral de dicho municipio, al gestor contratado, en este caso el municipio de Sabanalarga.
- Se realizaron socializaciones a diez entidades territoriales y a dos gestores catastrales, en los siguientes temas: i) requisitos de habilitación; ii) reasunción de la gestión catastral; iii) deshabilitación y; iv) contratación de gestores catastrales.

Gestión del conocimiento para la innovación aplicada

Con el fin de favorecer el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión relacionada con la producción, procesamiento, transformación, análisis y difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, a través de nuevas prácticas e innovación, el IGAC logró la reactivación de los procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, a través de Proyectos I+D+i.

En 2023, se lograron desarrollar 25 proyectos en las temáticas: efectos del cambio climático y su relación con el catastro multipropósito, sistemas de captura para la conformación de catastro, sistemas de monitoreo para el mantenimiento permanente del catastro, tipologías constructivas para valoración predial y alternativas innovadoras para servicios de visualización, monitoreo y consultas asociadas a la gestión de información geográfica. Así mismo, de enero a septiembre de 2024, se desarrollan 25 proyectos, de los cuales 9 pertenecen a las líneas de investigación de observación de la tierra, 6 a Tecnologías y sistemas de información geográfica, 7 Tierra, Territorio y cambio climático, 2 a dinámica territorial y uno a métodos colaborativos.

Además, para el 2024 se ha realizado 20 proyectos de estudios técnicos de información geoespacial y socioeconómica aplicada al análisis del territorio.

Para el 2024 se ha fortalecido el Laboratorio Nacional de Espectroradiometría cuyo objetivo es desarrollar investigación básica y aplicada en el campo de la percepción remota permitiendo la caracterización y análisis de aspectos biofísicos de recursos naturales, ecosistemas, suelos, materiales constructivos y antropogénicos, y diferentes tipos de cobertura de la tierra, en sinergia con la captura, procesamiento y análisis de imágenes de observación de la tierra. Y a su vez prestará servicios en el área de las tecnologías geoespaciales y observación de la tierra a partir de mediciones espectrales en campo y laboratorio, con equipos de alta precisión para la obtención de datos hiperespectrales en campo y laboratorio.

Respecto al posicionamiento técnico y científico del IGAC, en 2023 se realizaron 19 Jornadas técnico-científicas, 16 de las cuales se denominan viernes de investigación, con el objetivo de liderar espacios de divulgación de las investigaciones y avances relacionados con la aplicación de técnicas de observación nacional e internación. A septiembre de 2024, se ha realizado 13 viernes de investigación y una jornada técnico-científica.

En materia de fortalecimiento de vocaciones científica de jóvenes en catastro multipropósito y temas geoespaciales, en 2023 se realizaron 2 alianzas, la primera dio lugar a la incorporación de 8 estudiantes jóvenes investigadores de los departamentos de Tolima, Putumayo y Huila, mientras que la segunda dio lugar a una convocatoria para jóvenes innovadores en materia de Catastro Multipropósito, que recibió 32 proyectos presentados por equipo de jóvenes investigadores del país. En 2024, se seleccionaron 13 proyectos de investigación para su desarrollo. Respecto al Programa de Captura de Información de ofertas, entre 2023 y 2024, se realizó la estructuración, primera y segunda versión de este.

Respecto al Observatorio Inmobiliario Catastral, durante 2023 se obtuvieron 229 solicitudes de información relacionadas con dinámica del mercado inmobiliario en Colombia, obteniendo como resultado 921.015 registros de avalúos comerciales y 38.617.831 registros de servicios públicos domiciliarios. Hasta junio de 2024, se han recibido 164 solicitudes, de estas se han originado 589.142 registros de avalúos comerciales, 606.547 registros de ofertas inmobiliarias y 2.677 registros de licencias urbanísticas de 5 departamentos. Adicionalmente, se han generado 3 boletines de departamentales de dinámica inmobiliaria, 14 reportes municipales de estadísticas catastrales y dinámica transaccional y 2 documentos departamentales de dinámica inmobiliaria en versión robusta.

Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio

Entre 2023 y 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información del IGAC han llevado a cabo diversas estrategias, iniciativas y proyectos con el propósito de optimizar los procesos internos, garantizar la calidad de los servicios ofrecidos y asegurar la disponibilidad y seguridad de la información. Además, se ha trabajado en promover la interoperabilidad e integración entre sistemas de información relacionados con la administración de la tierra y el territorio. Estos esfuerzos están orientados a impulsar la innovación, mejorar la eficiencia y fomentar la transformación digital del IGAC.

En este sentido, desde el segundo semestre de 2023 a la fecha, se renovaron de forma parcial los equipos tecnológicos de usuario final con el propósito de disminuir la obsolescencia en la que se encontraba el Instituto. Dentro de los equipos que se distribuyeron tanto en sede central como en las direcciones territoriales del IGAC se destaca la entrega de 1589 equipos de cómputo, 144 equipos de escáner e impresión y 24 equipos de plotter para agilizar la generación de productos catastrales y geográficos y mejorar su calidad.

Se implementaron salas de videoconferencia para facilitar el trabajo en equipo y optimizar tiempos en la definición de requerimientos y desarrollo de soluciones asociados a la automatización de procesos para la administración del territorio. Se adquirieron y configuraron escritorios virtuales para facilitar acceso a la información y servicios tecnológicos. Se implementaron y pusieron en operación las plataformas de copias de respaldo y almacenamiento, y se avanzó en la elaboración de la estrategia de Recuperación ante Desastres Fase I para los sistemas misional, administrativo, financiero, y de gestión documental de la entidad con el fin de asegurar la disponibilidad de la información insumo para la gestión predial.

En materia de seguridad de la información, se dio inicio al ejercicio de identificación y clasificación de activos de información de cada uno de los procesos institucionales, con el fin de tener un inventario actualizado, unificado y clasificado a nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que usa, gestiona y produce el Instituto, esto para identificar, implementar y/o fortalecer los controles adecuados para el acceso seguro a la información institucional.

Dentro de los controles implementados se tiene la restricción de acceso a través de almacenamiento externo, la parametrización de permisos de navegación web y la implementación del procedimiento de controles de cambio a la infraestructura tecnológica.

Adicionalmente, se publicó el Manual de Seguridad de la Información y se elaboró la Política General de Seguridad de la Información con el fin de establecer una estrategia integral destinada a mitigar riesgos y validar la efectividad de las medidas de protección implementadas, contribuyendo con la producción y difusión de la información geográfica, catastral y agrológica de alta calidad. Estas actividades se enmarcan en una estrategia que soporta los ejercicios de interoperabilidad que la entidad ha realizado, para que se cumplan los estándares y lineamientos definidos por el Ministerio de las TIC para la protección y uso adecuado de la información.

Por otra parte, se elaboró y aprobó el Manual para la Gobernanza de los Datos y la Información, que tiene como objetivo definir un modelo de gobernanza a través de la identificación de componentes que permitan identificar responsables, caracterizar, organizar, controlar, monitorear, mejorar y aprovechar los datos y la información en el IGAC; alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las políticas institucionales y la Infraestructura de Datos Espaciales Institucional de la Entidad, lo que permitirá fortalecer la gestión del ciclo de vida de los datos.

En relación con la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID, se avanzó en la creación del documento de arquitectura de la información para integrar los modelos LADM_COL (Modelo de Dominio de Administración del Territorio), el cual define los lineamientos de estandarización de la información predial y de aquellos objetos del territorio que contribuyen con la consolidación del Catastro Multipropósito. Además, se elaboró y entregó al DANE el diagnóstico de datos abiertos del IGAC conforme con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura de Datos PNID que permitirá establecer la hoja de ruta de datos abiertos estratégicos, base para la integración y mayor aprovechamiento de información del sector estadística.

De igual manera, la adopción del modelo de interoperabilidad ha constituido un avance significativo para la entidad, mejorando sustancialmente la gestión de los flujos de trabajo y optimizando la eficacia y eficiencia operativa, así como la coordinación institucional. En el marco de esta adopción se han llevado a cabo diversas mesas de trabajo de vinculación con entidades como el Departamento Nacional de Estadística- DANE, Agencia Nacional de tierras – ANT, Unidad Administrativa Especial para la atención y Reparación a las Víctimas – UARIV, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Unidad de Restitución de Tierras – URT, Justicia especial para la Paz – JEP, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Unidad de búsqueda y desaparecidos – UBPD, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MinAgricultura y Naciones Unidad – UN, con la finalidad de que estás puedan consumir los servicios de información dispuestos por el IGAC.

En esta misma línea y con el fin de fortalecer los mecanismos de transferencia e intercambio de información se llevó a cabo la implementación de servicios de consulta de información catastral alfanumérica y de herramientas de colaboración para intercambiar información entre entidades como: IGAC – ANT, IGAC – MINVIVIENDA; habilitación de acceso a la consulta de información catastral alfanumérica a través del portal de trámites y servicios para entidades como ANT, URT, UARIV, UBPD, Contraloría, Ejército, Fiscalía y MINVIVIENDA; actualización de los servicios de Carpeta Ciudadana Digital, llevando a cabo la implementación de mejoras para habilitar la consulta de trámites catastrales y la descarga de actos administrativos; así como, optimización de roles y permisos de acceso del portal de gestión de servicios para garantizar una gestión segura y eficiente de los datos, permitiendo una comunicación más fluida y eficiente entre entidades del orden nacional.

Ahora bien, en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, se identificaron datos fundamentales, Objetos Territoriales Legales – OTL y datos abiertos, a partir del plan de trabajo desarrollado con 15 entidades, que permite consolidar inventarios, elaborar metadatos, validar la calidad de información geográfica y disponer los servicios en línea necesarios para integrar e interoperar datos geográficos.

La Comisión Intesectorial de Información Geográfica - CIIG, aprobó el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional - PEIGN 2024- 2027 y su socialización con las entidades representativas de diversos sectores en el Taller Nacional. Se incluyó la propuesta de gobernanza de la ICDE, en el Proyecto de Ley de Datos que se presentó ante el Congreso. Así mismo, se realizó la encuesta de demanda de información geoespacial entre entidades del orden nacional, con cerca de 120 respuestas, en las que se evidencia la necesidad de actualizar los datos geoespaciales, su cobertura y ampliar las temáticas disponibles en línea, a través de la ICDE.

Con el objetivo de avanzar en la interoperabilidad del Se seleccionaron Objetos Territoriales Legales – OTL para el Catastro Multipropósito y la Administración del Territorio, se seleccionaron los objetos de predio (Catastro – registro), Plan de Ordenamiento Territorial – POT, Áreas protegidas, Territorios de propiedad colectiva, Mapa de tierras – Área de hidrocarburos, Zonas de Fondeo y Áreas de Protección Producción de alimentos, los cuales ya fueron diseñados al 100% y se avanza en su implementación a nivel de modelo de datos y geoservicios, así como en su disposición a través del visor geográfico de ICDE, en un esquema de interoperabilidad.

La plataforma de la ICDE se actualizó en cuanto a arquitectura, administración y diseño en cuatro componentes principales: Indata para consolidar los inventarios y el catálogo de consulta de datos fundamentales, viso de geoservicios con mejores funciones de consulta y eficiencia para los usuarios,

la disposición de información sobre los OTL y el micrositio para desarrolladores en el cual se comparte información sobre estándares y servicios de interoperabilidad de información geoespacial.

Adicionalmente, se implementó la plataforma E-learning y se fortalecieron herramientas y recursos de la ICDE, incluyendo la implementación del campus virtual y la oferta de tres nuevos cursos: Introducción al Sistema de Administración del Territorio (252 participantes), Gestión de Información para la Administración del Territorio (142 participantes) y Estándares, uso y apropiación de información geográfica (142 participantes), con un total de 546 participantes. A través de esta plataforma se fortalecen los conocimientos de las entidades en temas como la caracterización de Objetos Territoriales Legales – OTL, elaboración de metadatos, análisis de calidad de la información y cómo se establecen servicios de información a través de la ICDE, como soporte a la integración e interoperabilidad, en el marco del Catastro Multipropósito y la Administración del Territorio.

Respecto de la automatización de la gestión catastral, en el marco del proceso de contratación del Sistema de Gestión de Catastro Multipropósito – SGCM se llevó a cabo la publicación del *Request for Information RFI*, del cual se elaboró un informe detallado que analizó la información recolectada de las empresas participantes y se inició la construcción de la ficha técnica para el estudio de mercado. A partir de su publicación se realizó un análisis técnico y estadístico el cual determinó el Presupuesto Oficial Estimado POE como insumo para gestionar las solicitudes de vigencias futuras para la fase de licitación.

El SGCM busca brindar soporte permanente a la ejecución de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, mediante la adopción de esquemas colaborativos, articulación con registros administrativos y sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información especializada del territorio, de manera articulada con el Sistema Nacional de Información Catastral SINIC. El sistema automatizará la disposición de la información predial del país, garantizando flujos de trabajo que le permitan interoperar con la Superintendencia de Notariado y Registro SNR y demás entidades con interés en la información catastral.

Por otra parte, el IGAC ha realizado continuas mesas de trabajo con la Superintendencia de Notariado y Registro SNR, a efectos de garantizar el intercambio de información entre catastro y registro, lo que ha permitido establecer mecanismos y protocolos de intercambio de información para que el IGAC pueda consultar y consumir información registral mediante servicios desarrollados por cada entidad. Así, el IGAC ha desarrollado el Sistema de Interrelación catastro - registro SICRE que ofrece funcionalidades orientadas a la automatización de cambios en la información predial y la disposición

de consultas de información registral para la entidad. En su primera fase de implementación en producción, se han procesado 1.749.077 folios de matrícula inmobiliaria FMI pertenecientes a 277 municipios con gestoría IGAC y se han generado 26.334 mutaciones de primera a través de SICRE en las Direcciones Territoriales de Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Caquetá y Sucre.

Finalmente, con el propósito de automatizar el cargue e integrar la información predial para disponer la interrelación Catastro – Registro, se actualizó la visión y el alcance del Repositorio de Datos Maestro RDM considerando el trabajo colaborativo de entidades participantes en las mesas interinstitucionales y se avanzó en la segunda versión del documento de lineamientos de arquitectura del RDM, la cual está en revisión en las mesas que se crearon con los integrantes del Departamento Nacional de Planeación DNP, Superintendencia de Notariado y Registro SNR, Agencia Nacional de Tierras ANT, e IGAC cuyo propósito es definir las reglas de negocio y especificaciones para la identificación inequívoca del predio y la subsanación de inconsistencias que permitan mejorar la interrelación catastro y registro. Se elaboraron las primeras versiones de instrumentos como la Matriz de Requerimientos de Alto nivel, así como el Anexo Técnico, los cuales son insumo para la especificación adecuada de aspectos técnicos y operativos para las siguientes fases del proyecto RDM. Con la implementación de este sistema de información las entidades y la ciudadanía contarán con información predial producto del proceso de integración entre la información de los gestores catastrales y la SNR.

Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial



6. Fortalecimiento Modelo de Gestión sectorial

6.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Línea estratégica 4 - Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

Medición del Desempeño Institucional

El Formulario Único de Avance en la Gestión - FURAG es un instrumento que evalúa la gestión y desempeño de las entidades públicas nacionales y territoriales, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este modelo integra (7) siete dimensiones y (19) diecinueve políticas para orientar la planeación y gestión de las entidades públicas. La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que se realiza cada año con el fin de proporcionar información útil para mejorar la gestión pública.

Esta evaluación proporciona información para la toma de decisiones en materia de gestión, permitiendo a la entidad trazar estrategias que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias que requieren los servidores públicos para que los ciudadanos accedan a servicios de calidad.

Imagen 14. Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2023



Nota 1 : El promedio del sector administrativo corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho sector. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Fuente: Función Pública. FURAG

En el primer semestre de 2024, el DANE llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente al 2023, permitiendo recopilar información sobre el cumplimiento de objetivos y la implementación de políticas de gestión. De acuerdo con los resultados obtenidos del FURAG 2023, el DANE alcanzo un ID DE 95,9 lo que indica un alto nivel de desempeño institucional

Así mismo, de manera anticipada y como mecanismo de control al desempeño institucional, el DANE avanzó con el pre-diligenciamiento de los diferentes autodiagnósticos del MIPG, con el fin de fortalecer el autocontrol y la autogestión, buscando así mantener o mejorar el puntaje en el Índice de Desempeño Institucional de la entidad. Este proceso permitió identificar y evaluar de manera exhaustiva el rendimiento y la efectividad de las acciones implementadas, asegurando un enfoque continuo en la mejora y el cumplimiento de los estándares institucionales.

Cumplimiento de planes

El DANE gestiona y cumple con los procesos de seguimientos a planes y programas institucionales de manera periódica, con el fin de gestionar las acciones oportunas para su cumplimiento. A continuación, se relacionan los principales planes, así como su periodicidad de seguimiento y el enlace donde se encuentra disponible los informes de seguimiento respectivos.

Tabla 27. Relación de planes institucionales y enlaces para conocer los informes de seguimiento.

PLANES	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Disponible en:
Plan de Acción Institucional 2023 DANE Informe de seguimiento IV Trimestre	Trimestral	https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Seguimiento_plandeaccion_IVtrimestre_2023.pdf
Plan de Acción Institucional 2024 - DANE Informe de seguimiento III Trimestre	Trimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/seguimiento-a-plan-de-accion
Plan Estratégico institucional PEI. Seguimiento 2023.	Anual	https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/inf-OPLAN-PEI-2023.pdf

PLANES	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Disponible en:
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC).	Cuatrimestral	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#seguimiento-a-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-paac
Informes de seguimiento 2023 y 2024		
Informes de auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno	De acuerdo con lo definido en el Plan de Auditoría	https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria#evaluacion-y-auditoria

Fuente: DANE. Oficina Asesora de Planeación.

Para más información sobre los seguimientos periódicos que gestiona la entidad, por favor consultar el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control>

Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad

i. Entes de Control que vigilan a la entidad y mecanismos de control institucionales

De acuerdo con la Estructura del Estado Colombiano, los organismos de control o entidades que podrían realizar vigilancia al DANE y FONDANE:

- **Contraloría General de la República:** Se encarga de la vigilancia fiscal y la evaluación del uso eficiente de los recursos públicos.
- **Procuraduría General de la Nación:** Se ocupa de la vigilancia de la gestión pública y la protección de los derechos ciudadanos.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Supervisa el cumplimiento de normas financieras y presupuestales
- **Departamento Administrativo de la Función Pública:** Regula la gestión del talento humano en el sector público.

A nivel de mecanismos institucionales de control, se presentan las siguientes categorías:

- **Auditoría Interna:** evaluaciones sobre la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, identificando riesgos y evaluando la gestión de estos.
- **Seguimiento de Ley:** se enfoca en la verificación del cumplimiento de temáticas específicas establecidas en normativas.

Los informes de auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno están disponibles en la página web de la entidad, organizados por el año de su presentación.

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control>

ii. **Planes de mejoramiento derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República**

Actualmente, el DANE cuenta con planes de mejoramiento en ejecución, derivados de visitas realizadas por la Contraloría General de la República, en vigencias anteriores a 2024.

La Oficina de Control Interno es responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de estos planes de mejoramiento. Este seguimiento se realiza con periodicidad semestral y el último se realizó con corte a junio 30 de 2024.

A continuación, se presenta la relación de acciones de los planes de mejoramiento en ejecución, formulados por el DANE:

Tabla 28. Relación de acciones de los planes de mejoramiento en ejecución, derivados de los planes de formulados a partir de las auditorías realizadas por la CGR

DANE			
VIGENCIA	NO. HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO A CORTE DE 30 DE JUNIO 2024
2022	003	Activos Intangibles – Licencias <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un reporte mensual consolidado de la actualización de licencias y software remitida a la Oficina de Sistemas por las dependencias. 2. Actualización del PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN O RETIRO DE SOFTWARE, LICENCIAMIENTO Y/O EQUIPO GTD-050-PDT-002. 3. Elaborar un formato autorización y/o visto bueno de la Oficina de TIC en la adquisición de un bien intangible 	Abierto- En ejecución Actividades Reformuladas
2022	004	Activos intangibles recibidos en donación <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar en los Estados Financieros 2024 las notas contables sobre las licencias o Software en donación vigentes o en uso, que no requieren amortización según las políticas contables de la entidad 	Abierto- En ejecución Actividades Reformuladas
2022	006	Propiedad Planta y Equipo en Cuentas de Orden <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar concepto técnico a la Contaduría General de la Nación que permita aclarar y definir el tratamiento para los bienes que se encuentran totalmente depreciados y continúan en uso, cumplimiento con la misión para la cual el DANE los adquirió, dadas las características técnicas, funcionales y exclusivas de algunos bienes. 2. Definir de un plan de trabajo para la incorporación de las acciones a realizar derivadas del concepto técnico de la Contaduría General de la Nación 	Abierto- En ejecución Actividades Reformuladas
2023	003	Presupuesto para garantizar la sostenibilidad de las acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales. 2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales. 3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados. 	Abierto – En ejecución
2023	075	Contratación para el Cumplimiento del Plan Provisional Ordenado Mediante Auto 696/2022 <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales. 2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales. 3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados. 	Abierto – En ejecución
2023	076	Contratación para el Cumplimiento de la Sentencia T-302/17 <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar mesas de trabajo entre las dependencias responsables con el objetivo de definir lineamientos jurídicos, técnicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales. 2. Elaborar y formalizar los lineamientos técnicos, jurídicos, contractuales y presupuestales para la atención de las órdenes judiciales. 3. Realizar la socialización e implementación de los lineamientos formalizados. 	Abierto – En ejecución

Fuente: DANE. Oficina de Control Interno

Se aclara que, si bien FONDANE ha tenido planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, estos se encuentran cerrados a la fecha.

Gestión Jurídica

i. Avances en la Ley 2335 de 2023 “por el cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”.

A partir de la Ley 2335 de 2023 que entró en vigencia el pasado 03 de octubre, se consolidó en un solo instrumento normativo de naturaleza legal todo el ordenamiento jurídico que enmarca la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país, constituyéndose en la norma especial aplicable a las operaciones estadísticas, los registros administrativos y a los datos recolectados u obtenidos para fines estadísticos por parte de los productores de estadísticas oficiales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), así como por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE como máxima autoridad técnica estadística en Colombia.

Dentro de los avances a destacar luego de la entrada en vigencia de la Ley 2335 de 2023, destáquese, entre otros asuntos: i) la reglamentación por vía de resolución (Resoluciones 1844, 1874 y 2259 de 2023 y la Resolución 470 de 2024) de instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), ii) el desarrollo reglamentario parcial de los artículos 43 a 45 sobre evaluación de la calidad estadística del DANE en el SEN, así como sobre el esquema de certificación de la calidad estadística, y el deber de calidad mediante las Resoluciones 2431 y 2440 de 2023.

Por otra parte, en el marco de lo ordenado en el artículo 28 de la misma Ley, se expidió la Circular Externa No. 026 de 2024 mediante la cual se comunica a la ciudadanía y las entidades del SEN, el cronograma y periodicidad de las encuestas para la vigencia 2024.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley 2335 de 2023, el pasado mes de junio de 2024 el Gobierno nacional expidió el Decreto 0724 de 2024 por medio del cual se incorpora dentro del proceso de certificación de población de resguardos indígenas que realiza el DANE con destino al DNP para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones en lo correspondiente a la Asignación Especial, el principio de “inclusión” previsto en el numeral 4 del artículo 4 de la referida Ley 2335 y el concepto de “enfoque diferencia” contemplado en el numeral 4 del artículo 5 de la misma ley, permitiendo con ello que las fuentes de información para proyecciones de población indígena

considere, además del último censo nacional de población y vivienda realizado por DANE, también las estadísticas, registros administrativos y otras fuentes de datos o de combinación de estas como los registros administrativos de población indígena derivados los autocensos y/o censos propios, entre otros.

Gestión del Talento Humano

A continuación, se presentan los principales resultados y logros en los componentes de la Gestión del Talento Humano, en el marco del fortalecimiento del Modelo de Gestión Institucional:

i. Bienestar y Desarrollo de Personal

Se realizaron actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos del DANE y sus familias, por medio de incentivos, espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, para aumentar la motivación, la productividad y el crecimiento en su desarrollo personal y profesional.

Como resultado del esfuerzo institucional, se obtuvo una eficacia del 95,7% en la ejecución de las actividades planeadas en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, logrando contar con la participación de 1.170 servidores en al menos una de las actividades.

Asimismo, en lo corrido de la vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre, se han realizado el 75% de las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, entre las que se destacan: actividades deportivas, celebraciones, **reconocimiento** a biciusuarios y acciones encaminadas al equilibrio socioemocional, con la aprobación de horarios flexibles y salario emocional, entre otros.

ii. Fortalecimiento del Clima Laboral ²²

El Plan de Fortalecimiento de Clima Laboral tiene como objetivo trazar las intervenciones que se deben adelantar para facilitar la construcción de un ambiente de trabajo positivo para los servidores

²² Las actividades para el fortalecimiento del clima laboral están articuladas con las gestiones adelantadas en los componentes Formación y Capacitación, y Bienestar y Desarrollo de Personal.

públicos de la entidad. Es el resultado del análisis de las variables asociadas al Clima Laboral de la Encuesta de Desempeño Institucional de 2023, en las dimensiones: 1) Orientación organizacional, 2) Administración del talento humano, 3) Estilo de dirección, 4) Comunicación e integración, 5) Trabajo en grupo, 6) Capacidad profesional y 7) Medio ambiente físico.

Dentro de las estrategias de intervención para fortalecer el Clima laboral, a septiembre de 2024, se desarrolló el programa *Líderes*, el cual incorporó actividades presenciales y virtuales en las sedes de la entidad, abordando las temáticas: Conociendo a mi equipo, Liderazgo consciente, Potenciando habilidades de liderazgo, Liderazgo estratégico y Liderazgo y motivación, cuya realización contó con el apoyo de varias áreas de la entidad, así como de aliados estratégicos externos.

iii. Formación y Capacitación

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030, el cual define los lineamientos para la profesionalización de los servidores públicos, ligada al desarrollo de la identidad y la cultura del servicio público y de una gestión pública efectiva, el DANE ha implementado el Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el objetivo de fortalecer las competencias laborales de los servidores, a través de capacitaciones misionales y de gestión, para afianzar la capacidad técnica e idoneidad del talento humano y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como resultado, se obtuvo una eficacia del 84,9% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2023, logrando contar con la participación de 1.038 servidores en al menos una de las actividades. Con corte a 30 de septiembre, se han desarrollado y ejecutado 15 actividades del Plan Institucional de Capacitación 2024 (75% de la meta anual).

Por otra parte, en el marco del concurso de méritos en sus modalidades de ascenso y abierto, se han gestionado siete (7) jornadas de inducción, cuyos objetivos son: fortalecer la integración del servidor público a la cultura organizacional, desarrollar habilidades gerenciales y del servicio público, y suministrar información para el conocimiento de la función pública y de la entidad.

iv. Seguridad y Salud en el Trabajo

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se logró aplicar la *Batería de Riesgo Psicosocial* de forma presencial a 962 funcionarios de la entidad a nivel nacional. Adicionalmente, se han ejecutado 334 actividades durante 2024, que corresponden al 75% de la meta

anual, con la participación de 6.961 personas, lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones laborales de los colaboradores.

v. Gestión Contractual

- Se ha prestado el apoyo jurídico y administrativo a las direcciones territoriales para llevar a cabo dos de los grandes retos para el DANE en 2024: el Censo Económico Nacional Urbano y el Registro Multidimensional Wayúu; así como para mantener la contratación del personal necesario de las operaciones estadísticas en desarrollo.
- Se agilizó la gestión y trámite de pagos de las cuentas de cobro (informes de actividades) de contratistas y proveedores, por medio de la implementación del formulario *Plan de Pagos* del SECOP II. Asimismo, estas actividades se articularon con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- Se ha fortalecido la integración de las direcciones territoriales como gestoras de la mejora continua de la gestión contractual de la entidad y, asimismo, para promover el cumplimiento de la normativa relacionada con la contratación pública.
- Se ha fortalecido la socialización de los temas sobre las responsabilidades de la supervisión, daño antijurídico y configuración de contrato realidad en el programa de inducción de la entidad, con el fin de sensibilizar el cumplimiento de los deberes contractuales.
- Se fomentó y fortaleció la planeación y ejecución rigurosa del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la entidad, con el propósito de atender las necesidades del servicio, optimizar los tiempos y reducir la carga administrativa, en concordancia con la dinámica operacional, con el ajuste de la política de operación acerca de la disminución de las publicaciones mensuales del PAA a dos días a la semana.

vi. Gestión Administrativa

- Se han implementado estrategias de ahorro energético e hídrico, esenciales para el bienestar de las personas y el entorno, que contribuyen a la sostenibilidad ambiental con reducción en el consumo de recursos esenciales.

- Se implementaron acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental a nivel nacional, enfocada en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos o peligrosos y en la implementación de medidas para el manejo y seguimiento permanente al uso de los bienes y de los recursos.
- Se fortalecieron los controles de los comodatos y demás contratos suscritos en DANE Central y las direcciones territoriales, así como en la verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Infraestructura y el Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad (PMAS) 2024, mediante el seguimiento detallado a la ejecución de las actividades y recursos asignados de infraestructura.
- Se actualizaron y transfirieron conocimientos en temas referentes al ingreso, registro, control, almacenamiento y custodia de los bienes de la entidad, por medio de sensibilizaciones al personal de DANE Central y de las direcciones territoriales.

vii. Gestión Documental

- Se comenzó a implementar el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA) a través de la plataforma Mercurio 8.0, marcando así la transición de la gestión documental física a la electrónica. Este cambio busca modernizar y agilizar los procesos administrativos mediante la organización y resguardo electrónico de la documentación esencial de la entidad.
- Se realizaron los ajustes a las Tablas de Valoración Documental (TVD) del DANE, solicitados por el comité técnico del Archivo General de la Nación. Este instrumento ajustado es un requisito importante para su respectiva evaluación y convalidación.

viii. Seguimiento y Control a PQRSD

- Se actualizaron las competencias de las dependencias de DANE Central y direcciones territoriales, la cual es una actividad significativa para la mejora de la tipificación de las PQRSD en el gestor documental.

- Se implementaron acciones de fortalecimiento sobre la relación con los grupos de interés por medio de las mejoras realizadas en la estructura del formulario web para la radicación de las PQRSD.

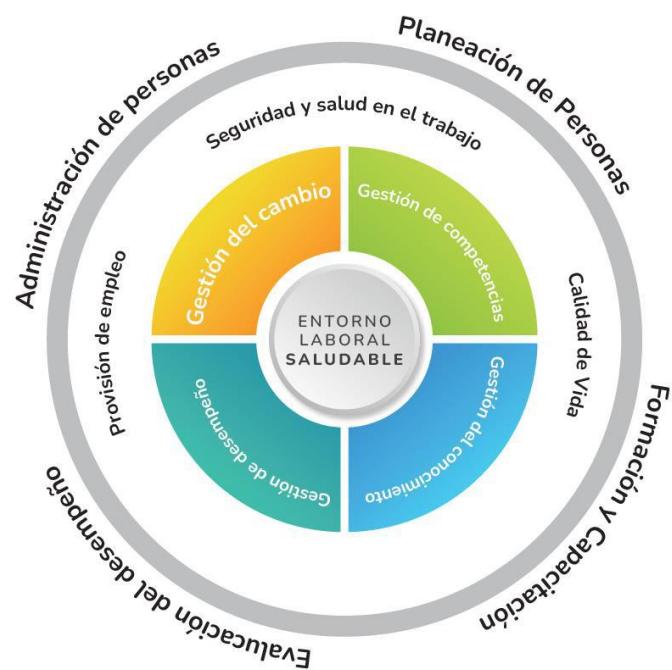
6.2 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Objetivo 1 - Capital humano y socios estratégicos competentes

Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEП

El IGAC avanzó en la creación del Modelo de Gestión Estratégica de Personas - MGEП, el cual se orienta hacia la creación de un entorno que fomenta el aprendizaje continuo, la adaptabilidad y la innovación; preparando a la entidad para enfrentar los cambios del entorno y las demandas del mercado. El MGEП se basa en estrategias y componentes integrados y alineados, con el objetivo de lograr un impacto significativo en la gestión estratégica de personas y alcanzar el propósito "Capital humano y socios estratégicos competentes".

Imagen 15. Modelo de Gestión Estratégica de Personas



Fuente: IGAC

Las estrategias clave del modelo incluyen: 1) Entorno Laboral Saludable, que promueve el bienestar integral de los servidores públicos; 2) Gestión de Competencias, enfocada en desarrollar las capacidades necesarias para cumplir los objetivos estratégicos del IGAC; 3) Gestión del Cambio, que facilita la adaptación e innovación ante las exigencias laborales; 4) Gestión del Conocimiento, que impulsa el aprendizaje organizacional, y 5) Gestión del Desempeño, centrada en valorar las contribuciones individuales al logro de las metas institucionales, las cuales se desarrollan de manera transversal e integral con el objeto de generar un impacto en las capacidades y competencias de las personas que laboran en el Instituto, para promover personas altamente calificadas y motivadas que a su vez incidan en la gestión geográfica y catastral del país.

Estas estrategias se complementan con siete componentes esenciales: 1) Administración de Personas, que gestiona el ciclo de vida laboral de los servidores; 2) Planeación de Personas, que identifica las necesidades de personal y competencias; 3) Formación y Capacitación, que desarrolla programas para mejorar las competencias funcionales y comportamentales; 4) Evaluación del Desempeño, que mide y optimiza el rendimiento; 5) Provisión de Empleo, que garantiza la disponibilidad de talento calificado; 6) Seguridad y Salud en el Trabajo, que promueve condiciones laborales seguras, y 7) Calidad de Vida, que busca equilibrar la vida personal y laboral, mejorando la satisfacción y bienestar general. Los cuales permiten gestionar de manera integral todo el ciclo de ingreso, permanencia y retiro de los servidores en la entidad.

El desarrollo de este modelo permite al IGAC fortalecer los equipos, creando un personal altamente competente, comprometido y alineado con las metas institucionales. La implementación del MGEPE garantiza la creación de equipos motivados y disciplinados, reconociendo que el factor humano es el núcleo de la gestión organizacional, lo cual influye en la cultura, comunicación, liderazgo, motivación y satisfacción de los servidores públicos y contratistas.

Bajo el MGEPE, se ha avanzado en los siguientes logros:

- La provisión oportuna y en mérito de los empleos existentes en la entidad, para el 31 de diciembre de 2023 se contaba con 1125 empleos en la planta de personal, de los cuales se contaba con 905 empleos provistos.

- En el componente de formación y capacitación, se han generado y fortalecido las capacidades y competencias en los servidores públicos para el cumplimiento de los resultados institucionales, en especial a través de procesos como: inducción, reincidencia, entrenamiento en puesto de trabajo, ejecución del Plan Institucional de Capacitación, transferencia interna del conocimiento, otorgamiento becas formales y no formales, dirigidos a las personas de planta de personal, tanto a nivel de Sede Central como de las Direcciones Territoriales.
- En razón a ello, al 31 diciembre de 2023 se habían desarrollado 66 capacitaciones, de las cuales 32 se realizaron por la modalidad de contratación externa, 8 por alianza estratégica y 26 por transferencia interna de conocimientos. Se gestionaron 5 becas para adelantar estudios de posgrados, en Doctorado en Geografía, Maestría en Teledetección, Maestría en Geografía, Maestría en Gestión de la Información y Tecnologías Geoespaciales, logrando una cobertura de 469 servidores.
- Para el mismo período, se gestionaron 8 becas de Educación no formal para los servidores, en curso en Políticas Urbanas e Implementación de Instrumentos de planeación, gestión y financiación del Desarrollo Urbano, Sistemas de Información Geográfico (Básico y Avanzado), Taller Presencial Nombres Geográficos y Curso Infraestructuras de Datos Espaciales -IDE, Diplomado en "Análisis de Información Geoespacial, curso Datos Geoespaciales de Alto Valor (Geolocalización). Las entidades internacionales que otorgaron las becas fueron: JICA - Subdirección de Vivienda y Desarrollo Urbano-DNP, IPGH-IGN ESPAÑA, IPGH-Instituto Nacional De Información Geográfica Ngii-República De Corea, IPGH-Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Instituto Geográfico de España (IGN), Instituto Panamericano de Geografía e Historia: Organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos - Comisión de Cartografía 2024, "Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Instituto Geográfico Nacional de España (IGN – España / Asistencia técnica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
- Sumado a lo anterior, la entidad realizó el proceso de inducción institucional a través del uso de la plataforma telecentro con 6 jornadas de inmersión, dirigidas a los servidores de carrera, provisionales y de libre nombramiento y remoción, en las cuales han participado, 112 servidores.
- En el marco del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se alcanzó un progreso del 97.26% en la ejecución de las actividades programadas. Este logro refleja el compromiso de

la organización con la protección y bienestar de las personas que laboran en la entidad, cumpliendo con los estándares establecidos para garantizar un entorno laboral seguro.

- Para el 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo todas las inspecciones de seguridad planificadas. De las 22 inspecciones programadas, se ejecutaron el 100%, lo que asegura que se han implementado medidas preventivas y correctivas adecuadas para mitigar riesgos en el lugar de trabajo.
- En cuanto a la gestión de los accidentes de trabajo (AT), de los 50 casos reportados, se ha realizado investigación en todos los casos, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este esfuerzo ha permitido identificar las causas de los accidentes y establecer acciones preventivas para evitar su recurrencia.
- Respecto a la dotación de Equipos de Protección Personal (EPP), se ha logrado un avance del 93,13% en la entrega de los insumos solicitados, con un total de 2,142 unidades distribuidas sobre las 2,300 requeridas. Esta acción es fundamental para proteger a las personas frente a los riesgos identificados en sus labores diarias.

Finalmente, se ha observado un esfuerzo considerable en la mejora del reporte de ausentismo laboral, permitiendo una clasificación detallada de las causas de ausencia según el sistema de códigos CIE-10. Entre los principales motivos reportados se encuentran las enfermedades mentales y del comportamiento (278 casos) y factores relacionados con la salud y el acceso a servicios médicos (298 casos). Esta clasificación facilita la implementación de estrategias específicas de intervención para reducir el ausentismo y promover la salud de las personas que laboran en el Instituto.

Desde el componente de Calidad de Vida, se han promovido diferentes espacios para los servidores y sus familias, tanto en sede central como las Direcciones Territoriales con un total de 87 actividades y una cobertura del 85% de la planta de personal, en actividades enmarcadas en los ejes: Mi familia cuenta, Humanizar, Entorno Laboral Saludable, Adaptación Laboral, Diversidad e Inclusión, Ferias y Servicios, Integridad, Incentivos, Desvinculación laboral Asistida, entre otros.

En lo corrido de 2024, dentro del componente de formación y capacitación se implementaron las gestiones para preservar la memoria institucional en el Instituto, tanto en Sede Central como en las Direcciones Territoriales. Para lo cual se realizó el mapeo del nivel de criticidad de los empleos del Instituto. Como metodología de medición se estimaron tres factores (crítico, moderado, no crítico) acorde al impacto de estos mismos en el cumplimiento de los objetivos institucionales. La actividad se realizó para los 1.125 empleos de la planta del IGAC.

Posteriormente, se diseñó e implementó el instructivo de transferencia interna de conocimiento, en su aplicación se realizaron 15 capacitaciones y se ha logrado la transferencia de 409 servidores del IGAC, lo cual corresponde a una implementación del 48.23%. De manera particular, la data se distribuye en 256 transferencias realizadas en las Direcciones Territoriales y 153 en sede Central.

Se logró el fortalecimiento de las habilidades y competencias de 645 servidores y 614 contratistas del Instituto, a través de la ejecución de cincuenta y siete (57) programas de aprendizaje.

Se asignaron cuatro (4) becas de educación formal y cinco (5) de educación no formal, así como la participación de cincuenta (50) servidores y servidoras en tres (3) eventos de capacitación complementarios al PIC tanto del nivel central como territorial en temas tales como compras públicas efectivas, XVII Congreso Nacional en Derecho Disciplinario y en el VIII Congreso Nacional de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

En cuanto al Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se destaca la ejecución de actividades de promoción y prevención con el fin de disminuir accidentes y enfermedades laborales, en pro de garantizar un entorno seguro y saludable para los servidores y contratistas, lo que permite sostener una cultura de seguridad y salud en el trabajo, que contribuya a la protección, promoción del bienestar físico y mental de las personas vinculadas a la entidad, a través del desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

En riesgo psicosocial se realizaron 13 intervenciones grupales en donde participaron 192 personas y 1135 intervenciones individuales, con el fin de garantizar condiciones de trabajo sanas y seguras, mediante la promoción de la salud mental y la prevención de los factores asociados a este riesgo, permitiendo minimizar el impacto generado por los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

En cuanto al riesgo biomecánico se realizaron 975 intervenciones individuales, que han contribuido a la disminución de la aparición de desórdenes musculo esqueléticos y controlado los existentes en la población expuesta.

Adicional, se han realizado 945 intervenciones individuales frente al riesgo Cardiovascular, con el objeto de promover la importancia de los estilos de vida en la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares.

En lo referido a la Identificación de riesgos y disminución de accidentes, la Entidad garantiza la identificación de los peligros, evalúa, valora los riesgos y establece los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la misionalidad, a través de inspecciones de seguridad con el apoyo de la ARL Positiva en Sede Central y en las Direcciones Territoriales, esto se realiza con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la

seguridad y la salud de los servidores públicos de la entidad. Por último, se ha realizado el seguimiento a 62 servidores públicos que presentan restricciones o recomendaciones medico laborales.

En cuanto al Componente de Evaluación del Desempeño, se avanza en la transición de los Gerentes Públicos del IGAC al nuevo modelo de Gerencia Pública y Acuerdos de Gestión 4.0, a partir de la articulación con la estrategia de gestión del cambio.

Desde el componente de Calidad de Vida, se continua con los espacios para los servidores y sus familias, con un total de 32 actividades y una cobertura del 51% de la planta de personal y contratistas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en actividades enmarcadas en los ejes anteriormente mencionados.

Por último, se logró la consolidación y fortalecimiento de la modalidad de teletrabajo tanto en su política como procedimiento y divulgación; el estudio de la totalidad de las funciones de 1124 empleos del Instituto para llegar a beneficiar en un futuro a 374 servidores públicos para un total del 33% de la planta. Promoviendo las nuevas tecnologías impulsadas por el Ministerio del Trabajo y Ministerio de las TIC. A la fecha se cuenta con 54 servidores bajo esta modalidad.

Objetivo 2 - Modelo de Gestión Integrado

El IGAC, a través de la Oficina Asesora de Planeación asumió la responsabilidad de implementar la arquitectura de procesos como pilar fundamental para la mejora y el ajuste del modelo de operación de la Entidad, en este ejercicio en el periodo comprendido entre julio de 2023 y septiembre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de la caracterización de los procedimientos que permite identificar las variables de las actividades que se ejecutan en cada proceso y subproceso analizado.
- Diagramación de las actividades en notación BPMN
- Actualización de la documentación que refleja la mejora propuesta por el equipo de arquitectura.

Para el periodo mencionado se trabajaron los procesos: Gestión Catastral, Gestión Estratégica de Personas, Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral, cuentas por pagar y operación logística, presentando los siguientes avances:

Gestión Catastral

Durante la vigencia 2024 el equipo de arquitectura de proceso acompaña a subproceso de Gestión Catastral en la construcción de los lineamientos para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos normativos (resolución 1040 del 2023 y 746 del 2024) que se requieren para el cumplimiento de la misión del IGAC. Es por esto por lo que a septiembre del 2024 se encuentran publicados 11 instructivo asociados al procedimiento de Formación y Actualización catastral es cual esta en fase de revisión para una segunda versión, los lineamientos para la Elaboración, Revisión, Modificación y Ajustes de los Estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, Diálogo e Interlocución Social con Enfoque Intercultural (PDI) y Conservación Catastral en Actuaciones a Solicitud de Parte.

Gestión Estratégica de personas

En la vigencia 2024 el equipo de arquitectura de procesos de la Oficina Asesora de Planeación, acompaña al proceso de Gestión Estratégica de Personas, en la definición de una nueva estructura de proceso que inicia con la construcción de un Manual del Modelo Gestión Estratégica de Personas, del cual se deriva la documentación de los componentes del modelo que se traducen a procedimientos y se encuentran en construcción cuatro (4) a saber Gestión del Desempeño, Gestión Formación y Capacitación, Gestión de Provisión de Empleo, Gestión de Calidad de Vida; el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo esta inmerso en el manual y de este se desprende toda la documentación del sistema. Derivado de este ejercicio se encuentra publicados los lineamientos para apoya la operación de los componentes tales como el procedimiento de Modalidad de Teletrabajo y los instructivos de Solicitud de Retiro de Cesantías, Evaluación del Desempeño Laboral de la Gestión de Empleos Nombrados en Provisionalidad, Transferencia Interna de Conocimiento, Inducción, Reinducción y Entrenamiento en Puesto de Trabajo.

Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral

Siguiendo los requerimientos normativos establecidos en la resolución 746 del 2024 y la 1040 del 2023, durante la vigencia 2024 el equipo de arquitectura elabora el levantamiento del procedimiento de Reasunción del Servicio Público de Gestión Catastral con el equipo técnico de la dirección de gestión catastral y la dirección de regulación y habilitación donde se concluye la primera fase, en la que se establecen, entre otros, las causales de reasunción, cómo debe realizarse el análisis de impacto interno, el acta de inicio y la conformación del equipo de empalme, cómo se elabora y ejecuta el cronograma de entrega del servicio, como deben ser los parámetros para la entrega de la información catastral, así como las validaciones a la base catastral, teniendo en cuenta las variables

del modelo, la suspensión de términos, la finalización de la fase de entrega y decisión y los recursos para los actos que aplican.

Cuentas por pagar

Con el fin de establecer los lineamientos para el reconocimiento y registro de cuentas por pagar de personas naturales y jurídicas, el equipo de arquitectura de procesos de la Oficina Asesora de Planeación acompaña al proceso de Gestión Presupuestal, Contable y Financiera en la construcción del procedimiento de Cuentas por Pagar, el cual se publicó y en el primer semestre del 2024 y busca mediante la recepción, revisión, obligación, el pago oportuno de las actas de supervisión del IGAC. Adicionalmente cuenta un instructivo para apoya la Recepción y Radicación de Actas de Supervisión, vigentes desde abril del 2024.

Operación Logística

Con el fin de acompañar la construcción de los lineamientos para la materialización de los proyectos planteados por la Entidad, el equipo de arquitectura de procesos de la OAP acompaña la construcción del Manual Logístico que constituye la operación logística, referida como las actividades que debe desarrollar el IGAC, para planificar, adquirir, suministrar, gestionar, hacer seguimiento y devolver los elementos de la canasta logística requeridos por las dependencias. En esta operación logística se han definido los elementos que constituyen la canasta logística, a saber: Sedes, suministros y materiales, transporte, eventos y comunicaciones, el manual se encuentra vigente desde febrero del 2024. Así como el instructivo de Operación y Logística y los formatos para atender las solicitudes relacionadas con la operación logística del IGAC.

Cumplimiento de planes

El IGAC gestiona y cumple con los procesos de seguimientos a planes y programas institucionales de manera periódica, con el fin de gestionar las acciones oportunas para su cumplimiento. A continuación, se relacionan los principales planes, así como su periodicidad de seguimiento y el enlace donde se encuentra disponible los informes de seguimiento respectivos.

Tabla 29. Relación de planes institucionales y enlace para conocer los informes de seguimiento.

PLANES	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO Disponible en:
Plan Estratégico Sectorial	Semestral	https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-estrategico-sectorial
Plan Estratégico Institucional	Semestral	https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-estrategico-institucional
Plan de Acción Anual	Trimestral	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJljoOGEWZjlyYTEtZGY4Ny00YzI1WFkZTQtNDM2ZGVjZmNmYWY5liwidCI6ImVkJNlZTlhLTZIZWEtNDdINi1iZjUyLWVlOWVjYjVkJTgwNyJ9
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)	Cuatrimestral	https://www.igac.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano
Planes de acción integrados Decreto 612 de 2018	De acuerdo con lo definido en cada plan	https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/planes-de-accion-integrados-decreto-612-de-2018
Informes de auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno	De acuerdo con lo definido en el Plan de Auditoría	https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/otros-informes

Fuente: IGAC

Para más información sobre los seguimientos periódicos que gestiona la entidad, por favor consultar el siguiente enlace: <https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes>

Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad

i. Entes de Control que vigilan a la entidad y mecanismos de control institucionales

De acuerdo con la Estructura del Estado Colombiano, los organismos de control o entidades que podrían realizar vigilancia al IGAC:

Fiscalía General de la Nación: la Fiscalía General de la Nación, se encarga de investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea de oficio o por denuncia.

Contraloría General de la República: vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, convirtiéndose en el máximo organismo de Control Fiscal en Colombia.

Procuraduría General de la Nación: está orientado a la defensa de los intereses del Estado y de la sociedad. Es así como su amplio radio de acción se proyecta a todos los organismos y entidades oficiales, sean de nivel nacional, departamental o municipal, e incluso a los de carácter particular que ejercen funciones públicas.

Contaduría General de la Nación: es una entidad del sector público creada para determinar las políticas, principios y normas sobre la contabilidad que deben regir en el país para todo el sector público.

A nivel de mecanismos institucionales de control, se presentan las siguientes categorías:

- Control Interno: la Oficina de Control Interno fue creada mediante el Decreto 2113 de 1993, con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Sistema de Control Interno y de Gestión del IGAC. Se constituye en el control de controles por excelencia ya que en su función evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con miras a facilitar a la alta dirección la toma de decisiones que reorienten el accionar administrativo hacia la consecución de sus fines.
- Control Interno Disciplinario: tiene como propósito adelantar las investigaciones disciplinarias contra funcionarios y ex funcionarios de la entidad. El proceso disciplinario se rige por el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002). El control Interno Disciplinario del IGAC se organiza mediante la Resolución 207 de febrero 13 de 2004, modificada por las Resoluciones 49 de enero 24 de 2007 y 415 de junio 18 de 2008.

Los informes de auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno están disponibles en la página web de la entidad, organizados por el año de su presentación.

<https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes>

ii. Planes de mejoramiento derivados de las auditorías de la Contraloría General de la República

Actualmente, el IGAC cuenta con planes de mejoramiento en ejecución, derivados de visitas realizadas por la Contraloría General de la República, en vigencias anteriores. La Oficina de Control Interno es responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de estos planes de mejoramiento.

A continuación, se presenta la relación de acciones en ejecución, derivadas de los planes de formulados por el IGAC:

Tabla 30. Relación de acciones de los planes de mejoramiento en ejecución, derivadas de los planes de formulados a partir de las auditorías realizadas por la CGR

IGAC			
VIGENCIA	NO. HALLAZGO	ACCIONES	ESTADO A CORTE DE 30 DE JUNIO 2024
2022	1	1. Definir estrategias que permitan avanzar en la actualización catastral del 60% de país a 2022. 2. Elaborar cronograma que incluya: - La ejecución de los procesos de gestión catastral financiados. - Las nuevas estrategias para avanzar en la meta. 3. Realizar seguimiento al cronograma	Abierto En ejecución
2021	6A	Unificar y estandarizar los lineamientos para la aplicación de la Resolución 4193 de 2016.	Cerrado
2021	28	Ejecutar los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito	Abierto En ejecución Actividades Reformuladas

Fuente: IGAC. Oficina de Control Interno

Sistema estadístico y geográfico con capacidades

7. Sistema estadístico y geográfico con capacidades

Línea estratégica 5 - Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado.

7.1. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)*

Plan Estadístico Nacional – PEN

El PEN busca consolidar la producción, difusión y uso de registros administrativos e información estadística de calidad, para visibilizar las inequidades con enfoque diferencial, territorial e interseccional, a partir de proyectos de gran impacto, nuevas fuentes y metodologías que favorezcan la toma de decisiones.

- En 2023 se formuló y se realizó el lanzamiento del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027, resultado de un proceso colaborativo para su formulación donde se establecieron los objetivos y metas de la estadística oficial colombiana para los siguientes años hasta el 2027 y se adoptó mediante la resolución 2337 de 2023 de 2023
- Este PEN incorporó los lineamientos estratégicos en un objetivo general, tres objetivos específicos, nueve estrategias, 45 acciones y 71 metas orientadas al desarrollo estadístico que permita el logro de los objetivos del Sistema Estadístico Nacional (SEN); así mismo define la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información no atendida en el país.

Para el 2024, se estructuró el seguimiento a la implementación de las metas, a través de un ejercicio coordinado con actores responsables del diligenciamiento, del seguimiento, y la revisión en las instancias pertinentes.

- En el primer semestre se publicó la metodología, el reporte de los resultados y los anexos para para la vigencia de 2023, por estrategias, objetivos y total.
- Los resultados para 2023 registraron un cumplimiento del 94% en las metas del PEN que comprende el promedio de los tres objetivos, las nueve estrategias y sus metas asociadas y con un porcentaje acumulado del 14% para el primer año.

Instancias de coordinación del SEN

i. Consejo asesor técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)

El Consejo asesor técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), como instancia de coordinación del SEN, ha desarrollado importantes avances desde su instalación en el año 2023 en cuestiones de importancia estratégica para las estadísticas oficiales del país, algunos de los principales logros han sido:

- Se realizó el proceso de convocatoria y selección de los 15 miembros del CASEN para la vigencia 2023 - 2025, de los cuales 6 continuaron de la vigencia anterior y 9 son nuevos miembros.
- Se expedieron dos Resoluciones: la Resolución 1844 del 18 de octubre de 2023 "Por la cual se crea y establece la estructura, funciones y funcionamiento del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) y los requisitos que deben cumplir sus integrantes", y la Resolución 1874 del 20 de octubre de 2023 "Por la cual se publica el listado de los integrantes de las Salas del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional -CASEN y se dictan otras disposiciones".
- Durante el segundo semestre de 2023, se realizaron cuatro reuniones, incluidas tres plenarias del Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) para la instauración del consejo y la socialización del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027, así como una reunión de Sala General para la aprobación del PEN. A partir de estas reuniones, se recibieron y ajustaron recomendaciones de los miembros del CASEN, las cuales fueron la base para la aprobación final del PEN 2023-2027.
- Se propusieron 18 líneas de investigación para el CASEN, distribuidas de la siguiente manera: 10 correspondientes a salas especializadas, 5 a intersalas especializadas y 3 que abordan temas compartidos entre salas e intersalas especializadas.
- Se iniciaron 8 líneas de investigación, de las cuales 5 pertenecen a las salas especializadas y 3 a las intersalas especializadas.
- Durante el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo 21 reuniones: 15 de las salas especializadas, 4 para las intersalas especializadas y 2 plenarias del CASEN (i. Socialización de

la propuesta del Reglamento Interno del CASEN y ii. Socialización de los avances en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 - 2027).

- Se planeó y desarrolló de manera mixta (presencial y virtual), el Seminario "Arquitectura de datos: fundamentos y buenas prácticas", liderado por la Sala Especializada para la Modernización de la Producción Estadística del CASEN, y con la participación de las Secretarías Técnicas del CASEN y el CAD, el pasado 20 de junio de 2024.
- Durante el segundo semestre del 2024 se han desarrollado múltiples espacios de transferencia de conocimiento y difusión de información vinculada.

ii. Mesas Estadísticas Sectoriales

Las mesas estadísticas sectoriales son espacios de articulación entre productores y usuarios de información estadística de un sector específico para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria de dicho sector, algunos de los principales logros de las mesas estadísticas han sido:

- Expedición de la resolución 0470 de 2024 por la cual se crean los Comités Estadísticos Sectoriales, las Mesas Estadísticas Sectoriales y se regula su estructura y funcionamiento.
- Se cuenta con catorce mesas sectoriales activas. Todas las mesas cuentan con un plan de trabajo revisado y aprobado.
- En el marco de la mesa sectorial agropecuaria, es un logro la articulación efectiva entre integrantes del ecosistema de datos del sector agropecuario para la implementación en el plan estadístico.
- Validación de los inventarios de OO.EE y RR. AA con cada una de las entidades pertenecientes a las mesas y su actualización en el Sistema de identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE). Se identificaron 453 demandas de información estadística insatisfecha.
- Identificación de demandas de información en las mesas estadísticas presentadas a los Comités Estadísticos Sectoriales

iii. Comités Estadísticos Sectoriales

El pasado 24 de septiembre se realizó la instalación de los cinco **Comités Estadísticos Sectoriales** con la participación de representantes de entidades de orden nacional. En esta instalación se identificaron asuntos clave por sector y se realizó la validación de las demandas vinculantes.

Durante el periodo 2023-2024 el **Comité de Administración de Datos (CAD)** desarrolló diferentes acciones para promover la articulación de la información estadística y los datos con el ciclo de política pública y aprovechar el aporte de sus miembros del nivel nacional.

Se estableció una política de gobernanza y articulación con entidades e instancias del Sistema Estadístico Nacional que permitió la revisión de casos específicos de intercambio y uso de datos de diferentes sectores y se llevaron a cabo actividades de alineación con otras instancias como el Comité Nacional de Datos.

Adicionalmente, se logró definir, promover y visibilizar lineamientos relacionados con el manejo de datos, desde la incorporación del enfoque diferencial en el manejo de registros, y la aprobación del Marco ético de los datos como una contribución para el país.

Finalmente, el CAD también contribuyó al desarrollo de capacidades en las entidades y los funcionarios públicos a partir de la ejecución de diferentes eventos de socialización y la formación en manejo de registros administrativos y buenas prácticas para el aprovechamiento de datos.

iv. Planes de capacitación para la promoción de lineamientos, normas y estándares estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional SEN.

El DANE ha realizado jornadas de socializaciones y capacitaciones en los siguientes temas:

Proceso estadístico, Documentación técnica, Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, Estándar DDI y Dublin Core, Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia - CCIF 2018 A.C., Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C., Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C. (2022), Sensibilización *Standar Statistical Data and Metadata*

Exchange SDMX, Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC, Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.),

- Nueve (9) capacitaciones de proceso estadístico, en las que participaron más de 170 personas de aproximadamente veinte (20) entidades del Gobierno Nacional, doce (12) entidades de Gobiernos Locales y Regionales, dos (2) Empresas de Transporte Público y Una (1) Entidad Educativa.
- Dieciocho (18) capacitaciones en documentación técnica, en las que participaron 230 personas de aproximadamente catorce (14) Entidades del Gobierno Nacional, cinco (5) entidades de Gobiernos Locales y Regionales.
- Cinco (5) capacitaciones Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, en las que participaron más de 134 personas de aproximadamente diecinueve (19) entidades del Gobierno Nacional, cinco (5) entidades de Gobiernos Locales y Regionales y cuatro (4) Entidades Educativas.
- Cuatro (4) capacitaciones en el Estándar DDI Y Dublin Core con 40 asistentes de ocho (8) entidades del Gobierno Nacional, cuatro (4) entidades de Gobiernos Locales y Regionales, tres (3) Entidades Educativas, tres (3) Empresas y Organizaciones Privadas y una (1) Organización Internacional.
- Dos capacitaciones sobre la "Clasificación de Consumo Individual por Finalidades 2018 Adaptada para Colombia - CCIF 2018 A.C.", con la participación de más de treinta y seis (36) asistentes de diversas entidades. Asistieron nueve (9) entidades del gobierno nacional, cinco (5) gobiernos locales, tres (3) instituciones educativas, y seis (6) empresas y organizaciones privadas.
- Tres (3) capacitaciones sobre la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C." con la participación de más de treinta y ocho (38) asistentes de diversas entidades. Participaron tres (3) entidades del gobierno nacional, tres (3) gobiernos locales, dos (2) instituciones educativas y dos (2) organizaciones de defensa y control ambiental.
- Dos (2) capacitaciones sobre la "Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C. (2022)" con la participación de veinticuatro (24) asistentes de diversas

entidades. Participaron tres (3) entidad del gobierno nacional, tres (3) gobiernos locales, tres (3) instituciones educativas y tres (3) organizaciones regionales.

- Cuatro (4) capacitaciones sobre "Sensibilización Estándar Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX)", con la participación de cuarenta (40) asistentes de diversas entidades. Participaron tres (3) entidades del gobierno nacional, cinco (5) gobiernos locales, una (1) institución educativa y seis (6) organizaciones diversas.
- Tres (3) capacitaciones Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia CUOC con más de 150 asistentes. Participaron entre otras: diez (10) entidades del gobierno nacional, treinta (30) entidades de gobierno local, una (1) institución educativa y seis (6) organizaciones relacionadas con la seguridad, justicia y derechos humanos
- Una (1) capacitación sobre la "Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.)", en la que participaron noventa y una (91) personas de diversas entidades. Participaron seis (6) entidades del gobierno nacional, una (1) entidad de gobierno local, una (1) institución educativa y seis (6) organizaciones relacionadas con la seguridad, justicia y derechos humanos

Gracias a los esfuerzos del DANE en la adaptación y adopción de clasificaciones internacionales, varias entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) han comenzado a incorporar estas clasificaciones en sus procesos estadísticos y registros administrativos. Para obtener más detalles sobre cómo cada entidad está implementando estas clasificaciones estandarizadas, se puede consultar el informe "Verificación de la implementación de la regulación estadística²³" para la vigencia 2023.

De igual manera, se resaltan las siguientes publicaciones realizadas:

- Mantenimiento Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) bajo la Resolución 2212 del 27 de noviembre de 2023.
- Adopción de nomenclatura Códigos estándar de país o área para uso estadístico (M49) bajo la Resolución 2386 DE 2023 "Por la cual se adopta la nomenclatura Códigos estándar de país o área para uso estadístico (M49)"

²³ Consulta aquí el informe:<https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-07/informe-de-verificacion-de-la-implementacion-de-la-regulacion-estadistica-2023.pdf>

- Mantenimiento Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia – CPC Ver. 2.1 A.C. (2023) bajo la Resolución 0463 de 2024.
- Mantenimiento de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE A.C. (2023) bajo resolución 1502 de 2024.
- Guía para la Estandarización de Conceptos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Recomendaciones para la identificación y el análisis de necesidades de información.
- Recomendaciones para la revisión de las cifras
- Recomendaciones para documentar el diccionario de datos.
- Tablas correlativas, las cuales permiten convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos.

Calidad Estadística

i. Marco de aseguramiento de la calidad y sus instrumentos

- Se realizó el acompañamiento para la aplicación de la herramienta de diagnóstico del “Marco de Aseguramiento de Calidad Estadística del Sistema Estadístico Nacional de Colombia” que permite realizar una revisión en cuanto a la ejecución de las buenas prácticas y estándares establecidos en materia de producción estadística en el país. Como resultado de este ejercicio, a septiembre de 2024 se realizó la aplicación de la herramienta por parte de las siguientes entidades:
 - ✓ Departamento Administrativo de la Función Pública
 - ✓ Ministerio de Salud
 - ✓ Departamento Nacional de Planeación
 - ✓ Agencia Nacional de Seguridad Vial
 - ✓ Instituto Distrital de Turismo
 - ✓ Ministerio de la Información y las Comunicaciones
 - ✓ Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Se realizó acompañamiento a la Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua (CAE- FA) a la Aeronáutica Civil y a la Secretaría Distrital de Integración Social, respecto instrumento de autoevaluación, cuyo objetivo es verificar la implementación de las fases del proceso estadístico de forma cuantitativa y cualitativa, contribuyendo a la mejora continua.

- Se realizó la revisión focalizada de la fase de Detección y Análisis de Necesidades ejecutada por el DANE, tomando como base las siguientes operaciones estadísticas: Proyecciones de Población y Estudios Demográficos, Encuesta de Calidad de Vida y Producto Interno Bruto, la cual permitió establecer las estrategias y oportunidades de mejora para la implementación de esta fase del proceso estadístico.

ii. Evaluaciones de la calidad estadística

Durante el periodo julio 2023 – septiembre 2024 se verificó la conformidad respecto a los requisitos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2020 a través de la ejecución de las diferentes etapas de la evaluación de calidad estadística a saber: revisión documental, revisión en sitio o remota, suscripción del plan de mejora y construcción del informe final de evaluación. Esta verificación se realizó para las 27 operaciones estadísticas que se relacionan a continuación:

- Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales (AuditeCT)
- Estadísticas Penitenciarias y Carcelarias a Cargo del Inpec (Opepci)
- Áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP
- Estadísticas del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Estadísticas sobre el Proceso de Licenciamiento Ambiental en la Etapa de Evaluación
- Encuesta Anual de Comercio (EAC)
- Índice Condición Tendencia Áreas Coralinas Caribe sectores Tayrona e islas Rosario y San Bernardo y Pacífico la isla Gorgona y ensenada Utría (OE-ICTAC)
- Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo
- Servicio de Televisión por Suscripción y Comunitaria
- Inversión Extranjera Directa
- Cuenta Ambiental y Económica de Activos de los Recursos Minerales y Energéticos (CAE - ARME)
- Medición del empleo generado en la producción y comercialización de la carne de cerdo
- Producto Interno Bruto Trimestral
- Estadísticas sobre las Enfermedades de Alto Costo
- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
- Cuenta Ambiental y Económica de Flujo de Materiales: Emisiones al Aire (CAEFM - EA)
- Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa Bogotá (CSCECB)

- Cuentas Nacionales Trimestrales por Sector Institucional (CNTSI)
- Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica en los Sectores de Servicios y Comercio
- Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica sector industria manufacturera
- Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- Matriz Utilización Desagregada en Productos Nacionales e Importados (MUPNI)
- Cuenta Satélite de Economía del Cuidado
- Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA)
- Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)
- Estadísticas de Modo Férreo y Carretero
- Estadísticas de los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN

Así mismo, durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron dos ciclos del curso de Auditor en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020: el primero de ellos se ejecutó entre el 18 de marzo y el 22 de marzo de 2024 y el ciclo 2 se desarrolló entre el 27 de mayo y el 31 de mayo de 2024, lo cual permitió generar la competencia para la realización de auditorías internas por parte de profesionales de ocho (8) entidades del Sistema Estadístico Nacional.

iii. Fortalecimiento de la Calidad

- En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Revisión de Pares de la Conferencia Estadística de las Américas de CEPAL, se realizó la actualización del Código Regional de Buenas Prácticas para América Latina y el Caribe, en respuesta a los cambios del ecosistema de datos en la región para lo cual se tomó como referencia: los principios fundamentales de Naciones Unidas, los códigos de buenas prácticas de los países de la región y los desafíos en términos de producción de información estadística. Adicionalmente, se desarrolló la primera prueba piloto de la Metodología de Revisión de Pares en la Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana, cuyo objetivo fue verificar la implementación de este Código Regional, identificando oportunidades de mejora para la producción de información estadística.
- Se realizaron dos conversatorios encaminados a promover la cultura de la calidad estadística: el primero de ellos orientado en la identificación y análisis de las necesidades de información y su relación con la relevancia de las estadísticas, que contó con la participación de 82 asistentes y el segundo enfocado en la documentación como clave para la transparencia en el proceso estadístico que contó con la asistencia de 162 personas, 69 de ellas representantes

de las entidades del SEN y 93 personas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Cierre de brechas a partir del fortalecimiento de capacidades estadísticas del SEN

i. Índice de Capacidad estadística territorial (ICET)

Durante el período 2023 - 2024 se llevaron a cabo las fases del proceso estadístico tendientes a la medición del índice de capacidad de capacidad estadística (ICET), en su periodo de referencia 2022, contando en el segundo semestre de 2024, con el 92% de cobertura de medición, correspondiente a 1046 entidades territoriales; 32 departamentos y 1014 municipios.

El índice se ha convertido en un instrumento de diagnóstico y seguimiento a las acciones de fortalecimiento que han desarrollado tanto las Entidades del orden territorial en materia de: Marco institucional (procesos, procedimientos, instancias de coordinación estadística); metodología estadística (implementación de lineamientos, normas y estándares estadísticos en sus procesos de producción de información) y accesibilidad y uso, mediante la generación de herramientas de visualización de información estadística y uso en los ejercicios de política pública, control administrativo, fiscal, social y político.

Por su parte ha sido fundamental para priorizar acciones de fortalecimiento estadístico por parte de Entidades del orden nacional, como lo es la construcción de herramientas que contribuyen al uso de información estadística del SEN.

ii. Asistencias técnicas para la formulación de planes estadísticos

Durante la vigencia 2023 y 2024 en el desarrollo de la estrategia de “Fortalecimiento estadístico territorial”, se llevaron a cabo asistencias técnicas para la formulación de planes estadísticos territoriales a 16 Entidades; cuatro en el 2023 y 12 en el 2024.

En el 2023, el proceso de asistencia se desarrolló a la Gobernación de Santander, Alcaldías de Acacias y Pasto y Universidad del Valle.

En el 2024 y dado a lo establecido en la Ley 2335 de 2023 en su artículo 14, capítulo III, Parágrafo: “El DANE dispondrá herramientas técnicas y prestará asesoría a los departamentos y municipios que lo soliciten, en la estructuración de un Plan Estadístico Territorial - PET, el cual será diseñado como un instrumento de planeación territorial e insumo para el desarrollo de la gestión pública”. Se estableció una nueva estrategia de asistencia técnica conjunta a territorios, logrando ampliar el número de entidades del orden territorial que desarrollaron este proceso para contar con el plan estadístico territorial. Las Entidades corresponden a: Gobernaciones de Norte de Santander, Cesar, Huila, Casanare, Archipiélago de San Andrés, y Santa Catalina, Alcaldías de San Cayetano, El Zulia, Itagüí, Palmira, Miranda, Providencia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

iii. Política de Gestión de Información Estadística

La Política de Gestión de información estadística se ha logrado consolidar en las Entidades del orden nacional y territorial ámbito de aplicación, como herramienta para la institucionalización de la producción, acceso y uso de información estadística que incorpora los lineamientos, normas y estándares estadísticos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Lo anterior sustentado en los resultados del índice de la política en el marco de la medición del índice de desempeño institucional que calcula el Departamento de la Función Pública (DAFP), en los cuales se observa, para Entidades del orden nacional una mejora de 5 puntos en la vigencia 2023 (76,4) en el índice de la política de gestión de información estadística.

Por su parte, si bien en las entidades del orden territorial para la vigencia 2023 se presenta un puntaje de 39,0 (5 puntos por debajo de la vigencia anterior) para el índice de la política, se explica mediante la apropiación de los conceptos y acciones inmersas a nivel estadístico en las entidades, que ha permitido los reportes cada vez más objetivos a nivel de la política, así mismo se explica por los cambios de administración presentados desde enero de 2024.

iv. Fortalecimiento en el uso de información estadística en territorios

Conforme con los resultados del Índice de capacidad estadística territorial donde se observa que la dimensión con menores puntajes corresponde a la “Accesibilidad y Uso”, desde el 2023 y con

ejecución 2024, se desarrolló una estrategia de manera conjunta con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), teniente a facilitar la consulta de información estadística útil para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

Es así como en febrero de 2024 se puso a disposición una “Matriz de ubicación de información estadística y fuentes de información”, en el “Sistema de Planeación Territorial” (SisPT), que contiene una batería de indicadores estratégicos con sus enlaces o URL de consulta, así como un listado de fuentes de información de actores del Sistema Estadístico Nacional.

Objetivo 1 - Capital humano y socios estratégicos competentes

7.2. *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*

Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

La Escuela Intercultural de Geografía para la Vida es un espacio de intercambio y co-construcción de capacidades, ciudadanas que fortalezcan la participación de las comunidades en la implementación de un Catastro Multipropósito con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la reforma rural integral. En la Escuela se desarrolla un proceso de formación modular y progresivo que va cualificando a los y las participantes de las comunidades en los temas y técnicas catastrales y sociales relevantes para apoyar en la operación catastral multipropósito.

En este sentido, se disponen de dos módulos de formación para Promotores Comunitarios del Catastro Multipropósito, dos módulos de formación para Auxiliares de Campo del Catastro Multipropósito y, por último, dos módulos para Reconocedores Prediales.

Las y los Promotores Comunitarios del Catastro Multipropósito tendrán el rol de enlace entre la comunidad y el operador catastral y de multiplicadores de lo aprendido sobre el catastro multipropósito para aclarar dudas, sensibilizar e informar a la comunidad.

Por su parte, las y los Auxiliares de Campo del Catastro Multipropósito serán personas formadas como promotores comunitarios y que deseen continuar profundizando sus capacidades para participar en la operación de catastro multipropósito. Se espera que las y los auxiliares de campo colaboren en

la recolección de datos durante el proceso catastral y apoyen la aplicación del enfoque intercultural y de género que requiere el Catastro Multipropósito.

Por último, los Reconocedores Prediales serán personas formadas como Auxiliares de campo que aspiren a profundizar los fundamentos necesarios para comprender la política de Catastro Multipropósito. Además, comprenderán el componente físico y jurídico de la Operación Catastral y contarán con las herramientas necesarias para realizar procesos de diálogo social y resolución de conflictos. Igualmente, identificarán las tipologías constructivas y las variaciones según el contexto. El reconocedor predial tendrá la capacidad de recopilar información en el instrumento de captura particular designado para la operación Catastral.

Para el periodo 2024, la Escuela ha apoyado el fortalecimiento de capacidades de diversas organizaciones indígenas, campesinas, negras y afro. Destacan las Escuelas realizadas para la ONIC, la OPIAC, el CRIC y COCOMACIA (Escuelas con enfoque indígena y afro respectivamente), en las que se fortalecieron las capacidades de los miembros de las comunidades y de las organizaciones, formando promotores comunitarios, auxiliares de campo y reconocedores prediales. Se proyecta que, al finalizar el año, se realicen Escuelas con organizaciones de firmantes del acuerdo de paz, organizaciones campesinas, organizaciones afro y otras Escuelas indígenas, garantizando así la inclusión de estas comunidades en la operación catastral multipropósito.

Tabla 31. Promotores comunitarios y auxiliares de campo formados, 2023

Promotores comunitarios	Auxiliares de Campo
682	611

Fuente. IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Lo anterior se desarrolló en un total de 11 nodos, que impactaron 8 departamentos y 34 municipios de la siguiente manera:

Tabla 32. Nodos desarrollados, 2023

Nodo	Departamento	Municipios
El Doncello	Caquetá	El Doncello El Paujil

Nodo	Departamento	Municipios
		La Montañita Milán

Nodo	Departamento	Municipios	Nodo	Departamento	Municipios
		Morelia			Puerto López
El Dorado	Meta	El Dorado			Chimá
Fortul	Arauca	Fortul			Momil
		Montelíbano	San Andrés De Sotavento	Córdoba	Purísima
Montelíbano	Córdoba	Puerto Libertador			San Andrés De Sotavento
		San José De Uré			Tuchín
		Tierralta			Albania
		María La Baja	San José Del Fragua	Caquetá	Curillo
		San Juan			San José Del Fragua
		Nepomuceno			Solita
		Zambrano			Valparaíso
		Chalán			El Retorno
		Sucre	Sur	Guaviare	San José Del Guaviare
		Los Palmitos			Mesetas
		Morroa	Vistahermosa	Meta	Vistahermosa
Puerto Asís	Putumayo	Puerto Asís			
Puerto Gaitán	Meta	Puerto Gaitán			

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

En este sentido, en lo corrido del año la escuela ha tenido presencia en el territorio así:

Tabla 19. Promotores comunitarios, auxiliares de campo y reconocedores prediales formados por la Escuela en 2024

Promotores comunitarios	Auxiliares de Campo	Reconocedores Prediales
1415	1220	579

Tabla 20. Presencia de territorial Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

Nodo	Departamento	Municipios
Aguachica	César	Aguachica
Aguachica	César	Gamarra

Nodo	Departamento	Municipios
Arauquita	Arauca	Arauquita
Barrancas	La Guajira	Barrancas
Barrancas	La Guajira	Distracción
Barrancas	La Guajira	Fonseca
Barrancas	La Guajira	Hatonuevo
Barrancas	La Guajira	Riohacha
Cauca	Cauca	Cajibío
Cauca	Cauca	El tambo
Cauca	Cauca	Inzá
Chiribiquete	Guaviare	Calamar
Coveñas	Sucre	Corozal
Coveñas	Sucre	Coveñas
Coveñas	Sucre	Sampués
Coveñas	Sucre	San Marcos
Coveñas	Sucre	Sincelejo
CRIC	Cauca	Cajibío
CRIC	Cauca	Caloto
CRIC	Cauca	Corinto
CRIC	Cauca	Inzá
CRIC	Cauca	Jambaló
CRIC	Cauca	La Sierra
CRIC	Cauca	La Vega
CRIC	Cauca	Miranda
CRIC	Cauca	Morales
CRIC	Cauca	Páez
CRIC	Cauca	Piendamó
CRIC	Cauca	Popayán
CRIC	Cauca	Puracé
CRIC	Cauca	San Sebastián
CRIC	Cauca	Santa Rosa
CRIC	Cauca	Santander de Quilichao
CRIC	Cauca	Silvia
CRIC	Cauca	Sotará
CRIC	Cauca	Suarez

Nodo	Departamento	Municipios
CRIC	Cauca	Toribio
CRIC	Cauca	Totoró
El Dorado	Meta	El Dorado
Inírida	Guainía	Inírida
La Chorrera (Étnico)	Amazonas	Puerto Arica
La Chorrera (Étnico)	Amazonas	La Chorrera
La Jagua de Ibirico	César	La Jagua de Ibirico
La Paz	César	La Paz
La Paz (Electiva)	César	Curumaní
La Paz (Electiva)	César	Pueblo Bello
La Paz (Electiva)	César	San Diego
La Paz (Electiva)	César	Valledupar
La Paz (Electiva)	César	Chimichagua
La Paz (Electiva)	César	Agustín Codazzi
La Paz (Electiva)	César	La Paz
La Paz (Electiva)	César	Manaure Balcón del César
Mapiripán	Meta	Mapiripán
Medio Atrato	Chocó	Medio Atrato
ONIC	Amazonas	La Pedrera
ONIC	Amazonas	Leticia
ONIC	Bolívar	Cartagena
ONIC	Caquetá	Milán
ONIC	Cauca	Popayán
ONIC	César	Valledupar
ONIC	Córdoba	Chimá
ONIC	Córdoba	San Andrés de Sotavento
ONIC	Córdoba	Tuchín
ONIC	Cundinamarca	Bogotá D.C
ONIC	Cundinamarca	Chía
ONIC	Cundinamarca	Cota
ONIC	Huila	La Argentina
ONIC	Huila	La Plata
ONIC	La Guajira	Riohacha
ONIC	Meta	Puerto Gaitán

Nodo	Departamento	Municipios
ONIC	Nariño	Córdoba
ONIC	Nariño	Pasto
ONIC	Nariño	Tumaco
ONIC	Sucre	Palmito
ONIC	Sucre	Sampués
ONIC	Vichada	Cumaribo
OPIAC	Amazonas	La Pedrera
OPIAC	Cundinamarca	Bogotá D.C
Puerto Caicedo	Putumayo	Puerto Caicedo
Puerto Carreño	Vichada	Puerto Carreño
Puerto Gaitán	Meta	Puerto Gaitán
Puerto Gaitán	Meta	Puerto López
Puerto Leguizamo (Étnico)	Putumayo	Puerto Leguizamo
Puerto Leguizamo (Campesino)	Putumayo	Puerto Leguizamo
Puerto Rico	Meta	Puerto Concordia
Puerto Rico	Meta	Puerto Rico
San José del Guaviare (Étnico)	Guaviare	San José del Guaviare
San Vicente de Chucurí	Santander	Betulia
San Vicente de Chucurí	Santander	El Carmen de Chucurí
San Vicente de Chucurí	Santander	San Vicente de Chucurí
Solano	Caquetá	Solano
Tame	Arauca	Arauquita
Tame	Arauca	Tame
Tibú	Norte de Santander	Tibú

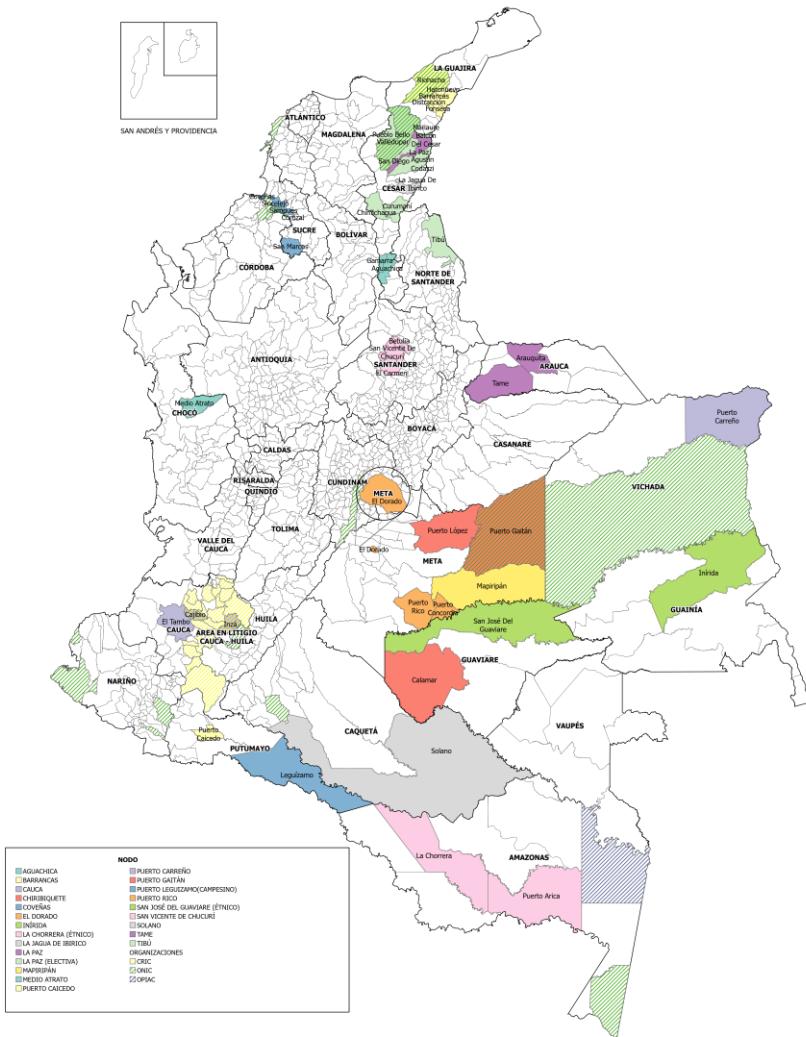
Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Tabla 33. Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

Nodos	Departamentos	Municipios
28	20	82

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Imagen 16. Mapa de avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2024



Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

Formación de socios estratégicos

Este subprocesso está orientado a gestionar los proyectos de transferencia y apropiación del conocimiento, en temas misionales. En este componente las actividades se realizan como parte del Plan de formación para la gestión catastral, que tiene por objetivo contribuir a la generación de capacidades y competencias para contar con un capital humano altamente calificado, que de manera extendida aporte a la consolidación de los cambios que requiere la gestión catastral del país.

En total durante el año 2023 se impartieron 55 cursos en modalidades presencial y virtual, en los siguientes temas:

Tabla 34. Cursos impartidos, 2023

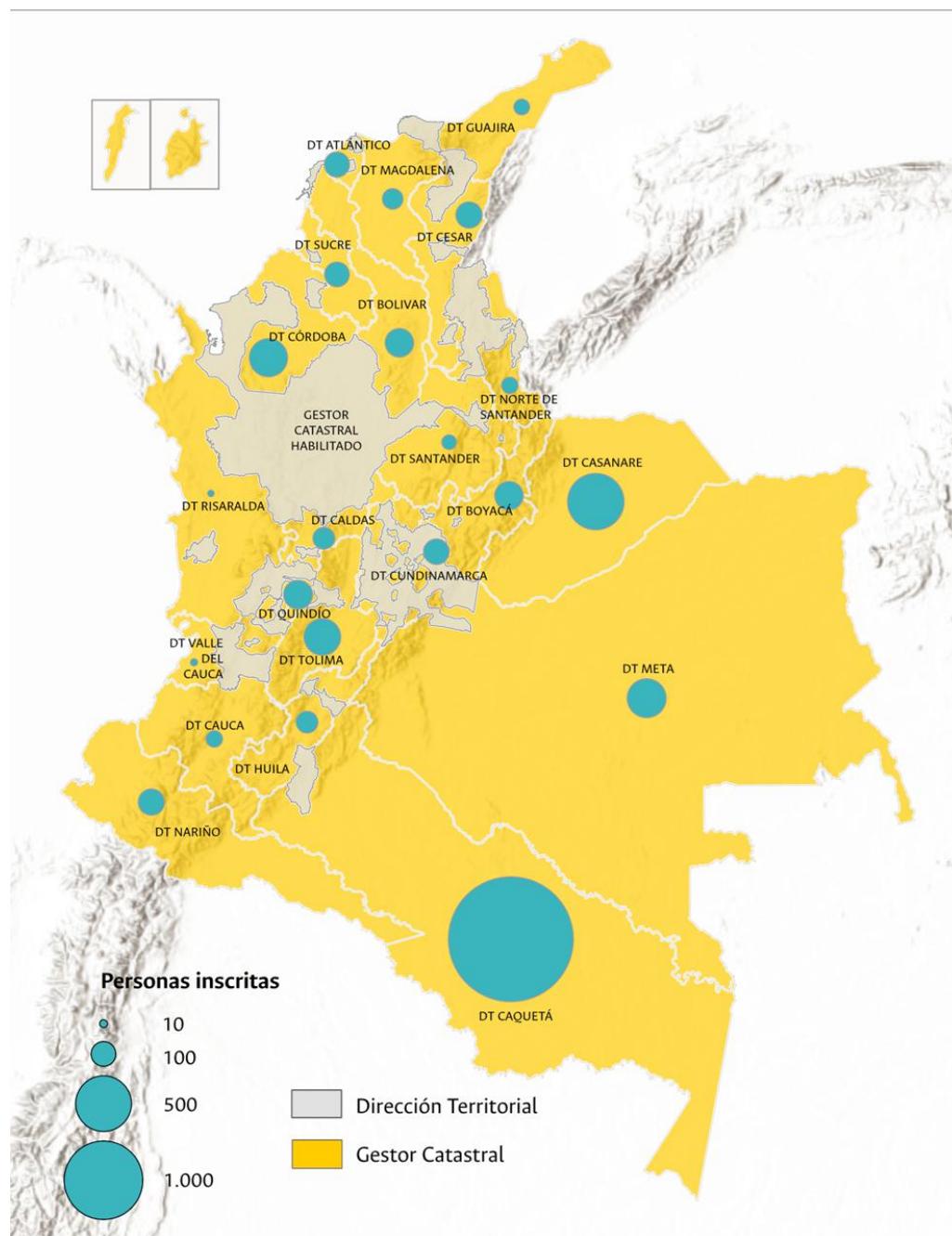
Instrumento orientador	Modalidad de los cursos y temáticas	No de Cursos	No de estudiantes
Plan de formación para la gestión catastral. Cursos realizados	Virtuales: Reconocedor predial Urbano Rural, Procesos Catastrales con Enfoque Multipropósito, Marco Institucional y Normativo del Catastro, Fundamentos de LADM, entre otros.	52	18433 estudiantes
	Presenciales. Fundamentos de LADM y Espectroradiometría.	3	55

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

En el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2024, se han impartido los siguientes cursos:

- Curso reconocedor Predial Urbano Rural: de este curso virtual – autónomo, con una unidad práctica se han efectuado 34 cohortes, los cuales han sido dirigidos a estudiantes habitantes de los departamentos de: Meta, Norte de Santander, Córdoba, Casanare, Arauca, Caquetá, Bolívar, Nariño, Cesar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cauca Huila, Tolima, Cundinamarca, Sucre, Boyacá, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, OPIAC, Red de Mujeres del departamento de Córdoba, Alcaldía de Cubarral Meta, Puerto Leguízamo; respectivamente. Algunos de estos cursos continúan en ejecución actualmente y están compuestos por cinco unidades, cuatro de ellas teóricas y la quinta es práctica en territorio. Próximamente se realizarán más cursos de estos según demanda.

Imagen 17. Mapa de ubicación de los cursos Reconocedor Predial Urbano Rural efectuados



Fuente. IGAC

A continuación, se presentan algunos ejemplos de resultados de los cursos realizados de Reconocedor Predial urbano Rural en unos en los Departamentos de Córdoba, Santander y Meta.

- **Departamento de Córdoba**

La Dirección de Investigación y Prospectiva (DIP) en conjunto con la Dirección de Gestión Catastral y la Subdirección de Proyectos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en articulación con la dirección territorial de Córdoba ha implementado en el 2024, el curso de formación de Reconocimiento Predial Urbano y Rural en el marco de actualización del Catastro Multipropósito, con el objetivo de formar a nivel nacional reconocedores en campo que nos ayuden a levantar información de sus territorios.

Como resultado del proceso formativo tenemos que para la territorial de Córdoba las personas inscritas fueron 623 y las que completaron con satisfacción los cuatro módulos teóricos y la práctica en campo fueron 206.

En la siguiente tabla se muestra el total de personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural que son de la territorial de Córdoba y sus respectivos municipios.

Tabla 35. Personas certificadas en el Departamento Córdoba

Municipios	# Personas
Momil	54
Cerete	34
San Andrés de Sotavento	25
Valencia	19
Montería	16
Chima	12
Ciénaga de oro	12
San Pelayo	10
Purísima de la Concepción	8
Tuchin	5
San Bernardo del Viento	4
Tierralta	4
Lorica	2
Chinú	1
Total	206

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

- **Departamento de Norte de Santander**

Como resultado del proceso formativo para la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte de Santander, las personas inscritas fueron 123 y las que completaron con satisfacción los cuatro módulos teóricos y la práctica en campo fueron 45.

En la siguiente tabla se muestra el total de personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural que son de la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte de Santander, indicando los respectivos municipios en los que habitan.

Tabla 36. Personas certificadas en el Departamento del Norte de Santander.

Municipios	# Personas
Tibú	33
Cúcuta	5
Pamplona	3
Chinácota	2
Los Patios	2
Total	45

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

- **Departamento del Meta**

Como resultado del proceso formativo, para la territorial del Meta las personas inscritas fueron 671 y las que completaron con satisfacción los cuatro módulos teóricos y la práctica en campo fueron 135.

En la siguiente tabla se muestra el total de personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural que son de la territorial del Meta y sus respectivos municipios.

Tabla 37. Personas certificadas en el Departamento del Meta.

Municipios	# Personas
Villavicencio	27
El Dorado	8
Mesetas	7

Municipios	# Personas
Puerto Gaitán	6
Puerto Rico	5
Granada	5
El Castillo	4
San Martín	3
Puerto Concordia	2
Acacias	1
Mapiripán	1
Puerto López	1
San Juan de Arama	1
Vistahermosa	1
Puerto Carreño	30
Santa Rosalía	1
San José del Guaviare	12
Calamar	9
El Retorno	2
Inírida	2
Total	128

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

En la siguiente tabla se encuentran los departamentos y municipios de las personas que se inscribieron al curso Reconocedor Predial Urbano y Rural de la dirección territorial del Meta, que son de otros lugares del país.

Tabla 38. Totales del curso reconocedor Predial Urbano Rural

Nº Inscritos	Nº Certificados
13719	2021

Fuente: IGAC. Dirección de Investigación y Prospectiva

- Cursos de conservación catastral: de este curso virtual – autónomo se han dictado a la fecha cuatro (4) cohortes dirigidas a las Direcciones territoriales del IGAC, a estudiantes de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, a la Territorial Caquetá y el ultimo por requerimientos de Catastro. En total 3516 inscritos y 800 certificados

- Curso de Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas: dos (2) cohortes del curso sincrónico , el cual está compuesto por cuatro unidades y el componente práctico, fueron dirigidos a funcionarios y contratistas del IGAC, tiene como fin dar a conocer los principios básicos para determinar las Zonas Homogéneas Físicas y las Zonas Homogéneas Geoeconómicas, partiendo de que las Zonas Homogéneas Físicas hacen referencia a espacios geográficos con características similares en cuanto a vías, topografía, servicios públicos, uso del suelo, norma de uso del suelo, tipificación de las construcciones y/o edificaciones, áreas homogéneas de tierra, disponibilidad de aguas superficiales permanentes u otras variables que permitan diferenciar estas áreas de las adyacentes. Con 681 inscritos y con 26 certificados
- Curso Avalúos Urbanos y Rurales: curso sincrónico con seis unidades, fue dirigido a funcionarios y contratistas del IGAC. Este curso pretende dar a conocer el modelo de operación de avalúos, su normatividad, los métodos para realizar correctamente avalúos tanto urbanos como rurales. Así mismo enseña cómo realizar la estimación del valor comercial de un predio urbano o rural, a través de un estudio que se desarrolla de acuerdo con los métodos de establecidos. Con 427 inscritos y con 162 certificados
- Curso aseguramiento de la calidad: curso autónomo virtual el cual está dirigido a los funcionarios y contratistas del IGAC y cuenta actualmente con 1724 inscritos
- Cursos relacionados con el Modelo LADM: se impartieron cuatro (4) cursos de Bases de Datos Alfanuméricas y Espaciales, cuatro (4) de Conceptualización detallada del modelo LADM_COL Catastro Registro y cuatro (4) cursos de Implementación de Modelos de Aplicación. Todos estos dirigidos a funcionarios de ANT, funcionarios de SNR, a la Subdirección de proyectos y a Territoriales del IGAC. Dichos cursos relacionados constan de tres cursos, así: Bases de datos Alfanuméricas y Espaciales, Conceptualización Detallada LADM_COL Catastro Registro, Implementación de Modelos de Aplicación. Con 137 inscritos y 37 certificados.
- Curso conceptos básicos del modelo LADM y sus derivados: Curso virtual autónomo dirigido a la ciudadanía en general. Cuenta con 3630 inscritos y con 658 certificados.

- Curso Levantamiento de Suelos y aplicaciones agrologicas: de este curso se han impartido dos (2) cohortes de forma sincrónica teniendo una práctica en territorio, estos cursos fueron dirigidos a funcionarios del IGAC ya a funcionarios de otras entidades nacionales. Con 34 inscritos y 19 certificados.
- Curso el ABC del IGAC: este curso fue dirigido a profesionales jurídicos y técnicos contratados por la Superintendencia de Notariado y Registro en el marco del Proyecto Ventanillas para la reforma rural y formalización -(VIRF), y se realizó mediante la modalidad sincrónica. Con 30 inscritos y 30 certificados.
- Curso del aplicativo Colombia en Mapas: de este curso a la fecha se han impartido cuatro cohortes dirigidas a estudiantes de la Universidad América, a ESAP, a ESING y a la Policía Nacional, este curso tiene por objeto dar a conocer el atlas virtual que busca consolidar los mapas de la República de Colombia y fue desarrollado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con el objetivo de disponer e integrar datos geográficos en una plataforma abierta y fácil de usar para ciudadanos y entidades. Con estos cursos el IGAC busca promover el uso de información oficial y una mejor toma de decisiones en el ámbito nacional, regional, local y personal. Con 98 inscritos y 32 certificados.
- Curso Fundamentos de Administración de Tierras y del Territorio: este curso se ha dictado una cohorte de forma virtual autónoma y fue dirigido a la ciudadanía en general quienes están interesados en conocer temáticas tales como: el enfoque histórico conceptual y formativo de la administración de tierra en Colombia. Con 5484 inscritos y 1271 certificados.



Articulación interinstitucional con enfoque

8. Articulación interinstitucional con enfoque

Línea estratégica 6 - Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público

8.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Liderazgo del DANE en la articulación intersectorial de catastro multipropósito.

El DANE junto con las demás entidades pertenecientes a la política de catastro multipropósito participaron en la construcción del articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” con el propósito de otorgar al IGAC su rol de máxima autoridad catastral del país, estrategia fundamental para que el IGAC tenga las herramientas necesarias para el cumplimiento de la meta de actualización catastral del 70% del área geográfica del país para el 2026.

De igual manera, el DANE participó junto a las demás entidades del gobierno nacional encargadas de la política de catastro multipropósito en el desarrollo y culminación de la consulta previa para adecuar la política de catastro multipropósito en territorios y territorialidad indígena de Colombia.

De otra parte, el DANE junto con el IGAC, UPRA, Ministerio de Agricultura, DNP y Ministerio de Hacienda trabajaron articuladamente para la presentación al congreso de la república de un proyecto de Ley que mitigue los incrementos en el Impuesto Predial Unificado – IPU con el objetivo de actualizar la Ley 1995 de 2019. El proyecto de Ley que se encuentra en trámite del Congreso de la República permitirá avanzar en las actualizaciones catastrales manteniendo un recaudo tributario progresivo por parte de las administraciones locales sin comprometer arbitrariamente el bolsillo de los contribuyentes.

Así mismo, se culminó el proyecto de cooperación internacional para la promoción de la participación ciudadana en los procesos de actualización catastral. El proyecto financiado por la cooperación alemana permitió obtener los elementos de diagnóstico y metodologías para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de El Dorado – Meta. A partir de este proyecto se abre paso a las escuelas interculturales de Geografía para la Vida a cargo de IGAC con el objetivo de mejorar

la participación ciudadana en los procesos de actualización catastral. La escuela inicia con 16 nodos, en 37 municipios y 1.183 personas donde se presentan las mayores conflictividades territoriales. Para más información consultar el sitio WEB de las escuelas interculturales de Geografía para la Vida: <https://escuelaintercultural.igac.gov.co/>.

Por último, el DANE como presidente del comité de implementación de la política de catastro multipropósito en el marco del Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural – CSAOSR y miembro del comité directivo de los créditos de catastro multipropósito participó activamente en los rumbos que debe tomar la política de catastro multipropósito para alcanzar la meta de actualización del 70% del país al 2026.

- **Estado actual de las estadísticas derivadas del Catastro Multipropósito**

Se avanza en la construcción del Observatorio Inmobiliario Nacional al disponer información de la dinámica inmobiliaria de 20 gestores catastrales. De igual manera, se adelantan esfuerzos para la articulación del observatorio con plataformas WEB de mercado inmobiliario. Por su lado el observatorio ha generado información para el cumplimiento del artículo 8 de la Ley 2155 de 2021 para la SAE y el artículo 49 de la Ley 2294 de 2023 para el IGAC. Al término del 2023 el observatorio cuenta con la descarga de información georreferenciada del Censo de Edificaciones y la incorporación de 10 mil datos de mercado inmobiliario proveniente de diversas fuentes.

De acuerdo con los Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” Para el Uso de la Información Derivada del Catastro Multipropósito en Colombia, el DANE propuso la formulación del proyecto estratégico del PEN 2023-2027 denominado “Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble”; en el marco de este compromiso el DANE avanzó en la primera versión del documento de exploración de metodologías geoestadísticas enfocadas en la desagregación y estimación de variables socioterritoriales a escalas detalladas, así como la generación de estadísticas experimentales para el monitoreo del desarrollo sostenible y el aprovechamiento del catastro multipropósito.

- Experiencias en la articulación entre el Sistema Estadístico Nacional y el Catastro Multipropósito

En marzo de 2023, se llevó a cabo el evento de culminación del Proyecto del Sistema de Registros Estadísticos (SRE) para la explotación de registros administrativos, en el que se presentó el desarrollo de un sistema integrado de producción estadística basado en registros y cuya etapa de instalación y operacionalización inicia en las Oficinas Nacionales de Estadística en Bolivia, Chile, Perú y Colombia.

- Uso de la información del Catastro Multipropósito para el fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional

La ley 2335 de 2023 establece como una de las obligaciones de quienes integran el SEN, el “compartir la información requerida para la producción y difusión de estadísticas oficiales y para la actualización permanente del marco geoestadístico nacional”. Esta actualización constante el Marco Geoestadístico Nacional -MGN requiere de un proceso específico que permita identificar las fuentes estratégicas y priorizar los datos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta para el crecimiento y mejoramiento continuo del MGN.

Durante el año 2023 se dio inicio al diseño y desarrollo de la propuesta metodológica para el fortalecimiento del MGN mediante la incorporación de nueva información, tanto espacial como alfanumérica, que permita el análisis espacial a un mayor nivel de detalle. Estos nuevos datos provienen de fuentes alternativas de información, priorizando el uso de los registros administrativos, como el catastro multipropósito, y las últimas tecnologías relacionadas con la explotación masiva de datos.

En el presente año se inició la conformación del Nivel de direcciones como proceso de fortalecimiento del Marco Geoestadístico Nacional, en donde se generaron direcciones actualizadas y estandarizadas provenientes de información catastral e integradas con la información cartográfica del nivel manzana del marco de referencia Urbano para 80 municipios.

El resultado de este primer diseño se puso a prueba mediante un operativo focalizado a nivel municipal, brindando elementos para fortalecer el modelo actual y de esta manera mejorar el aprovechamiento de la información detallada proveniente de fuentes alternativas. El desarrollo del Censo Nacional Económico Urbano (CENU) y los avances en la política del Catastro

Multipropósito, serán fundamentales para el fortalecimiento y consolidación del marco detallado del MGN.

- **Uso de la información de Catastro Multipropósito por parte del GIT Directorio Estadístico.**

Durante los años 2023 y 2024, el REBI participó en la formulación del ejercicio piloto del conteo intercensal, apoyando específicamente el proceso de armonización e integración entre el Marco Geoestadístico Nacional (MGN), el Marco Nacional de Direcciones (MND) y otros registros administrativos. Como parte de este esfuerzo, se realizaron tareas para la identificación y diagnóstico de los registros administrativos disponibles, entre ellos los catastros relacionados con terrenos y construcciones, así como los registros R1 y R2.

Se definieron distintos lineamientos y procesos para el análisis de la información, considerando las particularidades de las diferentes fuentes mediante la creación e implementación de flujos de proceso en ETL y modelos en ArcGIS. Estos modelos se utilizaron tanto para el análisis gráfico como alfanumérico, aplicando diversas reglas de validación y metodologías, con el objetivo de identificar y definir las construcciones presentes en los inmuebles dentro de una manzana censal y su relación con las manzanas catastrales.

- **Integración de registros catastrales y administrativos Norte del Valle y en Cauca**

En el archivo REBI_2023.gdb, la integración entre información estadística, geoespacial y registros administrativos se encuentra en los feature dataset MGN y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Cada uno de los feature classes y sus respectivas relaciones representan los resultados de los cruces entre las construcciones provenientes del registro catastral del IGAC y los registros administrativos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. El vínculo se realizó por pares, a través de la dirección y del Número Predial Nacional cuando estaba disponible en ambos registros.

Por otra parte, también se encuentran feature classes correspondientes a empresas e instituciones educativas. Sin embargo, sobre estas capas no se ha realizado un vínculo con las construcciones ni con las tablas ya generadas a nivel de vínculos con registros administrativos.

En síntesis, el REBI se encuentra en proceso de desarrollo, con avances significativos en los vínculos de construcciones y terrenos disponibles en la base catastral del IGAC con los registros administrativos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

- **Uso de la información de Catastro Multipropósito por parte del GIT Estratificación**

El catastro con su enfoque multipropósito incorpora en su modelo LADM-COL distintas características físicas, jurídicas y económicas de los predios y del territorio. Las características del modelo y su interoperabilidad, se consideran una fuente de información de gran utilidad como insumo para los procesos de la estratificación, o cualquier otro mecanismo de focalización.

De esta manera, para el desarrollo del proyecto “diseño de la metodología de estratificación repotenciada”, se consideraron las variables del modelo LDAM, para garantizar el correcto funcionamiento de los modelos estadísticos planteados en las propuestas metodológicas; adicionalmente, se contactó con cada uno de los gestores catastrales que se encontraban funcionando a septiembre de 2022 y se les solicitó la información de las variables que se requerían para el funcionamiento de los modelos estadísticos y, es así como, el equipo de trabajo revisó, estandarizó y consolidó una base de datos robusta de vivienda, de gran utilidad para la entidad.

Adicionalmente, el GIT de Estratificación viene participando en unas mesas de trabajo con el DNP, la SSPD, el ministerio de vivienda y el IGAC. Dichas mesas tienen como propósito evaluar la información disponible que hasta la fecha se ha obtenido con el catastro multipropósito, de manera que ésta responda a los diferentes requerimientos de información para el sistema de focalización de subsidios y de toma de decisiones en política pública.

El grupo de estratificación viene trabajando de la mano con el IGAC para garantizar que los gestores catastrales reporten, a través del RIC, todas las variables que se necesitan para el correcto funcionamiento de las metodologías de estratificación.

Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)

En Colombia, la información Geográfica se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la formulación de políticas públicas y el análisis de las dinámicas territoriales. Es así como el DANE como presidente de la Comisión Intersectorial de la ICDE firma el acuerdo un acuerdo de voluntades para promover el desarrollo y cumplimiento de lineamientos y objetivos de la ICDE.

La Comisión Intersectorial de la Información Geográfica conformada por IGAC, DNP, DANE, MinTIC y FAC, realizó sus primeras sesiones en 2023: la primera sesión del 10 de octubre, con la elección del presidente (DANE) y secretaría técnica (DNP); y la segunda sesión del 01 de diciembre, con la aprobación del reglamento de la CIIG y el nuevo modelo núcleo LADM.

Así mismo, se realizó el evento nacional de la ICDE denominado “Ecosistema Geoespacial Sostenible” para posicionar la ICDE como ecosistema geoespacial que definirá la gobernanza del dato, para integrar y disponer información geográfica que promueva la generación de valor en el territorio, definición de roles y/o responsabilidades, promoción de la transparencia, implementación de sistemas integrados e interoperables, establecimiento de un marco de cooperación entre actores a nivel nacional e internacional facilitando la integración de los datos e información geoespacial, con el fin de fomentar la importancia de la localización de los datos para la toma de decisiones basados en datos de ubicación.

En este contexto, la Infraestructura Colombia de Datos Espaciales – ICDE, juega un rol fundamental para promover y fortalecer la gestión eficaz y el aprovechamiento de la información geográfica oficial del país, en un esquema de coordinación y colaboración. Como parte de la planeación prospectiva de la ICDE, y cumpliendo la normatividad vigente, la ICDE publicó el Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN) como máximo instrumento de planeación estratégica para la producción, gestión, acceso y uso de la información geoespacial del país.

El PEIGN 2024-2027 fue formulado y concertado con un enfoque participativo y colaborativo con los miembros de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), y se encuentra alineado con el Marco de Referencia Geoespacial Global –IGIF, por sus siglas en inglés, y con los sistemas y prioridades nacionales, en el marco de la política pública. De esta manera, el PEIGN está compuesto por las siguientes secciones: i) Presentación de la ICDE, ii) Marco de Gobernanza y Contexto estratégico, iii) Estado actual de la gestión de información geoespacial en el país, y iv) Marco estratégico de la ICDE 2024-2027 con su correspondiente Plan de Acción.

En un trabajo articulado entre el Departamento Nacional de Planeación, la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, se aunaron esfuerzos para el desarrollo de talleres territoriales, con el objetivo de recoger información relevante en dos sentidos: i) gobernanza territorial, y ii) datos, información y conocimiento, cuyos resultados son insumo para dos procesos que se están desarrollando por estas entidades, de un lado, la conceptualización

del Nodo para la Administración del Territorio, como estrategia en el proceso de Formalización del SAT liderada por el DNP; y de otro, la formulación del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional – PEIGN, liderado por ICDE.

Gestión de recursos y talento humano del sector



9. Gestión del Recurso y Talento Humano del sector

9.1 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Planta de personal DANE – Provisión de empleo

El DANE adelantó las etapas de la provisión de empleos del concurso de méritos, atendiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la normatividad vigente, con el fin de mantener la provisión de la planta de personal.

De los 1.361 cargos de planta asignados al DANE, 574 se ofertaron mediante el concurso de méritos, los cuales 458 corresponden a nivel profesional, 77 a nivel técnico y 39 a nivel asistencial. A continuación, se presentan los cargos ofertados por modalidad:

Tabla 39. Cargos ofertados mediante el concurso de méritos por modalidad.

Modalidad	Sin Audiencia	Con Audiencia de Plaza	Total Cargos Ofertados
Abierto	282	162	444
Ascenso	107	23	130
Total	389	185	574

Fuente: DANE, Área Gestión del Talento Humano.

A 30 de septiembre de 2024, se gestionó el 100% de los actos administrativos correspondientes a las listas de elegibles con firmeza entregadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Lo anterior, dio como resultado 469 nombramientos en periodo de prueba de los 574 cargos convocados, de los cuales el 79,3% ya fueron posesionados.

Teniendo en cuenta las distintas novedades presentadas en el concurso, en la siguiente tabla se presenta el estado de los 574 cargos ofertados mediante el concurso de méritos:

Tabla 40. Estado de los cargos ofertados mediante el concurso de méritos

Estado	Cantidad de Cargos
Lista desierta	85
Posesionado	372
Prórroga	24
Renuncia	9
Vacantes en los que existe solicitud de exclusión	7
Vacantes afectadas por la solicitud de exclusión	11
Derogado	64
Abstención de nombramiento	2
Total	574

Fuente: DANE, Área Gestión del Talento Humano.

Con respecto a la planta de personal del DANE a 30 de septiembre de 2024, se encuentra ocupados 1.133 cargos equivalentes al 83,2% de la planta total, a continuación se muestra su composición por tipo de vinculación y nivel:

Tabla 41. Composición de la planta de personal por tipo de vinculación y nivel.

Tipo de Vinculación	DANE Central	Direcciones Territoriales	Vacantes	Ocupada	Total Planta
Libre Nombramiento y Remoción	59	6	3	63	68
Directivo	13	6	0	19	19
Asesor	21	0	3	21	24
Profesional Especializado	18	0	0	17	18
Profesional Universitario	0	0	0	0	0
Asistencial	6	0	0	5	6
Técnico	1	0	0	1	1
Carrera Administrativa	261	153	223	414	637
Directivo	0	0	0	0	0
Asesore	10	2	1	12	13
Profesional Especializado	151	45	83	196	279

Tipo de Vinculación	DANE Central	Direcciones Territoriales	Vacantes	Ocupada	Total Planta
Profesional Universitario	46	80	100	126	226
Asistencial	21	16	14	37	51
Técnico	33	10	25	43	68
Nombramiento provisional	168	134	0	302	302
Directivo	0	0	0	0	0
Asesore	0	0	0	0	0
Profesional Especializado	36	5	0	41	41
Profesional Universitario.	62	96	0	158	158
Asistencial	31	17	0	48	48
Técnico	39	16	0	55	55
Período de prueba	227	127	0	354	354
Directivo	0	0	0	0	0
Asesor	0	0	0	0	0
Profesional Especializado	149	41	0	190	190
Profesionale Univiersitario	40	65	0	105	105
Asistencial	10	8	0	18	18
Técnico	28	13	0	41	41
Total	715	420	226	1.133	1.361

Fuente: DANE, Área Gestión del Talento Humano.

Tabla 42. Composición de la planta de personal por nivel A 30 de septiembre de 2024

Nivel	DANE Central	Direcciones Territoriales	Vacantes	Ocupada	Total Planta
Directivo	13	6	0	19	19
Asesor	31	2	4	33	37
Profesional Especializado	354	91	83	444	528
Profesional Universitario	148	241	100	389	489
Asistencial	68	41	14	108	123
Técnico	101	39	25	140	165
Total	715	420	226	1.133	1.361

Fuente: DANE, Área Gestión del Talento Humano.

v. Contratación de prestación de servicios personales

Se presenta a continuación la cantidad de contratos de prestación de servicios personales suscritos por el DANE, por dirección territorial:

Tabla 43. Contratos de prestación de servicios personales por dirección territorial.

Dirección Territorial	2023	A 30 de septiembre de 2024
DANE CAN	1.766	1.581
Dirección Territorial Centro	1.832	4.660
Dirección Territorial Norte	1.140	3.392
Dirección Territorial Noroccidente	865	1.207
Dirección Territorial Centro Oriente	545	1.422
Dirección Territorial Centro Occidente	640	1.031
Dirección Territorial Sur Occidente	871	2.011
Total	7.659	15.304

Fuente: DANE, Área Gestión Contractual.

A 30 de septiembre de 2024 se gestionaron 15.304 procesos contractuales, lo que representa cerca del doble (199,8%) de los procesos realizados al cierre de la vigencia 2023. Cabe aclarar que la contratación es dinámica ya que está sujeta al número de operaciones estadísticas que se adelantan por vigencia, es decir que los contratos de prestación de servicios en la entidad se pueden incrementar o disminuir dependiendo de las fluctuaciones en la asignación presupuestal para atender necesidades de recolección de información para el país o de los contratos o convenios interadministrativos que se firman; en el caso de la vigencia 2024 se está realizando la etapa de recolección del Censo Económico Nacional Urbano – CENU, lo que implica una necesidad de más de 8.000 roles operativos.

Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad

En enero de 2024 el DANE presentó al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) la solicitud de autorización para iniciar el trámite de rediseño y formalización del empleo. En esa ocasión, se planteó una propuesta que abarcó el ajuste de la cadena de valor en términos de resultados y procesos, así como el mejoramiento y desarrollo de capacidades desde lo tecnológico, presupuestal, de estructura organizacional y talento humano, en línea con el marco estratégico de la Entidad y los productos y servicios generados por la misma.

Los aspectos para destacar fueron: i) la creación de la Dirección de Registros Estadísticos, ii) el cambio de denominación de la Oficina de Sistemas a Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, en consecuencia, iii) el cambio del proceso de apoyo de Gestión Tecnológica a un proceso del nivel estratégico del DANE, iv) el fortalecimiento del talento humano a través de la creación de una planta temporal para 2024 de 36 cargos y (v) la actualización de las funciones del DANE. En ese mismo mes, se recibió la autorización por parte de su Entidad para iniciar el proceso y continuar con la ruta establecida en la Circular 100-011 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, se radicó ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP la solicitud de concepto favorable teniendo en cuenta que para la creación de la planta temporal se requería utilizar recursos de inversión. Por otra parte, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP la propuesta de rediseño institucional a costo cero. En mayo de 2024, se realizó la mesa de revisión del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP con el MHCP y el DNP, en ella se identificó que:

- Los cargos y perfiles propuestos para la planta temporal no solo responden a los proyectos de inversión del periodo de gobierno, sino a una necesidad permanente del DANE.
- La entidad tiene una necesidad constante frente a la recolección de datos para las operaciones estadísticas continuas, las cuales, en el mediano plazo no podrían transitar a metodologías de aprovechamiento de registros administrativos. En consecuencia, el DANE ha identificado la importancia de vincular a la planta roles operativos de estas operaciones.

Por lo anterior, se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud del concepto de viabilidad presupuestal para la segunda opción la cual corresponde al rediseño institucional del DANE a costo cero, a la que se recibió respuesta favorable para continuar con el proceso. Siguiendo la ruta de la Circular 100-011 de 2023 se está preparando la información para solicitar al Departamento Administrativo de la Función Pública el concepto favorable correspondiente.

Paralelo a lo anterior, se remitió al Departamento Administrativo de la Presidencia la solicitud de autorización para iniciar el trámite de ampliación de planta en 128 cargos, la que permitirá suplir las nuevas y vigentes necesidades misionales y administrativas, mejorando la prestación del servicio y las condiciones laborales para el fortalecimiento de los roles operativos, como garantes principales de la recolección de la información estadística del país y la propuesta de escenarios de acuerdo colectivo: (i) reestructuración de la planta por incremento de grados, (ii) prima censal y (iii) bonificación. Esta solicitud fue devuelta con observaciones para ajustar, entre ellas la necesidad de separar los procesos de ampliación de planta y los acuerdos colectivos.

También se socializó con la comunidad DANE el resultado del estudio de cargas laborales, la nueva propuesta de ampliación de planta y se dispuso en consulta pública los proyectos de decreto de: modificación a la estructura del DANE y modificación a la planta de personal.

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2023

i. Ejecución presupuestal 2023 funcionamiento e inversión DANE

Para el cumplimiento de los logros mencionados en este documento, en la vigencia 2023, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$271.395.517.480 de acuerdo con la Ley 2276 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 2023" y el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

En el mes de julio el Departamento recibió una adición presupuestal por \$100.000.000 para inversión mediante la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 "Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023" y el decreto 1234 del 25 de julio de 2023 "Por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023" y en octubre una adición de \$7.000.000.000 para funcionamiento mediante Resolución 2486 del 2 de octubre d 2023 "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2023".

De acuerdo con lo anterior el DANE contó con una apropiación total por valor de \$378.395.517.480 de los cuales \$250.546.517.480 se destinaron para inversión y \$127.849.000.000 a funcionamiento, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 44. Presupuesto final DANE 2023.

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	127.849.000.000
Gastos de personal.	112.721.000.000
Adquisición de bienes y servicios.	11.880.000.000
Transferencias corrientes.	2.433.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora.	815.000.000
INVERSIÓN	250.546.517.480
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	154.228.591.340
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	96.317.926.140
TOTAL PRESUPUESTO 2023	378.395.517.480

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con el presupuesto vigente, el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 92,20% y en obligaciones un 91,21% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 45. Ejecución presupuestal funcionamiento 2023 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPRO-MISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	75.989,00	70.748,50	93,10%	70.748,50	93,10%
Contribuciones inherentes a la nómina	26.325,00	25.760,15	97,85%	25.760,15	97,85%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	10.407,00	8.550,34	82,16%	8.550,34	82,16%
Adquisición de bienes y servicios	11.880,00	11.309,90	95,20%	10.064,88	84,72%
A organizaciones internacionales	410,00	347,16	84,67%	315,39	76,93%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	1.193,68	-	0,00%	-	0,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	502,00	69,59	13,86%	69,59	13,86%
Sentencias y conciliaciones	327,32	325,90	99,56%	325,90	99,56%
Impuestos	251,00	226,91	90,40%	226,91	90,40%
Cuota de fiscalización y auditaje	564,00	544,12	96,48%	544,12	96,48%
Total,	127.849,00	117.882,58	92,20%	116.605,80	91,21%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

El rubro de Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, no presenta ejecución en compromisos ni en obligaciones, dado que estos recursos estaban bloqueados desde el inicio de la vigencia y se fueron desbloqueando y trasladando a medida que se requería realizar los pagos de las sentencias falladas en contra de la entidad, por otra parte, la ejecución de los recursos asociados gastos de personal están acorde a la planta vigente al 31 de diciembre.

En cuanto a las modificaciones presupuestales de funcionamiento el DANE realizaron dos (2) trasladados presupuestales en los meses de; septiembre mediante Resolución 1365 del 30 de agosto de 2023 por valor de \$ 1.168.000.000, donde los recursos se trasladaron del rubro de Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN al rubro de Adquisición de bienes y servicios con el fin de cubrir los gastos de pago de seguros y bienestar y al rubro de Sentencias y conciliaciones para cumplir con los compromisos en el marco de las Sentencias falladas en contra de la entidad y noviembre, mediante Resolución 1987 del 03 de noviembre de 2023 por valor de \$10.324.340, del rubro de Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN al rubro de Sentencias y conciliaciones con el fin de cumplir los compromisos en el marco de las Sentencias falladas en contra de la entidad.

Para inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 95.76% y 76.56% en obligaciones.

Tabla 46. Ejecución presupuestal Inversión 2023 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPRO-MISO	% COMP	OBLIGA-CION	% OBL
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	2.219,00	2.203,98	99,32%	2.040,38	91,95%
Fortalecimiento y modernización de las tics que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	86.524,49	85.740,63	99,09%	47.819,01	55,27%
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	4.193,72	4.118,26	98,20%	3.988,45	95,11%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	9.911,55	9.721,72	98,08%	9.364,09	94,48%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	91.640,67	89.537,37	97,70%	88.723,94	96,82%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBL
Desarrollo censo económico. Nacional	10.275,39	9.931,22	96,65%	6.865,48	66,81%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.300,00	1.251,87	96,30%	1.169,58	89,97%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	2.311,43	2.213,09	95,75%	1.937,03	83,80%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	2.050,00	1.954,28	95,33%	1.481,31	72,26%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.643,43	5.351,01	94,82%	5.064,46	89,74%
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	150	140,93	93,95%	37,64	25,09%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.857,99	1.742,83	93,80%	1.703,79	91,70%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.468,85	3.244,24	93,52%	3.187,71	91,90%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	2.700,00	2.483,63	91,99%	2.451,12	90,78%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	26.300,00	20.298,47	77,18%	15.988,11	60,79%
Total,	250.546,52	239.933,54	95,76%	191.822,08	76,56%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

De acuerdo con la tabla anterior hay dos (2) proyectos con una ejecución superior al 99% en compromisos; 1) el proyecto de “Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional” con una ejecución en compromisos del 99.32% y en obligaciones del 91.95%; y 2) el proyecto de “Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional” con una ejecución en compromisos del 99.09% y el 55.27% en obligaciones, por otra parte, hay siete (7) proyectos que cuentan con una ejecución en compromisos entre el 95% y el 98%; 1) “Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional” con el 98.20%; 2) “Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional” con el 98.08%; 3) “Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional” con el 97.70%; 4) Desarrollo censo económico. Nacional” con el 96.65%; 5) “Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional” con el 96.30%; 6) “Fortalecimiento de la producción de

estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional” con el 95.75% y 7) Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional con el 95.33%.

En cuanto al proyecto con la ejecución más baja fue “Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional” con el 77.18% debido a los tiempos asociados con los procesos de trabajo y acuerdos con comunidades étnico raciales.

Por último, cabe resaltar que la ejecución del 76.56% en obligaciones se debió a que Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP no asignó el total del PAC solicitado por la entidad.

En cuanto a las modificaciones presupuestales de inversión el DANE realizó un traslado presupuestal mediante Resolución 1147 del 1 de agosto de 2023, por valor de \$9.911.546.795 del proyecto 1) “Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional” al proyecto 2) “Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional” con el fin de tramitar Vigencias Futuras, dado que el proyecto 1 finalizaba su horizonte en 2023 y la entidad requería garantizar la continuidad de las operaciones estadísticas en campo en 2024.

ii. Ejecución presupuestal 2023 funcionamiento e inversión – Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE

En 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante la Ley 2276 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 2023” y el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”. un cupo inicial por valor de \$24.141.000.000 para inversión y \$2.914.000.000 para funcionamiento, de los cuales \$1.176.000.000 fueron asignados mediante el CONPES 4110 “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional”.

En el mes de julio el Fondo Rotatorio del DANE realizó una modificación presupuestal por \$4.880.617 para funcionamiento mediante la Resolución 002 de 2023 del 19 de julio de 2023 “Por la cual se

efectúa una modificación en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, para la vigencia fiscal 2023", en la cual se realiza la reducción en el rubro A-02 Adquisición de bienes y servicios y la adición al rubro A-08-03 tasas de derechos administrativos.

De acuerdo con el cupo vigente, el Fondo ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 43.66% y en obligaciones un 43.52% y en inversión comprometió el 24.52% y obligó el 24.30%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 47. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2023 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Funcionamiento	2.914,00	1.272,20	43,66%	1268,30	43,52%
Adquisición de bienes y servicios	2.306,10	1.188,50	51,54%	1.184,60	51,37%
Sentencias y Conciliaciones	250,00	0	0,00%	0	0,00%
Impuestos	284,90	29,50	10,35%	29,50	10,35%
Cuota de Fiscalización y Auditaje	73,00	54,20	74,25%	54,20	74,25%
Inversión	24.141,00	5.918,90	24,52%	5.866,80	24,30%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional.	24.141,00	5.918,90	24,52%	5.866,80	24,30%

Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

Durante 2023 FONDANE ejecutó once (11) convenios y trece (13) contratos interadministrativos, (de los cuales diez (10) correspondieron a evaluaciones de calidad), para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, los recursos se ejecutaron de la siguiente manera:

Tabla 48. Ejecución presupuestal por convenio y/o Contrato Interadministrativo 2023 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE PIB 654 de 2022	1.389,35	1.353,98	97,45%	1.342,99	96,66%
Convenio Dirección General Marítima - DIMAR- CSM 123 de 2023	80	73,5	91,88%	72,34	90,42%
Convenio Ministerio de Educación Nacional MEN 0775 de 2023	889,17	805,01	90,54%	799,85	89,96%
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600096388 de 2023	1.224,98	1.095,73	89,45%	1.092,40	89,18%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - EVI 180 de 2023	1.583,87	1.356,10	85,62%	1.355,89	85,61%
Contrato Banco Mundial Pulso Migratorio 7207410 de 2022	166,27	137,47	82,68%	137,47	82,68%
Convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD 2438 de 2021	40,21	32,67	81,24%	32,67	81,24%
Convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD 2903 de 2023	56,61	44,57	78,73%	44,38	78,39%
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo - BID Pulso Migratorio T1660 de 2023	240,63	188,22	78,22%	188,22	78,22%
Convenio FONTUR 230 del 2019	116,01	71,49	61,63%	71,49	61,63%
Contratos Evaluaciones de Calidad - Eva Cal 2023	500	299,96	59,99%	295,26	59,05%
Convenio Fondo Nacional de Turismo - FONTUR - Ema 181 de 2023	268,24	158,15	58,96%	153,15	57,09%
Convenio Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME Cv-007 de 2023	47,06	22,35	47,50%	21,96	46,67%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP 474 de 2023	681,72	279,75	41,04%	258,76	37,96%
Total general	7.284,11	5.918,96	81,26%	5.866,83	80,54%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2023

Es importante mencionar que los recursos que no son ejecutados de cada convenio con entidades del orden nacional durante la vigencia deben ser devueltos a las entidades que los asignaron, respetando el principio de anualidad.

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión DANE 2024

i. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión DANE

Para la vigencia 2024, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropación inicial de \$624.828.048.337 de acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropaciones y se clasifican y definen los gastos” modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, de los cuales \$135.419.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$489.409.048.337 a inversión.

Tabla 49. Presupuesto DANE 2024

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
Funcionamiento	135.419.000.000
Gastos de personal	119.247.646.823
Adquisición de bienes y servicios	13.756.353.177
Transferencias corrientes	1.240.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	1.175.000.000
Inversión	489.409.048.337
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	462.712.263.992
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	26.696.784.345
TOTAL PRESUPUESTO 2024	624.828.048.337

*Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2024

De acuerdo con el presupuesto vigente, el DANE a 31 de octubre, en el rubro de funcionamiento, presentó una ejecución del 76,40% a nivel de compromisos del 74,21% en obligaciones, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 50. Ejecución presupuestal funcionamiento 2024 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	80.648,00	61.380,50	76,11%	61.274,32	75,98%
Contribuciones inherentes a la nómina	28.987,00	23.016,38	79,40%	23.016,38	79,40%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	9.612,65	6.497,91	67,60%	6.435,95	66,95%
Adquisición de bienes y servicios	13.756,35	11.907,07	86,56%	9.305,93	67,65%
A organizaciones internacionales	290,00	163,73	56,46%	91,11	31,42%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	200,00	-	0,00%	-	0,00%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	750,00	234,68	31,29%	109,92	14,66%
Impuestos	275,00	256,90	93,42%	256,90	93,42%
Cuota de fiscalización y auditaje	860,00	-	0,00%	-	0,00%
Multas, sanciones e intereses de mora	40,00	-	0,00%	-	0,00%
Total,	135.419,00	103.457,18	76,40%	100.490,52	74,21%

*Valores en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2024

De acuerdo con la tabla anterior el rubro Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN, no presenta ejecución, debido a que los recursos están bloqueados bajo previo concepto, dado que estos están destinados para pago de Sentencias falladas en contra de la entidad y a la fecha se encuentran en trámite de traslado para cumplir con este compromiso.

En cuanto a modificaciones presupuestales, durante el mes de abril, el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0370 del 20 de marzo de 2024 por valor de \$4.068.353.177. Los recursos se trasladaron al rubro Adquisición de bienes y servicios, con el fin de cubrir el déficit presupuestal de la presente vigencia fiscal en cuanto a servicios públicos, contrato de aseo y cafetería, vigilancia, exámenes ocupacionales, mantenimiento para el taller de ediciones, auxilios educativos y plan de bienestar, los recursos se contracreditaron de los rubros de Gastos de Personal y Organizaciones Internacionales.

Para inversión, la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de octubre correspondió a 80,59% a nivel de compromisos y 39.22% en obligaciones.

Tabla 51. Ejecución presupuestal Inversión 2024 DANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional	4.200	4.124,04	98,19%	2.886,60	68,73%
Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional	500	468,16808	93,63%	398,339408	79,67%
Modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional	17.239,60	15.841,06	91,89%	12.676,05	73,53%
Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional	1.976,41	1.797,89	90,97%	1.297,16	65,63%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	6.927,00	6.176,48	89,17%	4.340,18	62,66%
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	14.468,48	12.770,04	88,26%	8.838,08	61,09%
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	5.938,05	5.193,95	87,47%	4.340,96	73,10%
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	115.143,11	100.512,80	87,29%	74.659,87	64,84%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.270,19	1047,6299	82,48%	396,501967	31,22%
Producción de información estructural. Nacional	320.486,22	245593,56	76,63%	81777,5739	25,52%
Modernización de la gestión documental del DANE Nacional	1.260,00	871,92	69,20%	348,66	27,67%
Total,	489.409,05	394.397,52	80,59%	191.959,97	39,22%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2024

El proyecto con mayor ejecución en compromisos con corte al 31 de octubre de 2024 fue “Fortalecimiento de la integración de la información geoespacial en el proceso estadístico nacional con una ejecución en compromisos del 98,19% y obligaciones del 68,73%, seguido de los siguientes proyectos que superaron la ejecución del 90% en compromisos y el 65% en obligaciones: a) Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prospectiva e innovación en la producción de estadísticas oficiales a nivel nacional; b) Modernización tecnológica para la transformación digital del

DANE a nivel nacional; y c) Consolidación de una cultura estadística a través de la información como un bien público del país nacional.

Por último, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó un aplazamiento presupuestal mediante Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024”, por valor de \$4.348.339.144 en los siguientes proyectos:

Tabla 52. Aplazamiento presupuestal 2024

DESCRIPCION	VALOR APLAZAMIENTO
Fortalecimiento de la producción de información estadística analizada nacional	263.000.000,00
Ampliación de la capacidad del DANE para la coordinación del sistema estadístico nacional - SEN nacional	165.339.144,00
Producción de información estructural. Nacional	3.000.000.000,00
Optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial. Nacional	320.000.000,00
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	250.000.000,00
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación del modelo de gestión nacional	350.000.000,00
Total, general	4.348.339.144,00

Valores en pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2024

Nota: Este aplazamiento no afectó los compromisos de la entidad.

ii. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE

Para 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2024 y el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropaciones y se clasifican y definen los gastos” modificado por el Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024, un cupo

inicial por valor de \$25.000.000.000 para inversión y \$1.061.000.000 para funcionamiento, de los cuales \$661.000.000 fueron asignados mediante el CONPES 4065 “Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del estado no societarias del orden nacional”.

En abril de 2024, FONDANE contó con una modificación presupuestal sustentada en la necesidad de incorporar techo presupuestal a la asignación vigente de ese momento, la cual debió aumentarse debido a las proyecciones de la entidad respecto a los convenios y contratos interadministrativos a suscribir y ejecutar.

Por lo tanto, mediante resolución de incorporación de recursos No. 003 del 25 de abril de 2024 y comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-026966 del 17 de mayo de 2024, se aprobó la incorporación de \$13.805.092.734 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN. Nacional.

De igual forma, una vez analizados los diferentes requerimientos para la suscripción de convenios o contratos para el levantamiento y producción de información estadística en diferentes temáticas, se realizó una segunda incorporación de recursos. En este sentido, mediante la resolución 0014 del 23 de agosto de 2024 y comunicado de Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2024-050531 del 20 de septiembre de 2024, se aprobó la incorporación de \$6.482.434.806 al rubro C-0401-1003-3-20104D correspondiente al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Información Estadística del SEN. Nacional, por lo cual, este proyecto quedó a corte septiembre 30 de 2024 con una apropiación vigente de \$45.287.527.540.

Por otra parte, durante el mes de agosto el DANE solicitó un traslado presupuestal mediante Resolución No. 0010 del 5 de agosto de 2024 por valor de \$ 7.064.000. Los recursos se trasladaron del rubro A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS por \$5.064.000 (Rec20) y \$ 2.000.000 (Rec21); al rubro A-08-01 IMPUESTOS por \$5.064.000 (Rec20) y \$2.000.000 (Rec21); con el fin de garantizar el pago de los impuestos ICA y 4X1000 producto de la contratación de bienes y servicios de la entidad.

Tabla 53. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2024 FONDANE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Funcionamiento	1.061,00	646,72	60,95%	627,39	59,13%
Adquisiciones diferentes de activos	913,94	646,72	70,76%	627,39	68,65%
Sentencias y Conciliaciones	30,00	-	0,00%	-	0,00%
Impuestos	7,06	-	0,00%	-	0,00%
Cuota de fiscalización y auditaje	110,00	-	0,00%	-	0,00%
Inversión	45.287,53	33.972,30	75,01%	25.669,62	56,68%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional.	45.287,53	33.972,30	75,01%	25.669,62	56,68%
Total,	46.348,53	34.619,01	74,69%	26.297,02	56,74%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2024

De acuerdo con el cuadro anterior, FONDANE lleva una ejecución de los gastos de funcionamiento, en cuanto a compromisos, del 60,95% y 59,13% en obligaciones. Cabe aclarar que la entidad solo dispone de los recursos que ingresaron como excedentes financieros de las anteriores vigencias, el resto corresponde al cupo asignado para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos.

En cuanto a inversión, FONDANE cuenta con el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional” mediante el cual recibe y ejecuta los recursos de los convenios y contratos que realiza con otras entidades del SEN, entidades territoriales, entidades privadas, organismos internacionales, academias, entre otras.

En la actual vigencia con corte al 31 de octubre, FONDANE ejecutó en compromisos el 75,01% y el 56,68% en obligaciones del cupo presupuestal asignado para realización de catorce (14) convenios y cinco (5) contratos interadministrativos para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN. Es importante tener en cuenta que a la fecha de corte no se habían asignado \$1.756.189.738 del total de la asignación, los cuales serán utilizados conforme se firmen nuevos procesos.

En cuanto a la apropiación de cada convenio y contrato, estas se han ejecutado de la siguiente manera:

Tabla 54. Ejecución presupuestal por convenio y/ o Contrato Interadministrativo 2024 FONDANE

CONVENIO Y/O CONTRATO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN OBLIGACIÓN
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex – BID-EAID 125 De 2023	751.488.951,00	744.177.446,67	99,03%	631.491.925,44	84,03%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex – BID-EMCES 126 De 2023	1.923.914.489,01	1.878.432.110,81	97,64%	1.287.572.426,37	66,92%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex – FONTUR-CENU 596 De 2023	8.544.000.000,00	8.260.071.884,04	96,68%	6.903.743.770,65	80,80%
Convenio Instituto Distrital de Recreación Y Deporte - IDRD 2903 de 2023	86.531.800,32	81.804.000,00	94,54%	80.002.169,31	92,45%
Contrato Banco Interamericano de Desarrollo - BID Pulso Migratorio T1660 de 2023	304.860.926,00	285.256.333,56	93,57%	273.493.373,15	89,71%
Convenio Fondo Único de Tecnologías de la Información Y Las Comunicaciones - ENTIC 827 De 2024	13.147.707.366,00	12.291.479.053,19	93,49%	10.172.487.094,20	77,37%
Convenio Fondo Nacional De Turismo – FONTUR-EVI 180 De 2023	2.352.760.000,63	2.175.710.587,62	92,47%	2.080.333.391,11	88,42%
Convenio Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX – FONTUR-EGIT 133 De 2024	3.941.116.539,50	3.607.529.219,38	91,54%	2.305.958.695,49	58,51%
Convenio Fondo Nacional De Turismo - FONTUR - EMA 181 de 2023	332.066.799,76	279.791.502,74	84,26%	279.408.632,02	84,14%
Convenio Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE-PIB - EMSB 516 De 2024	1.223.557.079,60	1.006.897.549,57	82,29%	586.629.089,76	47,94%
Convenio Ministerio del Deporte - CSD - Coid-617-2024	64.038.006,00	52.000.000,00	81,20%	5.800.000	9,06%
Contrato Secretaría Distrital De Planeación - Multipropósito - POB - 479 De 2024	400.576.000,00	313.336.000,00	78,22%	90.392.515,96	22,57%
Contrato Banco Mundial - Pulso Migratorio 7212899 de 2024	111.648.645,00	80.668.125,33	72,25%	18.778.000,00	16,82%
Convenio Unidad de Planeación Minero-Energética UPME-CSM Cv-003-2024	56.192.031,00	39.175.716,00	69,72%	0,00	0,00%

CONVENIO Y/O CONTRATO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUCIÓN COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN OBLIGACIÓN
Contrato Municipio de Medellín GEIH 4600101134 De 2024	1.713.292.863,00	1.174.681.588,47	68,56%	716.845.865,15	41,84%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP 474 de 2023	234.966.150,00	155.433.558,61	66,15%	155.433.558,61	66,15%
Convenio Dirección General Marítima - MDN - Dimar CSSM 006 de 2024	71.015.752,00	40.700.000,00	57,31%	5.866.666,33	8,26%
Contratos Evaluaciones De Calidad - EVA CAL 2024	618.800.000,00	341.827.696,00	55,24%	45.385.797,67	7,33%
Convenio Autoridad Nacional de Acuicultura Y Pesca AUNAP 523 de 2024	6.654.143.763,00	1.232.719.559,33	18,53%	48.281.113,89	0,73%
Convenio Ministerio de Igualdad y Equidad ENUT- o05-2024	998.660.640,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total, general	43.531.337.801,82	34.041.691.931,32	78,20%	25.687.904.085,11	59,01%

Valores en pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2024

Es importante mencionar, en el caso de los convenios, que estos se ejecutan acorde a la programación 2024 y que, de no llegar a ejecutar el total del recurso, estos serán reembolsados a la entidad quien aportó el recurso.

iii. Formulación proyectos de inversión

- Optimización de la gestión documental del DANE para su conservación y preservación a largo plazo.

El proyecto se deriva de las nuevas exigencias de la entidad desde la implementación del Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo y la elaboración de los documentos de lineamientos técnicos de las Tablas de Valoración Documental, donde el principal problema radica en el inadecuado manejo y administración del acervo documental para su conservación y preservación a largo plazo que permitan que los documentos físicos y electrónicos, producidos en la entidad se conserven y preserven en el tiempo para garantizar su disponibilidad y acceso, conforme la normatividad archivística.

- **Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes del Departamento Administrativo de Estadística Nacional – DANE.**

La operación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE debe contar con infraestructura física adecuada para gestionar los importantes servicios de la nación, para lo que actualmente la mayoría de sedes y sus equipamientos adolece las condiciones necesarias dado su estado de vetustez, capacidad y demás aspectos necesarios para prestar un servicio de calidad a los usuarios con las condiciones requeridas por sus funcionarios y contratistas, situación que ha generado el aumento de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), deficiencias en su plan de mantenimiento, deterioro de la imagen corporativa y afectación en la prestación del servicio ofrecido por la Entidad.

- **Fortalecimiento de la cobertura para el proceso de producción estadística de las entidades del SEN.**

A partir del análisis de la situación actual y teniendo en cuenta que se realizó una validación de las demandas de información estadística insatisfecha en las mesas estadísticas sectoriales realizadas entre 2020 y 2022, se evidencian necesidades de información estadística que requiere el país para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, en donde se dé cumplimiento a los requerimientos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo, las necesidades de cuentas económicas y macroeconómicas, los planes sectoriales, territoriales o CONPES, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos que Colombia debe cumplir como miembro de la OCDE, entre otras necesidades de información a nivel Territorial, Nacional e incluso Institucional.

Sin embargo, las estadísticas oficiales básicas no alcanzan a cubrir por si solas, necesidades de información con coberturas temáticas más allá de las estadísticas tradicionales, así como lograr un alcance geográfico más amplio, pues la entidad no cuenta con el recurso humano y la infraestructura estadística necesaria para solventar todos los requerimientos de información estadística del país.

A esto se suma, que las entidades del SEN han incrementado las solicitudes de asistencia técnica y requerimientos para aunar esfuerzos con el fin de fortalecer su proceso estadístico a lo largo de las 8 fases o subprocesos del modelo genérico - GSBPM.

De igual manera, no solo se trata de contar con una oferta estadística amplia que satisfaga las necesidades de información, sino que ésta debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, NTC PE 1000:2020, utilizando lenguajes y

procedimientos comunes, respetando los estándares estadísticos internacionales y los objetivos del código de buenas prácticas en materia estadística, optimizando el uso de los registros administrativos y contribuyendo con la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas del país, con un enfoque diferencial. Sin embargo, de un total de 447 operaciones estadísticas, tan solo el 26% tienen certificación de calidad vigente, lo que implica que el 74% restante no cumplen con los atributos de accesibilidad, coherencia, comparabilidad, continuidad, credibilidad, exactitud, interoperabilidad, oportunidad, precisión, puntualidad, relevancia y transparencia o no cuentan con un estado de certificación vigente, por lo que se busca dar solución mediante los objetivos específicos, los medios indirectos, productos y entregables del presente proyecto.

9.2 *Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)*

Planta de personal – IGAC provisión de empleos

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos se hizo a través de la modalidad de: encargo, en propiedad, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción. En la tabla 33 se presenta la provisión de la planta de personal.

Tabla 55. Modalidad de provisión de planta de personal

NIVEL JERÁRQUICO	COMISIÓN	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ENCARGO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	VACANTE	Total
DIRECTIVO	4		33	8		1	46
ASESOR			6			1	7
PROFESIONAL	1	71	1	171	86	97	427
TÉCNICO		107	0	20	71	74	272
ASISTENCIAL		65	4	48	209	47	373
Total general	5	243	44	247	366	220	1125

Fuente: IGAC. Subdirección de Talento Humano, IGAC, corte a 31 de diciembre de 2023

En la anterior tabla se puede identificar que la modalidad de provisión de empleos se distribuyó así: en comisión 0,4% (5), en propiedad 21,6% (243), libre nombramiento y remoción 3,9% (44), en encargo 22% (247), nombramiento en provisionalidad 32,5% (366) y vacantes 19,6% (220).

Con corte a 30 de septiembre de 2024, la provisión de la planta de personal de 1.125 empleos se hizo a través de la modalidad de: encargo, en propiedad, nombramiento provisional y libre nombramiento y remoción. En la siguiente tabla se presenta la provisión de la planta de personal.

Tabla 56. Modalidad de provisión de planta de personal

NIVEL JERÁRQUICO	COMISIÓN	EN PROPIEDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ENCARGO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PERÍODO DE PRUEBA EN ASCENSO	PERÍODO DE PRUEBA ABIERTO	VACANTE	TOTAL
DIRECTIVO	3		37					6	46
ASESOR			5					2	7
PROFESIONAL	1	109		61	46	40	79	91	427
TÉCNICO		103		12	55	5	18	79	272
ASISTENCIAL		73		20	137	15	68	60	373
Total general	4	285	42	93	238	60	165	238	1125

Fuente: IGAC. Subdirección de Talento Humano, IGAC, corte a 30 de septiembre de 2024

De acuerdo con la información presentada en la anterior tabla, se puede identificar que la modalidad de provisión de empleos se distribuyó así: en comisión 0,4% (4), en propiedad 25,3% (285), libre nombramiento y remoción 3,7% (42), en encargo 8,3% (93), nombramiento en provisionalidad 21,2% (238), periodo de prueba en modalidad de ascenso 5,3% (60), periodo de prueba en modalidad abierto 14,7% (165) y vacantes 21,2% (238).

Formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad

En la vigencia 2023 el IGAC inicio el proceso de implementación del proyecto de “Formalización laboral por un trabajo digno y en equidad”, acorde a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el desarrollo de tres (3) fases:

- Fase de Alistamiento

En esta fase preparatoria al proceso de formulación del estudio de rediseño institucional se realizaron los siguientes avances:

- ✓ Identificación del alcance y viabilidad preliminar del diseño.
- ✓ Conformación del equipo técnico.
- ✓ Análisis de aspectos jurídicos, técnicos y de presupuesto.
- ✓ Establecer una estrategia de gestión del cambio.

- Diagnóstico Institucional
 - ✓ Análisis del contexto externo
 - ✓ Análisis del contexto interno
- Diseño de propuesta
 - ✓ Propuesta de ajuste a la cadena de valor: resultados y procesos.
 - ✓ Propuesta de Fortalecimiento y desarrollo de capacidades.

Se finalizó el estudio de Cargas Laborales de toda la entidad y se presentó el Estudio Técnico para la formalización laboral que estaba orientado a la creación de una planta temporal que estuviera financiado con recursos de inversión de la entidad, para este caso mediante correo electrónico del 26 de diciembre de 2023, se solicitó concepto sobre las fuentes de financiación de la planta temporal ante el Departamento Nacional de Planeación.

En la vigencia 2024, se reiteró la solicitud de aprobación a la Dirección de Programación de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, acerca de los recursos de inversión previstos en el estudio técnico para la planta temporal mediante radicado No. 1100OPA-2024-00000-EE del 23 de julio de 2024. Así mismo, se realizó la solicitud de recursos de Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2025 mediante radicado 1-2024-027181 del 27 de marzo de 2024.

En la actualidad el IGAC cuenta con el análisis de Cargas Laborales, la cual se están usando como base de priorización en el marco del proceso de actualización catastral, con el fin de realizar la creación de cargos por etapas en las Direcciones Territoriales, para esto se están realizando como acciones concretas un análisis de recurrencias contractuales con el respectivo costeo, determinado perfiles y una propuesta ajustada a nuestra realidad organizacional y financiera para presentar a finales de agosto a los actores (Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda), en caso de que no contemos con la aprobación de recursos que se encuentra en trámite.

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión IGAC 2023

i. Ejecución presupuestal 2023 funcionamiento e inversión IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 para la vigencia 2023, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión (\$318.875 millones), donde el 29% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$92.031 millones) y el 71% para inversión (\$226.844 millones). Adicionalmente, mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023 se realizó una adición al presupuesto de \$306.076 millones, donde el 2% corresponde a funcionamiento (\$6.000 millones) y el 98% corresponde a inversión (\$300.000 millones).

Tabla 57. Ejecución presupuestal 2023 IGAC

Gasto	Recurso	Apr Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado	CDP	%	Comp	%	Oblig	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Funcionamiento	Nación	\$ 92.378	\$ 211	\$ 92.167	\$ 88.574	96%	\$ 87.955	95%	\$ 86.854	94%	\$ 86.339	94%	\$ 3.593	4%
	Propios	\$ 2.268	\$ 0	\$ 2.268	\$ 1.054	46%	\$ 769	34%	\$ 769	34%	\$ 769	34%	\$ 1.214	54%
	Total	\$ 94.646	\$ 211	\$ 94.435	\$ 89.629	0%	\$ 88.724	94%	\$ 87.623	93%	\$ 87.108	92%	\$ 4.806	5%
Inversión	Propios	\$ 25.549		\$ 25.549	\$ 9.157	36%	\$ 9.095	36%	\$ 4.316	17%	\$ 4.316	17%	\$ 16.392	64%
	Créditos	\$ 89.000		\$ 89.000	\$ 52.729	59%	\$ 19.507	22%	\$ 7.558	8%	\$ 5.747	6%	\$ 36.271	41%
	Total	\$ 526.844	\$ 0	\$ 526.844	\$ 468.303	89%	\$ 403.882	77%	\$ 155.754	30%	\$ 153.915	29%	\$ 58.542	11%
Total	Nación	\$ 504.673	\$ 211	\$ 504.462	\$ 494.992	98%	\$ 463.235	92%	\$ 230.733	46%	\$ 230.191	46%	\$ 9.471	2%
	Propios	\$ 27.817	\$ 0	\$ 27.817	\$ 10.211	37%	\$ 9.864	35%	\$ 5.085	18%	\$ 5.085	18%	\$ 17.606	63%
	Créditos	\$ 89.000	\$ 0	\$ 89.000	\$ 52.729	59%	\$ 19.507	22%	\$ 7.558	8%	\$ 5.747	6%	\$ 36.271	41%
	Total	\$ 621.490	\$ 211	\$ 621.279	\$ 557.931	90%	\$ 492.606	79%	\$ 243.377	39%	\$ 241.024	39%	\$ 63.348	10%

Cifras en millones de pesos

Fuente: IGAC, Oficina Asesora de Planeación

En cuanto a los recursos de inversión para la vigencia 2023 se contó con 9 proyectos de inversión, con una apropiación presupuestal de \$526.844 millones y un porcentaje de ejecución de 77% en compromisos y 30% en obligaciones, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Tabla 58. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2023 IGAC

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos	% Pagos
						Compromiso				
ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	Nación	\$ 204.399	\$ 201.872	99%	\$ 187.504	92%	\$ 70.704	35%	\$ 70.689	35%
	Crédito	\$ 89.000	\$ 52.729	59%	\$ 19.507	22%	\$ 7.558	8%	\$ 5.747	6%
	Propios	\$ 15.058	\$ 8.194	54%	\$ 8.145	54%	\$ 3.523	23%	\$ 3.523	23%
Total		\$ 308.457	\$ 262.795	85%	\$ 215.156	70%	\$ 81.786	27%	\$ 79.960	26%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLOGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. NACIONAL	Nación	\$ 30.369	\$ 29.905	98%	\$ 27.161	89%	\$ 10.031	33%	\$ 10.031	33%
	Propios	\$ 2.607	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 32.976	\$ 29.905	91%	\$ 27.161	82%	\$ 10.031	30%	\$ 10.031	30%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL AMBITO GEOGRAFICO DEL	Nación	\$ 1.842	\$ 1.794	97%	\$ 1.701	92%	\$ 1.606	87%	\$ 1.606	87%
	Propios	\$ 1.728	\$ 35	2%	\$ 35	2%	\$ 21	1%	\$ 21	1%

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos
TERRITORIO NACIONAL										
Total		\$ 3.570	\$ 1.829	51%	\$ 1.736	49%	\$ 1.627	46%	\$ 1.627	46%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 52.600	\$ 51.824	99%	\$ 51.432	98%	\$ 12.867	24%	\$ 12.867	24%
	Propios	\$ 1.600	\$ 718	45%	\$ 705	44%	\$ 618	39%	\$ 618	39%
Total		\$ 54.200	\$ 52.542	97%	\$ 52.137	96%	\$ 13.486	25%	\$ 13.486	25%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 15.362	\$ 14.607	95%	\$ 4.634	30%	\$ 1.578	10%	\$ 1.578	10%
	Propios	\$ 836	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 16.198	\$ 14.607	90%	\$ 4.634	29%	\$ 1.578	10%	\$ 1.578	10%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 2.772	\$ 2.421	87%	\$ 2.370	86%	\$ 1.680	61%	\$ 1.680	61%
	Propios	\$ 511	\$ 89	17%	\$ 89	17%	\$ 89	17%	\$ 89	17%
Total		\$ 3.282	\$ 2.510	76%	\$ 2.459	75%	\$ 1.769	54%	\$ 1.769	54%
GENERACION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACION, ANALISIS Y DELIMITACION GEOGRAFICA DEL	Nación	\$ 6.782	\$ 6.492	96%	\$ 5.933	87%	\$ 5.199	77%	\$ 5.199	77%
	Propios	\$ 393	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos
TERRITORIO NACIONAL										
Total		\$ 7.175	\$ 6.492	90%	\$ 5.933	83%	\$ 5.199	72%	\$ 5.199	72%
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 3.118	\$ 3.054	98%	\$ 2.966	95%	\$ 2.085	67%	\$ 2.082	67%
Total		\$ 3.118	\$ 3.054	98%	\$ 2.966	95%	\$ 2.085	67%	\$ 2.082	67%
LEVANTAMIENTO GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA NACIONAL Y LA CARTOGRAFIA DEL PAIS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL	Nación	\$ 95.051	\$ 94.448	99%	\$ 91.580	96%	\$ 38.128	40%	\$ 38.119	40%
	Propios	\$ 2.817	\$ 121	4%	\$ 121	4%	\$ 65	2%	\$ 65	2%
Total		\$ 97.868	\$ 94.569	97%	\$ 91.701	94%	\$ 38.193	39%	\$ 38.184	39%
Total general		\$ 526.844	\$ 468.303	89%	\$ 403.882	77%	\$ 155.754	30%	\$ 153.915	29%

Cifras en millones de pesos
Fuente: IGAC. Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación – SIIIF Nación

En el marco del plan bienal 2021-2022 del Sistema General de Regalías, se seleccionó al IGAC como entidad ejecutora de los siguientes proyectos:

Tabla 59. Relación y ejecución de los proyectos asignados del Sistema General de Regalías 2023

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DISPONIBLE	CERTIFICADA
00AP-0406-1003-2020-130101-2218	Elaboración De Insumos Cartográficos Y Agrológicos Y Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito En Balboa	1.530.489.873,00	2.489.238,04	1.528.000.634,96
00AP-0406-1003-2020-130101-1756	Formulación Proyecto Tipo Para La Elaboración De Insumos Agrologicos Cartográficos Y Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito Del Municipio De Orito Departamento Del Putumayo	3.851.718.992,49	638.534.016,65	3.213.184.975,84

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2024 IGAC

i. Ejecución presupuestal 2024 funcionamiento e inversión IGAC

El presupuesto del IGAC, según Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 para la vigencia 2024, está constituido por recursos de funcionamiento e inversión por \$978.337 millones, donde el 10,6% de la asignación inicial corresponde a funcionamiento (\$102.401 millones) y el 89,4% para inversión (\$856.046 millones).

A 31 de octubre de 2024, se cuenta con la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 60. Ejecución de gastos a octubre de 2024

	Recurso	Apr Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado	CDP	≈	Comp	≈	Oblig	≈	Pagos	≈	Saldo por ejecutar	≈
Funcionamiento	Nación	\$ 102.401	\$ 348	\$ 102.053	\$ 80.907	79%	\$ 80.907	79%	\$ 76.413	75%	\$ 76.371	75%	\$ 21.146	21%
	Propios	\$ 8.113	\$ 0	\$ 8.113	\$ 6.112	75%	\$ 6.112	75%	\$ 4.372	54%	\$ 4.372	54%	\$ 2.001	25%
	Total	\$ 110.514	\$ 348	\$ 110.166	\$ 87.019	79%	\$ 87.019	79%	\$ 80.785	73%	\$ 80.742	73%	\$ 23.147	21%
Inversión	Nación	\$ 11.777	\$ 0	\$ 11.777	\$ 958	8%	\$ 958	8%	\$ 499	4%	\$ 414	4%	\$ 10.818	92%
	Propios	\$ 761.431	\$ 89.074	\$ 672.357	\$ 408.528	61%	408.528	61%	157.713	23%	156.305	23%	\$ 263.829	39%
	Créditos	\$ 94.615	\$ 0	\$ 94.615	\$ 20.107	21%	\$ 20.107	21%	\$ 2.588	3%	\$ 2.588	3%	\$ 74.509	79%

**INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2023 – 2024**

Recurso	Apr Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado	CDP	%	Comp	%	Oblig	%	Pagos	%	Saldo por ejecutar	%
Total	\$ 867.823	\$ 89.074	\$ 778.749	\$ 429.593	55%	\$ 429.593	55%	\$ 160.800	21%	\$ 159.306	20%	\$ 349.156	45%
Total	Nación	\$ 114.178	\$ 348	\$ 113.830	72%	\$ 81.865	72%	\$ 76.912	68%	\$ 76.785	67%	\$ 31.964	28%
	Propios	\$ 769.544	\$ 89.074	\$ 680.470	61%	\$ 414.640	61%	\$ 162.085	24%	\$ 160.676	24%	\$ 265.830	39%
	Créditos	\$ 94.615	\$ 0	\$ 94.615	21%	\$ 20.107	21%	\$ 2.588	3%	\$ 2.588	3%	\$ 74.509	79%
	Total	\$ 978.337	\$ 89.422	\$ 888.915	58%	\$ 516.611	58%	\$ 241.585	27%	\$ 240.049	27%	\$ 372.304	42%

Cifras en millones de pesos

Fuente: IGAC Oficina Asesora de Planeación

Tabla 61. Ejecución presupuestal por proyectos de inversión 2024 IGAC

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	% Compromiso		Obligación	% Obligación		Pagos	% Pagos
						Compromiso	Obligación		Compromiso	Obligación		
ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	Nación	\$ 480.043	\$ 387.045	81%	\$ 289.018	60%	\$ 96.838	20%	\$ 95.984	20%		
	Crédito	\$ 94.615	\$ 62.885	66%	\$ 20.107	21%	\$ 2.588	3%	\$ 2.588	3%		
	Propios	\$ 7.266	\$ 909	13%	\$ 785	11%	\$ 326	4%	\$ 314	4%		
Total		\$ 581.924	\$ 450.839	77%	\$ 309.910	53%	\$ 99.752	17%	\$ 98.886	17%		
LEVANTAMIENTO GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA NACIONAL Y LA CARTOGRAFIA DEL PAIS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL	Nación	\$ 229.462	\$ 157.602	69%	\$ 74.197	32%	\$ 31.982	14%	\$ 31.714	14%		
	Propios	\$ 538	\$ 537	100%	\$ 157	29%	\$ 157	29%	\$ 83	15%		
Total		\$ 230.000	\$ 158.139	69%	\$ 74.353	32%	\$ 32.139	14%	\$ 31.797	14%		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION EN EL AMBITO GEOGRAFICO DEL TERRITORIO NACIONAL	Nación	\$ 6.900	\$ 6.679	97%	\$ 6.489	94%	\$ 4.669	68%	\$ 4.615	67%		
	Propios	\$ 100	\$ 20	20%	\$ 16	17%	\$ 16	17%	\$ 16	17%		
Total		\$ 7.000	\$ 6.699	96%	\$ 6.505	93%	\$ 4.685	67%	\$ 4.632	66%		
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLOGICAS COMO	Nación	\$ 18.073	\$ 16.569	92%	\$ 15.655	87%	\$ 9.885	55%	\$ 9.806	54%		
	Propios	\$ 1.927	\$ 267	14%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%		

**INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2023 – 2024**

Proyecto	Fuente	Apropiación vigente	CDP	% CDP	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos
						Compromiso		Obligación		
INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO NACIONAL										
Total		\$ 20.000	\$ 16.836	84%	\$ 15.655	78%	\$ 9.885	49%	\$ 9.806	49%
GENERACION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACION, ANALISIS Y DELIMITACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	Nación	\$ 3.054	\$ 2.882	94%	\$ 2.824	92%	\$ 1.992	65%	\$ 1.984	65%
	Propios	\$ 1.946	\$ 47	2%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Total		\$ 5.000	\$ 2.929	59%	\$ 2.824	56%	\$ 1.992	40%	\$ 1.984	40%
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE OPERACIÓN DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 23.900	\$ 22.261	93%	\$ 20.345	85%	\$ 12.347	52%	\$ 12.201	51%
Total		\$ 23.900	\$ 22.261	93%	\$ 20.345	85%	\$ 12.347	52%	\$ 12.201	51%
Total general		\$ 867.823	\$ 657.703	76%	\$ 429.593	50%	\$ 160.800	19%	\$ 159.306	18%

Cifras en millones de pesos

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

ii. Aplazamiento de apropiaciones 2024

Considerando la situación fiscal del país, en la cual los recaudos que se espera percibir no son suficientes para financiar los gastos incluidos en la ley de presupuesto 2024, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0766 de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024”. Del total de las apropiaciones del IGAC (\$978.337 millones) se realizó un aplazamiento de \$89.074 millones de gastos de inversión, que corresponde al 9,10% de las apropiaciones. A continuación, se presenta el detalle del aplazamiento realizado a los recursos del IGAC.

Tabla 62. Detalle del aplazamiento realizado a los recursos del IGAC

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	APLAZAMIENTO
C-0404-1003-2-10305B	Actualización y gestión catastral nacional	\$480.043	\$20.237

**INFORME AL CONGRESO
SECTOR ESTADÍSTICO 2023 – 2024**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	APLAZAMIENTO
C-0406-1003-1-10305B	Levantamiento generación y actualización de la red geodésica nacional y la cartografía del país como herramienta fundamental para el establecimiento de políticas de desarrollo nacional	\$229.462	\$66.991
C-0406-1003-2-10305B	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$6.900	\$172
C-0406-1003-3-10305B	Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrologicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio nacional	\$18.073	\$1.502
C-0406-1003-4-10305B	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	\$3.054	\$172
TOTAL		\$89.074	

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación

Durante la vigencia 2024, se ha presentado la siguiente ejecución:

Tabla 63. Ejecución presupuestal proyectos Sistema General de Regalías 2024

MUNICIPIO	PROYECTO	VIGENTE	COMPROMETIDA	DISPONIBLE	CERTIFICADA
BALBOA	Elaboración de Insumos Cartográficos y Agrológicos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito en Balboa.	1.530.489.873,00	1.383.975.112,90	60.973.715,57	1.469.516.157,43
ORITO	Formulación Proyecto Tipo para la Elaboración de Insumos Agrológicos Cartográficos y Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito del Municipio de Orito Departamento del Putumayo.	3.851.718.992,49	3.339.018.121,44	13.790.425,39	3.837.928.567,10

Fuente: IGAC. Oficina Asesora de Planeación



DANE

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

